



# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*

---

Número 270

15 de noviembre de 2012

IX Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

### PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 15 de noviembre de 2012

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOP-762/2012 RGEP.8570.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la Huelga General del 14 de noviembre en la Comunidad de Madrid.

**2.- PCOP-765/2012 RGEP.8577.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre opinión que le merece que el Presidente del Gobierno de España haya declarado "a mi no me gusta el euro por receta".

---

**3.- PCOP-771/2012 RGE.8584.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con las medidas previstas en materia sanitaria en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el 2013.

**4.- PCOP-776/2012 RGE.8590.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a los emprendedores de la región.

**5.- PCOP-769/2012 RGE.8581.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Piñeiro, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta cómo ejerce la Comunidad de Madrid las funciones de inspección que le atribuye la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

**6.- PCOP-775/2012 RGE.8588.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Segovia Noriega, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace de los acontecimientos producidos el pasado 31 de octubre en el Madrid Arena, en relación a la regulación contenida en la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

**7.- PCOP-777/2012 RGE.8591.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cuáles son las líneas generales de la política de vivienda del Gobierno Regional.

**8.- PCOP-764/2012 RGE.8572.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno Regional que la financiación prevista para las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid contempladas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el 2013 es suficiente para garantizar la calidad de las mismas.

**9.- PCOP-778/2012 RGE.8592.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre esfuerzo presupuestario que va a realizar el Gobierno Regional para 2013 para seguir extendiendo el programa de bilingüismo en los centros educativos madrileños.

**10.- PCOP-779/2012 RGEP.8593.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en los próximos meses para el fomento del empleo en las explotaciones agrarias de nuestra región.

**11.- PCOP-758/2012 RGEP.8499.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el funcionamiento actual del Hospital Universitario La Princesa.

**12.- PCOP-763/2012 RGEP.8571.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Bejarano Ferreras, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre situación en que quedan los empleados públicos de los Hospitales Infanta Cristina, Infanta Leonor, Infanta Sofía, Hospital del Henares, Hospital del Tajo y Hospital del Sureste tras el anuncio del Gobierno Regional de pasarlo a gestión privada.

**13.- PCOP-774/2012 RGEP.8587.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Oliva García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre objetivos del Gobierno Regional al plantear en el Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad de Madrid para el año 2013 el pago de un euro por receta por parte de los usuarios.

**14.- PCOP-773/2012 RGEP.8586.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre grado de compromiso de la Comunidad de Madrid con los derechos de la Comunidad LGTB.

**15.- PCOP-780/2012 RGEP.8594.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atención que se presta a las personas en situación de dependencia a través de los convenios de ayuda a domicilio con las entidades locales.

**16.- PCOP-781/2012 RGEP.8595.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si va a extender el Gobierno Regional la oferta cultural de danza por la Comunidad de Madrid.

**17.- C-827/2012 RGEP.8180.** Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, sobre situación económica-financiera de los Hospitales Infanta Cristina, Infanta Leonor, Infanta Sofía, Hospital del Henares, Hospital del Tajo y Hospital del Sureste.

**18.- C-847/2012 RGEP.8373.** Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre prioridades de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2013.

**19.- C-848/2012 RGEP.8378.** Comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre previsiones de ingresos en el Proyecto de Ley de Presupuestos del año 2013.

**20.- M-9/2012 RGEP.8589.** Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-22/2012 RGEP.8233, relativa a política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los hospitales de gestión mixta (empresas creadas por Ley 4/2006, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid, en su artículo 12p). Publicación BOAM núm. 90, 15-11-12.

**21.- PNL-90/2012 RGEP.7205.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de España para que despliegue todos los mecanismos legales disponibles en el marco de sus competencias en la defensa del orden constitucional vigente. Publicación BOAM núm. 86, 25-10-12.

**22.- Dictamen de la Comisión de Investigación al objeto de analizar y evaluar las responsabilidades políticas que pudieran derivarse en relación con los últimos acontecimientos ocurridos en Metro de Madrid.**

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia presentando voto particular al Dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.6 del Reglamento de la Asamblea. RGEP. 8424/2012.

## SUMARIO

- Se abre la sesión a las 16 horas y 4 minutos.

Página ..... 14106

**— PCOP-762/2012 RGEP.8570. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la Huelga General del 14 de noviembre en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 14106

- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.

Página ..... 14106

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14106

- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y el Sr. Presidente, ampliando información.

Página ..... 14106-14109

**— PCOP-765/2012 RGEP.8577. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre opinión que le merece que el Presidente del Gobierno de España haya declarado "a mi no me gusta el euro por receta".**

Página ..... 14109

- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta.

Página ..... 14109

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14109

- Intervienen el Sr. Velasco Rami y el Sr. Presidente, ampliando información.

Página ..... 14109-14112

**— PCOP-771/2012 RGEP.8584. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con las medidas previstas en materia sanitaria en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el 2013.**

Página ..... 14112

- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.

Página ..... 14112

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14112-14113

- Intervienen el Sr. Gómez Franco y el Sr. Presidente, ampliando información.

Página ..... 14113-14116

**— PCOP-776/2012 RGEF.8590. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a los emprendedores de la región.**

Página ..... 14116

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.

Página ..... 14116

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14116-14117

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, ampliando información.

Página ..... 14117-14119

**— PCOP-769/2012 RGEF.8581. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Piñeiro, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta cómo ejerce la Comunidad de Madrid las funciones de inspección que le atribuye la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.**

Página ..... 14119

- Interviene la Sra. García Piñeiro, formulando la pregunta.

Página ..... 14119

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14120

- Intervienen la Sra. García Piñeiro y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página ..... 14120-14122

**— PCOP-775/2012 RGEF.8588. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Segovia Noriega, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace de los acontecimientos producidos el pasado 31 de octubre en el Madrid Arena, en relación a la regulación contenida en la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.**

Página ..... 14122

- Interviene el Sr. Segovia Noriega, formulando la pregunta.

Página ..... 14122

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14122

- Intervienen el Sr. Segovia Noriega y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página ..... 14122-14124

**— PCOP-777/2012 RGE.P.8591. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cuáles son las líneas generales de la política de vivienda del Gobierno Regional.**

Página ..... 14124

- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.

Página ..... 14124

- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14125-14126

- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.

Página ..... 14126-14127

**— PCOP-764/2012 RGE.P.8572. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno Regional que la financiación prevista para las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid contempladas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el 2013 es suficiente para garantizar la calidad de las mismas.**

Página ..... 14127

- Interviene la Sra. Vaquero Gómez, formulando la pregunta.

Página ..... 14127

- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14128

- Intervienen la Sra. Vaquero Gómez y la Sra. Consejera, ampliando información.

Página ..... 14128-14130

**— PCOP-778/2012 RGEF.8592. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre esfuerzo presupuestario que va a realizar el Gobierno Regional para 2013 para seguir extendiendo el programa de bilingüismo en los centros educativos madrileños.**

Página ..... 14130

- Interviene la Sra. Camins Martínez, formulando la pregunta.

Página ..... 14130

- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14130-14131

- Interviene la Sra. Camins Martínez, ampliando información.

Página ..... 14131-14132

**— PCOP-779/2012 RGEF.8593. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en los próximos meses para el fomento del empleo en las explotaciones agrarias de nuestra región.**

Página ..... 14132

- Interviene el Sr. Cabrera Orellana, formulando la pregunta.

Página ..... 14132

- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14133-14134

- Interviene el Sr. Cabrera Orellana, ampliando información.

Página ..... 14134

**— PCOP-758/2012 RGEF.8499. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el funcionamiento actual del Hospital Universitario La Princesa.**

Página ..... 14135

- Interviene el Sr. Freire Campo, formulando la pregunta.

Página ..... 14135

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14135



- Intervienen el Sr. Freire Campo y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página ..... 14135-14137

**— PCOP-763/2012 RGEF.8571. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Bejarano Ferreras, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre situación en que quedan los empleados públicos de los Hospitales Infanta Cristina, Infanta Leonor, Infanta Sofía, Hospital del Henares, Hospital del Tajo y Hospital del Sureste tras el anuncio del Gobierno Regional de pasarlo a gestión privada.**

Página ..... 14137

- Interviene el Sr. Bejarano Ferreras, formulando la pregunta.

Página ..... 14137

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14137

- Intervienen el Sr. Bejarano Ferreras y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página ..... 14138-14140

**— PCOP-774/2012 RGEF.8587. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Oliva García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre objetivos del Gobierno Regional al plantear en el Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad de Madrid para el año 2013 el pago de un euro por receta por parte de los usuarios.**

Página ..... 14140

- Interviene la Sra. Oliva García, formulando la pregunta.

Página ..... 14141

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14141

- Intervienen la Sra. Oliva García y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página ..... 14141-14143

**— PCOP-773/2012 RGEF.8586. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre grado de compromiso de la Comunidad de Madrid con los derechos de la Comunidad LGTB.**

Página ..... 14144

- Interviene la Sra. Delgado Gómez, formulando la pregunta.

Página ..... 14144

- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14144

- Intervienen la Sra. Delgado Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página ..... 14144-14147

**— PCOP-780/2012 RGEF.8594. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atención que se presta a las personas en situación de dependencia a través de los convenios de ayuda a domicilio con las entidades locales.**

Página ..... 14147

- Interviene la Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, formulando la pregunta.

Página ..... 14147

- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14147-14148

- Interviene la Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, ampliando información.

Página ..... 14148-14149

**— PCOP-781/2012 RGEF.8595. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si va a extender el Gobierno Regional la oferta cultural de danza por la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 14149

- Interviene la Sra. Redondo Alcaide, formulando la pregunta.

Página ..... 14150

- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta.

Página ..... 14150

- Interviene la Sra. Redondo Alcaide, ampliando información.

Página ..... 14151

**— C-827/2012 RGEP.8180. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, sobre situación económica-financiera de los Hospitales Infanta Cristina, Infanta Leonor, Infanta Sofía, Hospital del Henares, Hospital del Tajo y Hospital del Sureste.**

Página ..... 14152

- Interviene el Sr. Bejarano Ferreras exponiendo los motivos de la petición de comparecencia.

Página ..... 14152-14153

- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad.

Página ..... 14153-14158

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Normand de la Sotilla, el Sr. Bejarano Ferreras, el Sr.

Freire Campo y el Sr. Ruiz Escudero.

Página ..... 14158-14171

- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 14171-14175

**— C-847/2012 RGEP.8373. Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre prioridades de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2013.**

Página ..... 14175

- Interviene el Sr. González Jabonero exponiendo los motivos de la petición de comparecencia.

Página ..... 14175-14176

- Exposición de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte.

Página ..... 14177-14180

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Marcos Allo, la Sra. Vaquero Gómez, el Sr. González

Jabonero y el Sr. Van-Halen Acedo.

Página ..... 14180-14193

- Interviene la Sra. Consejera dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 14193-14198

**— C-848/2012 RGEP.8378. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre previsiones de ingresos en el Proyecto de Ley de Presupuestos del año 2013.**

Página ..... 14198

- Interviene el Sr. Carmona Sancipriano exponiendo los motivos de la petición de comparecencia.  
Página ..... 14198-14200
- Exposición del Sr. Consejero de Economía y Hacienda.  
Página ..... 14200-14205
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Velasco Rami, la Sra. Martínez Martínez, el Sr. Carmona Sancipriano y el Sr. Muñoz Abrines.  
Página ..... 14205-14219
- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.  
Página ..... 14219-14223

**— M-9/2012 RGEP.8589. Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I 22/12 RGEP 8233, relativa a política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los hospitales de gestión mixta (empresas creadas por Ley 4/2006, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid, en su artículo 12p). Publicación BOAM núm. 90, 15-11-12.**

- Página ..... 14224
- Interviene el Sr. Freire Campo en defensa de la moción.  
Página ..... 14224-14228
- Interviene el Sr. Bejarano Ferreras en turno de defensa de las enmiendas presentadas.  
Página ..... 14228-14231
- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Normand de la Sotilla y el Sr. Rodríguez Rodríguez.  
Página ..... 14231-14238
- Interviene el Sr. Freire Campo en turno de aceptación de las enmiendas presentadas.  
Página ..... 14238
- Votación y rechazo de la moción.  
Página ..... 14238-14239

**— PNL-90/2012 RGEP.7205. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de España para que despliegue todos los mecanismos legales disponibles en el marco de sus competencias en la defensa del orden constitucional vigente. Publicación BOAM núm. 86, 25-10-12.**

- Página ..... 14239

- Interviene el Sr. Velasco Rami en turno de defensa de la proposición no de ley.

Página ..... 14239-14243

- Interviene el Sr. Barranco Gallardo en turno de defensa de las enmiendas presentadas.

Página ..... 14243-14247

- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Reneses González-Solares y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.

Página ..... 14247-14253

- Interviene el Sr. Velasco Rami en turno de aceptación de las enmiendas presentadas.

Página ..... 14253

- Votación y aprobación de la proposición no de ley.

Página ..... 14253

**— Dictamen de la Comisión de Investigación al objeto de analizar y evaluar las responsabilidades políticas que pudieran derivarse en relación con los últimos acontecimientos ocurridos en Metro de Madrid.**

Página ..... 14253

**— Recibido escrito del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, presentando voto particular al Dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.6 del Reglamento de la Asamblea. RGEP 8424/12.**

Página ..... 14253

- Interviene, en turno a favor del dictamen, el Sr. Peral Guerra.

Página ..... 14254-14257

- Intervienen, en turno en contra, la Sra. Ruiz de Alda Moreno, la Sra. Moreno Martínez y el Sr. Franco Pardo.

Página ..... 14257-14265

- Votación y aprobación del dictamen.

Página ..... 14265-14266

- Se levanta la sesión a las 24 horas y 34 minutos.

Página ..... 14266

14266(Se abre la sesión a las dieciséis horas y cuatro minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Presidente, señores portavoces, señorías, se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas dirigidas al señor Presidente. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta será de seis minutos repartido a partes iguales entre el diputado que la formule y el miembro del Gobierno que conteste.

**PCOP-762/2012 RGEF.8570. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la Huelga General del 14 de noviembre en la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, Presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la huelga general del 14 de noviembre en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, creo que la huelga del día de ayer fue una huelga inoportuna, irresponsable y sin sentido en un momento como el que estamos viviendo en nuestro país en el que para salir de la crisis lo que se necesita no son huelgas sino trabajar y hacer reformas estructurales; pero afortunadamente los españoles han vuelto a demostrar un gran sentido común y han hecho que esa huelga fracase. Lo único que es lamentable son los graves incidentes, señoría (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*), que se produjeron ayer; aunque aislados, fueron muy graves, y espero que S.S. los condene. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gordo.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Muy bueno, señor González, en su línea. Señor González, antes de nada, quisiera aprovechar para felicitar a los millones de personas que participaron ayer en la huelga general. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes*), en los piquetes de la libertad, señor González -soy yo el que lo dice, ya me he dado cuenta de que se ha acordado usted de mí-, en las manifestaciones, así como a la cumbre

social y a los sindicatos de clase, Comisiones Obreras y UGT, por el enorme compromiso y responsabilidad con la sociedad frente a sus políticas injustas, ineficaces y empobrecedoras. En este apartado quiero hacer un reconocimiento especial a los trabajadores y a las trabajadoras de Telemadrid, que a pesar del calvario que les hacen usted pasar, dieron todo un ejemplo (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) de firmeza y de compromiso social frente a sus disparatadas pretensiones.

Como usted comprenderá, señor González, no voy a colaborar en el apasionante debate de la guerra de cifras sobre el seguimiento de la huelga general de ayer. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Fíjese, señor González, que ni siquiera le voy a discutir sobre si había más gente en la manifestación de ayer o en el Madrid Arena. No le voy a discutir siquiera eso. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Para eso ya tienen ustedes a su piquete mediático y siempre al ojo clínico de la Delegada del Gobierno señora Cifuentes.

Tampoco le recomiendo, señor González, que pretenda hacer el enésimo intento de criminalizar a la protesta social hacia las políticas del Partido Popular. Es más, señor González, le recomiendo que le sugiera a su antecesora en el cargo que no le ayude más con sus declaraciones sobre que las huelgas generales deberían estar prohibidas, más que nada porque les deja a ustedes en los límites de que les sea aplicada su queridísima Ley de Partidos por salirse de la Constitución.

Señor González, el derecho constitucional de huelga es uno de los instrumentos que tiene la clase trabajadora para intentar evitar el expolio que están cometiendo contra la sociedad madrileña. Las huelgas generales son un instrumento de defensa de los derechos sociales, económicos y laborales que tanto esfuerzo ha costado conquistar y que ahora pretenden arrebatarlos. Esta huelga, señor González, como las anteriores, es en defensa propia, contra la dictadura de los mercados, contra la dictadura de la banca que pretenden imponernos. Pues tome toma, señor González, la respuesta ha sido clamorosa, contundente y pacífica. A pesar de los piquetes empresariales del miedo –eso de los que son ustedes- (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) y de las continuas provocaciones de sus más cavernarios dirigentes.

Señor González, el conflicto que han desatado con sus políticas no es solo un conflicto laboral. Con el formato de huelga general o de cualquier otro tipo de movilización, la sociedad madrileña se continuará movilizándose en su lucha contra el empobrecimiento generalizado al que ustedes aspiran. Señor González, le aseguro que la imagen que de verdad perjudica a España no es la de una huelga general. La imagen que perjudica a España, y a Madrid concretamente, es la de un 20 por ciento de la población en los umbrales de la pobreza y de la exclusión social. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

Señor González, paren de incendiar las calles; son ustedes los que están incendiando las calles de Madrid y del conjunto de España, y han podido comprobar...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Gordo, por favor, vaya concluyendo.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Acabo, señor Presidente. Que por ese camino tienen respuesta y cada vez más contundente. Ustedes sabrán lo que hacen, señor González. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Gordo, por mucho que usted enfatice aquí, la huelga de ayer fue un fracaso. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Coja usted todos los periódicos, todos los medios de comunicación, hasta sus líderes sindicales lo han reconocido. Habla usted de millones, que no han llegado ni al millón, después de inflar todas las cifras, señorías. Esto les debería hacer reflexionar a ustedes precisamente, porque esta huelga, señoría, es la huelga que tienen que hacer ustedes contra la crisis en la que el Gobierno del Partido Socialista, de ese partido al que ustedes apoyaron, ha llevado a este país a la mayor tasa de paro, de déficit, de deuda y de despilfarro que tenemos. Eso es lo que ha generado esta situación, señor Gordo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ustedes no hicieron nada, y ustedes fueron cómplices de esas políticas. Señor Gordo, ese es el problema que hay aquí.

Mire usted, una vez más, los ciudadanos –y deberían hacerles caso- han hecho un ejercicio de sensatez, porque no están con ustedes, por mucho que quieran, señor Gordo. Por mucho que quiera usted sumar, son ustedes muchos menos y los ciudadanos no están con ustedes. Lo que es lamentable es que ustedes, que creen tanto en el derecho de todo el mundo, en respetar los derechos, no respeten los derechos de aquellos que no están de acuerdo con ustedes y que no quieren ir a la huelga. Y es una vergüenza que hoy, en el siglo XXI, ustedes hablen de piquetes informativos cuando tenemos conocimiento en todos los lados de la huelga, cuando tenemos medios de comunicación, internet, y no se necesita informar a nadie. ¿Sabe lo que pasa? El piquete de la libertad para ustedes es el de la libertad que yo quiero: estás conmigo o te atizo. Eso es lo que ustedes entienden como el piquete de la libertad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Eso es una vergüenza, señor Gordo! Y deberían ustedes condenarlo, porque las imágenes que hemos visto hoy son tremendas, señoría. Es un eufemismo que no se cree nadie y es muy grave porque ustedes son los que están provocando ese incendio en la calle, señoría. ¿Sabe por qué? Porque esos piquetes son la demostración de que ustedes no convencen a nadie y de que la gente no está con usted, porque si tuvieran la razón no se verían obligados a hacer eso.



¿Y sabe por qué? Porque son ustedes unos incoherentes. Protestan contra una reforma laboral, señoría, que es la que ustedes han aplicado para hacer expedientes de regulación de empleo en todas las organizaciones sindicales a las que ustedes apoyan, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Eso es un cinismo imposible de admitir. ¡Dejen de engañar a los ciudadanos! Y si no, explíquenles cómo en estos momentos el Comité Ejecutivo de Comisiones Obreras se ha subido el sueldo y se ha puesto una tercera paga extraordinaria. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* ¡Explíquese! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-765/2012 RGE.8577. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre opinión que le merece que el Presidente del Gobierno de España haya declarado "a mí no me gusta el euro por receta".**

Tiene la palabra el señor Velasco, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, para la formulación de su pregunta.

El Sr. **VELASCO RAMI** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, ¿qué opinión le merece que el Presidente del Gobierno, ante el pago por receta, haya declarado textualmente: "A mí no me gusta el euro por receta"?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Velasco, nosotros entendemos que el euro por receta entra dentro de las competencias de la Comunidad Autónoma, pero esto es evidentemente discutible; además, creemos que contribuye a la racionalización del gasto farmacéutico, que es una de las medidas que necesita en estos momentos nuestro sistema para hacerlo sostenible. En todo caso, yo escucho todas las opiniones con mucho respeto y muy atentamente y, cómo no, con mucha más atención, la del Presidente del Gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** *(Desde los escaños.)*: Así lo hacemos nosotros y, en este caso, estamos totalmente de acuerdo, por una vez, con el Presidente del Gobierno. Usted ha declarado –y me parece que también con el recurso que no sé si finalmente ha presentado su partido en Cataluña con respecto al euro

por receta- que el objetivo de este euro por receta, de este "recetazo", como se le llama coloquialmente, no es recaudatorio y ha estimado un ingreso potencial de unos 80 millones de euros. ¡Hombre!, 80 millones de euros, efectivamente, no es una cifra desmesurada, pero en una época como en la que estamos, que hay que rascar de cualquier sitio –y ustedes lo están haciendo-, tampoco es despreciable.

Ahora el tema es quién va a pagar ese euro por receta. Realmente, los informes y estudios que hay al respecto, por lo menos los que hemos visto en nuestro Grupo, señalan que aproximadamente dos tercios lo van a pagar precisamente los más débiles: los jubilados, los mayores, que son los que menos capacidad adquisitiva tienen, porque obviamente no se ha modulado como el copago.

Ustedes declararon que es una medida disuasoria, pero tampoco alcanzamos a entender eso. Es decir, hasta donde nosotros sabemos, no receta el enfermo sino que receta el médico; había entonces que encontrar un mecanismo que, efectivamente, fuese disuasorio, si eso es lo que buscan. También ustedes han señalado –me parece que usted lo dijo textualmente en una conferencia de prensa la semana pasada y creo que aquí también lo ha dicho- que se acumulan no sé cuántos millones de medicamentos en las casas de los españoles. Bueno, una gran parte de ellos obedecen –y yo pienso en mi caso y en la gente que yo conozco- a que cuando van a una farmacia no les dan un frasquito, como pasa en otros países, como estados Unidos o Suiza, con la cantidad de medicamento o de píldoras recetadas exclusivamente por el médico, sino que les dan un frasco entero y a todos nos sobra. Por lo tanto, mientras no regulen eso, difícilmente se podrá evitar; aunque, por otra parte, evidentemente, haya gente que, por prudencia, pueda acumular medicamentos, pero difícilmente se podrá evitar eso.

El "medicamentazo" ha sido una de las razones -lo habrá visto usted- del alza de precios en el IPC en el último mes; por tanto, evidentemente -albarda sobre albarda como es el euro por receta-, en caso de aplicarse, va a suponer también un encarecimiento y un aumento del índice de precios al consumo.

Y sobre el tema de la legalidad o no hay un dictamen, que ustedes conocen perfectamente -me parece que del mes de junio-, del Consejo de Estado en el que expresa sus dudas. Obviamente, es un dictamen no vinculante, y señala que estima que existe inconstitucionalidad en el caso de que esto sea una iniciativa autonómica. Por tanto, me parece que todo aboga -y eso incide en una de las posiciones que siempre ha defendido nuestro Grupo- a que, a través de esta serie de medidas adoptadas por diferentes comunidades autónomas, el tratamiento sanitario y el tratamiento médico difiere entre unos ciudadanos y otros dependiendo de la comunidad autónoma a la que pertenezca; una razón más para abogar, como nosotros hacemos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Velasco, vaya terminando, por favor.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Termino. Finalmente, nosotros esperamos, deseamos y creemos que va a haber una rectificación por parte del Gobierno de la comunidad autónoma. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Velasco, en primer lugar, nosotros entendemos que esto forma parte de las competencias de las comunidades autónomas por una sencilla razón: porque estamos hablando de una tasa sobre la prestación de un servicio y no, como aparentemente dice ese informe, de una medida que entra a formar parte de la configuración del precio del medicamento. En todo caso, es una cuestión discutible, y nosotros, como hemos dicho, estamos dispuestos a hablar y a ver qué conclusiones se sacan.

En segundo lugar, efectivamente, no es una medida recaudatoria. Nosotros gastamos más de 7.000 millones en sanidad. Si usted cree que 80 millones de euros son una medida recaudatoria, le veo a usted realmente generoso, pero no sé cómo va a sostener el pago de los 7.000 millones con ese tipo de medidas recaudatorias. Además, señoría, es una medida disuasoria y tiene un efecto directo, como dice usted, sobre el IPC y sobre el ahorro, porque, mire usted, lo que han provocado todas estas medidas combinadas en el resto de España, donde no se ha puesto el euro por receta -solamente en Cataluña-, ha sido lo siguiente: Madrid ha ahorrado un 18 por ciento en su gasto farmacéutico, sin embargo, Cataluña ha ahorrado un 27 por ciento, y la media de España, un 20 por ciento. Luego algo estará pasando en favor de hacer un uso más racional del gasto.

Además, señoría, y creo que es evidente, en muchas ocasiones hay un uso bastante inadecuado de las recetas; la gente acumula muchos medicamentos. En la medida de lo posible, todo lo que es gratuito, señoría, se usa con muchísima más alegría que cuando hay algún tipo de elemento de ordenación del gasto. Y esa es una realidad, señoría; nosotros entendemos que es así. Por lo tanto, además es una medida que va dirigida también a preservar a los que más lo necesitan. No afecta a los parados, no afecta a las pensiones no contributivas, no afecta a los que tienen renta mínima de inserción; no afecta a los enfermos laborales, y no afecta a los crónicos, que tienen un tope de 72 euros al año. En definitiva, señoría, creo que es una medida bastante razonable. En todo caso, nosotros estamos dispuestos a hablarlo, a discutirlo y a saberlo.

Pero, señoría, a mí lo que me gustaría conocer, siempre que ustedes plantean una cosa de estas, es cuál es su alternativa para la racionalización del gasto, porque, salvo quitar coches, decir esto de los sueldos y cuatro cosas más, señoría, no le he oído a usted ni a su Grupo una medida que nos ayude a encajar un presupuesto con una reducción del déficit público del 0,7 por ciento y 1.000 millones menos de financiación. Sería muy bueno para ustedes y para nosotros, y yo le escucharía muy atentamente, que usted me sugiriera alguna medida y, sobre todo, que fueran también muy coherentes. Porque, mire, su compañero

candidato al Senado en esta Comunidad, cuando se presentó a las elecciones generales -y no ha pasado ni un año-, sabe usted lo que decía, ¿no? Mire usted: "El copago no es mala idea -lo decía su compañero del Senado, ¿eh?-. Las personas mayores somos muy 'pildoreras', tenemos una cantidad industrial de medicinas que nos dan gratis y una especie de parafarmacia." ¿Está usted de acuerdo? ¿Tiene usted alternativa? ¿Creemos a su candidato? ¿Nos creemos lo que usted nos está contando aquí? ¿Cuál es su modelo? Le agradecería que algún día nos lo contara. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-771/2012 RGE.8584. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con las medidas previstas en materia sanitaria en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el 2013.**

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué objetivos persigue el Gobierno regional con las medidas previstas en materia sanitaria en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2013?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- "Desde los escaños.): Gracias, señor Presidente. Señoría, los objetivos que perseguimos son los que hemos perseguido siempre y los que estamos cumpliendo, que es garantizar un sistema público universal, gratuito y de la máxima calidad y garantizar también el mantenimiento de todas las prestaciones sanitarias que estamos haciendo mezclando la racionalización del gasto y el aprovechamiento de los recursos en un escenario de caída de ingresos y de déficit. Para eso hemos presentado toda una batería de medidas, señoría, que usted conoce, como, por ejemplo, el euro por receta, porque tenemos un gasto farmacéutico un 15 por ciento superior a la media. Sus compañeros de Ministerio -se lo he dicho muchas veces- nos han dicho aquí, doña Trinidad Jiménez, el Ministro de la Presidencia y todos que estaban a favor del copago para mantener el sistema de salud; Andalucía tiene otra alternativa. ¿Sabe cuál es? No pagar la farmacia. Usted ¿con qué está de acuerdo? ¿Con los Ministros del Gobierno o con Andalucía en no pagar la farmacia? Sería bueno que nos lo dijera.

También estamos externalizando los servicios -externalizando que no privatizando-; queremos hacer modelos de gestión hospitalaria como Móstoles, Valdemoro y los que usted conoce. Esos hospitales, según usted, ¿están abandonando a los mayores? ¿Están matando a los enfermos que entran ahí? ¿Están atentando contra la salubridad de la gente? ¿O considera usted que están dando un buen servicio? Pregúnteles a los vecinos sobre eso. ¿Está usted a favor o está en contra? ¿O está usted a favor de los 17 hospitales privados que tiene la Junta de Andalucía? ¿Esos también ponen en cuestión el modelo o es su modelo también el de la Junta de Andalucía? ¿Tiene usted alguno, señor Gómez? Contéstenoslo. O, por ejemplo, si usted está en contra de las externalizaciones, ¿me puede usted explicar qué hizo en Parla y por qué externalizó todo, señor Gómez? ¿Por qué la receta para usted vale y para los demás no? Señor Gómez, me gustaría saber si usted recuerda esto que le voy a leer: "Tomás Gómez aboga por meter el 14 por ciento de participación privada en la sanidad." ¿Está usted de acuerdo? ¿Esto qué significa? ¿Que hay que matar al 14 por ciento de los pacientes que vayan al sistema público de salud o se le ha olvidado ya su participación de la sanidad privada, del capital privado -privado, que no externalizado- aquí? ¿Me lo puede usted explicar? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Nosotros creemos en los profesionales y por eso queremos que gestionen centros de salud. ¿Está usted a favor o está usted en contra? ¿Nos puede contestar? ¿Le parece bien ese modelo que implantó Maragall y antes de Maragall o no tiene usted modelo, señoría? A mí me gustaría que, por una vez, si puede o si sabe, me dijera cuál es su modelo, si está a favor de una cosa, si está a favor de Andalucía, si está a favor de Cataluña, si está a favor de externalizar. Dígame usted algo y no me cuente el mismo rollo de los señores estos que, según usted, estamos abandonando, dejándoles, porque es mentira.

Y eso de subir los impuestos a los ricos no se lo cree. Que le hagan bien los números, señoría, porque cuando usted dice que con poner solamente el Impuesto de Sucesiones y Donaciones a los ricos... Si se lo ha hecho su compañero, portavoz de economía, que se lo explique bien; que habla usted de 2.000 millones y en el mejor año, con todas las comunidades, no se han llegado ni a los 2.000. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Sí, señor Presidente. Señoría, mi modelo de hospitales es el de gestión pública directa, clara y llanamente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿Sabe usted por qué, señor González? Porque, mire, hay personas que cuando ven las necesidades de otros piensan en cómo luchar contra la injusticia, y luego hay personas que cuando ven las necesidades de otros piensan en cómo hacer negocio, señor González. Cuando usted ve a un jubilado, ¿usted qué ve? ¿Ve a alguien a quien quiere sacar hasta el último euro? Cuando usted ve a un parapléjico sentado en una silla de ruedas que tiene que renovar cada dos años, ¿usted qué ve, señor González? ¿Ve

cuántos euros tiene que recaudar con el 10 por ciento que le quiere cobrar por cada silla de ruedas a ese parapléjico? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señor González, ¿no le parece que la vida ya es suficientemente dura con esa persona?

Los mayores, los jubilados, necesitan el 77 por ciento de las medicinas que se consumen. Resulta que 65 millones de esos 83 millones de euros que usted quiere recaudar con el euro por receta van a salir del bolsillo de los pensionistas de nuestra Comunidad. Por cierto, que hasta el Consejo de Estado ha dicho que esa medida del euro por receta no es constitucional, señor González, que nosotros llevaremos ese recurso al Tribunal Constitucional pero que todo apunta a que usted tiene que retirarlo con carácter inmediato. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Un gobernante debe tener, señor González, sentido común y sensibilidad, porque sin sentido común y sin sensibilidad se convierte en un gobernante peligroso, que es en lo que se ha convertido usted para los madrileños y para las madrileñas, señor González.

Mire, ayer hubo una manifestación en la que le puedo asegurar que había muchas más de 35.000 personas. En esa manifestación tuve oportunidad de ir al lado de una señora que me decía: oiga, ese señor al que ha dejado Aguirre en su lugar, ¿por qué quiere regalar nuestros hospitales a algunos amigos suyos? *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Si un empresario puede hacer rentable y ganar dinero con un hospital que ya está construido y equipado, ¿no saldrá más barato, señor González, gestionar bien desde lo público ese hospital y no regalárselo para que haga negocio un privado? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* La verdad es que no se puede explicar más fácilmente.

Señor González, sus presupuestos han sido cuestionados por el Colegio de Médicos, por el Colegio de Enfermería, por el Colegio de Farmacéuticos, por asociaciones de pacientes y de consumidores, por la asociación de médicos y titulados superiores, por el observatorio pediátrico de Madrid, por los trabajadores de los hospitales madrileños, hasta por la señora Botella, Alejandro Agag, Soraya Sáez de Santamaría, Cristóbal Montoro. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señor González, sus presupuestos los ha cuestionado el señor Rajoy, el presidente de su Partido y Presidente del Gobierno de España. Hoy tiene usted en frente a los que no le votaron, pero tiene en frente a muchos que sí le votaron y se sienten engañados por lo que está haciendo con los hospitales de todos en Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Sí, señor Presidente. Tiene usted en frente a la Comunidad Sanitaria y a los profesionales médicos. Y yo le digo una cosa: yo me fío de los médicos y de los profesionales y no me fío de usted ni de su Gobierno, señor González. Tanta obstinación por seguir adelante

con estos presupuestos. Señor González, está usted solo. Unos presupuestos que quiere aprobar, pero los quiere aprobar no para defender el interés general de la mayoría sino el interés de unos pocos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gómez, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Sí, termino, señor Presidente. Sabe usted que hay alternativa. La alternativa que hay en Madrid es que el 3 por ciento más rico de la Comunidad contribuya para que no recorte al 97 por ciento restante; que contribuyan con los impuestos que usted ha hecho regalos fiscales al 3 por ciento más rico para que no haya que privatizar ni regalar a unos pocos para que hagan negocio con la mayoría, señor González. Esa es la alternativa que tenemos y la alternativa que defiende la mayoría de los madrileños. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señoría, me lo temía: ni una respuesta ni un modelo ni una alternativa, solo el erre que erre de siempre, la demagogia y tal. Yo comprendo que cuando a usted no se lo escriben en la carta pastoral no sabe salirse de lo que le han dado, pero sería bueno que usted nos contestase alguna vez qué modelo tiene y algunas de las cuestiones que yo le estoy planteando.

Me habla usted de los hospitales. ¿En qué quedamos, Andalucía está acabando con la salud de los andaluces, o está usted de acuerdo con ese modelo? Cuando usted decía, señoría, que introducir el 14 por ciento de dinero privado en la sanidad para dar un servicio eficiente y de calidad a los ciudadanos, ¿estaba engañando a los ciudadanos? ¿Quería matar a ese 14 por ciento o lo está haciendo ahora?

Mire usted, señoría, el problema es que usted solo tiene demagogia, mentiras, amenazas, insultos y muchas fes de vida que nunca acredita, que sería bueno que también las acreditase. Lo que hay que ser, aparte de tener sentido común, es coherente y no insolvente, como ha acreditado usted tanto en la gestión del Ayuntamiento de Parla como en su propio partido. Yo me siento muy acompañado de mi partido; no sé si usted puede decir lo mismo de la mitad de los que sientan en esos bancos, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Yo que usted miraría con mucho ojo y con mucho cuidado, señoría. Dado que usted, señoría, habla tanto de coherencia y le gusta tanto ser coherente, dígame usted -esta es la coherencia del señor Gómez (*Mostrando un documento a la Cámara.*): 29 de septiembre de 2010, huelga general convocada por esos sindicatos que usted respalda contra la reforma laboral del señor Zapatero. El señor Gómez, ¿saben lo que dijo? Pues dijo: trabajaré el día de la huelga porque soy del partido que sostiene al ejecutivo y apoyo sus medidas. Como ahora el partido es otro y sus medidas son otras, entonces hago huelga. (El Sr. **GÓMEZ FRANCO**: *iClaro!*) Fenomenal, su coherencia y su sentido común son una garantía para todos, señoría. (*Protestas en los escaños*



*del Grupo Parlamentario Socialista.*) Eso lo que significa es que a usted ni los trabajadores ni los madrileños le importan nada. Y le voy a decir una cosa, cuando yo veo a un jubilado... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Tranquilos, tranquilos. Veo a un español que ha trabajado toda su vida por hacer este país más grande, no veo una confrontación de unos contra otros, ni unos hijos contra otros, veo a unos jubilados que trabajan por el bien de todos nosotros. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (La Sra. **ALMAZÁN VICARIO** y El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *¡Cinco minutos! ¡Cinco minutos!*) Usted es el que ve sectarismo y ruina, señoría, eso le tendría que dar vergüenza. Deje de jugar con ello y defienda los intereses de los madrileños. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, como veo que les encanta controlarme a mí y los tiempos que doy, solo quiero decirles que aquí tengo dos relojes. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Perdón, señorías; no sabía que era divertido lo que decía, pero si les hace gracia me parece estupendo. Les quiero decir que tengo aquí dos relojes. Su portavoz ha superado en un minuto y 33 segundos su tiempo y, lógicamente, también le he dado tiempo al Presidente del Gobierno. Lo digo porque, como está aquí controlado, si quieren, lo preguntan. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-776/2012 RGE.P.8590. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a los emprendedores de la región.**

Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, ¿qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a los emprendedores de nuestra región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señoría, como usted sabe, un objetivo prioritario del Gobierno de la Comunidad de Madrid es facilitar las condiciones para que se pueda generar inversión, se produzca impulso económico y se genere empleo. Para eso es fundamental apoyar a nuestros empresarios y nuestros emprendedores, porque son ellos los que, con su esfuerzo, generan esos puestos de trabajo que son tan necesarios. En esta línea hemos



impulsado una serie de medidas, como la Ley de Dinamización de la Actividad Económica, que, como usted sabe, pretendía liberalizar los horarios comerciales y reducir las cargas administrativas para la puesta en marcha de los negocios. Hoy podemos decir que un ciudadano, simplemente con una declaración responsable de un proyecto y un pago de tasas, puede poner en marcha un negocio, lo cual, sin duda alguna, es un gran avance. Los objetivos eran esos, y creo que los estamos consiguiendo.

Hoy el Consejo de Gobierno ha presentado el anteproyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, que tiene por objeto acompañar a la Ley de Presupuestos, y ahí damos un paso más: hemos liberalizado también todo lo que tiene que ver con las rebajas y con las ventas de saldos; es decir, hemos facilitado que los comerciantes puedan ordenar sus propios periodos de rebajas, puedan poner a disposición de los ciudadanos en mejores condiciones de precio todos los artículos y, en definitiva, facilitar también a los ciudadanos la posibilidad de comprar más barato.

Queremos menos regulación y mucha más actividad económica. Para eso también estamos apoyando una política fiscal selectiva de reducción de impuestos. Por eso mantenemos todas las ayudas que damos a los empresarios y hemos aprobado recientemente, como usted sabe, una bonificación para los costes de la Seguridad Social de las contrataciones de nuevos trabajadores que se produzcan por parte de los empresarios. Hemos destinado a ello 27 millones de euros.

En nuestro proyecto de ley vamos a mantener las desgravaciones del IRPF por adquisición de acciones en nuevas sociedades, vamos a seguir dando ayudas al fomento del empleo a menores de 35 años, vamos a seguir dando ayudas por inversiones en empresas que coticen en el mercado alternativo bursátil y, en definitiva, señoría, vamos a seguir impulsando el apoyo a esos emprendedores a través de programas como el Plan de Emprendedores, como el Programa Empréndelo y, sobre todo, con Avalmadrid, que en estos últimos años ha puesto a disposición de los emprendedores más de 200 millones de euros para cubrir las necesidades de pequeños y medianos empresarios ante la situación de falta de crédito y las dificultades que tienen para financiarse. Espero que con estas iniciativas y con la colaboración de todos ellos podamos seguir manteniendo los mejores resultados económicos que tenemos en empleo y en generación de riqueza en comparación con el resto de comunidades autónomas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, aunque sea bastante obvio para algunos, el empleo no lo creamos las Administraciones públicas; lo crean los emprendedores, los empresarios, las pequeñas y medianas empresas. Nosotros tenemos

claro que el empleo público debe ser el mínimo imprescindible para garantizar un determinado nivel de servicios públicos razonable y de calidad, exactamente igual que el dinero público, que tiene que ser administrado con criterios de máxima prudencia y austeridad, por la sencilla razón de que no llueve del cielo y sí tiene dueño; es decir, sale del bolsillo de los contribuyentes.

En España, entre los años 2007 y 2011, mientras se destruían dos millones de puestos de trabajo, se creaban más de 300.000 empleos públicos, haciendo buena la teoría de que cada empleo público innecesario termina destruyendo tres empleos públicos productivos en el sector privado; es decir, el empleo público ha crecido en España en los últimos años un 6 por ciento, a nivel del Estado, y un 10 por ciento, por ejemplo, en Cataluña, donde ustedes -el Partido Socialista e Izquierda Unida- han tenido responsabilidades de Gobierno durante estos años. Lo sensato, señorías, en tiempos de crisis, no es crear empleo público de forma artificial o innecesaria -véase, por ejemplo, el famoso Plan E- sino apoyar a los emprendedores creando las condiciones para que la economía real, aquella que funciona, se reactive y genere empleo y, como recomiendan los prestigiosos profesores Garicano y Fernández-Villaverde, quitar todas las barreras absurdas que hacen de España una economía anquilosada, sobreprotegida y sobrerregulada, que nos ha situado en el puesto 133, de 184 países del mundo, en mayor dificultad para poder emprender un negocio.

Esto, señorías, es justamente lo que estamos haciendo aquí, en la Comunidad de Madrid, como bien ha explicado el Presidente del Gobierno, y como ponen bien de manifiesto algunas iniciativas, como la Ley de Dinamización de la Actividad Comercial, que va a permitir algo lógico y natural, que es que cada empresario marque y establezca el marco de actuación de su propio establecimiento a través, por ejemplo, de una declaración responsable, o pudiendo decidir en qué momento decide hacer rebajas, como hoy mismo el Consejo de Gobierno ha establecido; es decir, dar confianza y seguridad jurídica a los emprendedores, o también destinando en los presupuestos del año 2013 nada menos que 27,4 millones de euros para compensar las cuotas de la Seguridad Social de todas aquellas pequeñas y medianas empresas, con menos de 50 trabajadores, que creen puestos de trabajo. Eso sí que es poner en marcha políticas activas en favor del empleo, y los resultados están ahí, y no son por casualidad.

No es una casualidad que en la Comunidad de Madrid se hayan creado el 61 por ciento de los trabajadores por cuenta propia de España en los últimos tiempos, y no es una casualidad que en el año 2012 se hayan creado en la Comunidad de Madrid nada menos que 11.320 empresas, casi el 21 por ciento del total nacional. Igual que no es casualidad que la tasa de desempleo de la Comunidad de Madrid sea nada menos que 6,5 puntos menos que la media nacional, o que en los últimos meses, desde agosto, el número de afiliados a la Seguridad Social se haya incrementado en 13.000 madrileños, mientras que en el conjunto del Estado se ha incrementado en 159.000, y en Andalucía en nada menos que 30.000.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Henríquez, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Sí, termino. Señor Presidente, sacar a España del agujero en que nos han metido los socialistas no es una tarea fácil, pero en Madrid se están tomando medidas realistas, lejos de la demagogia y del discurso rancio y anticuado de la izquierda. Señor Gordo, una cosa es tener un discurso rancio y otra cosa es faltar al respeto. Lo que usted dijo el otro día en la Junta de Portavoces de que a nosotros nos conviene que haya más desempleo para justificar los recortes, además de una mezquindad es una iniquidad, es una falsedad, y no es merecedor de un portavoz de un Grupo Parlamentario, y no se lo vamos a consentir. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Los únicos que intentan sacar rédito político del desempleo son ustedes, convocando una huelga general que ha fracasado, y que es una auténtica irresponsabilidad y llena de asombro a todo el mundo. Los responsables del destrozo son los que llaman ahora a la huelga general, que solo va a traer en este país más paro, más perjuicios a nuestra economía y más daño, un daño irreparable, a la imagen exterior de España. (*Rumores y protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. Sabemos perfectamente, señor Presidente, que esto no es fácil; es difícil, es muy difícil recuperar la senda del crecimiento y del empleo. Aquí no hay varitas mágicas, sino como dijo Margaret Thatcher: solo llegaremos al final de la escalera si subimos peldaño a peldaño, o como siempre ha dicho nuestra Presidenta Esperanza Aguirre: con el pico y con la pala. (*Risas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*) Pues, nosotros a eso, al pico y a la pala, y ustedes sigan en huelga que así les luce el pelo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-769/2012 RGEP.8581. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Piñeiro, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta cómo ejerce la Comunidad de Madrid las funciones de inspección que le atribuye la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora García Piñeiro, del Grupo Parlamentario Unión, Progreso y Democracia.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, le preguntamos cómo ejerce la Comunidad de Madrid las funciones de inspección que tiene atribuidas en la Ley 17/97, de Espectáculos Públicos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, en los términos que establece la propia ley, que limita las funciones de inspección en el caso de la Comunidad de Madrid a una serie de espectáculos públicos y actividades recreativas; en concreto, aquellos en los que se utilizan animales, los que discurren por el territorio de más de un municipio, los relacionados con casinos, juegos y apuestas y, por último, las actividades recreativas o espectáculos públicos extraordinarios. Para todo lo demás el artículo 30 atribuye las competencias a los Ayuntamientos, a los que también otorga las facultades sancionadoras. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora García Piñeiro.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Efectivamente, le preguntábamos cómo ejerce la Comunidad de Madrid las funciones inspectoras porque, tal y como usted ha indicado, el artículo 30 señala que las funciones inspectoras las ejerce en relación con las competencias que tenga atribuidas. Creemos que es una cuestión muy importante, en especial en relación con lo acaecido el pasado jueves en el Madrid Arena, edificio propiedad del Ayuntamiento, cuestión respecto de la que ustedes hasta ahora han eludido cualquier tipo de responsabilidad o competencia. Sin embargo, querríamos analizar las competencias que tiene la Comunidad de Madrid añadiendo algo a lo que usted ha señalado. Conoce que el artículo 14 de la ley de espectáculos, Ley 17/1997, establece la obligación por parte de los ayuntamientos de remitir a la Comunidad de Madrid las licencias de funcionamiento en el plazo de cinco días. El Ayuntamiento de Madrid ha señalado hasta la saciedad, incluido el informe que ha salido publicado hoy, que el Madrid Arena no precisa de licencia de funcionamiento, que puede ser sustituida por un acuerdo municipal. Por lo tanto, le preguntamos si tienen ustedes constancia en la Consejería de la existencia de esa licencia de funcionamiento o en su caso el acuerdo municipal sustitutivo.

También le preguntamos si tienen ustedes constancia del plan de autoprotección del edificio Madrid Arena porque, como usted conoce, el artículo 5 del real decreto correspondiente establece la obligación por parte de la Comunidad de Madrid de llevar un registro de planes de autoprotección en relación con aquellos recintos cerrados dedicados a espectáculos públicos y cuyo aforo supere las 2.000 personas, que es el caso del Madrid Arena.

Le preguntamos, por tanto, señor Consejero, si, a la luz de la documentación que debe obrar en poder de la Consejería de Presidencia, tiene usted constancia de que la licencia de funcionamiento o el acuerdo municipal sustitutivo cumple con los requisitos establecidos legalmente por la legislación correspondiente. Le preguntamos también si el espectáculo del pasado jueves entraba dentro de la actividad ordinaria del Madrid Arena.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO** (*Desde los escaños.*): Se lo preguntamos porque, en el caso de no entrar, sería necesario haber realizado una autorización expresa.

Le preguntamos también si tiene constancia de que el plan de autoprotección del Madrid Arena fue seguido escrupulosamente por los organizadores y por el Ayuntamiento.

Le pedimos que nos responda claramente y que señale, en el caso de no conocer la licencia o el plan de autoprotección, por qué no han ejercido las competencias que se les atribuyen al respecto para prohibir que en este edificio tenga lugar cualquier tipo de actividad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Señoría, con todo el respeto, tiene usted un poco de lío jurídico y en las fechas, o bastante lío jurídico y en las fechas. Ya he contestado anteriormente que las competencias en materia de inspección corresponden a la Comunidad de Madrid exclusivamente en los cuatro supuestos que cita el artículo 19. Usted cita ahora la desgraciada tragedia del Madrid Arena. En ese caso no tiene ninguna competencia la Comunidad de Madrid y, por tanto, no ejercemos ninguna facultad de inspección. No es porque lo diga yo, no es porque lo diga la ley, es porque lo dice el propio Ayuntamiento de Madrid. El informe que hoy se ha hecho público por la alcaldesa dice literalmente: "En este sentido, cabe destacar que la realización de conciertos y eventos como el de Steve Aoki, "Halloween", forman parte de la actividad ordinaria desarrollada en el edificio Madrid Arena, tal y como este fue concebido y construido por el Ayuntamiento de Madrid. Por tales motivos, los espectáculos públicos desarrollados en el mismo no tienen la consideración de espectáculo de carácter extraordinario y, en consecuencia, no necesitan de la autorización de la Comunidad de Madrid". Esto lo dice el propio Ayuntamiento de Madrid; por tanto, señoría, no tenemos ninguna facultad de autorización ni por ende de inspección en este caso.

Creo que usted ha errado en la pregunta y en sus consideraciones, sobre todo porque, además, en la Comunidad de Madrid contamos con una ley segura. El pasado lunes tuve ocasión de reunirme con representantes del sector del ocio y de la hostelería madrileñas y me hicieron llegar, por una parte, su preocupación por mensajes que vengán a abonar en el sentido de una inseguridad del ocio madrileño, que no es cierto; por otra parte, también expresaban su responsabilidad en el cumplimiento de las medidas de seguridad que exige la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Señorías, son tiempos para que todos seamos responsables, mandemos mensajes responsables y no para hacer política con una tragedia. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-775/2012 RGE.8588. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Segovia Noriega, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace de los acontecimientos producidos el pasado 31 de octubre en el Madrid Arena, en relación a la regulación contenida en la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor Segovia, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace de los acontecimientos producidos el pasado 31 de octubre en el Madrid Arena con relación a la regulación contenida en la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Segovia. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, en nombre del Gobierno, absolutamente lamentar esa desgraciada tragedia; mandar un mensaje de afecto y de cariño a las familias de Katia, de Cristina, de Belén, de Rocío; un mensaje de apoyo y de ánimo a María Teresa, que está en el hospital y, por otra parte, también expresar que no es oportuno estigmatizar ciertos eventos y espectáculos.

Los madrileños contamos desde hace muchos años con una ley segura, con la Ley de Espectáculos Públicos, y es tiempo de cumplir y hacer cumplir la ley. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Segovia.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Permítame que comience esta breve intervención mandando un cariñosísimo saludo a las familias de Belén, Cristina, Rocío y Katia, que murieron hace quince días y a la de Teresa, que se encuentra aún hoy luchando por su vida en un hospital. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Eran jóvenes, como jóvenes somos algunos de los que estamos aquí, y se divertían, como algunos de los que estamos aquí, con un espectáculo

muy recomendable, que se saldó en una tragedia no por un accidente fortuito y en el que no hubiera ninguna implicación, sino que fue un accidente que tuvo que ver con la codicia de unos empresarios que prefirieron hacer las cosas mal a hacerlas bien, para ganar más dinero, como si fueran a ganar poco haciéndolas bien, y con la irresponsabilidad de unas Administraciones Públicas que no velaron suficientemente por la seguridad de los jóvenes. Ese fue el accidente que llevó a la muerte de cuatro personas y al hecho de que hoy, como digo, otra se encuentre luchando por su vida. Ustedes nos tienen acostumbrados a no existir ni aparecer cuando se produce una tragedia, pero lo que ha ocurrido en esta ocasión supera todos los límites. Después de la tragedia, la Alcaldesa de Madrid se fue a un spa a pasar el día, mientras los padres reconocían los cadáveres de sus hijas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Después de una tragedia, el Vicealcalde de Madrid se convirtió en el portavoz de la empresa de su amigo en vez de convertirse en portavoz de los madrileños y, sobre todo, de los madrileños que peor lo estaban pasando. Después de la tragedia, y como toda responsabilidad, tenemos a un concejal que dimite, pero no dimite, y que hoy sigue siendo concejal del Ayuntamiento de Madrid, y ustedes hacen como que no tienen nada que ver y se ponen de perfil cuando ipor supuesto que tienen que ver!

La Ley 17/97, de 4 de julio, deja claro que será necesaria la autorización expresa de la Comunidad de Madrid, entre otros supuestos, en el de los espectáculos y actividades extraordinarias de carácter extraordinario, entendiéndose por tales los que no se celebran con carácter habitual. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Claro, que tienen responsabilidad, señor Consejero, y, por tanto, volvemos a insistir en que den la cara. ¿Solicitó el Ayuntamiento la autorización? ¿Dieron ustedes al Ayuntamiento la autorización? La Orden 10494/2002 habla claro de la necesidad expresa de que en la solicitud conste una relación nominal de los encargados de la seguridad. ¿La recibieron, señor Consejero? No se escude en cuestiones legales que no nos interesan, porque lo que nos interesa es que el aforo se superó, que la seguridad falló y que el edificio no tenía las condiciones necesarias para la celebración de esa fiesta. Contéstenos, señor Consejero.

También les voy a pedir, por favor, que acepten tres peticiones: la primera, que den la cara de una vez y que dejen de esconderse y de utilizar esto para sus habituales peleas internas entre Ayuntamiento y Comunidad *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*; la segunda, que asuman sus responsabilidades y dejen de responsabilizar a los jóvenes madrileños, que, con la que está cayendo, lo único que hicieron fue salir a celebrar una fiesta; y, por último, que garanticen que una tragedia como la que se dio hace quince días no se vuelva a dar, cumpliendo la ley. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, permítame que le diga que su lógica falta de experiencia política, incluso laboral, le hace llegar a cometer los mismos errores que el señor Gómez: trae usted ya escritas las respuestas y, lógicamente, le falta a usted cintura para adaptarse a la realidad, y eso le ha llevado, en primer lugar, a copiar la primera de su respuesta y, en segundo lugar, a no darse por enterado de lo que ha dicho hoy mismo el Ayuntamiento de Madrid. Se lo vuelvo a leer: "Este espectáculo no necesita de la autorización de la Comunidad de Madrid porque no es un espectáculo de carácter extraordinario." (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Esto lo dice el propio Ayuntamiento de Madrid y lo dice la ley. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Por tanto, lo siento, pero el Ayuntamiento de Madrid le ha chafado a usted la pregunta. Además, aquí no hay un problema de la ley, no hay un problema de competencias, hay un problema de hacer cumplir la ley, como ha dicho la Comunidad de Madrid desde el primer momento, y también lo ha dicho usted aunque no se acuerde, porque el pasado 2 de noviembre usted decía en "twitter" que lo que ocurrió hace dos días en el Madrid Arena fue que no se cumplió la ley; no es cuestión de prohibir nada sino de vigilar que se cumpla. Por tanto, aquí no hay un problema legal. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No sé, esto lo puso usted o su avatar, pero es lo que aparece en su "twitter". Esto no es un problema legal, es un problema de hacer cumplir la ley, de investigar, y eso es lo que está haciendo el Ayuntamiento de Madrid: asumiendo responsabilidades, constituyendo una Comisión de investigación y haciendo público un informe hoy la Alcaldesa. Por tanto, seamos todos responsables y hagamos todos nuestro trabajo. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-777/2012 RGE.8591. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cuáles son las líneas generales de la política de vivienda del Gobierno Regional.**

Tiene la palabra, señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cuáles son las líneas generales de la política de vivienda del Gobierno regional?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra, señor Consejero.



El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*). Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, nuestra política de vivienda se basa en cuatro pilares fundamentales que nos conducen al mismo objetivo: facilitar el acceso a la vivienda. Estos cuatro pilares son: dinamización del mercado del alquiler, promoción de la colaboración público-privada, accesibilidad a la propiedad de la vivienda alquilada y, por último, pero no menos importante, la cohesión social a través de la política de vivienda.

Creemos que en estos momentos de crisis del ciclo económico debe fomentarse el mercado del alquiler por varios motivos: porque permite eliminar las barreras de entrada que para algunas personas suponen los primeros pagos de la vivienda y porque el mercado de alquiler favorece la movilidad geográfica y, por tanto, el acceso al mercado de trabajo o a mejores oportunidades laborales.

La vivienda en alquiler permite a las personas explorar el mercado de trabajo más allá del propio municipio en el que reside cada uno. España es uno de los países en el que más personas tienen una vivienda en propiedad, más del 80 por ciento, más de cuatro de cada cinco personas lo hacen. En muchos países europeos, como Alemania, Suecia, Francia o Austria, la proporción es mucho más equilibrada y el mercado de trabajo no se condiciona por la vivienda. Como consecuencia de la situación de crisis económica heredada en España, la actividad económica ha caído de forma notable. Por ello en estos momentos es cuando tenemos que agudizar el ingenio y buscar fórmulas de colaboración público-privada que permitan la promoción de vivienda protegida por parte de la iniciativa privada. De este modo no solo contribuiremos a dar un pequeño empuje al crecimiento económico de la región, y especialmente a la creación de empleo, sino que daremos respuesta a una necesidad real.

Creo que es necesario recordar que por cada vivienda en construcción se generan más de dos puestos de trabajo y que el peso del sector de la construcción en nuestro PIB es inferior en dos puntos a la media nacional, pero pesa casi un 8 por ciento y está también cercano a ese 8 por ciento en términos de empleo.

Asimismo, para aquellas personas que viven en régimen de alquiler, especialmente de larga duración, en pisos del Ivima, continuamos facilitándoles la posibilidad de adquirir la que ha venido siendo su vivienda habitual desde hace muchos años. Es una opción que se les plantea, seguir alquilado o ser propietario de su vivienda facilitando la libertad de elección, también aquí en vivienda.

El pasado mes de junio se firmó un acuerdo marco con varias entidades financieras para facilitar unas condiciones preferentes de financiación adecuadas a su capacidad de pago a los inquilinos del Ivima para adquirir las viviendas en las que viven actualmente. Pero no solo se benefician de estas condiciones financieras, también de la ventaja de capitalizar el alquiler de los dos últimos años como parte del precio de adquisición de la vivienda y de un importante descuento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Acabo, señor Presidente. Señoría, la vivienda es también un instrumento de cohesión social, es un elemento que evita la exclusión social, que vertebra una sociedad responsable con derechos y con obligaciones. Somos conscientes de que hay muchas familias que quieren hacer frente al pago del alquiler o de la hipoteca de su vivienda, pero la pésima gestión de la crisis del Partido Socialista les ha golpeado duramente en estos últimos años. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Es necesario dar una respuesta a estas demandas y necesidades, y, como ya dijo el Presidente de la Comunidad de Madrid en la última sesión, estamos esforzándonos en aportar soluciones a estos dramas personales, como haber renegociado el importe del alquiler de 5.000 familias inquilinas de viviendas del Ivima a personas que, queriendo pagar, no pueden asumir el importe en estos momentos o adjudicando viviendas a personas en situación de especial necesidad.

Concluyo, señor Presidente, reiterando nuestro objetivo: facilitar el acceso a la vivienda aquí, en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Serrano Sánchez-Capuchino.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero, por las explicaciones que ha dado. Sin duda, los cuatro pilares que usted ha mencionado pueden ser compartidos por todos los miembros de la Cámara. Creo sinceramente que estas deben de ser las bases de una política comprometida social y éticamente con la vivienda.

Señorías, podría usar el tiempo de mi intervención para hablar de los errores del PSOE cuando estuvo en el Gobierno, aquellos tiempos en los que la ministra Chacón sacaba pecho al anunciar no sé cuántos nuevos juzgados en Madrid para agilizar desahucios o de las propuestas que rechazaron en el Senado para garantizar a los ciudadanos más transparencia en la obtención de hipotecas. No lo voy a hacer. Quiero aprovechar mi intervención para poner de manifiesto el compromiso de las Administraciones con el bienestar de los ciudadanos en unos momentos en los que alguien interesadamente trata de desprestigiar a las instituciones y a quienes las representamos; a todas, con sus aciertos y errores, de un color u otro, y especialmente el compromiso de la Comunidad de Madrid en un tema como el de la vivienda.

Desgraciadamente, los tiempos en los que se daba por seguro un empleo y la aspiración de miles de ciudadanos era comprarse una casa son algo pasado; desgraciadamente, hoy el problema de muchos de esos ciudadanos es precisamente mantener esa casa. La vivienda siempre ha sido entendida como un hito en el desarrollo de cualquier proyecto vital; por ello, las Administraciones Públicas tienen el deber de ayudar a esa importante parte del desarrollo de la vida de cada uno.

Señorías, la Comunidad de Madrid ha cumplido y está cumpliendo desde este verano, a través del Ivima, del IRIS, del Plan de Vivienda, del Plan Alquiler, la Ley de Transparencia Hipotecaria, una ley pionera en España. Es mucho lo que se ha hecho en este tiempo y es mucho lo que efectivamente queda por hacer, como ha dicho el señor Consejero, siempre pensando en el bienestar de los madrileños, siempre pensando en lo mejor para Madrid. Hoy precisamente el Consejo de Ministros ha creado un fondo social de viviendas, un parque de viviendas destinadas al alquiler con precios bajos para quienes ya han perdido su vivienda, y hoy precisamente ha decretado la paralización durante los próximos dos años de los desahucios para los colectivos más vulnerables.

El Gobierno del Partido Popular ha tratado de llegar a un acuerdo, pero ha habido alguien que no ha querido llegar hasta el final en ese acuerdo porque nos exigían arreglar en siete días lo que ellos fueron incapaces de hacer en siete años. Hoy, gracias a estas medidas, muchas familias podrán respirar un poco más; medidas de Gobiernos -el de España y el de la Comunidad de Madrid- especialmente comprometidos con las personas; Gobiernos conscientes de los esfuerzos que los ciudadanos están haciendo y de la angustia que los más débiles están pasando.

Señor Consejero, estoy convencido de que la Comunidad de Madrid seguirá siendo sensible en la atención de todos aquellos colectivos que intentan salir adelante en el peor contexto de la crisis. Los ciudadanos deben saber -desde aquí yo se lo digo- que aquellos a los que eligieron democráticamente en su representación trabajamos día y noche para que nadie se quede tirado en esta crisis. Muchas gracias, señor Consejero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-764/2012 RGE.8572. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno Regional que la financiación prevista para las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid contempladas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el 2013 es suficiente para garantizar la calidad de las mismas.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deportes, tiene la palabra la señora Vaquero, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidente. ¿Cree el Gobierno regional que la financiación para las universidades públicas prevista en el proyecto de presupuestos para 2013 es suficiente para garantizar su calidad?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Sí, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Vaquero.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Consejera, como dice un buen amigo mío, la marea negra de sus presupuestos lo ensucia todo, lo corrompe todo y lo peor de todo es que arrasa con todo, en este caso con la educación pública.

Su guadaña ha entrado de lleno en las universidades públicas arrasando con todo el esfuerzo realizado en los últimos 30 años; esfuerzo que ha hecho posible que varias de nuestras universidades públicas estén colocadas hoy entre las mejores del mundo. Esto es lo que ustedes están tirando por la borda, ignorando que nuestras universidades públicas son el baluarte más sólido que tiene esta Comunidad para poder algún día superar la crisis y para poder redefinir nuestro sistema productivo tras el fracaso del ladrillo.

Es de necios no comprender la necesidad de fortalecer la cualificación y el empleo en esta Comunidad, y usted lo está haciendo, Consejera. Desde el año 2008 en que la Comunidad de Madrid decidiera incumplir los acuerdos firmados por el Gobierno el recorte a las universidades públicas ha sido una constante, presupuesto tras presupuesto; cinco años recortando en gasto corriente, cinco años recortando en investigación y cinco años recortando en inversiones. Decisiones políticas, recortes con que están tratando de asfixiar a la universidad pública y, aunque ni la forma ni la intensidad se está produciendo igual en cada una de ellas, es una cuestión de tiempo que todas ellas encuentren sumidas en el mismo pozo.

¿Qué es lo que pretende, señora Consejera? ¿Qué quieren hacer con las universidades públicas? ¿No les parece suficiente el último mazazo que les dieron con la modificación presupuestaria del pasado mes de junio? ¿No les parece suficiente el recorte de 175 millones de euros? ¿No les parece suficiente la brutal subida de las tasas y la reducción de las becas que ha imposibilitado que miles de chicos y chicas no puedan acceder a la universidad, precisamente los que menos recursos tienen? ¿No les parece suficiente los 1.000 profesores que se han quedado ya en la calle? Pues aún no les es suficiente porque ayer mismo, con la aprobación de los presupuestos en el Congreso de los Diputados, se ejecutó el mayor ataque al sistema científico-técnico español en la historia de la democracia; objetivos que ustedes ya habían trasladado al proyecto de presupuestos 2013 para las universidades públicas. Un nuevo recorte de más de 158 millones de euros, casi un 16 por ciento, y una caída sin precedentes de la inversión; que, por si era poco una reducción de más del 80 por ciento, le asestan un tajo del 50 por ciento, la mitad de 2012.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Vaquero, por favor, vaya terminando.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. Y, en investigación, de los miserables 63 millones de 2012, en los presupuestos de 2013 un recorte del 35 por ciento, quedando en poco más de 40. ¿De qué calidad nos puede hablar, Consejera? Dejen de jugar con las necesidades de la gente y con el futuro de nuestros jóvenes. Nuestra fortaleza como región no puede estar en Eurovegas. El futuro de esta Comunidad está en la capacidad de nuestro sistema educativo, está en la inversión y está en la apuesta definitiva por la investigación, el desarrollo y también la innovación. Pero su objetivo es otro: acabar con el modelo democrático de universidad que conocemos, con la igualdad de oportunidades y con la autonomía universitaria. Ese es su objetivo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vaquero. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Mire, señora Vaquero, todos estamos haciendo esfuerzos por superar una situación de crisis presupuestaria; también lo están haciendo las universidades, el Gobierno y los propios organismos rectores, a los que quiero agradecer una vez más su colaboración. Y me remito a la hasta ahora única y pública valoración de los presupuestos que ha tenido lugar esta semana por parte del rector de la Universidad Autónoma en un diario nacional, que ha dicho literalmente que los presupuestos de 2013 son buena noticia -entre comillas- si consideramos el contexto presupuestario. Léase la entrevista, señoría, porque da la impresión de que, cuando viene usted aquí a hablar de guadañas y de hachazos, no atienden a razones y que usted no dialoga con nadie.

Nosotros, señoría, en 2013, vamos a invertir en las universidades un total de 863 millones de euros, que incluye 796,6 millones de euros para financiación de gastos corrientes; 6,6 millones de euros para inversiones; mantenemos 43,2 millones de euros en la partida de complementos, de pluses salariales, para todos los docentes y, además, mantenemos una partida muy importante en investigación, que no es competencia nuestra pero que asciende a 40,7 millones de euros, y programas de becas además de los estatales, señoría. Tenemos becas de excelencia, en las que va a haber más beneficiarios el año que viene; en lugar de 1.500, 2.250 beneficiarios con 3.000 euros de beca de excelencia, que supera el importe de cualquier tasa universitaria para este curso y, además, mantenemos las becas para los universitarios con discapacidad y las becas "boy scouts". Por tanto, señorías, un esfuerzo muy importante, al que hay que sumar el que están realizando los propios organismos rectores en el marco de su autonomía. Señoría, esto es lo que hay.

También quiero decir, señoría, que, cuando usted habla de profesorado, tampoco considero que la situación actual vaya a perjudicar la calidad de la enseñanza. Aquí tenemos una ratio de alumnos por profesor de 11,7 alumnos; en Francia lo tienen de 15,7, cuatro puntos más; en Estados Unidos, de 16,2; en Reino

Unido, de 18,5. Todos ellos países cuyas universidades están por delante de las nuestras en los "ranking" internacionales, señoría.

Tampoco es cierto, como usted dice, en España que haya habido una expulsión generalizada de alumnos de la universidad. Haga caso, señoría, a las cifras que ha dado esta semana en las Cortes el señor Ministro, donde muestra precisamente lo contrario: que han subido las matriculaciones en España, igual que en Madrid han subido muy significativamente en algunas universidades como la Rey Juan Carlos o la Carlos III.

Estamos todos, señoría, haciendo un esfuerzo importante, y sí que hay que hacer más cosas para mejorar la calidad; pero, en mi opinión, medidas de reforma que tienen mucho más que ver con la gobernanza, con la selección y movilidad del profesorado, con la internacionalización, con la movilidad de estudiantes, y en ello está trabajando también el Ministerio de Educación. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-778/2012 RGEP.8592. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre esfuerzo presupuestario que va a realizar el Gobierno Regional para 2013 para seguir extendiendo el programa de bilingüismo en los centros educativos madrileños.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra la señora Camins, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué esfuerzo presupuestario va a realizar el Gobierno regional en 2013 para seguir extendiendo el programa de bilingüismo en los centros educativos madrileños?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, para la Comunidad de Madrid es un objetivo prioritario el mantenimiento y la extensión del programa bilingüe español-inglés puesto que con ello mejoramos la calidad de la enseñanza, particularmente la educación pública, y también ampliamos sustancialmente las posibilidades de inserción laboral de los alumnos madrileños en el futuro. Este curso tenemos cerca de 120.000 estudiantes madrileños estudiando en inglés; el éxito del programa lo avalan no solo la opción que

marcan las familias, favorable siempre a los colegios e institutos bilingües, sino también las evaluaciones del propio programa que realizan la Universidad de Cambridge y el Trinity College, señorita. Por tanto, estamos decididos a cumplir el compromiso de llegar al objetivo comprometido en el programa electoral: que la mitad de los colegios públicos imparta enseñanzas en español e inglés al final de la Legislatura, en el curso 2015-2016.

Y, a pesar de la difícil situación económica, hemos realizado un esfuerzo importantísimo en el presupuesto de 2013, en el que vamos a contar con un presupuesto incrementado en un 28,9 por ciento para el bilingüismo en la Comunidad; presupuesto que irá a la contratación de auxiliares nativos de conversación en las aulas; contamos con cerca de 900 -886- auxiliares nativos de conversación. Tenemos el compromiso de extender el programa a 81 institutos bilingües que forman parte del programa, también con 324 auxiliares de conversación nativos propios. Asimismo tenemos el compromiso de seguir financiando íntegramente –lo hace la Consejería- las evaluaciones bilingües que realizan al alumnado el Trinity College y la Universidad de Cambridge, que ya he citado. También hemos mantenido el plan de formación en lengua inglesa del profesorado en colaboración -firmamos convenios- con las mejores universidades británicas y norteamericanas, a las que enviamos profesores en los meses de julio y agosto para que perfeccionen su conocimiento de la lengua inglesa; tenemos una dotación superior a los 2 millones de euros para ello en este presupuesto. Y seguiremos apoyando al profesorado, porque quiero recordar que todos los profesores que imparten su materia en inglés, sea en los colegios públicos o en los institutos, reciben un plus salarial por ello.

Además, señorita, en lo que se refiere a la escuela concertada, el presupuesto lo vamos a aumentar; tenemos el compromiso desde hace varios años de financiar las enseñanzas bilingües en este tipo de centros; por tanto, vamos a incrementar también el presupuesto para permitir que entren en funcionamiento 20 colegios más, que se sumarán a los 120 que ya existen. Estos datos, señorita –termino, Presidente-, muestran el compromiso de la Comunidad de Madrid con un programa, señorita, de éxito, con un programa que ha mejorado sustancialmente la calidad de la enseñanza pública y que también ha favorecido la igualdad de oportunidades y la libertad de elección de las familias. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Camins.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, creo que los datos que acaba de darnos son suficientemente clarificadores y demuestran el enorme esfuerzo que su Consejería y este Gobierno están haciendo por dotar al programa de bilingüismo de los recursos necesarios para alcanzar esos ambiciosos objetivos que se han marcado.

Usted y su equipo han conseguido además algo muy importante, que quiero aquí recalcar: han conseguido cambiar la mentalidad de docentes, de familias, incluso de alumnos, que ya no ven el programa de bilingüismo como una opción sino como una auténtica necesidad. Porque, evidentemente, todos los padres quieren para sus hijos la mejor educación; por eso estamos viendo cómo, a la hora de elegir dónde quieren que estudien los niños, el poder optar por una enseñanza bilingüe prima cada vez más en la decisión final de las familias. Poco recorrido, señorías, pueden tener ya las críticas de la izquierda cuando hablan de que el Gobierno del Partido Popular únicamente hace cosas para los más pudientes, sobre todo poco recorrido tiene cuando estas cosas las dicen mientras están escolarizando a sus hijos en centros bilingües, en este caso privados, a los que sí es verdad que no pueden alcanzar todas las familias.

Lo lógico, señora Consejera, sería que una medida tan favorable para los madrileños como la educación pública bilingüe recibiera el apoyo y el impulso de toda la Cámara, de todos los partidos de la oposición; pero, lejos de eso, o la critican en algunos casos o se escudan en su silencio, porque siguen anclados, en algunos casos, en el siglo XIX y su dogmatismo les impide avanzar. Como en muchas otras cosas –y aquí se ha dicho hoy-, la izquierda no es coherente con lo que dice y lo que luego hace. Gracias al Partido Popular y a este Gobierno, hoy es una realidad poder estudiar en lengua inglesa y es una opción que ya no solo está al alcance de unos pocos y, sin duda, que a partir del año 2013 todos los centros, como usted nos ha explicado, de nueva creación ya vayan a nacer como colegios bilingües es una magnífica noticia. Enhorabuena de verdad, señora Consejera, a usted y a todos los que hacen posible y participan en este proyecto porque están consiguiendo que la Comunidad de Madrid sea, como en otras muchas cosas, referente y modelo de calidad y de excelencia. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-779/2012 RGEP.8593. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en los próximos meses para el fomento del empleo en las explotaciones agrarias de nuestra región.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor Cabrera, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿qué medidas va adoptar su Consejería en los próximos meses para el fomento del empleo en las explotaciones agrícolas de nuestra región?



El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cabrera. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, esta Consejería tiene como meta una política y una gestión del medio ambiente que incluya también el desarrollo económico y la generación de empleo. La sostenibilidad, la conservación del medio ambiente y la rentabilidad económica son los tres ejes fundamentales de nuestra acción de gobierno. Estoy firmemente convencido de que la conservación del medio ambiente puede y debe ser contemplada como aliada del progreso y no como un obstáculo. El medio ambiente no es solo un valor en sí mismo sino que además puede y debe generar riqueza y bienestar para los ciudadanos; por ello, entre las principales líneas de acción de esta Consejería está el fomento del empleo a través del apoyo a los empresarios.

Uno de nuestros principales objetivos es la mejora de la gestión y la producción de las actividades agrarias para elevar la competitividad del sector. Queremos un medio rural competitivo y rejuvenecido; para ello, contribuiremos al conocimiento de este entorno a través de la atracción de inversiones que hagan sostenibles y prósperas las economías rurales. Pondremos en marcha acciones directamente dirigidas a la creación de empleo, apoyando el relevo generacional, el establecimiento de nuevas explotaciones y la mejora de las infraestructuras agrarias en la Comunidad de Madrid.

En concreto, las líneas sobre las que trabajaremos para la creación directa de empleo, que contarán con más del 10 por ciento del presupuesto para 2013 de esta Consejería, serán: en primer lugar, la modernización de las explotaciones agrarias; desde 2008 hemos triplicado el número de peticionarios, en 2012, hemos concedido ayudas por valor de 2,4 millones, y para 2013 valoramos tener la misma cantidad prevista en el año anterior. En segundo lugar, ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores. En tercer lugar, y con el mismo objetivo, concederemos ayudas a los agricultores mayores de 55 años que decidan finalizar su actividad agraria siempre que cedan su explotación a otro agricultor. En cuarto lugar, indemnizaciones compensatorias en zonas desfavorecidas como es el caso de montañas o zonas despobladas. En quinto lugar, el programa de medidas agroambientales. Y en sexto lugar, una cuestión que es fundamental para esta Consejería: la formación al servicio de agricultores y ganaderos con el fin de poder mejorar la gestión de sus explotaciones y el rendimiento global de las mismas.

Señorías, es fundamental desterrar de entre los más jóvenes la idea de que la agricultura es un trabajo penoso y casi manual para empezar a trasladar la imagen de una empresa agrícola y moderna, que apueste por las nuevas tecnologías; con ello, no solamente potenciaremos la creación de un nicho de empleo estable sino que combatiremos el progresivo abandono del campo en nuestra Comunidad, creando a la vez riqueza.

Señorías, la apuesta clara y decidida de esta Consejería es apoyar a quienes son capaces de crear y mantener empleo verde, respetuoso con su entorno. Por ello, quiero agradecer las propuestas que, dentro de este ámbito, ha hecho la oposición en esta Cámara y asegurarles que estudiaremos con mucho interés la posibilidad de ponerlas en marcha. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Cabrera.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Consejero. Hoy se dan dos circunstancias muy especiales: por un lado, estamos haciendo una valoración del día de ayer, del significado que tiene para cantidad de personas que están en su casa sin esperanza, sin saber qué va a ser de su día a día, sin tener un empleo; hemos hecho, o han hecho, una manifestación pública de descontento con respecto a qué va a ser de su futuro. Por otro lado, aquí se han hecho una serie de valoraciones y, si alguien hubiera tenido mucho interés y las hubiera observado con detenimiento, hubiera visto que precisamente tenían como objetivo sacarles de esa situación dramática en la que están viviendo.

Yo me alegro mucho de ver esta tarde en la tribuna a muchos jóvenes, que posiblemente cuando oyen hablar de agricultura no saben de qué va esto, o la ven como algo muy lejano relacionado con el medio ambiente y la jardinería. Quiero decirles que aquí tienen una gran oportunidad para encontrar un empleo estable, seguro, digno, que les va a hacer mucho más felices porque van a poder desarrollarse en un medio natural. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y hay muchas oportunidades en esta región. Históricamente, esta región daba de comer a Madrid y, según han ido evolucionando los años, ha ido perdiendo su presencia y ha ido dejando que todos los alimentos que llegan a nuestra región lo hagan básicamente de otras regiones, de otras partes de España, incluso de otros países; sin embargo, tenemos una enorme oportunidad de trabajo en nuestra región.

Creo que la política que se ha llevado y se está llevando a cabo desde el año 2007 con el Plan de Desarrollo Rural desde la Consejería es precisamente eso: dar una oportunidad a nuestros jóvenes, que vean ahí la posibilidad de trabajar; que nuestros mayores puedan hacer una transferencia tecnológica ordenada a sus hijos; que podamos ser autosuficientes en nuestros alimentos. Tenemos las fábricas de elementos agrícolas de Madrid paradas, pongámonos en marcha. Y eso es gracias a esta política. Eso sí que es una realidad, y eso es lo que es importante, no lo que vayamos a decir sino lo que vayamos a hacer. Y lo que hay que hacer es ayudar a los jóvenes a la creación de su futuro, y tengo que darle las gracias en nombre de los muchos jóvenes, que, si consiguen entender el mensaje que se ha dado aquí esta tarde, van a ver la vida de una forma muy diferente; además, la van a ver en un entorno natural como es el campo, en el que les puedo asegurar que es maravilloso trabajar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cabrera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-758/2012 RGEF.8499. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el funcionamiento actual del Hospital Universitario La Princesa.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Freire, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente. Señor Consejero, mi pregunta es cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el funcionamiento del hospital universitario La Princesa.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, el hospital universitario La Princesa es un magnífico hospital y va a ser un magnífico hospital, con una alta especialización en la atención y en el tratamiento de las personas mayores. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Efectivamente, el hospital universitario La Princesa es un gran hospital. Es un hospital que, en términos de investigación, está en el 22 por ciento mejor del mundo; que, entre los 3.000 del mundo, ocupa el puesto 686 en términos de excelencia de investigación. Es un hospital que atiende a 300.000 personas que dependen de él y de sus urgencias pero que atiende muchísimas más en especialidades de alta complejidad, en la que son líderes mundiales.

Pues bien, en este hospital, que cumple este año 150 años, que fue remodelado completamente, en el que ustedes han invertido 600.000 euros en inmunología, 500.000 euros en laboratorio, una cuantía muy alta en aceleradores lineales, el día 31 de octubre recibieron ciudadanos, pacientes y profesionales, la noticia de que iba a ser un geriátrico, de que iba a ser desmantelado. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡No! ¡No!.- El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD**: ¡No! ¡No!.- La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA**: *No es un geriátrico.*) ¡Sí! ¡Sí! Leo... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Mire usted, en estos momentos tiene usted una ocasión de ser clarísimo con todos los que están aprovechando esto. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Dígales, dígales, señor Presidente –usted, que lo dijo-, que el hospital universitario La Princesa va a seguir siendo hospital general universitario de ayudas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Dígales que va a seguir teniendo las urgencias abiertas 7-24 para todo tipo de patologías! ¡Dígaselo! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Dígales que va a seguir atendiendo a 300.000 personas del área, como siempre! ¡Confírmese! Hoy, desde el salón de actos, conectado a internet, le están viendo. No podrá hablarles de Bildu, tendrá que decirles cosas concretas, responder a sus temas. ¿Quién le aconsejó a usted? ¿Qué cabeza anencefálica –y en esto me entienden mis colegas- le ha dicho a usted que se puede dismantelar un hospital? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Porque todo el mundo sabe que un hospital que se dismantela no se vuelve a poner. ¿Usted sabe la riqueza de inteligencia, de capital humano, científico, profesional, que se encierra en ese hospital? ¡Cómo se ha atrevido!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, vaya terminando.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Explíquese y confirme. Y ya que ha iniciado una vía de diálogo, porque a la fuerza ahorca, extienda esta vía de diálogo a los seis hospitales que quiere privatizar. Háblelo también. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Freire, le voy a leer una frase: “Existen funciones y servicios que se benefician de una escala superior a la del área de salud: la alta especialización.” Eso no lo he escrito yo, eso lo ha escrito usted, señor Freire, (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), en el libro blanco de la sanidad de Madrid que presentaron a bombo a platillo para hacer la campaña que llevó al señor Gómez a los peores resultados de su historia. (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *Nada tiene que ver con privatizar.*) Deje, por tanto, de faltar a la verdad, señoría. “La Princesa” ni se cierra ni se dismantela. ¡Nunca se ha dicho semejante cosa! Ni que se vaya a convertir en un geriátrico. Expresamente el Presidente de la Comunidad Autónoma y yo mismo desde el primer momento dijimos lo contrario: queremos que sea un hospital que atienda con el mayor grado de especialización a las personas mayores; un hospital universitario, por supuesto, investigador. Y, mientras su partido y usted faltan a la verdad, nosotros trabajamos para que La Princesa se convierta en el mejor hospital de atención a los episodios agudos de las patologías que padece la población mayor. Y para eso estamos trabajando con los profesionales, que es como hay que hacerlo, estudiando propuestas e ideas concretas para esa máxima especialización y para la máxima eficiencia en el tratamiento de las personas mayores. Por cierto, aprovechamos el hecho de que La Princesa ya tiene un conocimiento avanzado muy

importante. ¿Sabe usted que La Princesa es el hospital, de todos los hospitales del Servicio Madrileño de Salud, que tiene un porcentaje más alto de ingresos de personas mayores? Pero no una pequeña diferencia: 15,5 puntos más que la media de los hospitales del Servicio Madrileño de Salud, como es lógico por el lugar donde está enclavado, y ya sus profesionales lo hacen, y lo hacen muy bien. Queremos profundizar en ello. La asistencia sanitaria a las personas mayores es el principal desafío de todos los sistemas sanitarios de las sociedades avanzadas y entre ellas, la nuestra.

La Princesa es un hospital que presta un servicio de excelente calidad, creemos que es posible aprovechar todavía mejor esa calidad para que tenga una máxima especialización en el tratamiento de las personas mayores, y lo estamos haciendo, con los médicos, con el conjunto de los profesionales de ese hospital, mientras ustedes se dedican a atizar la mentira y el engaño para amedrentar, pensando que de eso van a obtener rédito político, cuando saben, porque ya se lo han demostrado los ciudadanos, que no les creen. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-763/2012 RGE.8571. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Bejarano Ferreras, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre situación en que quedan los empleados públicos de los Hospitales Infanta Cristina, Infanta Leonor, Infanta Sofía, Hospital del Henares, Hospital del Tajo y Hospital del Sureste tras el anuncio del Gobierno Regional de pasarlo a gestión privada.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Bejarano, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¿En qué situación quedan los empleados públicos de los hospitales Infanta Cristina, Infanta Leonor, Infanta Sofía, del Henares, del Tajo y del Sureste tras el anuncio del Gobierno regional de pasarlos a modelo de gestión privada?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bejarano. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** *(Fernández-Lasquetty y Blanc.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. El Gobierno regional promoverá que las sociedades que sean adjudicatarias de los correspondientes concursos tengan en cuenta en primer lugar, y preferentemente, a los actuales profesionales de esos hospitales. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Bejarano.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, la verdad es que hubiera sido muy importante que con la misma contundencia que han preparado y anunciado este plan, que no es para garantizar la sostenibilidad de la sanidad sino para privatizarla, hubieran dicho también a los trabajadores sanitarios que desempeñan las labores en estos seis hospitales que se van a privatizar cuál va a ser su destino en el corto o medio plazo. La verdad es que a día de hoy no se sabe con certeza si los profesionales estatutarios van a ser externalizados, por ejemplo, si van a sufrir cambios en sus funciones, como han anunciado a los trabajadores de los hospitales de la Princesa o Carlos III, o, como se está diciendo, va a haber una apertura sobre un régimen especial de excedencia para los profesionales funcionarios que quieran trabajar con la empresa prestadora de sus servicios. ¿Qué va a pasar con los trabajadores laborales? ¿Qué va a pasar con los interinos que actualmente prestan sus servicios en estos hospitales? Aunque, viendo previamente cómo se ha desarrollado el aumento de jornada laboral, lamentablemente podemos intuir lo que puede ocurrir. Todas estas cuestiones se tenían que haber explicado a los trabajadores a la vez que se anunciaba el plan.

Señor Consejero, suponemos que serán conscientes de la gran inseguridad y preocupación que ha generado su propuesta de privatizar entre los empleados públicos. Suponemos también que serán conscientes de la solidaridad que han generado entre los trabajadores sanitarios del resto de hospitales; además, ya conocen su política: se empieza privatizando los servicios no sanitarios y se acaba en el corto y medio plazo como ha ocurrido en los hospitales ubicados en Parla, Arganda, Coslada, San Sebastián de los Reyes, Aranjuez y Vallecas. Suponemos que también serán conscientes de la incertidumbre que ha generado esta situación entre los ciudadanos y ciudadanas madrileños. Estarán con nosotros que tranquilidad, lo que se dice tranquilidad, no la genera ver cómo los magníficos profesionales públicos de estos centros están llevando a cabo estos días la prestación sanitaria sin tener claro qué va a ocurrir con su futuro profesional. ¿De qué sostenibilidad estamos hablando, señor Consejero? ¿De qué calidad de gestión estamos hablando?

En este momento hay 19 encierros en hospitales públicos madrileños, no solo en los seis afectados sino también en el Severo Ochoa, en Getafe y en el Príncipe de Asturias; 19, señor Consejero. Todos los días hay concentraciones a las puertas de los hospitales, por la mañana y por la tarde. Se están recogiendo miles de firmas de vecinos y vecinas. Esta foto fija no es una foto fija de calidad en la gestión ni de buenas prácticas, señor Consejero. Dejen que empresas que gestionan la sanidad pública, si así lo quieren, gestionen nuestra sanidad privada, pero no digan que es más eficiente; no digan que es mejor, como responsables máximos de la Administración regional. No lo digan porque no lo es, y si lo es para la propia Administración, para el propio Gobierno regional, la pregunta es la siguiente: ¿por qué va a ser más eficiente para las empresas con ánimo de lucro que van a gestionar estos grandes centros sanitarios? ¿Quizá porque los

trabajadores sujetos a este modelo de gestión tienen una previsible reducción de sueldo y pérdida de derechos, señor Consejero? ¿Por qué no lo es para ustedes, pero sí lo puede ser para ellos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Bejarano, por favor.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS** (*Desde los escaños.*): Acabo, señor Presidente. Con esta gestión que se está realizando, se está deteriorando nuestro modelo sanitario público. Lo están diciendo todas las organizaciones médicas de Madrid y se lo va a seguir diciendo la ciudadanía madrileña el próximo domingo, 18 de noviembre, en una gran movilización que se va a llevar a cabo en nuestra Comunidad en contra de las políticas que están llevando a cabo y, sobre todo, en defensa de la sanidad. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Quiero comenzar mi intervención expresando mi enorme respeto y mi máximo reconocimiento profesional a todos y cada uno de los trabajadores, de los profesionales sanitarios de esos hospitales: médicos, enfermeras y auxiliares; exactamente esos mismos a los que desde su Grupo y desde el Grupo Socialista -no usted, pero sí su Grupo y el Grupo Socialista-, durante años y años se han dedicado en esta Cámara a denigrar su trabajo, a ofender su trabajo; a decir que eran hospitales que no valían para nada, que eran hospitalillos, que eran minihospitales, que eran caprichos de Esperanza Aguirre. (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Todo eso han dicho ustedes porque entonces no les interesaba ni les importaba el trabajo de sus profesionales, ni ahora tampoco; siempre lo consideraron un instrumento para hacer demagogia y para tratar de rascar algún voto o algún apoyo, sin conseguirlo, por cierto.

Señoría, se lo he dicho y expresado con toda claridad: la Consejería de Sanidad promoverá que las empresas concesionarias que ganen los correspondientes concursos públicos cuenten, en primer lugar, con los profesionales que hasta ahora vienen desempeñando su labor en esos hospitales. Eso, por otra parte, responde a la lógica, porque en el modelo de concesión capitativa bajo un régimen de libre elección, en el cual los pacientes no están como ustedes quisieran, es decir, obligados a ir a un hospital, sino con libertad de elección, para la empresa concesionaria lo más importante es ganarse -o mantener, en este caso- la confianza de los pacientes, y la confianza, evidentemente, se deposita en los profesionales de carne y hueso, con nombres y apellidos, que son los que les atienden.

Le voy a dar un dato que creo que lo expresa con toda claridad: en el hospital de Torrejón, bajo modelo de concesión capitativa a una empresa -por tanto, un hospital público de gestión privada-, trabajan 160 médicos que, hasta el momento de abrirse el hospital de Torrejón, trabajaban en el sistema público; aproximadamente, el 80 por ciento de la plantilla médica y una proporción parecida de enfermeras y de



auxiliares. Esto demuestra dos cosas: primero, que a la compañía concesionaria en este caso -y estoy seguro de que en los demás también- le interesa tener buenos profesionales que generen confianza en los pacientes; segundo, algo que también me parece muy importante, porque usted parece olvidar semejante cosa, que a esos profesionales también puede que les interese porque si no, no actuarían en contra de sus intereses. ¿Por qué razón un médico o una enfermera del hospital Príncipe de Asturias se fue al hospital de Torrejón y no ha vuelto, que podría haberlo hecho? A lo mejor es que todo ese invento de las malas condiciones laborales es una más de las invenciones o de las suposiciones de su Grupo que no se corresponden con la realidad. Señoría, me pregunta si va a existir. No, ya existe una figura contemplada en la normativa laboral de la Comunidad de Madrid en el ámbito sanitario, la figura de excedencia especial.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

EL Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Precisamente para que puedan reincorporarse inmediatamente aquellos profesionales que vayan o vengan en el momento que quieran de un hospital de gestión íntegramente pública a un hospital público de gestión privada y, además, conserven la antigüedad y compute a efectos de sus méritos, de baremos y de trienios, etcétera. Por lo tanto, señoría, no vamos a obligar a nadie a que trabaje bajo un modelo de gestión que no sea el que él quiere, pero el que quiera lo va a poder hacer, y estoy seguro -y nosotros vamos a promoverlo- de que así será.

Van a seguir siendo hospitales públicos a los que se entra con la tarjeta sanitaria y con ninguna otra tarjeta; hospitales excepcionales, en el sentido de una excepcional asistencia sanitaria a los pacientes, porque la calidad de la asistencia sanitaria, señoría, por muchos dogmas que ustedes exhiban en esta Cámara, no depende de la vinculación laboral que tengan los empleados. No depende de ello.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): No hay una vinculación laboral que ostente el monopolio de los buenos sentimientos ni del buen trabajo, señoría, y decir otra cosa es profundamente injusto. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-774/2012 RGEF.8587. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Oliva García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre objetivos del Gobierno Regional al plantear en el Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad de Madrid para el año 2013 el pago de un euro por receta por parte de los usuarios.**



Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Oliva, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **OLIVA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Objetivos al plantear para el año 2013 el pago de un euro por receta a los usuarios.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oliva. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. El objetivo, lo ha expresado el Presidente al inicio de la sesión, es incentivar, promover un uso más eficiente de los medicamentos; reducir el número de recetas o, mejor dicho, ajustar el número de recetas dispensadas al número de medicamentos que de verdad necesitan los madrileños y que no haya eso que todos conocemos que son miles de cajas sin abrir en los domicilios de los ciudadanos porque les quedaron de la vez anterior. Eso es lo que queremos: usar más eficientemente los recursos públicos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Oliva.

La Sra. **OLIVA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero saludar a los invitados presentes hoy en la tribuna, profesionales del hospital La Princesa de Madrid y profesionales del hospital de Getafe, así como a los representantes de sus vecinos y vecinas. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*)

Señor Consejero, el pasado jueves le decía que con el proyecto de presupuestos que han presentado para el año 2013 habían traicionado a todos. Hoy además le quiero decir que se han traicionado a sí mismos. Señor Consejero, señor González, ¿seguro que la tasa de un euro por receta es competencia autonómica? Porque mentían antes o mienten ahora. Miren, hace escasamente dos meses en esta Asamblea, y con la mayoría del Partido Popular, se ha rechazado una iniciativa legislativa popular contra el copago sanitario con el único argumento de que no era competencia regional. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida.*) ¿En base a qué competencia establecen ahora el euro por receta? ¿En base a la competencia estatal? ¿Con el apoyo de Mariano Rajoy o sin él? Con el apoyo con el que no van a contar, desde luego, va a ser con el del Consejo de Estado, según hemos sabido hoy.

Hace unos meses, y al tiempo que se establecía en este país una amnistía fiscal para los defraudadores, el Gobierno de Rajoy aprobó una serie de copagos en materia de diversas prestaciones sanitarias; unos copagos que han provocado que los pensionistas estén pagando por primera vez en nuestro país por los medicamentos que necesitan y, justo cuando pasen las elecciones catalanas, van a empezar a pagar también por las ambulancias o las prótesis. Y, hablando de Cataluña, toda la vida el Partido Popular de

Madrid atacando a los catalanes por todo y por todo tipo de cosas, y ahora van y les copian, implantando un euro por receta. En definitiva, en Madrid, el Gobierno de la Comunidad, tal y como ha reconocido la Cámara de Cuentas, es incapaz, porque no quiere o porque no sabe, de controlar mínimamente las concesiones de las obras de los seis hospitales mixtos, pero ahora sí nos impone un euro por receta para compensar esa mala gestión económica. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Oliva, vaya terminando, por favor.

La Sra. **OLIVA GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Señorías, dejen ya de utilizar como chivo expiatorio y de culpar de esa presunta no sostenibilidad el sistema sanitario a los inmigrantes, a los pensionistas y, con esta medida, también a los profesionales. Son ustedes, señor Presidente, los que no creen en ello, y lo han demostrado con esta medida, y pongan en marcha de una vez, como les ha dicho el Colegio de Médicos y el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, la receta electrónica en nuestra Comunidad.

Termino, señor Presidente. Nosotros, como bien ha anunciado mi portavoz, vamos a recurrir al Tribunal Constitucional esta medida tan lesiva. Ustedes lo que deberían hacer, si quieren dejar de provocar conflictos y empezar a resolver algún problema en esta Comunidad, es retirar sus prepuestos. Y termino con una pregunta, señor Fernández-Lasquetty: ¿de verdad está usted de acuerdo con esta medida o solo la asume por disciplina de Grupo? Gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentario Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oliva. Tiene la palabra el señor Consejero; espere, por favor, a que terminen los aplausos. Muchas gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Señor Presidente, la señora diputada ha hecho alusión a múltiples cuestiones, entre ellas a un dictamen del Consejo de Estado. Como yo sí he leído ese dictamen del Consejo de Estado, y usted no, le voy a explicar algunas cosas. *(La señora Oliva García muestra un documento a la Cámara.)* No, pero no se lo ha leído entero, y ahora verá por qué no se lo ha leído entero, ni siquiera el principio. En primer lugar, ese dictamen, que ha aparecido hoy con caracteres y proporciones de gran novedad, es un dictamen del mes de junio pasado; por tanto, hace cinco meses que lleva meses colgado en la página "web" del Consejo de Estado y en la página "web" del Boletín Oficial del Estado, que está a disposición de cualquiera.

Pero hay una cosa muchísimo más interesante. ¿Sabe usted el qué? Como no ha llegado al final, se lo voy a decir para ahorrarle la lectura. Hay un voto particular; hay varios consejeros que discrepan. Y ¿sabe usted cuál es la primera firmante de ese voto particular, la primera consejera que discrepa y dice que no ve motivos de inconstitucionalidad? Doña María Teresa Fernández de la Vega. (Varios Sres. **DIPUTADOS**

**DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:** *iOooh!* (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Aquí lo tiene. Y don Fernando Ledesma, por si faltaba compañía del Partido Socialista.

Bien, señoría, con usted y con su partido ocurre siempre lo mismo: critican cada medida de racionalización; critican cada medida de aprovechamiento más eficiente de los recursos que disponemos, no de los que no disponemos sino de los que sí disponemos, y, a cambio, no proponen absolutamente nada. Todavía estoy esperando escuchar una medida que proponga que signifique una racionalización, por ejemplo, en el gasto farmacéutico. Lo que queremos con esta medida es contribuir, seguir avanzando en la racionalización del consumo de fármacos, porque es posible profundizar todavía más en un uso más eficiente. Lo hacemos íntegramente dentro de nuestras competencias, cumpliendo con nuestra misión, que es también la del Gobierno de la nación, que es lograr la sostenibilidad del sistema sanitario. ¿O usted prefiere, señoría, que con los impuestos de todos los ciudadanos animemos o no pongamos algo que sirva como elemento disuasorio para que cuando a una persona le receten una medicina que ya tiene en casa, que le queda de la vez anterior, antes de ir a la farmacia vaya a casa a mirar a ver si le queda. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No, no se ría; eso es lo que viene sucediendo en toda España desde hace decenas y decenas de años. ¿O es que usted encuentra algo de utilidad, excepto para la industria farmacéutica, eso sí, en que se acumulen millones de cajas de medicamentos sin abrir en las casas de los españoles? Pues no, señoría; creemos que esta es una medida rigurosa y necesaria, que tiene utilidad. En Cataluña, como decía antes el Presidente de la Comunidad, el número de recetas y el gasto farmacéutico disminuyó de una manera mucho más importante en el mes de septiembre. ¿Por qué razón Alemania, Gran Bretaña, Francia, prácticamente todos los países europeos, los que se inventaron la sanidad pública tienen un sistema en el que, en efecto, hay un pago lineal y luego una aportación al precio en función de la renta, de la edad, etcétera?

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Consejero, termine, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Señoría, mientras ustedes se dedican a criticar, nosotros nos dedicamos a cumplir con nuestra obligación. No crea usted que es una obligación agradable, pero es la obligación que tienen o tenemos aquellas personas que queremos que el año que viene y el siguiente y el siguiente siga habiendo un sistema de sanidad público capaz de pagar las nóminas de sus empleados y los productos que consumen (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) y no un conjunto de irresponsables, como son SS.SS., que creen que esto se alimenta de algo que cae del cielo. No cae del cielo, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-773/2012 RGE.8586. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre grado de compromiso de la Comunidad de Madrid con los derechos de la Comunidad LGTB.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): ¿Cuál es el grado de compromiso con los derechos de la comunidad LGTB?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Delgado. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. El Gobierno regional está comprometido con los derechos, la atención y la información del colectivo LGTB desde hace más de diez años. Somos pioneros y referentes en España y a nivel internacional en estas políticas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señoría, tiene la palabra.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Todo eso estaría muy bien si no fuera porque ustedes le han dado la espalda a cientos de mujeres y hombres transexuales de esta Comunidad, señoría, y lo que es más grave, a millones de personas de la población mundial en una actitud insolidaria e inhumana, impidiendo que se leyera en esta Cámara una declaración institucional para adherirse al "Día internacional a favor de la despatologización de la transexualidad como enfermedad mental" dirigida a la Organización Mundial de la Salud, al igual que han hecho más de 58.000 personas en "change.org" a iniciativa de los LGTB y, a su vez, organismos científicos, ONGs y parlamentos regionales de este país, así como Gobiernos de distintas naciones, para que se elimine de los manuales de psiquiatría, DSM-IV y CIE-10 la transexualidad como patología mental. Los prejuicios, los errores científicos, las patologías y los estigmas asociados a la transexualidad son intolerables e inaceptables en la sociedad actual. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Esto es lo que resulta incomprensible: que el Gobierno del sustituto de Aguirre haya quedado atrapado en una foto en blanco y negro carente de cualquier humanidad, cuando compañeros suyos de la misma formación política han votado una de idénticas características en el Parlamento murciano, lo cual nos viene a decir que en esta Comunidad gobierna la derecha más radical de este país; liberal, sí, pero solo para discriminar y excluir.

Por otro lado, la semana pasada, más de 640.000 madrileños y madrileñas o 4.700.000 españoles, tras siete años de angustiosa espera solo digna de los tiempos de la Inquisición de la Iglesia Católica, por fin

vieron cómo sus matrimonios y sus familias quedaban amparadas por la Constitución Española (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), sentencia que hoy se ha podido leer de forma completa, y dice que el matrimonio es un derecho de todos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Recurso de la vergüenza, del odio, de la discriminación, de la inquina, de la homofobia y de la saña contra quienes solo piden vivir en dignidad e igualdad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Delgado, vaya terminando, por favor.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Voy terminando, señor Presidente. Oprobio que firmaron 72 diputados, entre ellos el actual consejero de Sanidad señor Fernández-Lasquetty, por lo que le pregunto, señor Fernández-Lasquetty, ¿va usted a pedir perdón a los 4.700.000 españoles a los que les colgó una espada de Damocles y les ha hecho vivir este sádico suplicio innecesario? Porque, si es así y realiza una declaración institucional, nosotros sí se la aprobaremos, a diferencia de lo que hicieron ustedes con la despatologización de la transexualidad, porque, no lo dude, esta es vuestra herencia recibida. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Delgado. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señoría, este discurso que usted ha echado aquí, lo podría haber echado quizás en algún otro Parlamento, pero no en Madrid. Mire usted, este es el compromiso que tiene esta Consejería con la transexualidad (*El señor Consejero de Asuntos Sociales muestra una placa.*), leo: "La Asociación Española de Transexuales AET Transexualia; reconocimiento al apoyo institucional." Yo no sé si usted pertenece o no. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) "Consejería de Asuntos Sociales." Mire, esta placa es la cuarta, porque tenemos tres más: tenemos una placa que premia un estudio sociológico de la transexualidad en España, el primero que se hace en España, por el Servicio de Atención e Información a los Transexuales (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*); tenemos otra placa con la que nos agradecen también tener este servicio; y tenemos otra placa con la que nos premian el programa de inserción laboral de la transexualidad. (*Protestas por parte de la señora Delgado Gómez.*) Usted, con este discurso, lo que trata de tapar es el compromiso que tiene la Comunidad de Madrid con la transexualidad. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Y ese servicio tiene: abogados, psicólogos, sociólogos y asistentes sociales, y forma a agentes de educación y de sanidad; es referente nacional e internacional. Usted misma hizo unas jornadas de transexualidad aquí, con el Partido

Socialista (La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: *A las que ustedes no fueron.*), y ¿a quién llamó? Al servicio de atención a la homosexualidad y a la transexualidad de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Los llamó usted! ¡Usted misma lo reconoce! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Sabe que han venido del Ayuntamiento de Tel Aviv para ver cómo funciona eso? (*Protestas por parte de la señora Delgado Gómez.*) ¿Sabe que ha venido el Ministerio de Educación de Brasil para ver cómo funciona eso? ¿Sabe que hemos sido llamados por la Organización de Estados Americanos para ver cómo funciona eso? Mire usted, si esto tiene un prestigio internacional y nacional, y usted misma lo reconoce, y la Asociación Nacional de Transexuales lo reconoce, su discurso es falaz. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Mire, le voy a contar dos cosas para su tranquilidad. La Asociación de Psiquiatría americana en julio de este año ha excluido como enfermedad mental la transexualidad. (La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: *¡Ay, ay, ay!*) Sííí, lo tiene, y no ha necesitado una declaración del Congreso ni del Senado. (La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: *¡Qué barbaridad!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Es muy fácil. Sabe usted que en 2011 estuvo en Oviedo el señor Reed. ¿Y sabe lo que dijo? En el próximo catálogo internacional de enfermedades sería excluida la transexualidad. (La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: *¡El año que viene! ¡El año que viene! Infórmese.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): El año que viene no, en el 2014. Se lo digo yo. Porque se hacen cada cierto período. ¿Cuál es el compromiso del Partido Socialista? (La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: *¿Pero va a pedir perdón, señor Fernández-Lasquetty?*) ¡Vamos a ver el compromiso del Partido Socialista! ¡El suyo! ¡Su compromiso! Año 2004, diagnóstico de la transexualidad: tratamiento médico y quirúrgico de la transexualidad. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: *Léase la declaración institucional. Léala, léala.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): De hecho, usted y su partido se comprometieron. ¡Faltaron a su compromiso! ¡No lo hicieron! 2008, déjeme que le diga cuál es su compromiso. 2008, se olvidaron de su promesa. Pero dijeron: vamos a hacer una ley contra la homofobia. No cumplieron, involucraron a mentir! (La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: *¡Infórmese! ¡Infórmese!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Delgado, ¿quiere, por favor, guardar silencio? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Terminó, señor Presidente. Nuestro compromiso es muy claro, una unidad de atención y una unidad de género. El suyo: falacias, mentiras, demagogia. Gracias, señor Presidente. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-780/2012 RGEF.8594. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atención que se presta a las personas en situación de dependencia a través de los convenios de ayuda a domicilio con las entidades locales.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Escudero, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ESCUDERO DÍAZ-TEJEIRO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional la atención que se presta a las personas en situaciones de dependencia a través de los convenios de ayuda a domicilio con las entidades locales? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Mire, la Comunidad de Madrid hace una valoración muy positiva de la ayuda a domicilio que hasta ahora realizaban los ayuntamientos mediante convenios con la Comunidad de Madrid.

Señoría, usted sabe que la Comunidad de Madrid considera fundamental la colaboración con las entidades locales a la hora de desarrollar cualquier política social en esta Comunidad. Por eso, desde el año 2003 hasta ahora, nuestros presupuestos en relación con los convenios con los ayuntamientos han aumentado un 152 por ciento, 68 millones de euros más, que son más de 11.000 millones de las antiguas pesetas.

Sabe usted que la atención a domicilio es parte de la atención a la dependencia, y sabe también S.S que desde los escaños de la izquierda dicen que no aplicamos la dependencia, que ponemos trabas y que somos una Comunidad que no nos creemos la ley. Pues, mire, señoría, le voy a dar algunos datos de la Comunidad de Madrid con la referencia del paradigma de aplicación de la Ley de Dependencia, que dicen que es Andalucía.



Mire usted, prevención de la dependencia y promoción de atención personal: Andalucía, cero por ciento; Madrid, 5,3 por ciento. Aquí parece que estamos un poquito mejor, aunque tampoco mucho. Teleasistencia: Andalucía, 25 por ciento; nosotros, 14 por ciento. Aquí tenemos que mejorar, señoría. Ayuda a domicilio: Andalucía, 19 por ciento; Comunidad de Madrid, 22 por ciento. Centro de día o centro de noche: Andalucía, 4,7 por ciento; Madrid, 12 por ciento. Atención en las residencias: Andalucía, 7,9 por ciento; Madrid, casi 20, 19,40 por ciento. Prestación vinculada al servicio: Andalucía, 1,2 por ciento; Madrid, 4,6 por ciento. Y cuidados en el entorno familiar, la excepcionalidad de la ley, lo que tiene que ser excepcional: Andalucía, 41 por ciento; Madrid, 20 por ciento. Esto es mes a mes, es decir, que, mes a mes, cualquier diputado de la oposición puede coger las estadísticas y ver que la Comunidad de Madrid es pionera y está a la cabeza en la atención de la Ley de Dependencia, como usted sabe.

Usted sabe también, señoría, que antes la ayuda a domicilio se prestaba mediante estos convenios y luego cada ayuntamiento tenía que hacer un contrato de gestión en el que contrataba a una empresa para prestar la ayuda a domicilio en cada municipio, con lo cual parece que tiene la complejidad de la gestión de ese contrato; además, cada contrato podía ser distinto en cualquier pueblo de la Comunidad, unos mejores que otros, y también...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Termino. También había unos convenios con la Federación Española y la municipal de Madrid que dedicaban este dinero a eso. Bueno, pues hemos llevado a cabo el acuerdo y el Consejo de Gobierno aprobó la semana pasada destinar 22 millones de euros a la atención, a la ayuda a domicilio que prestará la Dirección General de la Dependencia, con lo cual será homogéneo, con lo cual será de calidad y con lo cual se prestará en el mismo intervalo de tiempo y mejorará a los ayuntamientos en el sentido de que liberará de la gestión a sus profesionales para otras tareas. Nada más. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Escudero.

La Sra. **ESCUDERO DÍAZ-TEJEIRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, muchas gracias por su información. Señoría, los servicios sociales de ayuntamientos y mancomunidades son la red básica de la atención social primaria de la Comunidad de Madrid, que atiende a los residentes de cada municipio y garantiza el acceso a los mismos desarrollando programas según las necesidades de cada uno.

La Comunidad de Madrid colabora activamente a través de la firma de convenios marcados por la Ley de Servicios Sociales de 2003 con los ayuntamientos, que son las entidades más cercanas a las personas, las más accesibles y, por tanto, las que mejor conocen las necesidades de sus vecinos. A día de hoy, la



cobertura en la región es del cien por cien de los municipios bien separados bien agrupados en mancomunidades. Señor Consejero, en estos momentos tan duros que nos está tocando vivir el Gobierno regional, con su Presidente a la cabeza, garantiza con mucho esfuerzo la red social para el año 2013, manteniendo los servicios esenciales con la máxima calidad en base a una racionalización del gasto público, consiguiendo una eficacia en la gestión compartida con los ayuntamientos. Es muy importante recalcarlo porque de ahí que uno de cada diez euros del presupuesto vaya dirigido a la cofinanciación de estos convenios tan imprescindibles para la consecución de estos programas.

Señorías, desde el año 2003 hemos pasado de un presupuesto de 44,8 millones de euros a 113 millones en el año 2012. Esto supone, como nos ha dicho usted, un aumento del 152 por ciento, que refleja el compromiso y el esfuerzo de los Gobiernos del Partido Popular en materia de ayuda a la dependencia. También se ha potenciado la red de atención social, así como se han impulsado programas de atención a la infancia, dependencia, emergencia social, etcétera. La ayuda a domicilio, tan solicitada y valorada por los madrileños, ha aumentado desde el año 2003 hasta hoy en un 120 por ciento; es decir, que se ha pasado de atender a 36.000 personas en 2003 a 80.000 en 2011. El esfuerzo, señorías, es evidente y notorio.

Yo comprendo que estos datos que usted nos ha estado dando no les gusten a quienes han dilapidado la mejor herencia recibida por ningún Gobierno. Han despilfarrado todo y más y han hecho perder a este país un tiempo precioso que podía haber servido para ordenar lo necesario y sobre todo para potenciar los recursos que había disponibles para los que más lo necesitaba. Pero no, sus políticas y sus recetas económicas han confirmado a este país que son sinónimo de desempleo, despilfarro, desconfianza, y lo peor es que ustedes recortaron durante su mandato en el Gobierno de la nación, hace menos de un año, y parece que se han olvidado...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **ESCUDERO DIAZ-TEJEIRO** (*Desde los escaños.*): Terminó, señor Presidente. Y entonces, a la calle, ni salían; les daba alergia. No como ahora que parece que le han cogido gusto y no saben hacer otra cosa, sin plantear ningunas medidas. Fueron estas políticas tan acertadas -entre comillas-, las que nos han llevado a la peor situación económica que se recuerda en este país. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-781/2012 RGEP.8595. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si va a extender el Gobierno Regional la oferta cultural de danza por la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, tiene la palabra la señora Redondo, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, ¿va a extender el Gobierno regional la oferta cultural de danza por la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Colaboramos con los ayuntamientos para extender la cultura por toda la región, para apoyar a las compañías de danza residentes en los municipios y para poner a su disposición infraestructuras y medios suficientes para el ejercicio de su labor. Este tipo de acuerdos que llevamos a cabo con los ayuntamientos nos permiten, además, afianzar la actividad de las compañías y enriquecer la oferta cultural de las localidades de la región y ofrecer la oportunidad de disfrutar de clases magistrales, ensayos, estrenos y jornadas de puertas abiertas. Compañías de danza de distinto estilo, de distinto formato, como la Larumbe Danza, de Coslada o Antonio Gades, de Getafe, que se dedica al flamenco, son una muestra de todas las promociones que hemos desarrollado a lo largo de este tiempo.

Con el programa Trasdanza, dirigido a estudiantes y profesores, intentamos que la danza llegue a todos los públicos y que esta disciplina se lleve a través de talleres y de representaciones, y lo hacemos a través de 65 institutos de la región que llegan a más de 4.000 alumnos.

Apoyamos a los jóvenes artistas a través del Centro de Danza del Canal mediante la selección y financiación de parte de sus proyectos. Procuramos que la oferta artística sea de calidad, sea una oferta plural y también sea una oferta accesible y en muchos casos incluso para todos los públicos.

“Madrid en danza” contará este año con 53 espectáculos de artistas nacionales, de artistas extranjeros, representados en 13 escenarios ubicados en distintos municipios de la región. Este año, este certamen ha incluido también un proyecto piloto nuevo, un camión de la danza, que es una plataforma móvil que recorrerá 12 localidades madrileñas con 3 pases diarios de un programa de danza y teatro gratuito y adecuado para todos los públicos.

En 2011 nuestra región ha sido la única que ha incrementado un 4,2 por ciento la recaudación en esta manifestación escénica. Por tanto, señorías, seguiremos trabajando en esta línea para asegurar que los madrileños puedan disfrutar de un arte tan universal como la danza. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Redondo.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Consejera, por su información.

Señorías, resulta gratificante que en estas épocas de tanta tribulación, usando del ingenio, la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, que encabeza la señora Mariño, aborde proyectos como los ya mencionados. No solo se mantiene la XXVII Edición del Festival "Madrid en danza", sino que la gran novedad de este año es ese camión teatro que ha mencionado la señora Consejera y que recorrerá distintas localidades de la geografía madrileña.

Siempre he creído en el factor de reequilibrio regional que suponía la cultura en cualquiera de sus expresiones. Perseverar en esta iniciativa significa que creemos en sus posibilidades. Localidades tan alejadas como Bustarviejo, Fuentidueña de Tajo, Nuevo Baztán, Carabaña, Chapinerías o San Martín de Valdeiglesias podrán gozar de un montaje de danza teatro llamado "Trátame como merezco", que se presenta, señorías, con estas sugerentes palabras: "Llegamos, no tenemos nombre ni lugar ni tiempo. Existimos desde siempre". Me parecen unas palabras preciosas. Siempre he admirado a quienes utilizan las palabras con tanta destreza y, además, hacen volar la imaginación con ellas. Esa es la cultura; esa es la cultura sin adjetivos, la cultura que no necesita que la amamante ninguna subvención teledirigida desde ninguna Administración.

Las compañías muestran, gracias a este tipo de iniciativas de la Comunidad de Madrid, sus destrezas, su mundo creativo y sus mensajes llenos de reflexión. Y lo hacen porque antes pudieron ensayar sus coreografías en un espacio de danza tan increíblemente magnífico como los teatros del Canal; unos medios que todos alaban y envidian.

Señorías, nuestros bailarines son ya primeras figuras en muchas compañías no solo nacionales sino internacionales, pero esto no ha hecho sino empezar. Y lo digo para que conste en el diario de sesiones, porque las salas de ensayo de los teatros de el Canal son ya semillero de grandes artistas, de montajes que harán de Madrid un eje esencial de la danza europea con todo lo que ello supone, y si no, al tiempo.

Señorías, esta es la cultura que patrocina la Comunidad de Madrid, que patrocina su Gobierno regional y, en particular, la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura; una cultura, esta vez, hecha danza, que no le teme a nada y que muestra de manera extraordinaria lo que puede aportar la marca Madrid en España y lo que la marca España supone para el mundo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Redondo. Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día.

**C-827/2012 RGEF.8180. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, sobre situación económica-financiera de los Hospitales Infanta Cristina, Infanta Leonor, Infanta Sofía, Hospital del Henares, Hospital del Tajo y Hospital del Sureste.**

Tiene la palabra el señor Bejarano, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Muchas gracias, señor Presidente. Nuestro Grupo Parlamentario ha solicitado esta comparecencia al objeto de conocer en detalle la situación económica financiera de los hospitales Infanta Cristina, Infanta Leonor, Infanta Sofía, hospital del Henares, hospital del Sureste y hospital del Tajo. Precisamente, como saben SS.SS., son los seis hospitales a los que estamos haciendo referencia en las últimas sesiones plenarias, después de que el Gobierno regional nos haya planteado, como próxima forma de gestión, una gestión privada en este proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio 2013. Por eso, señor Consejero, la primera pregunta desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida no puede ser otra que si hay algún tipo de relación entre la situación económica financiera, después de las informaciones sobre el aumento de las cantidades del canon, y esta propuesta de privatización de los mismos.

Como saben, el pasado mes, algunos medios de comunicación se hacían eco de un informe de la Cámara de Cuentas que reflejaba que el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid tuvo que restablecer en el año 2010 el equilibrio económico financiero de las concesiones de los seis hospitales a los que estamos haciendo referencia. Según se desprende del informe, un acuerdo del Consejo de Gobierno de septiembre de 2010 modificó al alza la cantidad máxima anual del canon que reciben estos hospitales; centros sanitarios construidos mediante contratos de concesión de obra pública adjudicados por concurso en el año 2005 y que la entonces Presidenta, la señora Aguirre, puso en marcha en un espacio corto de tiempo, concretamente a comienzos del año 2008, mediante esta forma de gestión denominada PFI.

El Gobierno regional acordó pagarles 2 millones de euros al año, más de lo que costaba la oferta económica inicial del año 2005. El canon aumenta considerablemente: en el Infanta Cristina, 236.000 euros; en el Infanta Leonor, más de 600.000 euros; en el Infanta Sofía, más de 300.000 euros; en el hospital del Henares, 110.000 euros, en el hospital del Tajo, 86.000 euros, y en el hospital del Sureste, más de medio millón, concretamente, 582.699 euros. Según el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas, aprobado el 24 de septiembre pasado, el Consejo de Gobierno al que estamos haciendo referencia aprobó tanto el restablecimiento del equilibrio económico como el gasto por modificados en la construcción de los hospitales, que estarán en manos de las empresas que los construyeron hasta que reviertan a la Administración al acabar los 30 años de concesión.

Por tanto, señor Consejero, nos gustaría que aclarara algunas cuestiones concretas sobre esta información. En primer lugar, si puede confirmar que, además de incrementar en 2 millones anuales el canon a las concesionarias, el acuerdo también contemplaba la modificación de la cantidad máxima anual desde la puesta en servicio de los hospitales. En segundo lugar, nos gustaría conocer detalles de la relación entre la Administración y las sociedades concesionarias, concretamente, la existencia de recursos contencioso administrativos; cómo han sido, cómo se están produciendo desde aquella etapa. Nos gustaría que nos confirmara si ninguna de las empresas públicas liquidó el ejercicio 2009, tal como exigen los pliegos del contrato y, tal y como señala la Cámara de Cuentas textualmente, se genera una incertidumbre respecto a la retribución final abonada por las empresas públicas a las sociedades concesionarias.

En cuanto a la reclamación del pago, por poner un ejemplo, la concesionaria del hospital Infanta Cristina, de Parla, en el ejercicio 2009 reclamó el pago de casi un millón de euros: 925.000 euros, por variaciones de volumen en los servicios de restauración y exteriorización. Nos gustaría también que nos ampliara información sobre este tipo de recursos contenciosos-administrativos, a los que también se alude en el informe. Igualmente, sobre las relaciones entre la Administración y las empresas que gestionan todos los servicios no sanitarios de los hospitales: limpieza, lavandería, seguridad, etcétera. Si las sociedades concesionarias asignan a los servicios los recursos humanos detallados en sus ofertas, tan solo la empresa pública hospital del Henares ha aportado documentación justificativa de la relación de controles periódicos de todos los servicios.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Voy acabando, señor Presidente. En definitiva, toda la información que le solicitamos desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida sobre este sistema de gestión; un sistema de gestión que tenemos que decir que para nuestro Grupo sinceramente es un lío burocrático administrativo; que crea desigualdades entre diferentes categorías profesionales dentro de nuestro sistema de salud; que, por supuesto, es más caro en el medio y en el largo plazo, y que es más difícil de controlar. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bejarano. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señor Presidente. Señoría, con mucho gusto comparezco para informar sobre la situación económica y financiera de los seis hospitales a los que usted ha aludido: hospitales mixtos, con gestión sanitaria pública y con gestión no sanitaria encomendada a una compañía privada, mediante concesión. Me brinda la ocasión, por tanto, de explicar la situación de unos hospitales que sirvieron para introducir fórmulas novedosas en Madrid que nos

permitieron acometer la mayor renovación y ampliación de la red sanitaria pública jamás hecha antes en España y, desde luego, probablemente en los países de nuestro entorno.

Ya lo he dicho varias veces en la Cámara, pero hoy quiero volver a decir que ustedes criticaron ese modelo de gestión que ahora, al parecer, no les parece tan mal, porque lo defienden como muy eficiente ante los nuevos anuncios realizados por el Gobierno. En fin, ustedes lo criticaron de la manera más severa, y vuelvo a decirle una cosa: menos mal que doña Esperanza Aguirre, entonces Presidenta de la Comunidad de Madrid, no les hizo caso, no se arredró ante la tormenta de descalificaciones que cayó desde la izquierda política de esta Asamblea; menos mal que no lo hizo, porque, si llega a hacerlo, hubieran pasado una, dos o tres generaciones, antes de que en San Sebastián de los Reyes, en Vallecas o en Coslada, por ejemplo, hubiera habido un hospital público.

Este modelo de gestión mixto con gestión sanitaria pública ha permitido, en comparación con el modelo predominante o prácticamente exclusivo hasta ese momento, que era la gestión íntegramente pública, que los madrileños disfruten de una sanidad de elevada calidad, de una elevada satisfacción, y todo ello con un coste inferior al de la gestión íntegramente pública. Gracias, por tanto, a ese modelo, se pusieron en marcha seis hospitales excelentes, junto a otros cinco hospitales más, estando tres de ellos bajo una fórmula de gestión íntegramente privada, concedida, por tanto, a una sociedad.

Me habla sobre el anuncio incorporado en la Ley de Presupuestos, en la Ley de Acompañamiento remitida a la Cámara, de externalización de la gestión sanitaria de estos seis hospitales. Bueno, señoría, no guarda la más mínima relación; no guarda la más mínima relación con ningún elemento de la situación económica financiera, porque, además, se refiere a dos aspectos distintos. Lo que vamos a hacer, y haremos si la Cámara así lo aprueba, será proceder a la externalización de la gestión sanitaria, que ahora mismo está íntegramente en manos públicas; la gestión no sanitaria continuará exactamente igual, con las mismas concesiones, hasta que llegue el momento y el día de su vencimiento, transcurrido el plazo señalado en los correspondientes pliegos de condiciones, adjudicaciones y contratos subsiguientes. Por tanto, no guarda la más mínima relación, son dos asuntos completamente diferenciados.

Mire, cuando puso en marcha en los años 2005, 2006, 2007 para finalmente su apertura en 2008 los nuevos hospitales, lo que quiso el Gobierno regional fue probar y ver cómo funcionaban dos modelos de gestión alternativos. En ambos había participación de la iniciativa privada, en un caso limitada a la construcción y a la gestión de lo no sanitario, y en el otro se ampliaba a todo el conjunto de la gestión del hospital. Por tanto, eran dos modelos que se ponían en marcha simultáneamente y que luego, en el caso de Torrejón y del Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles, han tenido continuidad. Después de casi cinco años de experiencia en el caso del Infanta Elena de Valdemoro, un año en el caso de Torrejón, lo que vemos es que ambos modelos cuentan con buenos resultados clínicos, con una alta satisfacción por parte de sus pacientes,

pero con una constatación, y es que el coste es inferior en los hospitales bajo el modelo de concesión capitativa, por tanto, hospitales públicos bajo gestión íntegramente privada. Si de media el coste total -englobando todo, englobando las derivaciones a otros centros- de la asistencia sanitaria especializada de la población de los hospitales de modelo mixto es de unos 600 euros por habitante, en los hospitales con modelo capitativo más reciente este coste es de 441 euros; por tanto, creemos que esa es una fórmula mejor.

Ustedes lo atacarán desde el flanco ideológico, y me parecerá muy legítimo que lo hagan, pero permítannos constatar que para la sociedad, para el conjunto de los ciudadanos, es mejor aquello que siendo de igual calidad resulta que a los ciudadanos, a los contribuyentes les supone un menor desembolso de sus recursos. Y para propiciar ese ahorro, que consideramos importante, y que sea estructural, que quede ya en nuestro sistema sanitario, es por lo que hemos decidido pasar a modelo capitativo a los seis hospitales antes aludidos, de tal manera que ampliaremos a la atención sanitaria la gestión privada; mejor dicho, más que ampliaremos, llevaremos, pero separadamente de la otra concesión, la atención sanitaria en estos hospitales públicos.

Ni privatizamos hospitales ni los vendemos ni los cedemos ni los regalamos a nadie, señoría. Eso se lo puedo asegurar. Son hospitales públicos, de titularidad pública, bajo garantía pública, con reglas de funcionamiento públicas, con financiación, insisto, pública y que solo atienden a pacientes del sistema público provistos exclusivamente de su tarjeta sanitaria y no de ninguna otra. Van a continuar, por supuesto, dentro de la red de hospitales públicos y los madrileños seguirán siendo atendidos gratuitamente en ellos con su tarjeta sanitaria. Son hospitales, como le sucede a cualquier persona que entre en este momento en el hospital de Torrejón, en el Infanta Elena de Valdemoro o en el Rey Juan Carlos de Móstoles, indistinguibles para el paciente del resto de los hospitales. No hay nada que los señale como algo diferente. No los vendemos, al contrario, los vamos a sacar a concurso público, transparente, competitivo, en la externalización de los servicios sanitarios y con el deseo –así me gustaría que sucediera- de que a esos concursos públicos se presenten muchas sociedades diferentes, cuantas más mejor; sociedades todas ellas a las que exigiremos que sean especializadas en la provisión de servicios sanitarios, con experiencia en la gestión hospitalaria, por supuesto, pero deseamos que sean el mayor número de sociedades posibles precisamente para que haya transparencia, competitividad y que sea un concurso público que dé los mejores resultados, y solo recibirán la adjudicación empresas con experiencia demostrada, capaces de prestar una asistencia sanitaria de la máxima calidad y bajo un modelo conforme al cual si una persona decide no acudir a ese hospital bien porque ese hospital no está preparado para atender esa patología, bien haciendo uso de su libertad de elección la Administración descontará el coste íntegro del tratamiento del proceso del paciente que reciba atención en otro centro del Servicio Madrileño de Salud. Por tanto, eso es lo que introduce un incentivo para que las compañías gestoras lo hagan de la manera mejor, más satisfactoria para sus pacientes.

Como le digo, no va a ser una ampliación de los contratos actualmente vigentes en cuanto a la parte no sanitaria, esos continúan igual; hasta su terminación, serán contratos diferentes con compañías diferentes o las que se presenten a los diferentes concursos, lo cual tampoco es ninguna originalidad, señoría. Esto funciona en otros países europeos; le pongo el ejemplo de Suecia. (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *No. No.*) Sí, señor Freire; el ejemplo de Suecia. Y no pensemos que Suecia es precisamente un país que desatiende la sanidad pública, que se acabe de inventar la sanidad pública, al cual la sanidad pública en realidad no le importe demasiado. No, Suecia lo inventó mucho antes que España; para entendernos. Y en Suecia la mayor parte de los centros sanitarios están gestionados por compañías privadas o por sociedades de profesionales... (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *No, no es cierto.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Señor Freire, le llegará su turno, mientras tanto yo le diré la verdad. Que la sanidad sea pública no equivale a que el personal sea funcionario. ¿Que es lo que necesita la sociedad? Lo que necesita la sociedad es que le atiendan bien, que le cure un profesional sanitario altamente cualificado, y lo que no le parece tan importante es su relación laboral con la sociedad que le atienda.

Su señoría ha hecho también algunas referencias al informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas. Quiero dejar claro, sobre todo porque ha aludido a algo que un medio de comunicación publicaba de una manera completamente tergiversada, en relación con ese informe. La Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, en el informe con fecha 24 de septiembre, fiscaliza el cumplimiento de las estipulaciones de los contratos de concesión de obra pública a los seis hospitales mixtos entre los años 2007 y 2009, y estamos satisfechos. Yo me alegro de que se haya producido este informe porque creemos que es necesario un seguimiento permanente de la prestación de los servicios que se externalizan. De hecho, como ya dije el otro día en la Cámara, estamos trabajando en fórmulas para mejorar ese seguimiento, control y supervisión de los servicios sanitarios externalizados, sanitarios o no sanitarios, me refiero a servicios en el ámbito de la sanidad.

Me gustaría señalar algo que creo que es importante. Los ejercicios fiscalizados corresponden a los dos primeros años de puesta en marcha y funcionamiento de esos hospitales, y, como es lógico, poner en marcha un hospital conlleva el despliegue de numerosos procedimientos, tanto sanitarios como no sanitarios, comienza su funcionamiento de forma progresiva hasta que alcanza unos niveles y estándares de funcionamiento óptimos. De las conclusiones del informe de la Cámara de Cuentas, diez suponen una mera exposición de hechos y antecedentes, las once conclusiones restantes señalan aspectos relativos al cumplimiento de los derechos y obligaciones contractuales por parte de estas empresas, de las sociedades concesionarias, y sobre cada una de ellas va haciendo sus consideraciones. Pero, como le digo, eso a lo que



usted ha aludido, no sé si ha llegado a pronunciar la palabra rescate o no lo ha dicho. (El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: *Yo no.*) La cuestión a la que usted aludía sobre el restablecimiento del equilibrio económico-financiero de las concesiones, que es un mecanismo que está previsto cuando ha sucedido algo que lo justifica y que aparece recogido en los pliegos, previsto para compensar a las sociedades concesionarias, en este caso, por las obras materiales que la propia Administración les pidió que se realizaran por encima del proyecto inicial durante el periodo de construcción para mejorar o atender de una manera más satisfactoria el servicio sanitario. Eran, por tanto, obras que no figuraban en el proyecto adjudicado y que no estaban incluidas en el precio inicial. Obras como, por ejemplo, ampliaciones de laboratorios; construcciones de bases para el Summa 112; obras, por ejemplo, para ampliar, en algunos casos, áreas de diagnóstico por imagen; para ampliar e instalar en quirófanos de alta resolución ecodoppler tétrico, o en otras ocasiones para mejorar los accesos exteriores desde la red de carreteras de los usuarios al hospital.

Señoría, aquello que no estando en el proyecto inicial, no estando, por tanto, contemplado en el precio inicial, luego con posterioridad se le encarga, hay que pagarlo, ¡solo faltaba! No íbamos a dejar de pagarlo, entonces sí que cometeríamos una verdadera tropelía. Lo que hemos hecho es precisamente lo correcto, con todos los procedimientos correctos con el correspondiente informe de la Intervención General, etcétera.

Mencionaba también lo que señala el informe en relación con el denominado ajuste por volumen en los servicios, por ejemplo, de restauración y de esterilización. El pliego lo que establece en estos hospitales es que estos servicios se realice una regularización anual de acuerdo a la actividad realizada en función del número de camas ocupadas o de intervenciones quirúrgicas. Dicho de otro modo, se calcula cuántas comidas van a hacer falta, cuántos equipos o kits quirúrgicos esterilizados van a hacer falta y, al final del año, se ve cuántos se han consumido en realidad, cosa que nadie puede saber de antemano, sino que solo se sabe con posterioridad en función del número de personas que han estado ingresadas o del número de personas que han pasado por una mesa de operaciones. La Comunidad de Madrid lo que hizo fue establecer el criterio para dicho ajuste. Es cierto, algunas sociedades concesionarias han manifestado su oposición. Les parece que esa no era la manera adecuada, creen que debería ser de otra que les conviene más y, como en cualquier relación contractual en la que surgen discrepancias, han decidido recurrir a los tribunales. Por tanto –respondo a su pregunta-, sí ha habido y están pendientes recursos contenciosos presentados por las sociedades concesionarias. Es perfectamente normal en la interpretación de unos contratos tan complejos el hecho de que surjan diferencias entre la Administración y las sociedades por diferentes cuestiones; en este caso, por ejemplo, la aplicación del IVA, que es una cuestión que, como sabe, está pendiente de una resolución de la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda y que causará no pocos quebraderos de cabeza hasta que lo resuelva el Ministerio de Hacienda.

También es normal que las concesionarias recurran al contencioso-administrativo para hacer valer lo que entienden que son sus derechos. Las sociedades concesionarias, como en cualquier relación contractual, ejercen su derecho a tener una interpretación judicial en dichas discrepancias, del mismo modo que, evidentemente, la Administración tiene derecho a sostener una posición distinta, a hacerla valer en aplicación de la ley y de los pliegos de condiciones y, finalmente, los jueces determinarán quién tiene razón, nosotros o las sociedades concesionarias.

Por tanto, señoría -concluyo-, la situación económica de las empresas públicas a las que usted alude es correcta, es adecuada y me gustaría añadir, además, que estas han permitido que miles de madrileños disfruten de hospitales de excelente calidad, con excelentes profesionales, y que -insisto- promoveremos activamente que las futuras sociedades concesionarias cuenten con ellos en primer lugar. Son hospitales de excelente calidad, con muy altos niveles de satisfacción y con un coste menor. Me parece que esto no es algo reprochable. Ustedes lo reprochan por motivos o criterios ideológicos y me parece muy respetable, pero no formulen las cosas ante esta Cámara -formúlenlas como crean conveniente-, o no me reprochen el buscar que los servicios sanitarios que demos sean de la mayor calidad y al menor precio posible, porque creo que justo con esas dos condiciones, máxima calidad y menor precio posible, satisfacemos doblemente las aspiraciones y las necesidades de la sociedad, mucho más en un tiempo de crisis como el que vivimos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, van a intervenir los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación, por tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra el señor Normand en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Muchas gracias, señor Presidente. Comienzo recordando unas declaraciones del Consejero de Sanidad al "Diario Médico" el 20 de junio de este año. El titular fue: "No tenemos pensada una iniciativa privatizadora como la de Valencia". A la pregunta "¿le gustaría que Madrid reenforcara su sistema hacia una mayor privatización como la valenciana?", la respuesta fue: "No tenemos planteada ninguna iniciativa similar". Poco más de cuatro meses después, el 31 de octubre, se anuncia la privatización de la gestión sanitaria de seis hospitales de Madrid. Esto es solo un reflejo de la gran improvisación del señor Fernández-Lasquetty. Yo creo, la verdad, que el Consejero no mentía en junio, así que ya sabemos quién no ha elaborado el Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid. En realidad, más que un plan, es una declaración de intenciones, pero bueno. Señor Consejero, de usted no ha partido este plan, de acuerdo; usted no se ha caído de un caballo y ha decidido una reforma tan profunda y apresurada del Servicio Madrileño de Salud tras 16 años de Gobierno del Partido Popular en nuestra Comunidad. A usted le habrán convencido u obligado a hacer

este plan; pero entonces, ¿de quién han partido las líneas generales de este plan, señor Consejero? ¿De Ignacio González, que no sabía que en La Princesa no hay servicio de pediatría? ¿Del Consejero de Economía, que trabajaba en el Ministerio de Hacienda cuando se decidió la reducción de la financiación para Madrid para 2013 que, según el propio plan, es una de las razones del mismo? ¿Ha sido idea del Director General de Hospitales, señor Consejero? A propósito, como usted sabe, porque es público, el Director General de Hospitales ha trabajado para una de las empresas concesionarias de uno de los hospitales madrileños actuales y, previsiblemente, dicha empresa concursará para optar a gestionar otros. No sé si usted opina que puede existir un conflicto de intereses y piensa hacer algo al respecto.

Además de la improvisación, como ya he dicho, es notorio el importante error en las previsiones realizadas en los últimos años. Es evidente que las previsiones del Partido Popular sobre los nuevos hospitales y su coste han fallado. Han planificado mal, o a lo mejor consideran que planificar es algo de izquierdas. El hecho es que han planificado mal. Tienen ustedes un hospital cerrado en Collado Villalba porque no tienen dinero para abrirlo. Señor Consejero, ¿cuánto nos cuesta al mes tener este hospital cerrado, el de Collado Villalba? Han inaugurado ustedes dos hospitales, en Móstoles y Torrejón, cuando ya sabían que no tenían dinero para pagarlos, señor Consejero; lo sabían. El presupuesto se les estaba yendo de las manos, pero tenían que abrirlos por los compromisos financieros con las concesionarias, lo que muestra uno de los mayores problemas de la colaboración público-privada que ahora pretenden extender: los compromisos financieros. No se ha publicado ningún plan detallado sobre qué van a hacer con los seis hospitales cuya gestión quieren privatizar y, sobre todo, con los pacientes y los profesionales de cada uno de ellos.

Señor Consejero, si finalmente siguen con su plan y estos hospitales se privatizan, ¿funcionarán igual al día siguiente de que se conceda la gestión de los mismos a una empresa privada? ¿Es como apagar una luz y encender otra? No lo creo; es evidente que no. ¿Qué va a pasar en el período de transición? ¿Qué va a pasar con los equipos que se han constituido durante cinco años en estos hospitales, con todo el esfuerzo que se ha realizado durante estos cinco años, lógicamente? ¿A cuántos profesionales sanitarios les va a tener que ofertar traslados a otros hospitales del Sermas? Yo entiendo que este dato usted lo tiene que tener, y nos gustaría que nos lo diera. ¿Cuántos profesionales tendrán que negociar sus nuevas condiciones laborales con la concesionaria? ¿Cuántos serán despedidos por la concesionaria? ¿Habrán alguna penalización para las concesionarias si no se quedan con el personal que hay actualmente en los hospitales? Y una pregunta que también debe hacerse usted: ¿tiene previsto más recortes en el personal antes de privatizarlos?

El Gobierno ya tiene sus presupuestos para el año que viene, señor Consejero. ¿Cuántas no renovaciones de contratos eventuales de profesionales sanitarios se van a producir el 31 de diciembre? ¿Cuántas de estas no renovaciones se derivan de estos presupuestos? Denos información, datos, por favor. Los hospitales se entregan sin personal, eso ya lo sabemos, pero ¿y la tecnología adquirida por los mismos durante estos años, qué pasa con la tecnología? ¿Cuál es su intención a este respecto?

Por otro lado, ¿cómo se resolverán los conflictos entre las dos concesionarias que gestionarán un mismo hospital? Los celadores de estos hospitales dependerán de la concesionaria que gestiona las infraestructuras y los servicios no sanitarios, pero, en realidad, su trabajo estará más vinculado a los servicios sanitarios que gestionará una concesionaria distinta. El modelo que quieren implantar en estos seis hospitales no existe en ningún sitio, digan lo que digan; existen modelos similares, pero este no. Y, sobre todo, ¿cuánto prevén ahorrar con la privatización de cada uno de los hospitales? Se supone que esta es la razón fundamental para hacerlo. ¿Qué cálculos han hecho y cómo? ¿Cuál va a ser el objetivo de cápita para privatizarlos? Como ya le dije hace una semana en este hemiciclo, con los datos disponibles en UPyD dudamos que esta medida produzca un ahorro.

Hace una semana le pregunté por el gasto capitativo de estos hospitales, de cada uno. Usted nos sigue dando el dato global, que ya está publicado, sin obtener respuesta, y hoy vuelvo a hacerlo, por el gasto capitativo actual y por el que quieren conseguir. Le explico: del cálculo de las memorias de los hospitales, del presupuesto total de ese hospital y del área que tienen salen unas cifras muy distintas a las que usted da, que yo creo que no se justifican simplemente por traslados, por derivaciones de esos hospitales a otros; son cifras que realmente aumentan mucho la cápita respecto a este cálculo.

En UPyD no estamos en contra de la colaboración público-privada, que siempre ha existido en el Sistema Nacional de Salud, pero creemos que es una herramienta que no se está utilizando adecuadamente. Nos tememos que en las decisiones del Partido Popular en Madrid está predominando la ideología sobre la evidencia.

Tengo la sensación de que su plan de recortes en sanidad es como el del Gobierno de España, el famoso Real Decreto 16/2012, al que, a los pocos días de su publicación en el BOE, se presentaron 73 correcciones de errores. La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria ya ha declarado que las medidas del plan son modulables.

Respecto al hospital de La Princesa, ya se están echando atrás. Respecto al euro por receta todavía no sabemos quién ganará la batalla interna del Partido Popular. Señor Consejero, corrija errores de su plan y no solo en La Princesa, y el euro por receta. Dialogue con los profesionales, las personas afectadas de estos seis hospitales; quizás ellos le puedan proponer alguna alternativa para ahorrar que no sea tan drástica o tan dramática con los profesionales, no solo con los jefes de servicio.

Siete organizaciones de médicos de Madrid, entre las que se encuentran el Colegio de Médicos, dos sociedades de medicina de familia, dos de pediatría y tres sindicatos, rechazan sus intenciones para el año que viene en un reciente comunicado. Leo textualmente: "Las medidas anunciadas carecen de una evaluación solvente, de carácter estratégico, y ponen en peligro la calidad de la atención a los ciudadanos y las

expectativas profesionales del conjunto de las profesiones sanitarias. El presidente de los médicos de España, de la OMC, ha declarado esta mañana que privatizar hospitales sale caro. En fin, que no es un tema partidista; los profesionales y órganos, digamos, representativos, en principio apolíticos, se lo están diciendo también.

Hay encierros en la mayoría de los hospitales del Servicio Madrileño de Salud. Ayer, en la huelga general, parte de la manifestación era lo que llamaron una marea blanca. El domingo hay convocada otra manifestación; a finales de mes hay convocada una huelga indefinida. No sé, quizás hubiera sido mejor dialogar con ellos antes de que se produjera todo esto, pero bueno.

Tampoco están de acuerdo con distintos aspectos del plan el presidente del Gobierno de España, su vicepresidenta, la ministra de Sanidad, el ministro de Administraciones Públicas y la alcaldesa de Madrid. ¿No le parece que en algo se están equivocando, señor Consejero? A lo mejor tiene usted razón, pero... Privatizar la gestión de la sanidad es una decisión muy trascendente. En el modelo que quieren implantar el Estado garantiza la asistencia, pero ni es dueño del hospital hasta que finalice la concesión, ni gestiona ninguno de sus servicios, ni los controla realmente. El Estado solo supervisa el dinero que se destina a estos hospitales y que no se facture a la Administración más de lo debido. En realidad lo único que hay público en esos hospitales son los pacientes y el dinero con el que paga su asistencia y poco más; el control real sobre estos hospitales es muy pequeño.

Sin entrar en prejuicios ideológicos sobre si lo bueno es lo público o lo privado, reconozcamos que hoy por hoy nos faltan evidencias consistentes que garanticen que las medidas que se están tomando son positivas a largo plazo. De hecho, cambiar el modelo de gestión de un hospital a los cuatro o cinco años de inaugurarlos implica reconocer que el modelo no ha funcionado; sin embargo, los gerentes de estos hospitales defienden el modelo y la Consejería no dice qué ha fallado. Seguimos sin saber cuál es el problema para cambiar el modelo. Por eso, señor Consejero, le pedimos prudencia en algo tan importante para los ciudadanos y valorado por todos, porque si su modelo de privatización de 2007 y 2008 ha fallado, están dando otro paso hacia delante en lugar de darlo hacia atrás. Además, creemos que este tipo de medidas deberían contar con un mínimo consenso previo para evitar vaivenes. Recuerde usted la intervención del Grupo Parlamentario Socialista hace una semana respecto a que revisarían este modelo. Entonces, ¿qué pasa? ¿Si gobierna el PP el modelo es uno y si gobierna el PSOE el modelo es otro? No sé, aquí hay quizá demasiada incertidumbre para los profesionales, para las concesionarias, para todos.

Señores del PP, lo que quieren hacer con estos seis hospitales es una vuelta de tuerca más, pues nunca se ha privatizado la gestión del personal sanitario que anteriormente dependía del Servicio Madrileño de Salud. Esto no lo han hecho nunca en Madrid y hasta ahora no se están dando datos que permitan valorar suficientemente sus consecuencias para los seis hospitales afectados directamente ni para el resto de los hospitales del Servicio de Madrileño de Salud afectados indirectamente.

Termino con tres puntos: primero, volviendo a pedir la memoria del hospital Infanta Sofía. Señor Consejero, se lo pedí la semana pasada y sigue sin estar publicada en la web. Yo no sé cuál es el problema con este hospital, pero estamos ya en noviembre y, ¡hombre!, los ciudadanos tiene derecho a saber cómo se ha gastado su dinero y qué ha pasado con ese hospital.

En segundo lugar, le vuelvo a pedir explicaciones sobre los modificados y los proyectos de construcción que, según el informe de la Cámara de Cuentas, se estaban produciendo; se estaban analizando nuevos modificados en los proyectos de construcción de estos seis hospitales. ¿Cómo se justifican? ¿Cuál sería el importe?

En tercer lugar –termino ya, Presidente-, este sábado Telemadrid va a emitir un debate sobre sanidad. Parece ser que ningún miembro del Gobierno va a acudir al debate, sustituyendo su asistencia por una entrevista grabada al Consejero, como ya ha ocurrido otras veces. Con todo lo que está pasando, tengo que decir que me parece mal; creo que es un erro. Si el problema es la hora, lo hacemos cuando el Consejero quiera, pero el Consejero no ha acudido nunca a ninguno de estos debates en esta Legislatura. Muchas gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Normand. Tiene la palabra el señor Bejarano, en representación del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Señor Consejero, agradecemos las explicaciones que nos ha trasladado en la primera intervención. En todo caso, le vamos a recordar algunas cuestiones importantes que hemos manifestado desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida y que creemos que es importante incidir en el debate que estamos teniendo.

En primer lugar, y antes de nada, ha puesto tantas veces la palabra público a la hora de referenciar este tipo de hospitales que por un momento pensábamos en Izquierda Unida que le habíamos convencido de que volvíamos al sistema de gestión pública directa. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* Lo digo porque a la pregunta que decía el señor Consejero, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida en su tiempo criticó este modelo de gestión que llaman de colaboración público-privada y que para nosotros es la privatización sencillamente; lo criticamos y lo seguimos criticando. Una cosa es que hagamos este debate porque son hospitales que están dentro de la red pública y lo tenemos que fiscalizar y conocer cómo está la situación de los mismos, y otra cosa bien distinta es que ahora Izquierda Unida se haya convertido, como decía más o menos el señor Consejero, en defensores de este modelo. El señor Normand decía que el Grupo Parlamentario UPyD más o menos estaba de acuerdo con este modelo o que no rechazaba, que no era crítico con este modelo de colaboración; bien, nosotros, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tajante y contundentemente, está en contra de este modelo de gestión de hospitales.

Repito lo que he dicho al final de la primera intervención: para nosotros es un lío burocrático-administrativo de primer orden, que está creando desigualdades entre iguales categorías profesionales de distintos centros hospitalarios y que es más caro a medio y largo plazo, porque es más cara la construcción de estos hospitales para las arcas públicas y, en definitiva, para los madrileños y las madrileñas. Además, con esta gestión aumenta la deuda sanitaria con esta gestión, es decir, nosotros –lo decimos una vez más– vinculamos el crecimiento de la deuda sanitaria madrileña con mantener este sistema de gestión de hospitales, y, por supuesto, es más difícil de controlar. Por eso, tenemos que solicitar este tipo de comparecencias.

Además, el Gobierno regional, no este Gobierno regional sino históricamente el Partido Popular de la Comunidad de Madrid, ha venido utilizando este argumento de poner en marcha este tipo de gestión en los hospitales como razones para mejorar la sostenibilidad de nuestro sistema. Y nosotros tenemos que decir que las privatizaciones suponen un importante incremento de los costes: el incremento de las privatizaciones es otro de los factores que influyen en el aumento de los costes y en el aumento de la deuda. Aludía el señor Consejero a otras experiencias europeas y nosotros creemos que las experiencias que han existido en países europeos, como por ejemplo el Reino Unido, han señalado un aumento de los costes entre seis y siete veces mayor que si este tipo de centros hubiera sido construido y gestionado exclusivamente con financiación pública.

Señor Consejero, nos gustaría que en la siguiente intervención hiciera referencia a alguna de las cuestiones que le hemos planteado. En primer lugar, nos gustaría que hiciera referencia no solamente a esos dos años a los que hacía referencia el informe de la Cámara de Cuentas, sino a la situación actual en cuanto a la existencia de los recursos contencioso-administrativos sobre la reclamación de diferentes cantidades a las empresas públicas. En segundo lugar, nos gustaría saber si es verdad –se lo hemos preguntado y no ha hecho alusión a ello– que ninguna de las empresas públicas liquidó el ejercicio 2009, tal y como exige el pliego del contrato. Creemos que es importante. Igualmente, a la inversa, también la reclamación del pago de las concesionarias a la empresa pública; es decir, cómo está esa situación, cómo se ha dado esa situación, cómo se dio en esos años y cómo está actualmente. Por eso digo que tenemos que hacer este tipo de comparecencias, por la opacidad y por las dificultades de control parlamentario y fiscalización de este tipo de centros hospitalarios, que, repito, es una de las cuestiones y de las argumentaciones que desde Izquierda Unida realizamos y por las que nos oponemos a este tipo de ejercicio.

Bien, siempre que hablemos de la ley, de la normativa que dio pie, la Ley 4/2006 –y, a continuación, en una moción del Grupo Parlamentario Socialista ahondaremos en ello–, desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida también nos tenemos que retrotraer a una legislación anterior: la Ley 15/97, en la que para nosotros, como firmes defensores de la gestión pública, ya intuíamos que esto iba a pasar; es decir, la Ley

15/97, evidentemente, también fue una forma de entrada de las privatizaciones de los hospitales de nuestro sistema sanitario público.

En la Comunidad de Madrid se da el caso de que las entidades constructoras de unos hospitales, cuyo coste de construcción fue de 676 millones de euros, oficialmente habían recibido –que me corrija el señor Consejero si me equivoco- a finales del año 2011 683 millones de euros, es decir, más que el precio de construcción, y la Comunidad de Madrid, es decir, del presupuestos de todos los madrileños y madrileñas adeudamos a estas empresas constructoras al menos 4.284 millones de euros, cantidad que puede ser sustancialmente superior porque los contratos prevén actualizaciones anuales, como he creído entender al señor Consejero. Tal y como se sabe ahora con esta información de la Cámara de Cuentas, estos centros están recibiendo con carácter extrapresupuestario aportaciones suplementarias que escapan al control público de la forma que a nosotros nos gustaría la fiscalización pública, y que suponen inyecciones de dinero que en plena crisis solo pretenden mejorar la rentabilidad de unas empresas, para nosotros, ya de por sí altamente rentables. Además, hay que tener en cuenta que estos centros tienen un presupuesto diferenciado para la parte de gestión pública de los hospitales y que los análisis clínicos están externalizados en un macrolaboratorio privado y la radiología en una empresa pública con su propio presupuesto, lo que hace aún más opaco el control parlamentario de los gastos reales y el conocimiento real del coste de estos centros sanitarios.

Para nosotros, conviene recordar que la única ventaja teórica de la puesta en marcha de estos hospitales: el incrementar las camas hospitalarias de la Comunidad de Madrid, tampoco se ha hecho efectiva, y hay grandes contradicciones: por ejemplo, en el hospital Príncipe de Asturias; algo que en esta Cámara, en este Parlamento de la Asamblea de Madrid, hemos debatido muchas veces. Se crea un hospital cercano al hospital Príncipe de Asturias, concretamente el hospital de Torrejón, con este modelo de gestión privada, y, claro, como consecuencia de la inauguración de este centro, cercano al Príncipe de Asturias, baja en este la presión asistencial, favoreciendo al nuevo hospital con este tipo de gestión.

Finalmente, decir que estos sobrecostes para asegurar los beneficios de las empresas privadas han supuesto un estrangulamiento a los presupuestos de los hospitales de gestión tradicional. Y hay que recordar de dónde partimos: de un presupuesto todavía en ejecución –este presupuesto 2012- que presentó el Gobierno regional; un presupuesto que aumentó, pero lo que en realidad aumentaban eran las partidas de transferencias a la iniciativa privada puesto que las partidas de gestión directa pública se reducían. Y, encima, como bien conocen SS.SS., el pasado mes de junio se planteó en esta Cámara una modificación presupuestaria.

Señorías, señor Consejero, para nosotros, y lo tenemos que decir con absoluta contundencia, este modelo de gestión no mejora la calidad asistencial sanitaria en nuestra Comunidad; la privatización de la



sanidad no es buena; la privatización de estos centros hospitalarios, de estos importantes centros sanitarios, no cumple el objetivo de mejorar la calidad de la sanidad pública. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bejarano. Tiene la palabra el señor Freire en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Buenas tardes, señor Presidente, señorías, señor Consejero. Quiero, en primer lugar, agradecer al Grupo Parlamentario Izquierda Unida que haya traído este tema a debate, precisamente en unos momentos en los que la sanidad madrileña está en pie de guerra por las medidas que usted ha planteado.

Quiero saludar desde aquí a las personas que hoy, preocupadas por el futuro de la sanidad y por su propio futuro, están testimoniando su compromiso con su trabajo, encerrados en hospitales, y manifestándose continuamente para defender lo que es de todos.

Usted ha planteado hoy una serie de cuestiones, y ninguna de ellas responde a lo que le venimos planteando ni a lo que plantean los colegas de la oposición, compañeros de la oposición que han intervenido previamente. En primer lugar, déjeme que vuelva sobre el modelo. Usted no debe confundir y no debe engañar al personal entendiendo que la oposición de mi Grupo y de Izquierda Unida al modelo tal y como ustedes lo diseñaron nada tiene que ver con la práctica profesional y el ejercicio profesional de médicos y enfermeras de esos hospitales. Como le he dicho en otras ocasiones, médicos y enfermeras trabajan, trabajamos bien, con independencia de quién nos gobierne; en unos casos, a causa de y, en otros casos, a pesar de, y este es el caso que ahora nos ocupa.

Usted, como le comente el otro día, no ha explicado todavía por qué quieren hacer esta movida, por qué quieren privatizar unos hospitales que están ahora en régimen de empresa pública, que funcionan con eficiencia y con calidad. No lo han explicado. Es más, recurre usted a cosas -siento decirlo- que no son ciertas. Recurre usted a ejemplos, cuyo detalle no conoce, que no son ciertos. Ya que habla de Suecia, permítame decirle -y le puedo enviar por lo menos dos gigas de información- que el hospital Saint Göran, que gestiona Capiro en Estocolmo, el único de Suecia, señor Consejero, -y es bueno que la gente lo sepa-, de 100 coronas gastadas en sanidad en Suecia, 90 se gastan en centros públicos y 10 en centros privados; 90/10. Esto para empezar. El centro de Saint Göran, es un caso especial que, por cierto, están evaluando. Lo evalúan. El Gobierno canadiense tiene un informe de 2005 en el que analiza el informe de Saint Göran. ¿Dónde están sus informes? ¿Dónde están sus análisis? ¿Dónde están sus datos?

Otro caso. En Suecia están haciendo un gran hospital, el Karolinska, que es uno de los referentes mundiales en ciencia y tecnología médica; pero le voy a decir en qué se diferencia de sus planes:

absolutamente en todo. Sobre todo en algo que es clave y que usted no termina de entender cuando yo se lo digo: en calidad democrática, en transparencia, en buen hacer público. El hospital Karolinska, el nuevo, decidieron empezar a construirlo en 2002 con la intención de inaugurarlo en 2015 o 2016, y previamente toda una serie de pasos que en ciertas cosas incluye que la Asamblea de Estocolmo, algo similar a lo que aquí tenemos, apruebe el proyecto. Ustedes han hecho los hospitales sin encomendarse a nadie, sin un solo informe, sin un solo análisis, como en más de una ocasión les he dicho. Creo que es una frase de Baudelaire: la vanidad ha hecho más hospitales que todas las virtudes cardinales juntas. Debiera haber añadido: "y el afán de votos".

Usted alardea de haber hecho hospitales pronto; pero, ¿para que correr si van en el camino equivocado? ¿Para qué correr? Usted ahora quiere hacer de La Princesa un hospital para crónicos ancianos. Si ustedes se preocuparan por los crónicos como se preocupan en el País Vasco, en Valencia -por cierto, su colega de allá-, o en otros lugares, no harían hospitales, reforzarían la atención primaria, la domiciliaria y servicios sociales. Ustedes han hecho un hospital en Móstoles que ha sacado 100.000 ciudadanos del hospital de Alcorcón; 100.000 ciudadanos con sus cápitras de 600 euros cada uno. Esto es lo que han hecho: desfinanciar la pública para financiar la privada.

Si a usted le interesa Suecia, yo estoy encantado de pagarme un viaje y acompañarle. Me lo pago yo de mi bolsillo y creo que también el compañero de Izquierda Unida haría lo mismo, ¿verdad, señor Bejarano?, porque ya hemos hablado de ello, y seguro que se añadiría el señor Normand. ¡De nuestro bolsillo! Y aprendería no solo el bien hacer público sino usos democráticos de transparencia. Estaríamos encantados. Pero no nos diga, para convencernos de que lo que ustedes hacen es sensato, que están copiando lo que hacen en otros lugares.

Hay otra cosa que usted ha dicho que verdaderamente va para nota. Ha venido usted a decir que el Gobierno de Madrid, durante 2005, 2006 y 2007, abrió los hospitales de la primera generación que ahora quieren privatizar y que luego, simultáneamente los abrieron de otra manera; los privatizaron del todo para comparar. Por favor, yo le admito su buena voluntad, pero todo el mundo sabe que ustedes cuando hicieron esto, cuando la señora Aguirre, el señor Lamela, su antecesor -usted no tiene culpa de ello, posiblemente-, fue una improvisación, como la que hacen ahora, y como no tiene una justificación racional que puedan ustedes exhibir, nada más que hay dos argumentos para ello: ideología e intereses; ambas cosas las tendría que justificar.

Y le vuelvo a plantear lo que le he dicho al principio: dé datos. Los pocos que dan son no correctos, por no decir totalmente falsos. Y le voy a dar los míos y además le puedo decir que esto se apoya en dos hojas de cálculo de varias páginas, muy concienzudas, porque las hojas de cálculo suman, restan y dividen muy bien.

Usted dice que los hospitales mixtos, estos de los que estamos hablando, tienen 600 euros de cápita; que los otros, los privatizados, tienen 441. No sé de dónde les salen los datos porque ustedes no publican ninguna información; se lo han pedido los portavoces que me han precedido. ¿Dónde están sus datos? ¿De dónde saca esos 600 euros? ¿Y de dónde saca 441? A mí no me sale. Por ejemplo, del hospital del Henares, calculando gasto total dividido por población, que es sumar y dividir, señor Consejero, a los médicos de ese hospital les salen 460 euros, pero cuando yo lo hago, cogiendo los datos y demás, me sale algo diferente, no mucho: cuatrocientos cincuenta y pico. Y más o menos esta es la media en el año 2012. Y usted debe saber, por ejemplo, que el per cápita de Torrejón no es 441, sino 571 ¿o no? ¿Cuánto es? Está por ahí. Puede ser 575, dependiendo de la actualización. Entre otras cosas porque no hay manera humana de que un diputado o un ciudadano conozca estos datos. No publican ustedes ninguna información. Este es uno de los mayores reproches. Ustedes están diciendo cosas, diciendo que es necesario hacer eso, pero nadie tiene ninguna evidencia. En resumen, la única razón que encontramos es ideología o intereses, porque los planteamientos que ustedes hacen no tienen ninguna lógica.

Estos hospitales son empresas públicas. Teóricamente es un formato que permite gestionar con eficiencia y calidad. Se están gestionando bien estos hospitales. ¿Van a sacar más eficiencia? ¿Va a mejorar la calidad? ¿En qué se basan? ¿En cuánto? ¿Cuál es el coste, por ejemplo, del contrato que, sin duda, tienen que estar haciendo para sacar esto a concurso? ¿Sabe usted, señor Consejero, qué se llama en economía "costes de transacción"?

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Freire, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO:** Terminó, señor Presidente. Sería muy importante. ¿Los tiene usted en cuenta? ¿Nos puede comentar luego qué tipo de análisis han hecho de esto? No hay absolutamente ninguna lógica por la que ustedes, hospitales de los que son responsables desde su fundación, digan ahora que no pueden funcionar suficientemente bien y que, por lo tanto, los tienen que privatizar. Y, como no hay ninguna lógica -vuelvo a lo de antes-, hay dos únicas razones posibles: paroxismo ideológico o intereses que nos tendría que explicar desde esta tribuna; se lo agradeceríamos. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Ruiz Escudero en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RUIZ ESCUDERO:** Muchas gracias, señor Presidente. Subo a esta tribuna para defender la postura de mi Grupo Parlamentario en relación a la comparecencia pedida por parte de Izquierda Unida sobre la situación económico-financiera de los hospitales de gestión mixta.

Me gustaría, en primer lugar, y para centrar el debate, puesto que los tres portavoces de la izquierda parece que viven fuera de la realidad que tiene España en estos momentos, fruto de una nefasta gestión económica en los últimos siete años por parte del Gobierno Zapatero y con un sistema de financiación absolutamente perverso contra Madrid, favoreciendo a Cataluña y a Andalucía, señalar que la situación financiera nos ha dejado una financiación para nuestros servicios públicos mucho peor de lo que podíamos esperar. Sabiendo que Madrid siempre ha sido absolutamente una Comunidad que tiene unos números infinitamente mejores que los de estas dos comunidades, la realidad es que, fruto de esa nefasta gestión, tenemos esa herencia que obliga, no por criterios de ideología sino por criterios de emergencia económica y de emergencia nacional, a tratar de buscar soluciones para sostener el sistema, para que el sistema sanitario siga siendo el que es y no tengamos que hacer lo que la izquierda de esta Cámara, allá por el Pleistoceno, cuando dejó de gobernar en esta Comunidad, hacía: cerrar hospitales. El criterio es mantener una oferta sanitaria completa que llegue a todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, que nos permita mantener el sistema tal y como está.

Una vez que centramos cuál es la situación en la que vivimos, y no en esta especie de inopia en la que vive la izquierda, que trata de seguir con los mismos criterios de funcionamiento que hace ocho años, me gustaría entrar de lleno en el debate. El tratar de justificar si ha habido planificación o no de los nuevos hospitales es un debate también bastante antiguo en esta Cámara, que en la pasada Legislatura se debatió con mucha intensidad. Realmente solo hay que ver cómo es demográfica y orográficamente la Comunidad de Madrid, y lo que establecieron fueron criterios de equilibrio poblacional y de accesibilidad al sistema sanitario. Era algo tan sencillo como eso. A partir de ahí, ustedes siempre van con ese eterno discurso de que no planificamos y tal, pero realmente lo que a nosotros nos importa, que es lo que perciben los pacientes, lo que perciben los madrileños, es que su percepción del sistema sanitario cada vez es mucho mayor.

Centrándonos en el debate que plantea Izquierda Unida sobre la situación económico-financiera, resulta un poco sorprendente que ustedes hagan el planteamiento que han hecho sobre las cifras de los seis hospitales que usted cita en su comparecencia porque realmente a lo que hay que remitirse es al pliego de condiciones. Eso se debatió también ampliamente en una Comisión que hubo en esta Asamblea, en la que el señor Freire fue ponente teórico, y en la que se expuso que en estos sistemas de gestión público-privada la clave era el pliego de condiciones, y el pliego de condiciones establece una serie de excepciones, que son las que se han debatido ahora mismo entre la Administración y la empresa concesionaria. No es tan complicado de entender. Se establece un porcentaje para otro tipo de obras de mejora como crear una base del Summa 112, o quirófanos de alta resolución, o mejorar el acceso al hospital -cosas muy razonables-, y luego se establecen otros criterios sobre el volumen circulante. Evidentemente, en cualquier contrato entre una Administración Pública y una empresa privada existen sus tira y afloja sobre determinados condicionantes como, por ejemplo, si sube el IVA, etcétera, que son la típico y lo clásico de cualquier pliego de condiciones.

Por tanto, como no es un debate tan complicado de entender, es importante que se lean el pliego de condiciones para que muchas de sus dudas queden disipadas; es algo tan sencillo como lo que les he enunciado.

También es importante que, fruto del afán de modernizar la atención pública sanitaria en la Comunidad de Madrid, exista la libre elección de profesional sanitario. Según las cápitas asignadas a cada hospital, se establece un código de circulación; si uno va de un hospital público a un hospital de gestión público-privada, se establece que la Administración pague un 80 por ciento de ese paciente y, si es en sentido contrario, el hospital gestionado con modelo público-privado paga el cien por cien al modelo público. Son detalles muy fáciles de entender y, si ustedes hacen números con las tablas de Excell del señor Freire, seguro que le salen sin ningún tipo de problema; es tener todos los parámetros y, a través de ellos, tratar de llegar a una solución.

Realmente todo esto es sencillo de entender, pero lo que sí es importante –y en eso sí que estoy de acuerdo totalmente con ustedes- es que tenemos dos modelos distintos de lo que es el servicio público y lo que es la sanidad en la Comunidad de Madrid. Usted tiene un modelo, y ahora todos tienen muy claro que han denostado el modelo de colaboración público-privada, algo que resulta sorprendente porque en todos los países de Europa occidental existe ese modelo, como en Gran Bretaña, en Suecia, en Noruega, en Alemania, en un montón de países, y son modelos que están avalados por una directiva europea, pero ustedes siguen anclados en ese modelo de lo público es muy bueno y lo privado es muy malo, y resulta realmente sorprendente que tengamos que establecer todavía este debate.

La clave del servicio es que la prestación sea pública, independientemente de quién gestione ese servicio; esa es una de las conclusiones más elementales que se han establecido. A nosotros lo que realmente nos importa es lo que perciben los ciudadanos, cuáles son sus índices de satisfacción. ¿Ustedes qué piensan? ¿Que cuando un madrileño acude al hospital de Valdemoro percibe peor calidad del sistema porque pague el grupo Capiro al profesional que le está atendiendo o lo percibe de diferente manera si va al hospital Doce de Octubre porque pague la Comunidad de Madrid? ¡Es que son planteamientos excesivamente pueriles! El sistema de colaboración público-privada establece que en un servicio público se establezcan diferentes sistemas de gestión y pueden coexistir perfectamente en la Comunidad de Madrid tanto el sistema de gestión pública como el sistema de gestión privada. No es tan difícil de entender. Evidentemente, nosotros somos conscientes de que lo que ha permitido es que haya existido una auténtica transformación sanitaria en la Comunidad de Madrid; además, una transformación absolutamente sin precedentes. Siempre he tenido claro que nosotros estamos del lado de los ciudadanos, no estamos de toda esa algarada de la pancarta y del ruido, no; nosotros estamos al lado de los madrileños y también al lado de los profesionales que gestionan todo esto. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros: que ustedes se apropian indebidamente de ese

sentimiento -muy propio de la izquierda- que hay en la calle, pero nosotros realmente estamos con los que tenemos que estar, que son los madrileños, dándoles un servicio de la máxima calidad. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Ustedes dicen: es que nosotros defendemos el modelo público de gestión directa. Vamos a repasar un poco lo que hacen otras comunidades -ya sé que a ustedes les molesta mucho, porque siempre salen mal parados de esa comparación-; vamos, por ejemplo, al Hospital General de Asturias. El señor Arens, por aquel entonces Consejero de la Comunidad asturiana, empezó a construirlo el día 1 de enero. La construcción era absolutamente de gestión directa pública. Hoy es día 15 de noviembre de 2012 y el hospital todavía no se ha abierto. ¿Qué es más importante, que el dinero que paga el edificio sea público o que todos los asturianos que están dejando de recibir el servicio sanitario por no construir su hospital estén sin prestación sanitaria? Para ustedes, ¿qué es lo importante, qué se pague el edificio o que tengan prestación sanitaria los ciudadanos? En ese caso nosotros, en Madrid, tomamos la determinación que era más importante hacer hospitales en tres años que tenerlos solo con financiación pública y luego no saber si se podían abrir o no. Si quiere, hablamos del hospital de las Tres Culturas, de Toledo; lo mismo. Casi cerca de una década cerrado con ese sistema público de gestión directa, y ha tenido que cambiar el Gobierno para poder sacarlo adelante y poder ponerlo en marcha. O sea, ustedes venden un sistema público como si fuese la panacea de la gestión, y yo creo que en estos casos, sitios además donde ha gobernado el Partido Socialista, no hemos visto la solución. Si quiere, vamos al modelo del tripartito, porque mientras estuvo gobernando en Cataluña, o ahora en Andalucía, mantienen modelos de colaboración público-privada en la gestión, pero no solo de la atención especializada sino también de la atención primaria, y ahí no veo que Izquierda Unida esté protestando en la calle, con pancartas; no hemos visto nada de eso. O sea, sólo se ve en la Comunidad de Madrid. El modelo que ustedes tienen es un modelo absolutamente... ¿Cómo diría? Único e irrepetible. El modelo de gestión público-público solo en la Comunidad de Madrid, con Izquierda Unida y el Partido Socialista de la Comunidad de Madrid.

Evidentemente, nosotros no creemos en ese modelo porque ya tenemos la experiencia de cuando ustedes estuvieron aquí hace muchos años. La verdad es que este modelo que hemos presentado desde luego le ha dado muchas más alegrías a los madrileños que el que ustedes quieren. Porque, además, es que ustedes siempre han utilizado el mismo sistema de desprestigio de toda esta auténtica revolución, que se inició hace ocho años en la Comunidad de Madrid, en cuanto a la gestión sanitaria. Ustedes han utilizado toda una serie de argumentos -permítame que se lo diga, y con el debido respeto- absolutamente lamentables. Decir que se va a entrar a un hospital con la tarjeta de crédito... ¡Por favor! Aquí los madrileños van con su tarjeta de la Seguridad Social; es con lo que van a los hospitales. Ustedes han dicho una serie de barbaridades, estuvieron en contra de la libre elección, estuvieron en contra del área única... Han llegado a decir barbaridades tan grandes como que íbamos a dejar de tratar a pacientes oncológicos o a pacientes con VIH

porque quitábamos las partidas de los fármacos para estos pacientes. ¡Hombre!, que lo diga el señor Gómez, que de sanidad sabe poco o muy poco, pero que lo diga usted, señor Freire me parece –y creo que usted lo dijo en esta Cámara- un error bastante grave.

Por lo tanto, y sin extenderme más, realmente nosotros creemos en este modelo. Creemos en un modelo en el que pueden coexistir perfectamente la gestión pública y la gestión público-privada, incluso privada, mientras mantengamos el servicio público, mientras mantengamos la calidad del servicio para los madrileños. Desde luego, nosotros, fruto de la crisis tan grave que estamos viviendo, y pretendiendo mantener la sostenibilidad del sistema sanitario, vamos a seguir en esta línea.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **RUIZ ESCUDERO**: Terminó, señor Presidente. Mientras la izquierda siga en esa fantasía gratuita, nosotros seguiremos en la auténtica y costosa realidad que estamos viviendo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señor Presidente. Agradezco a todos los portavoces sus intervenciones, sus precisiones y, por supuesto, el tono de todas ellas, muy especialmente las del portavoz del Grupo Popular, que creo que ha dejado asentadas algunas cosas que me parecen importantes.

En las distintas intervenciones se han suscitado distintas cuestiones que me gustaría contestar. Aludía el señor Normand a una entrevista que, en efecto, concedí al "Diario Médico" en la que decía que no preveíamos tomar determinadas iniciativas. En efecto, en el mes de junio no las preveíamos. ¿Sabe usted lo que pasó después? En el mes de julio fue cuando el Gobierno de la nación nos comunicó las cifras que, a su juicio, correspondían a Madrid, fruto de un sistema de financiación injusto, absurdo, que conduce a que Madrid, cuando ha aumentado la actividad económica, su financiación descienda 1.000 millones de euros, mientras otras comunidades autónomas, como, por ejemplo, Andalucía, que ha disminuido su actividad económica, aumenta su financiación autonómica. Y es evidente que, ante la constatación de que nos encontramos en una situación realmente inédita en la historia de esta Comunidad, que había que ajustar de un año para otro 2.700 millones de euros, no quisimos hacer lo que se hizo en los años ochenta: empezar a cerrar centros sanitarios sin más ni más, sino que nos pusimos a pensar cuáles eran las ideas viables que a la luz de nuestra propia experiencia o de la experiencia comparada podían contribuir a reducir costes manteniendo la calidad, manteniendo los niveles de excelencia y que al mismo tiempo tuvieran carácter, en la medida de lo posible, estructural.

Señoría, comprendo y acepto todas las críticas, pero creo que la mayor crítica se debería haber producido si después de un ajuste de 2.700 millones de euros llegara este Gobierno a la Cámara y dijera: no cambiamos nada y todo sigue igual. En ese caso, comprendo que ustedes se hubieran echado encima de nosotros. No lo hagan por actuar precisamente con sentido de la responsabilidad. Es la sostenibilidad del sistema sanitario lo que nos lleva a tomar estas decisiones, que creemos que son buenas, que son tan rechazadas ni más ni menos, tan contestadas ni más ni menos que todas las que se han ido tomando en esta Comunidad Autónoma desde el año 2003 para acá; ni más ni menos. Todo esto ya lo hemos vivido, señoría, y todo lo respeto y lo asumo bien; solo digo que el mismo grado de oposición generaron muchas otras iniciativas, de todas ellas hubo quien dijo que desmantelaban la sanidad pública, y ocho años después tenemos una sanidad pública mejor, de mayor calidad, con más hospitales, con más centros de salud, con más médicos, habiendo evitado, gracias a las medidas de contención del gasto, un gasto suplementario de 1.000 millones de euros. Fíjese usted lo que sería si en este momento en vez de ajustar sobre un presupuesto de siete mil y pico millones de euros tuviéramos un gasto de ocho mil y pico millones. Imagínese usted la dureza del ajuste. Por tanto, es el sentido de la responsabilidad, que ha animado toda la trayectoria de este Gobierno, el que nos guía.

El señor Freire maneja diferentes cifras conforme a lo que conviene a sus argumentos, lo cual no es que sea muy científico, pero es muy útil cuando está en la tribuna. Yo lo comprendo cuando uno ejerce la actividad política, pero lo comprendo menos cuando pretende revestirlo de apariencia científica. Para el caso de un hospital utiliza la cápita bruta, es decir, la pura división entre coste y paciente, sin incluir el coste de lo que se hace en otros hospitales, que también hay que incluirlo por supuesto. Nosotros incluimos en las cifras que hemos dado el coste de la atención de los vecinos de esas zonas que reciben atención en otros hospitales en unos casos por derivación y en otros casos por libre elección. Esas son las cifras que hemos dado. En cambio, para el otro hospital, el de Torrejón, para que le cuadre mejor la cifra, incluye el coste de construcción. Señoría, no me meta el coste de construcción porque entonces podemos meter... ¿Cuál es el coste de construcción ahora de La Paz o El Clínico? No. Hay que comparar cantidades homogéneas y semejantes, como alguien que pretende revestir sus argumentos de una apariencia, solo apariencia, científica debería saber bien.

Por cierto, el señor Bejarano dice –me alegro de que hoy lo haya dicho tan explícitamente porque forma parte de esas cuestiones que se dicen y se repiten como si fueran verdad, pero no lo son-: Fíjese usted, las empresas que construyeron los hospitales han percibido ya 680 millones de euros, que es más que el coste de construcción. Claro, y omite usted la pequeña circunstancia de que esas empresas están también obligadas, y lo están haciendo, a pagar la nómina de todo el personal de limpieza, de cocinas, de almacenes, de celadores, de esterilización, todo el conjunto de todos los gastos que supone la concesión de la actividad no sanitaria. Le recuerdo que el contrato era para la construcción y la gestión de los servicios no sanitarios.



Luego no me compute solamente como si todo lo que se les pagara por encima del coste de construcción fuera regalarles el dinero. O pensará usted que a las personas que se encargan de la limpieza o del lavado de la ropa hospitalaria es que no hay que pagarles la nómina. ¡Claro que hay que pagarles la nómina, señoría! Y alguien lo tiene que hacer: el que está obligado a ello, por supuesto.

Dice el señor Freire que esto solo puede ser ideología o interés. Pues mire usted, yo desde luego tengo unas convicciones muy claras y muy firmes. Creo en unos principios. Yo no creo en el estatismo; no creo en la superioridad de la gestión pública; no creo que los funcionarios públicos -a los que respeto extraordinariamente- tengan el monopolio del buen trabajo y los buenos sentimientos; no creo en la planificación centralizada, ni creo en todos los modelos que han ido fracasando sistemáticamente a lo largo de todo el siglo XX y principios del siglo XXI, por más que la izquierda los haya ido revistiendo en cada momento de una apariencia que atente menos contra las libertades individuales. Por tanto, creo firmemente en los modelos que no se corresponden con el modelo cubano (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*), en el que en buena medida nuestra sanidad está inspirada. Pero no voy a hablar tanto de ideologías. A continuación hace alusión a intereses. Mire, señoría, no me parece que sea aceptable subirse a la tribuna y hacer insinuaciones. Cuando estamos hablando de que pasamos de un modelo con alto nivel de satisfacción y alto nivel de resultados a otro modelo, con las mismas características de buenos resultados clínicos, y buena satisfacción de los pacientes, cuyo coste para el contribuyente, para el ciudadano, es inferior, es evidente que lo único que nos mueve es el interés público, el interés general, el interés de los ciudadanos. Si fuera al revés, si pasáramos a un modelo de mayor coste, entonces usted podría venir y decirme: ¿por qué lo hace?, pero no es ese el caso.

Respecto a la alusión que hacía el señor Normand al Director General de Hospitales, le recuerdo que el señor Director General de Hospitales, en efecto, dado que tiene una muy solvente, muy importante trayectoria profesional, ha trabajado en muchísimos sitios a lo largo de su vida y, después de trabajar en ellos, se viene a trabajar a la Consejería de Sanidad, no al revés; insisto, no al revés, no viene a la Consejería de Sanidad y de ahí se va a otro sitio en función de intereses, sino lo contrario.

Dicen los distintos portavoces que esto lo hacemos sin razones ni motivos. No, no, señoría, hay una razón y un motivo expresado pública y claramente, que es conseguir menor coste. ¿Sabe usted por qué? Porque queremos que el año que viene se pueda pagar todo como este año, cosa que no sucede en otras comunidades autónomas, y usted lo sabe perfectamente. Por tanto, es por la sostenibilidad y porque creemos que este modelo, en efecto, tiene un menor coste. No solo lo constatamos sino que además incluso buscamos sustento doctrinal para ello, y me encuentro, por ejemplo, con un artículo publicado por el doctor Freire en el año 2006 en el que dice lo siguiente -cito textualmente-: "El Servicio Nacional de Salud tiene un marco laboral poco adecuado al servicio que debe prestar a la sociedad. Su referente es el esquema funcional."

En 2006, le parecía mal, hoy le parece que no hay cosa mejor. "Con contratos con el sistema sanitario en lugar de con los centros, con un sistema de convocatorias obsoleto y disfuncional." No hablaré de sistemas de convocatorias, que puede ser muy peliagudo. "Todo ello es difícilmente compatible con las exigencias y la complejidad de la medicina moderna." Pues estoy de acuerdo con el señor Freire, todo ello es difícilmente compatible con las exigencias y la complejidad de la medicina moderna porque el modelo funcionarial no se pensó para la sanidad, se pensó para el régimen de trabajo normal de la Función Pública, que no es el caso.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): El señor Freire considera inconcebible –y lo vuelve a repetir porque es algo que entiendo que le preocupa- que no se haya hecho todo con arreglo a su criterio de planificación. Acaba de decir que hemos hecho hospitales inadecuados. Bien, usted, que normalmente cuando sube a la tribuna suele decir –y eso me parece muy bien- lo que haría en el caso de gobernar, creo que sería del mayor interés público y de la mayor honestidad ante los ciudadanos que subiera a la tribuna el próximo día y nos dijera cuál de los hospitales que se han abierto en los últimos años no debería haberse abierto. ¿Cuál de ellos le parece a usted que sobra? ¿Sobra el de Torrejón? ¿Sobra el de Coslada? ¿Sobra quizá el de Vallecas? Dígaselo a los ciudadanos porque es bueno que los ciudadanos de Vallecas sepan que con arreglo a sus criterios, sería muchísimo mejor que no existiera el hospital en el que ellos tienen depositada su confianza. Eso sería lo correcto y lo adecuado. En cambio, a diferencia de usted, que suele decirlo, excepto en este caso, el señor Normand lo que hace siempre es no decir nunca lo que el haría. De UPyD sabemos muchísimas cosas. Yo creo que tiene un discurso –permítame que se lo diga- bastante inmaduro que consiste básicamente en todo está fatal y muchísimo mejor estaría de otra manera, pero nunca dicen de qué otra manera. A mí me gustaría que un día UPyD explicara cuál es su modelo sobre algo. No digo de sanidad, digo de algo, porque, más allá de una convicción, que compartimos absolutamente con respecto a la nación española, de todo lo demás se ignora todo, y sería bueno que los ciudadanos, si algún día piensan votar a UPyD, supieran bien que, en el caso de la sanidad, apuestan por un modelo estatista, fracasado; un modelo que fue el que se inventó en Europa y se copió en España en las décadas de los años cincuenta, sesenta, etcétera.

Termino ya, señor Presidente. Siguen ustedes obsesionados –como siempre- con los modelos de gestión emprendidos en la Comunidad de Madrid. Yo creo que esos modelos han demostrado –ambos, pero especialmente el modelo de gestión capitativa con mucha más claridad porque tiene un coste menor- un beneficio sustancial para el conjunto de los madrileños, si queremos garantizar la calidad de nuestro sistema sanitario en un momento en el que tenemos que reducir los costes. Como he expuesto, los seis hospitales prestan con total transparencia un servicio del que disfrutan todos los madrileños, son eficientes y su gestión es satisfactoria, como reconocen los usuarios, y ahora aspiramos a mejorar aún más su eficiencia con un

modelo que ha demostrado también una alta calidad pero con un coste inferior. Gracias a eso, señoría, este Gobierno cumplirá con su responsabilidad: lograr que, en el peor momento de la historia económica de España, el sistema sanitario público no solamente se mantenga sino que continúe manteniendo sus niveles de calidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos a la siguiente comparecencia.

**C-847/2012 RGEP.8373. Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre prioridades de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2013.**

Tiene la palabra el señor González Jabonero, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Gracias, señor Presidente. Señora Figar, su comparecencia de hoy tiene como objeto explicar los planes de su Consejería tras los graves recortes presupuestarios que de nuevo se harán para el próximo año y que esta vez, como novedad, atacan directamente a la igualdad de oportunidades y a la economía de las familias madrileñas en el peor momento posible. Mi Grupo Parlamentario, señora Figar, desea saber si el 13 por ciento que ustedes recortan en Educación para 2013 –fíjese, ni siquiera creo que tome usted estas decisiones; creo que al menos las consultará– no habría posibilidad de recortarlo en otras partidas que no afecten tan gravemente a las posibilidades futuras de los madrileños y madrileñas.

El Grupo Socialista, como la mayoría de ciudadanos y ciudadanas de nuestra región, espera encontrar respuesta en usted –si la tiene– al porqué de un nuevo recorte de 745 docentes en Madrid cuando ya han recortado 4.300 desde 2010 y cuando la población estudiantil ha crecido ostensiblemente desde entonces. La universidad madrileña desea conocer las razones que la han llevado a usted y al Gobierno conservador en el que se encuentra a mantener un recorte del 16 por ciento a las seis universidades públicas cuando hay miles de jóvenes menos matriculados por la subida de tasas a la que ustedes han obligado a las universidades, porque usted antes ha falseado datos y no ha dado un dato global. La realidad es que ha caído la matriculación en las universidades públicas para este curso.

*(El señor Presidente se ausenta de la sala.)*

No encontramos razón alguna para el ataque que ustedes, y usted en particular, hacen a la educación compensatoria, a las aulas de enlace, porque son soporte esencial para los sectores más

vulnerables de nuestra sociedad, sobre todo en los momentos de crisis que hoy vivimos. Si tiene razones, señora Figar, esperamos que las explique aquí. Con más de medio millón de parados en Madrid, la ciudadanía madrileña quiere y espera que hoy usted explique los motivos que han llevado al equipo de gobierno al que pertenece a hacer desaparecer la inmensa mayoría de las becas de comedor y todas las becas de libros de texto.

Señora Figar, también los ayuntamientos de toda la Comunidad de Madrid, incluidos los del Partido Popular, pretenden saber el porqué del mayor recorte que se recuerda en las partidas dedicadas a los convenios con los ayuntamientos en el ámbito de la educación, pero también del deporte. Seguro, señora Figar, que usted tiene alguna razón que dar a la ciudadanía para que se recorte el 35 por ciento del programa de investigación, cuando medio mundo anda como loco intentando buscar nuevos modelos productivos basados en el I+D+i.

Señora Figar, le acabo de hacer varias preguntas a las que espero que dé respuesta, porque usted no lo sabe o aparenta no saberlo, pero hay cientos de miles de familias madrileñas que hoy sufren con cada paso que da usted, con cada medida que toma el Gobierno del Partido Popular, al que usted pertenece. Cada familia que se queda sin una beca, señora Figar, sufre; cada joven que se queda sin poder estudiar, sufre. Los Ayuntamientos sufren con estos dramáticos recortes. La sociedad madrileña sufre cuando se echa a la calle, por ejemplo, a los investigadores con un recorte del 35 por ciento.

Señora Figar, yo la animo a que no se limite a darnos cuenta de los datos que hoy le han preparado, con ese tono de intervención semiapagado, últimamente acentuado, supongo que por lo que pudo ser y no fue, pero es que usted está ausente en los últimos tiempos y la ciudadanía espera otra cosa de un representante de la misma. Señora Figar, supongo que debe de ser, como le decía antes, por el duelo que usted viene viviendo en los últimos dos años. Hoy está obligada, por respeto al Parlamento, por respeto a la ciudadanía que nosotros representamos en esta Cámara, a dar explicaciones, y como le dije el otro día, porque es muy propio de usted, no malgaste el tiempo que hoy va a tener aquí en increparme, en descalificarme o, lo que es más grave, en transformar todos sus males en injustificados ataques a la comunidad educativa, a todos aquellos que representan o conforman la comunidad educativa. Lo que es está haciendo y lo que están haciendo es gravísimo, porque están poniendo en venta a la educación pública madrileña.

Hoy una consejera valiente, señora Figar, debiera dar explicaciones valientes, y debería asumir cada paso que da; debiera, en el caso de ser valiente. Fíjese que utilizo el pretérito imperfecto del subjuntivo, y no se debe a ninguna casualidad. La escuchamos atentamente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Para exponer sobre el objeto de la comparecencia, tiene la palabra la señora Consejera por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Gracias, señora Presidenta. Comparezco a petición del Grupo Socialista para informar sobre las prioridades de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Madrid para 2013. Bien es cierto que hay convocada la tradicional sesión en la Comisión respectiva para informar de los presupuestos de 2013, el Grupo Socialista ha considerado pertinente adelantarse, no sé muy bien con qué objetivo, porque tampoco ha ofrecido muchos datos el señor portavoz. Pero, en cualquier caso, la comparecencia pide informar sobre las prioridades, y a ello voy.

Señorías, el presupuesto previsto por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte en 2013 asciende a 4.235 millones de euros, lo cual representa algo más del 22 por ciento del total del presupuesto de la Comunidad de Madrid, que es de 19.193 millones de euros; por tanto, sigue siendo la segunda consejería con mayor peso, después de Sanidad, y me parece importante destacarlo.

Los presupuestos, tal y como voy a poner de manifiesto, demuestran el objetivo y la voluntad decidida del Gobierno de la Comunidad de Madrid de seguir manteniendo y avanzar en los tres principios que definen nuestra política educativa, que son: la mejora de la calidad de la enseñanza, avanzar en la libertad de elección y también en la garantía y en la igualdad de oportunidades para todos. Y estas prioridades, estos principios se reflejan en el proyecto de presupuestos.

En primer lugar, diré que hablar de calidad en nuestro sistema educativo es hablar de bilingüismo, por eso es una señal inequívoca de ese compromiso, por la calidad, aumentar en plena crisis el presupuesto del programa bilingüe respecto de 2012, tanto como un 28,9 por ciento; es verdad que es una partida que nunca ha dejado de crecer todos estos años, pero, sin duda, el hecho de que cada año sigan avanzando los cursos ya implementados en enseñanzas en español y en inglés en los colegios e institutos abiertos, y además estemos abriendo nuevos centros, lógicamente hace que los incrementos presupuestarios cada vez sean más profundos y que cada vez sea uno de los presupuestos con más peso dentro del total de la Consejería.

El programa de bilingüismo contará con su expansión. El próximo curso 2013-2014 vamos a incorporar 15 nuevos colegios públicos, 10 institutos nuevos bilingües, hasta un total de 313 colegios bilingües, y 91 institutos. Como he dicho antes en la pregunta oral, seguiremos manteniendo la celebración de todos los exámenes de inglés que realizan el Trinity College y la universidad de Cambridge y que certifican la buena marcha de este programa, y también las contrataciones pertinentes de los auxiliares nativos y la dotación de los complementos salariales a todos los profesores que imparten su materia en inglés.

Hablar de calidad para nosotros es también hablar de los programas que garantizan que aquellos alumnos que peor van, aquellos alumnos más rezagados, tengan los refuerzos, los apoyos específicos, pero también aquellos que tienen más talento, más capacidad de estudio, más ganas de profundizar puedan hacerlo. Ahí está nuestro programa para la excelencia en Bachillerato y que, sin suponer una carga presupuestaria extraordinaria para las arcas públicas, está proporcionando a aquellos alumnos con más capacidad y con más esfuerzo la posibilidad de seguir un programa más exigente.

Sabemos que este año -ya lo hemos anunciado-, además del instituto San Mateo, que ya están en segundo de bachillerato, hemos abierto cinco aulas de excelencia en institutos que voluntariamente y con gran entusiasmo han querido acogerlas en su seno. Tenemos además los cuatro institutos de especialización deportiva y los institutos de innovación tecnológica, que ofrecen proyectos diversos para adaptarse a los diferentes talentos y a las diferentes inquietudes de los alumnos.

Hablar de calidad es también seguir implementando el programa de formación profesional dual. Yo sé que había muchos descreídos cuando pusimos en marcha este programa el año pasado con carácter piloto con 60 alumnos en seis empresas. Este año ya lo hemos hecho en 14 titulaciones; de dos titulaciones hemos pasado a 14 titulaciones. Hemos multiplicado por veinte el número de empresas participantes y hemos llegado a 700 alumnos. Es muy importante porque, a mi juicio, es una formación más adaptada al mercado, más adaptada a las necesidades del sector productivo. Una parte muy importante, entre el 50 y el 60 por ciento de esa formación se hace en la propia empresa y, además, todos estos alumnos están recibiendo una beca salario de 450 euros al mes. Seguiremos, y así lo prevé el presupuesto, implementando y extendiendo este programa poco a poco en la Comunidad de Madrid. Lo haremos el próximo año también; esperamos llegar a 2.500 plazas.

Tenemos también, a pesar de las dificultades presupuestarias, nuevas infraestructuras puestas en marcha: nueve escuelas infantiles nuevas que se van a poner en marcha este curso y que se van a unir a las existentes formando un total de 468 escuelas infantiles dentro de la red pública que van a ofrecer prácticamente 46.000 plazas a los madrileños; plazas de excelente calidad; plazas donde se ofrece una asistencia, un cuidado y una educación de primera calidad y que tiene una fuerte subvención por parte de los fondos regionales. Han subido algo las tasas -ya hemos debatido sobre ello aquí-, pero sin duda la mayor parte del coste real de esas plazas sigue siendo subvencionada por los fondos regionales, por los fondos del contribuyente.

Estamos también, señoría, emprendiendo un ajuste en la partida relativa a los comedores, lo ha citado el señor portavoz. Nosotros hemos reducido esas partidas, pero garantizando siempre que lleguen a las familias más necesitadas y también hemos emprendido un sistema de reforma de nuestro sistema chequelibro, tan denostado por el Partido Socialista durante todos estos años, para implementar un sistema de

préstamo de libros, que nos parece que es más eficiente en momentos de crisis, y lo estamos combinando también con una transición más rápida hacia la digitalización de las aulas. Hemos hecho el último lote de compra de pizarras digitales y vamos a estar dotando incesantemente a los colegios y a los institutos de este instrumento que ayuda a dinamizar y a facilitar con el lenguaje nuevo, con el lenguaje audiovisual la enseñanza para aquellos profesores que quieren hacer uso de ello, como es lógico.

Insisto, es cierto que no existe ya el programa de cheque-libro, pero poco a poco implementaremos un sistema de préstamo de libros. Hemos hecho la primera dotación este año; un sistema que ha de ser necesariamente fruto de la colaboración público-privada. Se trata, como ya están haciendo los propios colegios públicos y concertados, de que sean las propias familias las que cedan y dejen en el colegio los libros que tengan en buen estado para que los puedan usar los alumnos que están por llegar a esos cursos. Por tanto, eso es cierto, pero quiero decir también que el presupuesto del año que viene no prevé ningún ajuste más en estas partidas. Lo que hay se refiere a medidas que ya se han tomado y, por tanto, no se prevé que bajen las becas de comedor y tampoco la convocatoria de cheques guardería que está llegando a más de 40.000 familias en nuestra región. Eso es lo que estamos haciendo.

Dedicaremos también, y eso vamos a mantenerlo intocable, la partida de subvención íntegra al transporte y de la beca de comedor para todos los alumnos de educación especial escolarizados en centros públicos o concertados a los que somos la única comunidad autónoma que les paga el transporte y el comedor y seguiremos haciéndolo en el próximo presupuesto.

Seguimos profundizando también en la libertad de elegir. El presupuesto contempla la financiación de la educación en 796 colegios públicos, 331 institutos, 23 centros públicos de educación especial, 568 colegios concertados, que garantizan –insisto– que estemos ahora mismo a la cabeza de España en libertad de elección. Somos la comunidad que ofrece a las familias el porcentaje más alto en relación a poder proveerles de una plaza escolar en el colegio que han marcado como primera opción. Tendremos que seguir haciendo un esfuerzo por seguir siguiendo –valga la redundancia– las preferencias de las familias a la hora de hacer la planificación escolar, al menos en los centros sostenidos con fondos públicos.

Además, señorías, seguimos manteniendo un esfuerzo muy importante en infraestructuras y servicios. Vamos a dedicar prácticamente 60 millones de euros en infraestructuras, que incluyen la construcción de siete nuevos centros y 31 ampliaciones en 25 colegios nuevos e institutos, además de las necesarias reformas y rehabilitaciones, en la partida correspondiente.

Respecto al capítulo de recursos humanos, contamos con una partida de 1.939 millones de euros, que es cierto que experimenta una ligera bajada respecto al presupuesto de 2012, pero se equivoca el portavoz del Grupo Socialista al considerarlo como una bajada adicional. Lo que se recoge en el presupuesto

de 2013 es precisamente la medida de plantillas que ya se ha efectuado en septiembre. Por tanto, no es que vaya a haber menos profesores en 2013 respecto a septiembre de 2012, sino que ya refleja el ajuste que ha habido en el capítulo primero, un cupo que, por supuesto, no ha supuesto el despido de nadie, sino que ha supuesto la no renovación de algunos contratos interinos puesto que hemos aplicado el decreto de racionalización del gasto educativo aprobado por el Ministerio de Educación y eso ha permitido un ahorro en cupo de 785, que ya están incluidos en las plantillas del mes de inicio del curso 2012-2013 y que se prevé estable en términos generales para septiembre de 2013. Habrá fluctuaciones en las plantillas, las derivadas de la matriculación o de otras medidas, pero no se prevén en términos generales nuevos ajustes dramáticos y se puede hablar de estabilización en las plantillas. Le quiero aclarar al portavoz del Grupo Socialista, que no se ha enterado muy bien a la hora de leer el presupuesto, que no son ajustes adicionales sino que es lo ya sucedido; luego se lo leerá en el acta.

En el ámbito de universidades e investigación, contamos con un presupuesto de 796 millones de euros para la financiación de gastos corrientes de las seis universidades públicas madrileñas, otros 6,69 millones para inversiones y 43,2 millones para pagar complementos salariales a todo el profesorado universitario. Respecto a la investigación, que no es competencia autonómica sino estatal, quiero decir que seguimos apostando por fomentar el I+D+i; pedimos 40,7 millones de euros y vamos a financiar siete Imdea, Institutos Madrileños de Estudios Avanzados, que van a estrenar sede –próximamente inauguraremos el primero- y que se están rebelando como verdaderos institutos punteros en investigación, en patentes y en investigación aplicada, y que están atrayendo a los mejores investigadores y los de más prestigio mundial. Por tanto, continuaremos con ello, y cinco de ellos inaugurarán sede en 2013; unos institutos magníficos, con los equipamientos más avanzados de laboratorio.

Este es, en resumidas cuentas, el presupuesto de 2013. Sinceramente, creo que refleja pocos ajustes nuevos; más que nada es el reflejo en la anualidad de 2013 de la configuración del inicio de curso ya sucedida en septiembre de 2012. Y creo que con estos presupuestos seremos capaces de seguir mejorando la calidad de la enseñanza, garantizar la libertad de elección de las familias y también mantener la igualdad de oportunidades. Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Muchas gracias, señora Consejera. En representación del Grupo Parlamentario UPyD, tiene la palabra el diputado señor Marcos Allo por tiempo de diez minutos.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes o buenas noches ya prácticamente. Se nos ha convocado en el Pleno para que hablemos de los presupuestos y la verdad es que volveremos a hablar la semana que viene o la siguiente y, por eso, ciertamente no voy a referirme en sentido estricto a las cifras porque creo que es mejor que lo dejemos para debatirlo en la Comisión que habrá dentro



de dos semanas y, por supuesto, en el debate parlamentario que tendremos en su momento cuando discutamos las enmiendas que se hagan al presupuesto por cada uno de los Grupos. Por tanto, en relación con las cifras, quiero decir que -es un dato obvio que ha sido reconocido por la propia Consejería de Educación- el presupuesto de Educación este año baja respecto al ejercicio económico anterior, y yo creo que este es un dato relevante; es un dato relevante siempre dentro del reconocimiento de la situación de difícil crisis económica que tenemos, de lo que no nos podemos abstraer. Baja este presupuesto y baja también el presupuesto de educación en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

Creemos que hay que destacar algo que me parece esencial: es obvio que hay que hacer un ajuste presupuestario, creo que nadie con dos dedos de frente lo puede discutir, porque no está en nuestras manos hacer una política económica expansiva en el país -lo puede hacer Alemania o lo pueden hacer otros países; deberían hacerla, como bien explicó el otro día Luis Velasco en esta tribuna-, pero, a la hora de realizar el ajuste y de marcar las prioridades, creemos que es importante ver dónde tenemos que realizar ese ajuste.

Nos parece -simplemente lo vamos a señalar; en próximos debates profundizaremos más- que quizás, y por ahí va a ir el sentido nuestras enmiendas, en educación no debería haberse bajado nada, incluso podría haberse subido un poquito. No debería haberse bajado en nada y, de hacer el ajuste, hacerlo en unas partidas presupuestarias diferentes. Esta es una política que debía haber estado marcada desde el Gobierno de la nación. El propio Gobierno tendría que haber facilitado, a través de los Presupuestos Generales del Estado, que las comunidades autónomas no tuvieran que hacer necesariamente este ajuste presupuestario en la partida de educación; tendrían que marcarse directrices y criterios claros, y lo que hemos visto desde el Gobierno de España es justa y precisamente lo contrario: no parece que entre sus prioridades esté la educación, a pesar de que todos somos conscientes -yo creo- de que el futuro de nuestro país y la salida de la crisis económica, no a corto plazo pero sí a medio y largo plazo, es decir, el potencial de crecimiento de nuestro país depende de tener unos resultados educativos potentes.

Como no voy a entrar en cifras exactas, me gustaría señalar cosas que debería recoger el presupuesto y que usted no ha mencionado aquí. Con alguna estamos de acuerdo, por ejemplo, en la calidad. Estamos de acuerdo con que es esencial incrementar y mejorar de forma significativa el nivel de inglés de los alumnos de Madrid, el conocimiento de las lenguas extranjeras, sobre todo del inglés como lengua franca, que nos va a permitir acceder al conocimiento, acceder a libros, acceder a distintas páginas web; es decir, acceder al conocimiento que se difunde por el mundo nos parece algo clave y esencial, y esta es una apuesta que creemos profundamente acertada y que desde luego nosotros vamos a apoyar. En ese sentido, en el sentido de la calidad educativa, precisamente, creo que en Madrid habría que dar un pequeño salto. Ese salto tendría que tener su reflejo presupuestario.

Cosas que podemos mejorar en Madrid. Yo creo que todos somos conscientes o sabemos que para conseguir mejorar la educación es necesario mejorar la capacidad de argumentación de nuestros alumnos; es necesario mejorar el conocimiento de nuestra propia realidad y estructura corporal –voy a explicar lo que quiero decir con esto-; es decir, es necesario conocer la biología humana y, por tanto, cuáles son los problemas esenciales que plantea la convivencia humana desde el conocimiento científico, no desde el conocimiento abstracto, en las relaciones con los demás, en la capacidad de aprendizaje que puede tener uno, etcétera. También creo que es esencial el conocimiento matemático.

En relación con la capacidad argumentativa, por ejemplo –perdonen que haga esta pequeña digresión-, si consiguiéramos mejorar la capacidad argumentativa, estoy convencido de que nuestros alumnos, cuando leyeran el informe que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid sobre el desgraciado accidente del Madrid Arena, se darían cuenta de que es un informe con trampa. Es un informe que no pretende reconocer las responsabilidades reales que han existido por parte del ayuntamiento. Si tuvieran un nivel de matemáticas adecuado -porque hay que incrementar el nivel de matemáticas de forma significativa en nuestros alumnos tanto de primaria como de secundaria, yo creo que esto es básico y esencial para el mundo del futuro-, nos encontraríamos con que las personas que han estado y que están en el Consejo de Administración del BFA Bankia y que ahora dicen que no sabían leer las Cuentas, seguramente hubieran sabido leerlas con mucha más calidad.

En relación con algo que tiene que ver con la biología, yo creo que hay que conocer el funcionamiento real la estructura de la mente humana para quitar tópicos y prejuicios, y seguramente para eliminar formas de pensar equivocadas. Por ejemplo, podríamos saber que aprender cuesta un esfuerzo, porque la nueva biología está demostrando cómo cuesta adquirir el conocimiento y que hay que realizar un esfuerzo para poder aprender, porque no es algo que surja de natural ni que se impregne de natural de acuerdo a lo que pasa en la sociedad sino que hay que hacer un trabajo duro y esforzado.

Pero también podrían saber cómo hay unas tendencias humanas naturales a favorecer a las familias, a favorecer a los amigos y cómo solamente a través de instituciones serias se consigue corregir esas tendencias naturales humanas a favorecer a los amigos y favorecer a los familiares.

Aprendiendo esta serie de cosas, que parecen elementales, que parecen sencillas, yo creo que debería haber programas específicos, con dinero específico, que permitieran mejorar la calidad de nuestro profesorado. Porque, al final, todos los estudios internacionales -podríamos citar a gente como Jensen o Linsay pero hay muchos más- están demostrando que no es la ratio alumno/profesor o la ratio alumno/aula la que determina el éxito escolar sino que es la calidad del profesorado, y profesorado con adecuados incentivos. Nosotros pensamos que los presupuestos deberían recoger alguna partida específica -igual que hay un programa especial de bilingüismo- que permita mejorar la calidad de nuestros profesorado, con incentivos adecuados, para conseguir mejores rendimientos de nuestros alumnos, para que salten en el

“ranking” de PISA en matemáticas, en lo que se llama lengua, en el conocimiento de la biología y, por tanto, de lo que es la naturaleza humana. A partir de ahí, yo creo que sobre todo en primaria y en secundaria -y luego de la posobligatoria diré alguna cosa- es un elemento esencial, puede empezarse con un programa piloto, pero a mí me parece que puede ser clave para conseguir mejorar la calidad de nuestros alumnos. Los ahorros que hemos conseguido cambiando la ratio podríamos destinarlos precisamente a este tipo de programas que se reflexionaran, se pensarán y se pudieran implantar de la misma manera que se implantó el bilingüismo. Nosotros hacemos algunas propuestas en este sentido en la próxima tramitación de los presupuestos porque nos parece interesante.

En la educación secundaria posobligatoria creemos que es clave para la mejora de la calidad que continuemos insistiendo en conseguir un mayor número de titulados. Ya sé que esta no es una cuestión meramente presupuestaria, pero deberíamos ver de qué manera lo podemos reflejar o conseguir porque nos parece algo esencial, sobre todo si consiguiéramos que parte de lo podemos llamar “nini” volvieran al sistema educativo, formación profesional de grado medio, etcétera, para ver de qué manera podríamos lograr o qué partida presupuestaria podríamos tocar para conseguir un incremento de la titulación en educación secundaria postobligatoria.

En cuanto a la formación profesional dual, nos parece una buena idea. El otro día le dije -y creo que hay que reflexionar sobre eso- que la formación profesional dual está conectada al sistema productivo actual, es decir, tenemos un sistema productivo que está marcado, y tú puedes incorporar a los chavales jóvenes que quieran hacerla a las empresas que existen hoy en día, pero en España hay muchas empresas -Madrid quizá sea una excepción, pero desde luego en el conjunto de España hay muchas- que no tienen el sistema productivo más moderno; por tanto, no se pueden hacer prácticas al nivel ni en la cuantía requerida para poder dar el salto y tener gente con el suficiente conocimiento para poder llegar a ese sistema productivo si se llega a implantar, si llegamos a tener esas empresas en el futuro. Esto pasó en Corea -por eso insisto en el ejemplo de corea-, donde no implantaron el sistema profesional dual porque no tenían un sistema productivo poder llevar a sus chavales a aprender las cosas como en Alemania, por lo que mejoraron significativamente la formación profesional ordinaria pensando que dentro de cinco o diez años sí que tendrían ese sistema productivo y consiguieron que posteriormente se incorporaran. Yo creo que tendrían ustedes que hacer una reflexión sobre cómo se podría compatibilizar ese sistema de formación profesional dual con el otro y mejorar ambos, además en un estudio de compatibilidad, pensando cuál debe ser nuestro sistema productivo futuro teniendo en cuenta lo que pasa en otros países.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Ya termino. Finalmente, respecto a la universidad, le voy a citar un libro interesante de un autor que trabaja en Estados Unidos y en el Banco Mundial que se llama Branko Milanovic

que se titula "Los que tienen y los que no tienen". Este libro da una explicación de por qué la desigualdad fundamental no se da dentro de los países, aunque también la hay un muy importante, sino entre países. ¿Por qué se da entre países? Fundamentalmente, frente a lo que se pensaba con esta segunda globalización que iba a disminuir y que se ha incrementado, una de las razones es porque hay países que tienen instituciones que favorecen el conocimiento. Bueno, pues nosotros con la universidad tenemos que ser capaces de mantener nuestro capital humano. Podemos correr el riesgo, con las medidas que han tomado ustedes en materia de universidad, de perder el capital humano mejor formado y, sin embargo, mantener profesores que están completamente oxidados y que encima defienden única y exclusivamente su estructura departamental.

Piensen ustedes en qué partida presupuestaria, de qué manera podíamos hacer para no perder ese capital humano porque, si se pierde el país va a correr el riesgo de perder un potencial de conocimiento muy importante. Creo que ustedes deben reflexionar sobre esto y sobre estas partidas. Yo aquí hago unas pequeñas propuestas. Evidentemente, hablaremos más de igualdad porque creo que es otro tema esencial, pero será en su momento, cuando corresponda en la Comisión y, en su caso, aquí, en el Pleno, en relación con nuestras enmiendas. Esperamos que acepten alguna. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, y por tiempo de diez minutos, tiene la palabra la diputada, señora Vaquero.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ:** Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. La verdad es que también nosotros nos habíamos esperado para hacer el análisis de presupuestos a que la Consejera nos explicara el próximo miércoles el proyecto de presupuestos que va a presentar. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE:** *Ya puestos*) Pero, bueno, ya puestos, algo tendremos que decir, y usted ha señalado gran parte de ello.

Hay tres objetivos claros –usted lo ha dicho–: la mejora de la calidad, la garantía de la libertad y la igualdad de oportunidades. Pero también sabe, señora Consejera, que, dicho así, todo el mundo suscribiríamos, porque quién va a estar en desacuerdo con una mejora de la calidad o con la garantía de la libertad. Eso lo suscribimos todos, pero todos sabemos también que, dentro de esas palabras, queremos decir cosas diferentes, y las que usted quiere decir y las que nosotros queremos decir efectivamente lo son.

La mejora de la calidad es una aspiración que no debemos dejar por el camino, pero para nosotros, cuando se pretende mejorar la calidad de la educación, es un objetivo que va muy, muy ligado a la equidad de la educación y también a la igualdad de oportunidades, y usted –ya lo sabemos– que la calidad la liga a lo que la liga: para unos cuantos, la excelencia para unos pocos, pero olvidándose de todos los demás. Y así, en el proyecto de presupuestos ya podemos ver cómo se dirigen las partidas presupuestarias precisamente a los objetivos, tal y como usted los entiende.

La garantía de libertad significa que cualquier familia, cualquier estudiante podría ir a cualquier centro educativo de la Comunidad de Madrid independientemente de sus recursos, de su estrato social, de su familia, del barrio en que resida, etcétera, y usted sabe que eso no es verdad porque, entre otras cosas, aunque lo quisiera hacer así no es posible porque los recursos son los que son y están donde están, y no todo el mundo puede acceder al sitio donde están sencillamente porque no hay posibilidad de ello. Por lo tanto, esto también es un eslogan que ustedes se inventan para su publicidad que puede quedar muy bien, pero que usted y yo sabemos que lo que pretenden con ello es sencillamente dirigir el sistema educativo a un sistema selectivo donde no sea la familia la que pueda elegir porque no pueden elegir todas las familias lo mismo, sino que sea el propio centro educativo el que seleccione a su alumnado y contra eso nosotros estamos peleándonos continuamente, porque con dinero público, Consejera, no se debe seleccionar ni discriminar, que es lo que están haciendo los centros para los que usted defiende esa libertad de selección que usted llama garantía de libertad.

Sobre la libertad de oportunidades –usted lo ha dicho- tanto para los que se quedan por debajo del nivel de estándares normales como para aquellos que tienen más posibilidades para desarrollar capacidades diferentes, en cualquier caso en todos ellos; pero, claro, esto contrasta también con lo que ya nos avanza este proyecto de presupuestos, porque resulta que usted, aun con este discurso, lo que ha hecho es recortar 40 profesores que se dedicarían a compensar las desigualdades. De momento lo que tenemos para hacer efectivo el derecho de igualdad de oportunidades, que usted defiende, es recortar los profesores a los niños y niñas que más lo necesitan. Eso para empezar.

Como ha dicho el portavoz de UPyD, son unos presupuestos de educación que toman como referencia la modificación presupuestaria que se aprobó ya en el mes de julio en esta Asamblea, cuando el Gobierno tuvo que reconocer que tenía el doble del déficit que decía tener –lo doblaron así-; una mentira que se empeñaron en hacernos creer durante mucho tiempo y finalmente nos trajeron un gran recorte de profesores -otro recorte más-, recorte de salarios, recorte en el gasto del funcionamiento de los centros, de apoyos y refuerzos, de servicios de orientación y cierre de bibliotecas. Sobre esta situación van a operar los presupuestos que próximamente veremos en esta Asamblea. Pero, mire usted, lo más sangrante de todo ello –y lo hemos hablado también aquí- ha sido la eliminación de las ayudas de libros de texto y el recorte de prácticamente la mitad de las becas de comedor.

Supongo que ya se habrá dado cuenta de los problemas que esto acarrea en los centros. Mire usted, este es un recorte absolutamente provocador -si me permite utilizar la palabra-; provocador por injusto, señora Consejera, ya se lo he dicho en otras ocasiones. A mí me gustaría que a usted le llegara en algún momento esto. La suponía con un poco más de sensibilidad; por el hecho de ser Consejera, no tiene por qué dejar la sensibilidad aparte. Mire usted, es absolutamente intolerable, y supongo que en algún momento

incluso a usted le pueda dar vergüenza, mantener las desgravaciones fiscales, que se ha empeñado nuevamente en mantener en este proyecto de presupuesto -bueno, vendrá en la ley de acompañamiento seguramente-, para las familias que llevan a sus hijos libre y voluntariamente a la enseñanza privada. ¿Sabe usted para qué? Para que el negocio de estos señores siga por buen camino y sigan haciendo caja; entre otras cosas, para que puedan seguir cobrando unas cuotas abusivas, entre 175 y 300 euros, puedan seguir cobrando, por ejemplo, 30 euros por la visita que los padres piden a los tutores para que les informen del comportamiento académico de sus hijos; 50 euros por el auxiliar de conversación, 100 euros para el chándal; 60 o 70 euros por la faldita del uniforme... Usted sabe que esto se está haciendo, que con esto están haciendo negocio, no solamente negocio educativo propiamente dicho, sino también con todos estos elementos. Usted lo está permitiendo, y no solamente lo está permitiendo sino que, además, nos lo está haciendo pagar con nuestro dinero mientras está quitando las becas de comedor a los niños que sabe que lo necesitan, y muchos de ellos, Consejera, es la única comida decente que pueden hacer al día. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*) ¡Eso es de vergüenza! Y si eso se mantiene en los presupuestos, va a decir mucho de este Gobierno y de usted misma, por supuesto.

Le decía que era una provocación también porque estos presupuestos se insertan en el peor contexto social y económico de la reciente historia de nuestra Comunidad, con más de 600.000 parados ya. ¡600.000 dramas! No se ría, no tiene gracia ninguna. ¡Ninguna! ¡600.000 parados y paradas! Cuando se están produciendo desahucios todos los días, con imágenes que a todos nos escandalizan. Son presupuestos que siguen apostando por la destrucción de empleo. Y usted, que también ha sido Consejera de Empleo, apuesta por la destrucción de empleo: 740 profesores menos presupuestados, que se suman a los 4.300 despedidos en los dos últimos años. En secundaria concretamente, con la que llovió en secundaria con los recortes del profesorado, verá usted lo que va a pasar cuando les digamos que vuelve a recortar 555 profesores, ¡555 profesores en secundaria!, con 1.800 alumnos más, cuando en algunas aulas, con el aumento del 20 por ciento de la ratio, ni caben, porque la construcción de los edificios no estaba pensada para meter a 38 alumnos, como hay en algunos institutos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Por favor, señoría, debe ir terminando.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: En fin, de universidad ya hemos hablado. Y, mire usted, con lo de la formación profesional... Yo sé que a usted se le da muy bien vender lo de la formación profesional dual, y a mí no me disgusta; claro que, cuando lo compara usted con Alemania, a mí me gustaría también que comparase las empresas madrileñas con las empresas alemanas; que las cuantificase usted; que comparase usted la calidad del empresariado alemán con la calidad del empresariado de la Comunidad de Madrid, con Arturo Fernández a la cabeza.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Sí, termino ya. Eso me gustaría. Pero mientras estamos discutiendo de la formación profesional dual lo que en realidad tenemos es a 6.000 alumnos y alumnas que este año no han podido acceder a la formación profesional porque no hay ciclos de formación profesional para que ellos puedan tener esa formación; no hay profesores de formación profesional, que también los está recortando. Es decir, mientras está eliminando la capacidad, las oportunidades para que nuestros chavales puedan acceder a la formación profesional, les pone una tasa de 250 euros y les quita los profesores. ¡Y luego nos vende la formación profesional dual! *(Aplausos en los escaños de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor González Jabonero, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Figar, su discurso, una vez más, rezuma poca credibilidad. Yo creo que ya no se lo cree ni usted. Usted ha negado en esta Cámara –en reiteradas ocasiones, además– la gravedad de la subida de las tasas universitarias en Madrid. Pues los datos de esta semana le han dicho lo contrario, señora Figar: la inflación se ha disparado en España un 3,5 por ciento, y gran parte de la culpa de este gravísimo hecho reside en la subida de las tasas universitarias.

¿Sabe dónde se ha producido sobre todo la subida? En Madrid. Ustedes –usted, señora Figar– han hecho de Madrid el lugar más caro para estudiar una carrera universitaria de toda España; no hay lugar más caro en toda España. Aquí han subido las tasas universitarias un 32,4 por ciento de media. ¿Sabe cuánto es eso? 6 puntos más que Cataluña. ¿Sabe cuánto es eso? 26 puntos más que Asturias. ¿Sabe cuánto es eso? 28 puntos más que el País Vasco. Madrid es la comunidad autónoma que más ha subido las matrículas universitarias, porque usted así lo ha querido, señora Figar, como ha querido que, al mismo tiempo, se reduzcan prácticamente el 50 por ciento de las becas universitarias.

La pasada semana comparecía el rector de la universidad Complutense, y cuantificó en 3.000 menos los estudiantes que cursan grado en esta universidad, ¡3.000 menos!, que llegan casi a 7.000 si agrupamos el número de créditos matriculados en la universidad Complutense. Supone el 10 por ciento menos de matriculación, señora Figar. Hoy hablaba de la Carlos III y de la Rey Juan Carlos falseando los datos, porque no hablaba de créditos matriculados. ¿Y si hablamos de las dos universidades mayores, señora Figar? ¿Qué le parece? De la universidad Complutense y de la universidad Politécnica. Casi 7.000 alumnos menos, en datos globales, en nuestra universidad más importante. También el señor Carrillo dijo cosas interesantes respecto a su afirmación en el Pleno de esta Cámara aduciendo que si las universidades andaluzas son más baratas

–el doble de baratas- que las universidades madrileñas es porque son de peor calidad. Eso dijo usted en esta Cámara, señora Figar: que eran de peor calidad. Y dice el señor Carrillo, el rector de la más célebre universidad española: “Creo que la calidad de la universidad no depende de las tasas que cobra a sus alumnos, depende de sus recursos. La universidad de París, donde yo estudié, Pierre y Marie Curie, está en el “ranking” de las 40 mejores universidades, y creo que los alumnos allí pagan 200 o 300 euros por un grado; por tanto, no tiene que ver con lo que cobramos a los alumnos, tiene que ver con los recursos globales de la universidad; en este caso, los recursos públicos”. Y decía el señor Carrillo: “en Francia están empeñados todavía en financiar las universidades, pero aquí aplican recortes”. ¿Sabe a quién se refería, señora Figar? A usted.

Con respecto al agujero que le vuelven a hacer a las universidades públicas con 158 millones de recortes, terminaba el señor Carrillo su intervención diciendo algo así: creo que el conjunto de las leyes que se han aprobado sí cambia el modelo de universidad; un modelo de universidad en el que los alumnos van a pagar una parte mucho más importante, es un modelo de universidad más parecido al británico o al norteamericano, un modelo que yo considero peligroso porque es un modelo en el que hay buenas universidades, pero también las hay muy malas. Es un modelo dual, no como el europeo. Eso piensa el señor Carrillo, señora Figar. Eso piensa la mayoría de la comunidad universitaria y, por lo que se ve, no lo piensa la Consejera de Educación.

Mire, hoy le he pedido respuestas claras. No ha dado ni una sola explicación lógica de por qué recorta 22 millones de euros en investigación, que supone el 52 por ciento menos; no ha habido razón alguna o explicación mínima de por qué recorta 8 millones de euros a los ayuntamientos, que eso va a impedir que los ayuntamientos dispongan de un solo euro para el mantenimiento y reforma de los colegios o para la gestión de sus instalaciones deportivas, ni una explicación, ni un solo criterio pedagógico que le haya guiado para suprimir la educación compensatoria a casi 3.000 alumnos de la Comunidad de Madrid, o que las aulas de enlace se vayan a recortar en un 17 por ciento. Perjudica usted a uno de cada cuatro alumnos que iban a estas clases en los diferentes colegios e institutos de nuestra Comunidad. Ni una sola explicación, señora Figar.

Este presupuesto nos deja sin casi 48 millones de euros que iban destinados a becas. ¿Sabe qué consecuencias tiene? Que se vayan a cerrar comedores escolares porque se han quedado sin clientela, porque han desaparecido las 100.000 becas que había hasta ahora. Tiene consecuencias, señora Figar, como que más de 300.000 familias se vayan a quedar sin las becas de libros de texto.

Y con respecto a lo que ha dicho usted en la primera intervención, ya hay que tener caradura, señora Figar, para mentir tanto. ¡Pero si fueron ustedes los que hace unos años eliminaron el sistema de préstamo para poner en marcha las becas de libros de texto, y son ustedes los que ahora lo crean! Hace seis



años eliminaron el sistema de préstamo en contra de lo que pensaba buena parte de la comunidad educativa. ¡Pero cómo se puede tener tanta cara, señora Figar!

Usted recorta las becas para la escuela pública pero mantiene las 31.000 becas para la escolarización en centros privados. Ahí no recorta ni una sola, señora Figar, 31.000 becas por escolarizarse en centros privados. Usted recorta 48 millones de euros en becas pero mantiene escrupulosamente el presupuesto en conciertos educativos, con esos vergonzantes y vergonzosos 26 millones de euros que se llevan los colegios del Opus Dei por discriminar a niños y a niñas. Como vergonzoso es que mande al paro a 750 docentes, de nuevo, señora Figar; 5.000 profesores menos desde 2010; 5.000 profesores y maestros menos, a la par que ha aumentado de manera sensible y clara el alumnado en esta Comunidad. Su modelo es ese, ¿verdad, señora Figar? Más alumnos para menos profesores. ¿Esa es su calidad, verdad? ¿Esa es su excelencia, señora Figar?

Este año en secundaria habrá 555 profesores menos, pero habrá 1.800 alumnos más. ¿Esa es la excelencia educativa de la señora Figar? ¡Explíquelo aquí! Diga que esa es su excelencia educativa y deje de hablar de tanto bilingüismo o de elección de centro. Diga si la excelencia educativa de la señora Figar es suprimir 555 profesores cuando va a haber 1.800 alumnos más.

Y fíjese que no voy a entrar en los episodios vergonzosos que se están produciendo esta misma semana en las diferentes áreas territoriales, pero sí le voy a hacer una pregunta clara, y espero que dé respuesta, porque de esto vamos a hablar largo y tendido -me da la impresión- en este próximo año. ¿Va usted a cerrar colegios e institutos de cara al próximo curso? Dígalo hoy aquí, si tiene la valentía de poder decirlo. ¿Va a cerrar institutos y colegios de cara al próximo curso? La comunidad educativa está ansiosa por escucharlo.

Mire, las perspectivas de futuro que usted ofrece a la juventud madrileña son muy negras, muy, muy negras, no solo porque le suba la matrícula universitaria, no solo porque tengan que pagar por estudiar formación profesional, no solo porque ya no tengan becas, no solo porque usted recorta la mitad del presupuesto en I+D+i; también les ataca, por ejemplo, en su espacio de recreo, en su espacio de ocio, en su espacio de deporte. Ha sido asumir usted la gestión del deporte madrileño y el presupuesto se ha recortado en un 25 por ciento. Ha sido asumir la inexistente política de juventud que hay en esta Comunidad y el presupuesto se ha caído un 20 por ciento.

Señora Figar, la verdad es que todo lo que toca queda herido de muerte o se pone en venta, una de dos. Sería probablemente la Consejera que más daño ha hecho a Madrid si no fuera porque tiene al lado al señor Fernández-Lasquetty y al presidente -que usted siempre deseó que no fuera Presidente-, el señor González. Ambos son tan dañinos como usted para el bienestar de la gente, para el bienestar de la ciudadanía

madrileña. Ayer cientos de miles de madrileños y madrileñas –insisto, cientos de miles de madrileños y madrileñas- les dijeron que no de manera rotunda. Su tiempo político se ha acabado y el tiempo legislativo que les queda tendrá, me temo, la oposición ciudadana más dura que haya conocido nunca un Gobierno en democracia, y ahí va a estar mi Grupo Parlamentario, apoyando, por mucho que falseen los datos, por mucho que mienta la Delegada del Gobierno a esa mayoría de madrileños y madrileñas que rechazan y desprecian su insolidaria, egoísta y en muchas ocasiones mezquina manera de gobernar. Cientos de miles de ciudadanos con el corazón verde, porque creen en la educación pública; con el corazón blanco, porque defienden la sanidad de todos y de todas, la sanidad pública; cientos de miles de ciudadanos con un trozo de corazón de color negro, porque están al lado de los empleados públicos; cientos de miles de ciudadanos con el corazón violeta, porque ellos sí creen en la igualdad, no como ustedes; o cientos de miles de ciudadanos con el corazón naranja, porque defienden las políticas sociales que ustedes están exterminando.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, le ruego vaya terminando.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Termino, señora Presidenta. Señora Figar, ríase, ríase, ellos y ellas sí que representan al pueblo madrileño, y lo que es más importante: mucho me temo que no desean seguir representados por gente tan alejada de la sensibilidad social como usted, sobre todo como usted. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el diputado señor Van-Halen.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Señora Presidenta, señorías, ante todo, quería empezar mis palabra diciéndole al señor González Jabonero que, si se sintió ofendido por no haberle llamado González Jabonero en la sesión anterior, le pido disculpas porque mi intención no era molestarle. El señor Marcos Allo y la señora Vaquero han estado muy sensatos porque han dicho una verdad de Perogrullo, que es que dentro de una semana vamos a tener un debate de presupuestos. Entonces, claro, traer una comparecencia de la Consejera para que explique y razone los presupuestos cuando dentro de una semana vamos a tener un debate de presupuestos me parece francamente... Nunca es una pérdida de tiempo lo que se habla en un Parlamento, vaya por delante, pero me parece que podía usted haber presentado otra iniciativa, sin duda valiosa, como suya, pero en otro sentido distinto que no supusiera repetir un debate.

Usted ha empezado sus palabras diciendo que no le valía de nada lo que ha dicho la señora Consejera, pero yo le he visto hablando todo el tiempo con el señor Carmona. Por cierto, me parece bien porque el señor Carmona siempre tiene cosas interesantes que decir. Está bien que escuche al señor Carmona, pero usted ha venido aquí a hablar de su libro, señor González Jabonero, y hubiera dicho lo que dijera la Consejera usted ya venía a hablar de su libro, usted venía a decir lo que tenía que decir. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Mire usted, entre todas las cosas que ha dicho a mí me han chocado algunas. Primero, no nos ha hablado usted de esos 3.300 profesores en Andalucía que están pasando el mismo calvario que, según usted pasaron el curso pasado los novecientos o mil y pico... Las cifras son como las de las manifestaciones, hay que tener mucho cuidado con las que ustedes dan porque nunca coinciden con las que la policía empleando una fotografía fija de las manifestaciones publicadas desde hace muchos años sabe, calcula perfectamente. No puede obtenerse unas veces 1.200.000 personas para unos y ciento y pico mil para otros; ahí pasa algo. Lo mismo le pasa a usted con los profesores interinos en Andalucía, y no veo que ustedes se manifiesten, que salgan a preocuparse por esa situación, a mi juicio bochornosa y verdaderamente tremenda, no veo que se preocupen de eso. En fin, por algo será. Yo no creo que tenga que ver con la política ni que sea cuestión de ideología sino porque a lo mejor les preocupan menos, por la lejanía, que los profesores de Madrid.

Luego, usted siempre tiene una coletilla, lo de niños y niñas, el Opus Dei... En fin, le quiero decir –se lo he dicho muchas veces– que los primeros conciertos con colegios de niños y niñas con diferencia de sexos los aprobó don Felipe González Márquez siendo Presidente del Gobierno, cuando no estaban transferidas las competencias de Educación, y muchos de esos colegios siguen vivos en la misma situación en que los aprobó el Gobierno de la nación, siendo Presidente del Gobierno don Felipe González Márquez. Por otra parte, a usted le debe parecer mal que los padres de un compañero suyo cuyo nombre no voy a citar eligieran llevar a su hijo a un colegio del Opus Dei con discriminación de sexo. Yo creo sinceramente que esos padres tenían la libertad de hacerlo, y les aplaudo como aplaudiría a los míos, que me llevaron a un colegio público. Sinceramente, le digo que no creo que haya que andar... En fin, usted supone las creencias políticas e incluso personales de la señora Consejera y, sin embargo, no enjuicia usted las situaciones de algunos compañeros suyos, que me parecen muy bien, porque tienen esa libertad de hacer lo que quieran; ellos, sus padres, sus abuelos y los que sean. Parece que es un modelo educativo que no le gusta nada. Usted sabrá que en Estados Unidos y en Inglaterra justamente eso existe, se ha demostrado que incluso, en cierto modo, da unos resultados educativos mejores y creo que tampoco hay que demonizar nada. Eso funcionará o no funcionará.

Señor González Jabonero, decir que hay miles de alumnos menos en la Universidad Complutense de Madrid porque han subido las tasas académicas de matrícula me parece una cosa un tanto exagerada. Vamos, sinceramente, no me lo creo, qué quiere que le diga; no me lo creo y no creo que sea por eso. Por otra parte, usted ha dicho que la Universidad Complutense de Madrid es la más célebre de España. Obviamente, como usted sabe igual que yo, no es cierto. Naturalmente, la Universidad Complutense de Madrid es una universidad nueva, que nace de la Universidad Central, de mis viejos tiempos, y, evidentemente, la Universidad de Salamanca es mucho más célebre –usted ha dicho célebre– que la Universidad Complutense de Madrid; pero si me apura usted mucho, la Universidad de Alcalá, aunque sea una refundación de la antigua, es más célebre que la Universidad Complutense de Madrid. Si quiere usted decir que es la más

grande, sí, pero no la más célebre. Como estamos en un Parlamento, creo que deberíamos emplear las palabras adecuadamente.

Me parece que usted tiene sus tics, que yo comprendo y no solo comprendo sino que respeto, porque usted puede tener las ideas que le apetezcan y, sobre todo, las ideas en las que usted crea -hasta ahí podríamos llegar-, y las expone; pero yo creo que tiene usted unos tics muy singulares. Por ejemplo, usted habla de tiempo político. Me preocupa mucho, porque estoy viendo que personas a las que tengo consideración política, como puede ser nada menos que el jefe de filas del primer partido de la oposición en España, confunden la voz de la calle, que no es nada... La voz de la calle en una democracia es la voz de las urnas. La voz de la calle no es nada. O sea, sacar a unos señores con unos autobuses a una manifestación no es nada, y la única persona que dice que la voz de la calle sirve y que las manifestaciones son la democracia... Me hace mucha gracia cuando los sindicatos piden un referéndum a una persona que ha ganado hace diez u once meses unas elecciones. ¡Yo quiero un referéndum para que los españoles digan lo que les parecen los sindicatos! ¿A que no hacen ese referéndum, señor González Jabonero? ¡Ese es el referéndum que haría falta! ¡Que los españoles se manifiesten sobre si los sindicatos les representan! (*Rumores.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Porque lo cierto es que los sindicatos cada vez tienen menos afiliación. También, afortunadamente, menos subvenciones, pero también menos afiliación. A lo mejor tiene que ver lo de las subvenciones con las salidas.

Señor González Jabonero, yo creo que no se debe confundir... Dice: su tiempo político ha acabado. ¡Hombre!, eso lo tendrán que decir las elecciones. Esas cosas las decía Martínez Campos dos semanas antes de dar un golpe de Estado para proclamar a Alfonso XII. No, esas cosas no se dicen. En democracia hay unas elecciones; el tiempo político de un partido político lo deciden, naturalmente, los ciudadanos. Y usted no puede venir aquí a constituirse en el aguador extraño y en el Rappel de la política. Lo cierto es que aquí, hoy por hoy, ustedes están ahí (*Señalando a su izquierda.*) con la mitad de diputados que estos señores que estamos aquí. (*Señalando a su derecha.*) Esa es la verdad, y no hay otra verdad. Lo que pase dentro de tres años... ¡Hombre!, ustedes, naturalmente, a lo que aspiran es a que el Gobierno nacional pinche para que no gane las elecciones, y por eso están pegando todas las patadas que pueden y poniendo todos los palos en las ruedas, eso está clarísimo, importándoles muy poco la realidad, la responsabilidad y el prestigio exterior de España. Eso está clarísimo, pero, bueno, allá ustedes; hay muchos modos de hacer política. Desde luego, si hablamos de desgaste, yo no voy a juzgar la estrategia del Partido Socialista, que, por cierto, no me parece nada aceptable.

En cuanto a la señora Vaquero, que ya le he dicho que me ha parecido bastante sensato el tono...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señor Van-Halen, le ruego que vaya terminando.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Ya voy acabando. El tono de todas las inversiones yo creo que ha sido muy acertado. Lo que dice la señora Vaquero es que lo único que quiere la Consejera es poco menos que la educación privada haga caja. ¡Hombre!, yo creo que ese es un asunto antiguo; no es eso. Señora Vaquero, yo creo que debería usted reconsiderar ese problema que tiene entre lo privado, lo público, sistema selectivo, el recorte, y sobre todo, como no me da tiempo para más, ya he dicho que el señor Marcos ha estado sensatísimo, quería terminar diciéndoles una cosa. Miren ustedes, queridos compañeros portavoces, parece que queremos hacer un picnic sobre un volcán. Aquí hay un problema importantísimo, y es el déficit. No voy a decir cómo se ha provocado, pero existe ese déficit, y tenemos que conseguir que ese déficit se vaya conjugando, se vaya acabando, vaya lográndose el equilibrio presupuestario; ley que fue de las primeras que derogó el señor Zapatero cuando llegó al Gobierno. Desde luego, hay que recortar; esa es una cosa que es evidente -termino, señora Presidenta-. El señor Hollande, que era su gran esperanza blanca, resulta que ahora ha perdido el 40 por ciento de popularidad porque ha empezado a poner en marcha las medidas que ustedes decían que no pondría; pero las ha tenido que poner porque hay que ponerlas. Porque una cosa es lo que conviene o lo que gusta y otra lo que es necesario, y esto es así. Y ustedes no pueden venir y decir: ¿por qué recortan en educación o en sanidad? Porque son las partes del pastel presupuestario más grandes. Si recorta usted en las partes pequeñas, se queda sin nada, y en las partes grandes hay que recortar algo para que se quede razonablemente. Yo creo, sinceramente, que otra cosa, por muy buena voluntad que le supongo, no tiene ningún sentido, porque sería hacer un picnic sobre un volcán, que es lo que hacen...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, debe terminar.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Que es lo que hacen los líderes sindicales subiéndose sus sueldos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera para contestar a las últimas intervenciones por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Gracias, señora Presidenta. Seré bastante breve. Comenzaré agradeciendo al portavoz de Unión Progreso y Democracia el tono de su intervención, también alguna de las manifestaciones que ha hecho. Empieza diciendo que el presupuesto de educación no es que tenga que bajar menos, es que tiene que subir. ¡Hombre!, es un poco difícil cuando hay que hacer un ajuste de 2.800 millones de euros y, como muy bien ha dicho el portavoz del Grupo Popular, entre educación y sanidad representan prácticamente el 75 por ciento del presupuesto

regional; al final es muy difícil, y todas las Consejerías tenemos que revisar nuestro gasto y todas las Consejerías tendremos que contribuir al esfuerzo de ahorro y de ajuste que está haciendo el Gobierno, como lo están haciendo todas las Administraciones, en general, en España.

Tampoco da muchos datos el portavoz de UPyD. Es cierto que vamos a tener la comparecencia de presupuestos la semana que viene; creo que todos los portavoces han coincidido en que este debate era quizá bastante innecesario, se ha demostrado bastante inútil, pero, en todo caso, en tiempos más amplios, yo estaré a su disposición la próxima semana para ir más al detalle de algunos datos, al margen de los que he trasladado esta tarde en correspondencia con el título de la comparecencia que se me solicitaba: las prioridades del presupuesto para el año que viene.

Ha hablado también del funcionamiento real de la mente humana, del cuerpo humano. No sé muy bien presupuestariamente cómo voy a conseguir estos objetivos que ha mencionado el señor Allo; ya me lo explicará. Se ha detenido algo en universidades. Ya sé que usted piensa que las universidades y sus organismos rectores deberían despedir, jubilar o prejubilarse a funcionarios y mantener a los ayudantes doctores, pero los ajustes de personal que están haciendo los están haciendo en el marco de la autonomía. No voy a ser yo quien diga qué profesor tiene, qué carga lectiva o qué investigación tiene que estar en tal facultad o en tal departamento; eso lo hacen las propias universidades y, lógicamente, quien ha ganado una oposición, señorita, tiene preferencia y las universidades. En caso de prescindir, empezarán a prescindir de otras figuras o de otro tipo de contratos, por ejemplo los profesores asociados, que, por definición, son personas que ya tienen un trabajo y que, por tanto, el universitario es un segundo empleo. En todo caso, ahí está la autonomía universitaria; yo no voy a entrar en cómo, en qué departamentos, en qué facultades y qué tipo de contratos están realizando los rectores, los decanos y los departamentos de las universidades, pero no me consta que se haya prescindido de una manera significativa de ayudantes doctores en este curso, no de manera significativa. Algún ajuste habrá habido, pero no me consta que haya sido tan dramático como usted lo pinta.

Ha hablado también la portavoz del Grupo Izquierda Unida de esta cuestión de las universidades; ya lo habíamos hablado en el turno de preguntas orales. Habla de las becas de comedor casi con un tono lacrimógeno, señora Vaquero, diciendo qué van a hacer los niños, etcétera. Yo le quiero recordar que en Madrid han disminuido las becas de comedor; pero, ¡es que en Andalucía se han suprimido por completo, señora Vaquero! ¿Qué hace usted con Andalucía, donde ustedes son socios de gobierno del Partido Socialista, que ha suprimido las becas de comedor? Es que estos discursos lacrimógenos, esto de decir los ricos, a usted no le interesan los niños más pobres... ¡Hombre! ¡Por favor, señora Vaquero! ¡Es que ustedes las han suprimido! Ustedes, en coalición con el Gobierno socialista. ¡Por completo! Por tanto, señorita, todos estos discursos, todas estas acusaciones de insensibilidad, de insolidaridad, que no se preocupa usted por los

pobres, que no se preocupa usted por los que lo están pasando tan mal, pues, señoría, sinceramente, mire lo que ustedes hacen; mire lo que ustedes hacen donde gobiernan en coalición con el Partido Socialista. Y esto que acabo de decir sirve también para el señor Molero, que también pone el grito en el cielo con esto de las becas de comedor; mire lo que ustedes hacen donde gobiernan, en Andalucía, que se han cargado las becas de comedor por completo en este curso, señoría; no ha habido convocatoria y las han suprimido. Por tanto, señoría, al menos nosotros hemos mantenido una convocatoria reducida, ajustada, pero que está llegando a las familias más necesitadas, a las familias con renta mínima de inserción, a las familias con rentas bajas y, por supuesto, en el momento en que el presupuesto lo haga posible, esperamos recuperar los niveles de antaño, pero les digo ya que en 2013 no van a volver a bajar y se va a mantener la convocatoria igual que este curso 2012-2013.

Habla usted también del tema de las desgravaciones por gastos educativos. Yo comprendo que usted se enfada cuando dice una cosa que no es verdad, señoría; es que usted sigue aquí con la demagogia de que le pagan el colegio a los ricos, el uniforme y la faldita de no sé qué, que ha llegado a decir esta tarde. *(Protestas por parte de la señora Vaquero Gómez.)* ¡Si están topadas por renta, señora Vaquero! ¡Si las desgravaciones por gastos educativos están topadas por renta a 30.000 euros de renta familiar, señoría, y no son solo para colegios privados!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señora Vaquero, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Es para gastos en idiomas, para gastos en uniformes también, señoría. Y el otro día dio el dato el Consejero de Economía y Hacienda de que el 70 por ciento de los beneficiarios de esta desgravación no llegan a 22.000 euros. Si usted quiere debatir con los datos reales sobre quién se está beneficiando de esta desgravación, sobre cuántas desgravaciones están yendo a clases de idiomas de familias con ese nivel de renta, señoría, pues alguna vez haremos honor a la verdad y debatiremos; si no, usted seguirá aquí enfadándose, haciendo demagogia, diciendo mentiras y confundiendo a la población. Es que yo creo que usted lo hace a propósito, porque ya se le ha explicado a usted muchas veces esta desgravación y se le han dado los datos de la última declaración de la renta, pero le da igual. *(Protestas por parte de la señora Vaquero Gómez.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señora Vaquero, le ruego que guarde silencio.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Mientras usted piense que se quitan las becas de comedor en la pública para darle no sé qué desgravaciones a las familias que llevan a sus hijos al colegio privado, no nos vamos a entender. La desgravación se va a mantener en la ley de medidas de acompañamiento, la ha mantenido el Gobierno para el año que viene, y está beneficiando

a familias, insisto, que el 70 por ciento no llega a 22.000 euros de renta familiar. Por favor, alguna vez hablamos con los datos en la mano sobre la realidad de las cosas.

Respecto a las tasas universitarias, que también ha mencionado el portavoz de Grupo Socialista. Cuando yo doy datos de alumnos, los que he dado estos días, los que di el pasado Pleno o los que he dado en este, han sido de alumnos de nuevo ingreso. Me parece que es la mejor fórmula para ver cómo está afectando la subida de las tasas universitarias en los alumnos de nuevo ingreso. Se puede hacer y puedo traer los datos de alumnos globales, pero me parece que lo que hay que ver es cómo ha afectado a los alumnos de nuevo ingreso. Y en los alumnos de nuevo ingreso, tiene usted razón, señor Jabonero, en que la Complutense ha bajado, pero la Complutense deberá preguntarse, o deberemos preguntarnos todos, por qué otras universidades han subido en alumnos de nuevo ingreso y han subido significativamente, y han subido en las mismas titulaciones o carreras en las que ha bajado la universidad Complutense, con las mismas tasas, siendo además precisamente las universidades con los campus en el sur las que más incremento han experimentado, las universidades que tradicionalmente tienen mayor número de alumnos becados -25 por ciento en el caso de la universidad Carlos III, incluso superior en la Rey Juan Carlos-; por tanto, con el trasfondo social o económico que refleja la beca. Pero esas universidades están subiendo en alumnos con las mismas tasas que la Complutense, y la Complutense está bajando. Entonces, si se quiere hacer el debate con alumnos globales, lo podemos hacer; no nos liemos. Si queremos hacer el debate en créditos, yo... ¡Es que no conozco a ningún país del mundo que mida las universidades en créditos! Los alumnos se pueden matricular de una o dos, pueden repetir una, el primer año de grado es obligatorio matricularse de todas pero no así en segundo, tercero y cuarto; los alumnos escogen sus opciones y esto de medirlo en créditos... Si usted quiere, vamos a ese debate, pero yo los alumnos los mido en alumnos, y creo que es en los de nuevo ingreso en los que debemos fijarnos para ver el impacto real de las tasas universitarias.

Yo jamás he dicho que una universidad, a mayores tasas, sea mejor; eso es absolutamente falso. Yo hice un guiño a unos chicos de Juventudes Socialistas que trajo usted el otro día a la tribuna y les dije: "las universidades de Madrid son mejores". Lo puedo mantener porque están más altas en los "ranking" internacionales, y no utilicé la palabra peor para referirme a Andalucía; simplemente dije que me parecen mejores, y las universidades madrileñas y catalanas en general están más altas en los "ranking" internacionales. Esa es la realidad que reflejé. No confunda eso con que yo dijera que la universidad, cuanto más bajas las tasas, es peor y, cuanto más altas, es mejor, porque está usted manipulando y haciendo demagogia, como siempre.

Pregunta usted por las aulas de enlace solemnemente, y dice: ¡diga usted por qué bajan las aulas de enlace! ¡Dígalo si se atreve! Oiga, que se están yendo inmigrantes y por eso bajan las aulas de enlace, porque se está yendo alumnado inmigrante. Entonces, no hace falta contestarle con tanta solemnidad, porque



es muy fácil: ponemos las aulas de enlace necesarias para una población inmigrante en la que se está notando el descenso; creo que el año pasado perdimos 3.000 alumnos inmigrantes y este año mil y pico. Bueno, está bajando y se nota en ese recurso educativo.

En cuanto a compensatoria, es falso que haya desaparecido. Dedicamos 92 millones de euros de euros a la compensatoria. Por supuesto, además de la compensatoria, mantenemos las aulas hospitalarias, el servicio de apoyo domiciliario, el servicio de apoyo domiciliario, los centros educativos terapéuticos, etcétera, y eso se ajusta a los alumnos que lo necesitan cada año.

Otro tema que ha puesto de manifiesto el portavoz del Grupo Socialista son los sistemas de préstamos. Vamos a ver, es cierto que siempre ha habido sistemas de préstamo pero, cuando el Gobierno del Partido Popular puso en marcha e incrementó los cheques libro, no desapareció; ha estado conviviendo todos estos años. Es cierto que en la época en la que llegaban muchos alumnos del extranjero a lo largo del curso estos eran los principales beneficiarios, pero el sistema de préstamo –que ustedes dicen que eliminamos- ha estado conviviendo con la convocatoria de cheques libro todos estos años. Lo puede usted acreditar en los centros educativos. Ha estado beneficiando, de media, a 40.000 alumnos al año, se ha mantenido, y ahora es el que queremos potenciar. De acuerdo que este año no hemos dado una gran cantidad y que no se ha solucionado el tema del banco y del fondo de préstamo de libros resuelto; no lo tenemos, lo haremos, pondremos un poco de fondos públicos, y también pediremos colaboración a las familias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Vaya terminando, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Respecto a la ratio alumno/profesor, ya le adelanto lo que le dije antes: que lo que refleja el presupuesto son las plantillas de septiembre de 2012, que no es un ajuste de profesorado a más a más; no lo es, refleja el de septiembre de 2012, que no estaba configurado en el presupuesto inicial de 2012. Por tanto, a día de hoy, salvo los vaivenes que pueda haber en matrícula, las plantillas están básicamente estabilizadas.

¿Vamos a hacer fusiones de centros? Vamos a hacer fusiones de centros educativos, se hacen todos los años. El municipio en el que más fusiones de centros se han hecho, de acuerdo con un convenio firmado, es en Fuenlabrada, señorita: ocho; pregúntele al Alcalde, que es de su partido, de los pocos que le quedan. Eso se hace todos los años. Hay centros que no tienen justificación. Hay centros con siete y ocho alumnos por curso, no tanto por aula, y habrá que plantearlo, porque es bueno educativa y pedagógicamente que eso siga así.

En definitiva, señorías, les he manifestado las prioridades del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que redundan en una mejora de la calidad, con el bilingüismo, con la FP dual, con las pruebas externas, en

más infraestructuras, en la apertura de nuevas escuelas infantiles y también nuevos colegios, y en una apuesta por la libertad de elección. Desde luego, dentro de pocos días estaré a su disposición, a la de todos los Grupos, para entrar en más detalle. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señora Consejera. A continuación pasamos a la siguiente comparecencia.

**C-848/2012 RGEP.8378. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre previsiones de ingresos en el Proyecto de Ley de Presupuestos del año 2013.**

Tiene la palabra el señor Carmona al objeto de precisar las razones que motivan la solicitud de comparecencia por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Señoras diputadas, señores diputados, señor Consejero, ayer no se manifestaron miles de ciudadanos solo por los recortes, se manifestaron porque hay una alternativa además a los recortes: una alternativa fiscal. Yo siempre he demandado en esta Comunidad Autónoma, y he dicho y he señalado, sin ofender absolutamente a nadie y menos a usted, señor Consejero, que existe un auténtico analfabetismo fiscal. Los tributos son el precio que pagamos por una sociedad civilizada. Los impuestos no son ni buenos ni malos, son simplemente necesarios. Colbert decía que el arte de los impuestos es aquel que consigue más plumas desplumando al ganso con el menor ruido posible. Probablemente estemos en esa discusión; he tratado precisamente de sacarlo del debate de presupuestos, aunque volveremos a repetirlo, porque creo que los ingresos nunca se han debatido suficientemente en esta Comunidad Autónoma.

Para ustedes, una reforma fiscal es cuando prometen reducir los impuestos sobre las cosas que se gravan desde hace ya tiempo, y para ello crean nuevos impuestos sobre las cosas que aun no estaban gravadas. Fíjese, los impuestos previstos para 2013 ascienden a 19.194 millones de euros, son un 2 por ciento superiores a la liquidación de 2011. Es poco creíble. Ingresaremos en 2013 más de lo que preveíamos a mediados del año en el presupuesto modificado; también poco creíble. Los ingresos no financieros ascenderán a 15.759 millones de euros, 137 millones de euros más, un 1 por ciento más que en el presupuesto modificado de 2012.

El Consejo de Estado -permítame este paréntesis- le ha llamado la atención -permítame también está expresión por mi parte- porque le ha señalado que es o va a ser probablemente inconstitucional la ocurrencia del euro por receta, que ustedes han traído a esta Cámara.

Quiero analizarlo con rigor, estudiando las tres fuentes de financiación, que podemos clasificar en una taxonomía que yo le brindo aquí: el modelo de financiación, los tributos propios, la renta y el patrimonio. Pero respetando, eso sí -y así se lo pediría, señor Consejero-, el principio de suficiencia, el principio de equidad y el principio de no confiscatoriedad que cualquier hacendista debe tener encima de la mesa cada vez que diseña una política fiscal creíble. Por tanto, debemos tener un debate mucho más apasionado que el del gasto. Y, sobre todo, le pido que tengamos un debate no frívolo. Yo siempre creí, y lo dije siempre con cariño, que el aspirante a Consejero de Hacienda de la Junta de Andalucía era el señor Muñoz Abrines, pero veo que hay muchos más aspirantes a consejeros de la Junta de Andalucía, incluida la señora Figar. Yo, preocupado. He leído el presupuesto de la Comunidad Autónoma andaluza, incluso estuve en Sevilla discutiéndolo el pasado viernes, y traje los siguientes datos. ¿Cuándo se han podido ustedes imaginar gastar 370 millones de euros en un plan de choque para el desempleo como el del presupuesto de la Junta de Andalucía? ¿Cuándo? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿O 7.451 millones de euros para educación, señora Figar? Señora Figar, ¡hola!, el 32 por ciento del presupuesto; 7.451 millones de euros; 100.000 plazas en casas de niños; 205 millones de euros para becas y ayudas al alumnado. En la universidad no suben las tasas y además invierten 1.420 millones de euros; le repito, 1.420 millones de euros. En dependencia invierten 1.146 millones de euros. En financiación para los ayuntamientos, 480 millones de euros. ¿Se imaginan que en esta Comunidad Autónoma se invirtieran 500 millones de euros en I+D+i? Por tanto, por favor, no vuelvan a hablar del presupuesto de la Comunidad Autónoma andaluza, salvo para copiarlo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Señor Consejero, le pido que traigamos aquí una discusión... Decía no recuerdo quién -ahora lo citaré- que el mal vicio de los malos hacendistas y de los malos consejeros, en este caso, es echar la culpa siempre a algo que ha ocurrido en otros presupuestos y no al propio. Ese no va a ser el error que cometamos usted y yo. No lo sé, espero que no en este presupuesto. Creo que lo decía el matrimonio Richard y Peggy Musgrave; el matrimonio de hacendistas más importante de los Estados Unidos.

Y tampoco me traiga aquí que esto ocurre y lo tiene que hacer así por la recesión. Acaba de publicarse la contabilidad trimestral de España donde se demuestra que la reforma laboral ha provocado, evidentemente, una depreciación salarial en nuestro país y una caída del 3 por ciento en el coste laboral unitario que ha ayudado a la que el sector exterior pueda aportar 2,4 puntos en cuanto al crecimiento económico de España pero a su vez ha hundido la demanda agregada 4 puntos y eso nos ha traído una recesión en este trimestre de menos 0,3 y, por lo tanto, interanual del menos 1,6. Ya no es creíble que después de un año digan que es por culpa de los socialistas; intentemos evitar también ese tipo de frivolidades. Sobre todo en un presupuesto que además me preocupa que el ahorro sea negativo, que es otra cuestión que me gustaría plantearle; que los gastos corrientes superen a los ingresos corrientes en 580 millones de euros.

Intentando evitar todo eso, intente evitar también –se lo pido- ese análisis –si me permite, se lo digo con respeto- frívolo o banal que hace usted del modelo de financiación autonómica, donde más del 80 por ciento de nuestra financiación pertenece a ese modelo de financiación. Yo no creo que sea muy lioso, es simplemente sofisticado. Me gustaría que nos explicara esos 1.000 millones de euros que faltan, que se equivocó usted cuando estaba en el Gobierno o próximo...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, por favor, termine.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Termino. A la Administración central, para ser más rigurosos, y que dice el señor Victoria que no es así, don Ignacio González le ha mostrado su contradicción, etcétera. Tiene diez minutos para explicárnoslo.

Conviene recordar que las entregas a cuenta tendrán –por darle una pista- en cuenta IRPF, IVA, impuestos especiales, el Fondo de Garantía y el Fondo de Suficiencia y, como usted sabe, dos años después ajustamos la liquidación incluyendo el Fondo de Competitividad. Es probable de que por ahí vayan los tiros del error que ustedes cometieron. Y recuerde siempre que esto partió de una II Conferencia de Presidentes por la insuficiente financiación de la sanidad y tras conseguir una cantidad de liquidez, ustedes precisamente no lo gastaron en sanidad pero sí lo firmaron el 21 de diciembre de 2009 con usted presente en la Comisión mixta Estado-Comunidad Autónoma de Madrid. Son de derechas pero no son bobos, por lo tanto lo firmaron porque mejoraba sustancialmente el anterior sistema...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, termine, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Termino. Solo 30 segundos para decir que también me gustaría que habláramos no solamente del modelo de financiación sino también de los tributos propios, de la confiscatoriedad que considero que son aquellos tributos que presentaron en julio y sobre todo es tiempo de desenmascarar probablemente algunas de las falsedades que aquí se han dicho sobre los ingresos. Usted tiene la oportunidad de hacerlo; si no lo hace lo haré yo. Sincera y modestamente, yo estoy dispuesto a ayudarle. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Señorías, comparezco para contar las previsiones de ingresos del proyecto de presupuesto para el año 2013, y lo voy a intentar hacer sin ninguna frivolidad. Yo, desde el año 1995, he vivido todos los cambios de sistema de financiación que ha habido, algunas veces desde la parte de la Administración del Estado, otras veces desde la parte de la Comunidad Autónoma; he sido Secretario General de Coordinación Autonómica y Local, por lo que, puedo ser

frívolo, aunque no es mi forma de ser, en otras materias, pero precisamente en financiación autonómica no creo que nadie de los que me conozcan piense que en esa materia soy frívolo. Voy a intentar hacer una explicación nada frívola, explicando primero por capítulos y luego por la naturaleza de los ingresos, los ingresos del proyecto de presupuestos de 2013, y explicando en qué se basan las previsiones.

Empezando por el capítulo de impuestos indirectos que asciende a 8.457 millones de euros, y es la partida más importante de todo el presupuesto de ingresos, son las entregas a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que ascienden a 8.050 millones de euros. Estas entregas a cuenta son las que figuran en el presupuesto del Estado y, por tanto, se ejecutarán al cien por cien en el presupuesto del año 2013 por parte de la Comunidad de Madrid. El único año donde esas entregas no se han ejecutado al cien por cien fue el último año de Gobierno Zapatero, cuando comunicó unas entregas a cuenta basadas en un 2,3 por ciento de crecimiento del PIB, que no se cumplió, y es el único año que las entregas comunicadas luego, por supuesto, no se han cumplido; es la única vez, en toda la memoria mía de financiación, que no se han cumplido.

El segundo concepto es la liquidación del IRPF del año 2011 por un importe de menos 62 millones de euros. Esta es la previsión que consta en los presupuestos del Estado; sin embargo, no es cierta al cien por cien porque estos datos todavía no están calculados al cien por cien por la Agencia Tributaria y todos los años experimenta pequeñas modificaciones.

El siguiente concepto es Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, por un importe de 450 millones de euros. Lo hemos hecho en base al cierre de los ejercicios 2011 y la previsión 2012 que pone de manifiesto que este impuesto se sitúa en la actualidad en ese rango de aproximadamente 450 millones de euros.

En el Impuesto del Patrimonio se han previsto 5 millones de euros, que es la previsión de las actas de inspección del Impuesto del Patrimonio que se cobrarán en el año 2013.

Y en las cuotas provinciales del Impuesto de Actividades Económicas, la cifra de 14 millones de euros, que es la cuantía que se va a producir este año, que es como consecuencia de lo que queda todavía del Impuesto de Actividades Económicas.

Pasando ya al capítulo segundo, "Impuestos directos", el total es de 7.411 millones de euros. El primer concepto es el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas, que son 650 millones de euros; supone una bajada del 27,8 por ciento respecto a los 900 millones del año anterior y está hecho en base a la liquidación que prevemos del ejercicio 2012.

En el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, 430 millones, baja el 14 por ciento sobre los 500 del año anterior e igualmente se basa en la previsión de cuál va a ser la liquidación en el ejercicio 2012.

En el Impuesto sobre el Valor Añadido son 4.599 millones, que es la cifra de entregas a cuenta que consta en los Presupuestos Generales del Estado y, por tanto, se ejecutará al cien por cien.

La liquidación del IVA del ejercicio 2011, menos 209 millones de euros, igualmente está en los Presupuestos del Estado, pero puede experimentar variaciones.

Ya pasamos a los Impuestos especiales de fabricación: alcohol, 89; tabaco, 551; hidrocarburos, 686, y electricidad, 183. Son las entregas a cuenta que se ejecutarán por tanto al cien por cien.

Liquidación de impuestos especiales del ejercicio 2011; menos 123, que es la cuantía consignada en los Presupuestos Generales del Estado.

Impuesto sobre las Ventas Minoristas de determinados hidrocarburos; 160 millones de euros. Crece un 6,7 por ciento y es como consecuencia de que prevemos que en el año 2012 se va a cerrar en estos 160 millones de euros.

Impuesto especial sobre determinados medios de transporte; 170 millones de euros. Es una bajada del 15 por ciento respecto a los 200 millones del año anterior y es una estimación respecto a la información que nos ha dado la Administración del Estado.

Depósito de residuos; 2 millones. Baja el 33 por ciento como consecuencia de los menores residuos que se producen en materia de construcción. En los residuos peligrosos y en los restos de residuos se mantiene la recaudación.

*(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)*

Imposición propia sobre el juego; son 3 millones de euros, lo mismo que el año anterior. Tasa fiscal del juego; 180 millones; baja 17 millones respecto al año anterior como consecuencia del impacto de la Ley sobre el Tabaco en las salas de juego y es la previsión que tenemos de cierre de este ejercicio.

Finalmente, Impuesto sobre Actividades de Juego; 40 millones. Es un impuesto nuevo del Estado sobre el juego en internet y son los datos que nos han dado como posible recaudación en el año 2013.

Pasando ya al capítulo de "Tasas y otros ingresos", están previstos 492, un crecimiento del 35,7 por ciento. Aquí está incluida la tasa del euro por receta y difícilmente nos puede haber llamado la atención el Consejo de Estado si esta tasa todavía no existe; por tanto, el Consejo de Estado habrá llamado la atención a alguien que habrá hecho una tasa de un euro por receta de otra comunidad autónoma, que tendrá una determinada configuración, pero en la Comunidad de Madrid va a haber una tasa del euro por receta con otra configuración y, por lo tanto, el Consejo de Estado está informando de esa tasa, de esta es imposible. Cuando la norma pase por esta Asamblea, se apruebe y se publique en el Boletín, entonces, el Consejo de Estado

podrá opinar; entretanto no puede opinar si es inconstitucional o no, porque no la conoce, sencillamente por eso.

Capítulo cuarto, "Transferencias corrientes"; menos 1.646 millones de euros, que se descomponen en los siguientes conceptos: Fondo de Suficiencia, menos 516 millones. Esto son entregas a cuenta y son las que figuran en los Presupuestos del Estado. Se ejecutará al cien por cien. Fondo de Garantía; menos 2.496 millones. Es lo que figura en los Presupuestos del Estado y se ejecutará al cien por cien. Liquidación del Fondo de Suficiencia; menos 236 millones. Lo mismo digo, que está en los Presupuestos del Estado, aunque es previsión del Estado, no está cerrado. Liquidación Fondo de Garantía; 558 millones. Liquidación Fondo de Competitividad; 416 millones. Otros conceptos sujetos a liquidación; 176 millones. Liquidación 2009; aplazamiento, 134 millones. Como le digo son las liquidaciones del ejercicio 2011 en los términos que ha manifestado el Estado, si bien pueden existir modificaciones porque ni la Agencia Tributaria ni Tabacos ni Hidrocarburos ha cerrado todavía estas cifras.

Fondos específicos de financiación de la sanidad, 42 millones. Se refleja una bajada del 51 por ciento como consecuencia de la finalización del convenio de IT con el Ministerio, si bien está prevista su renovación, pero hemos sido prudentes y hemos puesto 42 millones de euros. Además, otras transferencias corrientes, que son el resto de transferencias, fundamentalmente de la Administración del Estado, que constan en los Presupuestos Generales del Estado, 544 millones; bajan el 53,2 por ciento. Como pueden ver SS.SS., de momento, estas previsiones de ingreso tienen respaldo todas en los Presupuestos Generales del Estado o en previsiones muy a la baja sobre nuestros propios impuestos, luego creo que son previsiones bastante prudentes.

Ingresos patrimoniales, 185 millones de euros; baja el 40 por ciento respecto al año anterior. Se basa en la estimación que tenemos de dividendos del Canal de Isabel II y en aportaciones que tenemos de los consorcios urbanísticos.

Capítulo sexto. Enajenación de inversiones reales, 829 millones de euros. Comprende, por una parte, las enajenaciones ordinarias previstas por las Consejerías; por otra, las enajenaciones del plan de optimización de patrimonio de la Comunidad de Madrid y, por otra parte, las enajenaciones de inversiones extraordinarias que hemos anunciado que se van a realizar en este ejercicio.

Transferencias de capital, 30 millones; baja un 47,3 por ciento. Total operaciones financieras, 15.759 millones de euros; baja el 12,6 por ciento, pero tienen que tener en cuenta SS.SS. que, como el presupuesto inicial del año anterior partía de aquellas entregas a cuenta que comunicó el Gobierno Zapatero en julio que nunca se cumplieron, si lo homogeneizamos, la bajada es del 5,3 por ciento, no del 12 por ciento. Agrupando ya estos ingresos por su naturaleza, tendríamos, primero, los recursos del sistema de financiación y, dentro

de ellos, las entregas a cuenta. Como les digo, esto es un 98 por ciento de la previsión estatal, contenida en el presupuesto del Estado, y, por tanto, se ejecuta al cien por cien; otra cosa es que en el año 2015 haya una liquidación positiva o negativa, pero en el año 2013 se ejecutará al cien por cien. Son 11.146 millones de euros; es una bajada del 10,4 por ciento.

Después tenemos las liquidaciones del sistema de financiación, del IRPF, del IVA y de todos los conceptos que he comentado antes. Como he dicho en el curso de mi intervención, son cifras que no están cerradas por la Administración del Estado, si bien no suele variar mucho esa previsión que hace la Administración del Estado respecto al final. El conjunto de ellas asciende a 386 millones de euros y suponen una rebaja del 66 por ciento. Si agrupamos estos dos conceptos, es decir, todo el sistema de financiación, entregas a cuenta y liquidaciones, vamos a la cifra de 11.532 millones de euros, lo que supone una bajada del 15,2 por ciento. Si lo homogeneizamos en los términos que he dicho, la bajada es del 8 por ciento.

A continuación tenemos los tributos que son gestionados por la Comunidad de Madrid -en este caso son previsiones que ha hecho la Dirección General de Tributos y la Consejería de Economía y Hacienda- y en total son 2.045 millones de euros; baja el 11,9 por ciento. Por tanto, total ingresos derivados del sistema de financiación, incluidas entregas, liquidaciones y los ingresos propios de la Comunidad de Madrid, los que recaudamos nosotros, 13.619 millones de euros, lo que supone una rebaja del 14,9 por ciento.

Es importante recordar que el presupuesto de la Comunidad de Madrid en materia de ingresos es muy solidario, puesto que comprende la aportación al Fondo de Garantía de los servicios Públicos Fundamentales por valor de 2.496 millones de euros, y conviene recordar que las otras cuatro comunidades que aportan recursos, que son Cataluña, Baleares y Cantabria, están muy lejos de Madrid; Cataluña aporta 718 millones de euros, Baleares, 187 y Cantabria, 16 millones de euros; es decir, Madrid aporta el 73 por ciento del fondo, Cataluña el 21, Baleares el 5, y Cantabria el 0,48 por ciento. Si lo decimos en términos per cápita, cada madrileño aporta 385 millones de euros, cada balear 168, cada catalán 95 y cada cántabro 27,6 euros. Hay que decir que además este año la solidaridad de Madrid es todavía mayor porque, como les he comentado hace un momento, el fondo de suficiencia ha pasado de ser positivo a ser negativo, a un valor de menos 516 millones de euros mientras que el año anterior era de 300 millones de euros.

Señorías, estas son las previsiones del proyecto de presupuestos de ingresos de la Comunidad de Madrid para el año 2013. He intentado explicarlas con detenimiento. Primero, por capítulos; luego, por fuentes de ingreso. He intentado en cada una de ellas explicarles en qué se basa la previsión. Como hemos visto, la mayor parte de las veces y en el volumen más importante de recursos se basa en la ejecución del presupuesto del Estado, con lo cual su ejecución va a ser del cien por cien y, en el resto, en previsiones de la Dirección General de Tributos. Son, señorías, unas previsiones prudentes, porque se basan en un cuadro macroeconómico muy pesimista, que esperamos -y estoy seguro que ustedes también lo esperan- que no



se cumpla, que el escenario macroeconómico del año 2013 sea mucho mejor; pero ya digo que nos hemos sustentado en un escenario muy pesimista.

Son unas previsiones inteligentes porque, ante el ajuste de 2.700 millones que teníamos que hacer como consecuencia de la injusticia del sistema de financiación y del error en su aplicación, en vez de subir los impuestos a los madrileños, que hubiese sido lo sencillo, o pintar 1.000 millones en el presupuesto porque pensamos que acabarán viniendo, hemos optado por buscar otros ingresos para evitar subir los impuestos a los madrileños, en nuestro convencimiento de que, aunque subiéramos los impuestos, finalmente perderíamos recaudación.

Finalmente, son unas previsiones que harán cumplir el objetivo de estabilidad presupuestaria. Y, por último, son unos ingresos que a su vez soportan un presupuesto de gastos, que es un presupuesto de gasto social porque el 90 por ciento se destina a sanidad, educación, servicios sociales y transportes. Es un presupuesto eficiente, porque la austeridad va más allá del concepto de austeridad ahorro, va a la eficiencia, y pensamos que sienta las bases para que Madrid sea la primera región en salir de la crisis económica. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los Grupos políticos de menor a mayor representación, por un tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra el señor Velasco en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, concretamente del diputado don Antonio Miguel Carmona, vamos a hablar un poco de los ingresos. Y yo creo que es bueno, porque un elevado porcentaje de nuestros debates suelen ser sobre la otra parte del presupuesto, y los ingresos, los tributos y sus diferentes categorías, son igualmente importantes, o así lo creemos nosotros. Y el señor Carmona ha dicho una frase que yo a veces he dicho también, que es del magistrado norteamericano Wendell Holmes, que dice: "Los impuestos son el precio que pagamos por la civilización. Y es cierto. Y puestos a dar citas, recordaba también una, me parece que de Voltaire, que decía: "Gobernar consiste en quitarle el dinero a unos para dárselo a otros." Yo me temo que en la época de Voltaire quitaban el dinero a los pobres y se lo daban a los ricos, y ahora se trataría de hacer, dicho de una manera rudimentaria, el camino contrario; aunque hay precedentes más modernos. Yo he recordado también, hace tiempo, en otra sesión, a un ministro argentino, Martínez de Hoz, a quien en vez de Robin Hood llamaban Hood Robin porque le quitaba el dinero a los pobres y se lo pasaba a los ricos. Pero, en fin, esos son precedentes históricos, quizá para distraernos un poco a estas ya altas horas de la noche, aunque nos queda todavía por delante una larga noche.

El señor Consejero nos ha explicado –y por lo menos a mí me ha sido de utilidad- detalladamente su previsión de ingresos, lo que le agradezco. Los ingresos son muy importantes, y yo lamento que no esté en estos momentos el señor Consejero de Sanidad porque voy a hacer una referencia a algo que dijo antes, que no me ha parecido sorprendente pero que me ha impactado, y voy a explicar lo que es. Nuestro diputado señor Normand le había preguntado algo así como por qué hace dos meses decía que no iba a ir por el camino de la externalización-privatización –las palabras no son inocentes- de los hospitales, y ahora daba un giro de 180 grados y nos ponía encima un plan revolucionario –creo que se puede calificar así- sobre ese tema. Y la respuesta del señor Lasquetty ha sido: es que nos hemos encontrado con que tenemos prevista una rebaja presupuestaria de 2.700 millones de euros y hemos tenido que adaptarnos a eso. La verdad es que me ha resultado sorprendente, aunque, evidentemente, suponíamos y sospechábamos que el único objetivo de esa modificación transcendental en la sanidad, desde nuestro punto de vista, era un ahorro de costes, que, por otra parte, va a ser discutible. Entonces, nos da la impresión de que ahí se ha puesto la carreta delante de los bueyes; es decir, como me van a rebajar los ingresos, pongo encima de la mesa un plan, por llamarlo de alguna manera, que da la impresión de que es absolutamente improvisado e irresponsable, y el que venga detrás, o yo mismo, que se las componga. Me ha parecido realmente improvisada e irresponsable esa decisión, porque, repito, no parece que se esté operando con un plan, sino que, como resulta que tengo una menor previsión de ingresos de 2.700 millones de euros, voy a hacer eso. Repito, nos parece muy importante, pero pone de relieve precisamente eso –retomo mi argumentación original- el tema de los ingresos y de presupuestar bien, y este mismo año hemos tenido precisamente, hace cuatro o cinco meses, un ejemplo de una mala presupuestación, en la que yo, evidentemente, no niego que hayan existido factores exógenos a quien presupuesta, pero que nos llevaron a un segundo presupuesto cuando llevaba el antiguo presupuesto cuatro meses de vida. Esperemos y deseemos que este año que viene 2013 no nos pase lo mismo.

Sobre los ingresos previstos, señor Consejero, no voy a detenerme mucho porque retomo la misma argumentación que se ha autorizado en el debate anterior, es decir, que dentro de poco tiempo, la semana que viene, vamos a empezar a debatir el presupuesto y vamos a tener tiempo de sobra para entrar en detalle. Pero sí, quizá, quiero dejar simplemente algunas consideraciones de tipo general.

Leyendo este folleto que se nos entrega del resumen presupuestario, parece ya darse por perdidos –valga la expresión- esos 1.000 millones menos de ingresos, a los que hay que añadir también, como dice el propio folleto en su página 2, hablando de presupuestos de ingresos –leo textualmente- “el grave perjuicio para la Comunidad de Madrid al dejar a más de 600.000 madrileños fuera de la financiación sanitaria, etcétera.” Partimos con ese factor en contra, que hay que tenerlo en cuenta, y que condiciona evidentemente. Me ha hecho gracia, y tiene un buen sentido del humor el señor Consejero, que haya calificado los presupuestos de inteligentes. Y ha dicho: pero ¿por qué son inteligentes? Porque no subimos los impuestos.

Entonces, el señor Rajoy no es inteligente, porque ha subido los impuestos. Usted ha dicho que son presupuestos inteligentes porque suben los impuestos, o me ha parecido entender eso. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

Primero, las previsiones de ingresos que usted hace, por supuesto, están mucho más capacitadas, y yo no me voy a atrever a hacerlas porque, evidentemente, simplemente confié en mi intuición, y usted tiene toda experiencia detrás y un equipo que es de suponer, esperar y desear que sean buenas sus previsiones, que están ligadas en gran parte, como usted ha dicho, a las previsiones macroeconómicas.

Sucesiones, Donaciones y Patrimonio. Bueno, nosotros no somos tan inteligentes. En nuestro Grupo creemos que existe un margen para aumentar determinados impuestos, y quiero dejarlo perfectamente claro otra vez, aunque yo sé –y eso forma parte evidentemente de la jerga parlamentaria- que lo que manifieste en este momento sobre el tema de los impuestos será desvirtuado y se dirá que UPyD quiere subir los impuestos, siempre, todos los impuestos. Eso no es cierto; depende. Depende de qué impuesto, a quién y depende de la coyuntura. Usted sabe perfectamente -conoce mucho mejor que yo estos temas- que ese es un tema relativo; no caben absolutos aquí. No cabe ningún absoluto en economía y menos en impuestos. Es decir, nosotros creemos que hay margen y parece que también lo cree así, a lo mejor, gente en el Ministerio de Hacienda, por lo que uno lee, aunque seguramente, como la mayor parte de lo que uno lee no es cierto o no está suficientemente comprobado, podría existir un margen, por ejemplo, en materia de patrimonio; un impuesto de patrimonio rediseñado nuevamente para que grave los patrimonios más altos. Ya sé que se dice que es un impuesto antiguo, que su recaudación es mínima, pero, bueno, retomo una frase inteligente de la señora Vicepresidenta del Gobierno del otro día sobre el chocolate del loro; loro a loro, hacemos una pajarería. Bueno, pues yo creo que eso también podría ser aplicado. Incluso hay un loro de 80 millones de euros que ustedes quieren recaudar vía, precisamente, tasa sobre las recetas.

En el Impuesto de Sucesiones y Donaciones también ha posibilidad de examinar desgravaciones fiscales y una serie de deducciones como en el propio IRPF; incluso en la ley de presupuestos de este año hay una cantidad prevista de beneficios fiscales de 10.700 millones. Si eso es a lo que llaman gasto fiscal pues ahí tienen ustedes también un margen para repasar; es decir, no confíen solamente en los gastos sino que echen un vistazo, siquiera mínimo, a los ingresos. Yo he hecho un vaticinio –lo he hecho en otras intervenciones-: en algún momento nos van a tener que subir los impuestos. Ya verán ustedes como sí, serán inteligentes y subirán los impuestos, algunos sí y otros no. Lo fundamental, repito, es a quién se les sube y en qué momento se les suben los impuestos. Se trata de cumplir lo que dice la Constitución, que cada uno pague de acuerdo con su capacidad. Ustedes, los que llevan el tema fiscal, ya han hecho un esfuerzo importante, pero deben seguir trabajando en eso.

Voy terminando. Señor Consejero, usted se refirió a la previsión macro; evidentemente es uno de los caballos de batalla. Yo no sé si tengo los datos correctos o no, pero en la documentación que se nos remitió con el presupuesto, concretamente en previsiones de la Consejería de Economía y Hacienda para la Comunidad de Madrid, se dice: para 2013 se prevé una caída, nueva caída -me parece muy bien que digan caída en vez de crecimiento negativo, porque hablar de crecimiento negativo me parece, dentro del envilecimiento del lenguaje...-, del PIB regional del 0,42 por ciento, frente al descenso del 0,90, que se estima para España. No sé si esta cifra es correcta o no. Es la que yo he tomado porque viene en su informe económico-financiero. La cifra, como usted sabe, que se prevé para España -es una previsión que puede no cumplirse- está en torno al 1,5 por ciento negativo. Usted dice: ojalá se cumpla esa previsión. Pues ojalá se cumpla esa previsión, por lo menos para Madrid, pero si no se cumple esa previsión, seguramente habrá que retocar.

Hay un capítulo muy importante, y usted ha pasado rápidamente por él, quizá tendremos ocasión de estudiarlo más a fondo, que llama la atención, el capítulo sexto, "Enajenación de inversiones reales", que pasan ustedes de 122 millones de euros para este año, que son sus previsiones de cierre, nada menos que a 829 millones de euros, y una gran parte de los ingresos están basados en esa previsión.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Velasco, vaya terminando, por favor.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Termino enseguida, señor Presidente. Bueno, pues, según las cifras que yo tengo, en el ejercicio 2012 de ese capítulo se prevén 122 millones y hasta el mes de agosto se han ejecutado solo 21 millones de euros, un 18 por ciento de ejecución, entonces pasar a una previsión, tal y como está la situación inmobiliaria, etcétera, de 830 millones de euros, nos parece excesiva, pero, en fin, ustedes tienen elementos de juicio mucho mejores que los nuestros. Espero y deseo que ese presupuesto de ingresos se cumpla, por lo menos en su línea gruesa y que no tengamos una segunda edición de la historia que hemos tenido este año, que en abril o mayo nos tengamos que reunir nuevamente a estudiar y aprobar, en su caso, un plan B, como presupuesto general de la Comunidad para el año 2013. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra la señora Martínez Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida- Los Verdes, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos y a todas. Señor Consejero, según nuestros datos o lo que hemos podido analizar de lo que ustedes nos han pasado, los gastos no financieros se reducen en un 7,7 por ciento, pero los ingresos no financieros serán un 12 por ciento menores que el año pasado. Se lo hemos dicho en varias ocasiones en esta Cámara: los

recortes, señor Consejero, no resuelven nada, sobre todo porque carecen ustedes de una alternativa política y económica en materia de ingresos. Cada vez que ustedes recortan, los ingresos caen más y la senda del déficit se agrava.

Los ingresos caen porque cae la actividad económica y porque ustedes persisten en mantener una insostenible política fiscal. Ustedes reconocen lo que venimos diciendo aquí desde hace dos trimestres: la economía madrileña entra en recesión, según sus datos, entre un 0,31 y un 0,65 por ciento del PIB. Los ingresos en los presupuestos de este año revelan esa caída de la actividad económica, reducciones en imposición indirecta que nos alertan de la muy importante caída del IVA. Y aquí hemos planteado hace menos de un mes, ante la negativa de todos ustedes, la paradoja de que, ante la subida de tipos como el IVA, puede haber más tipo y menor recaudación; en el caso de Madrid, habrá un 10 por ciento menos de recaudación. Una caída en el consumo que acarreará la caída de renta y empleo en Madrid, que se traducirá en una reducción del IRPF del 5,5 por ciento.

La recaudación por tasas supone un aumento del 85 por ciento sobre las previsiones actuales de recaudación y del 35,7 por ciento sobre las presupuestadas en el ejercicio anterior. El aumento de 130 millones sobre las cantidades presupuestadas en tasas se debe, por una parte, a los 80 millones de recaudación del euro por receta –señor Consejero, permítame decirlo, imenuda infamia!- y a 50 millones de los efectos de las modificaciones de tasas y precios públicos acordadas en la modificación presupuestaria de este ejercicio, y también a la ampliación del copago en los servicios sociales.

Es un panorama realmente pavoroso ante el que ustedes, carentes de alternativa, necesitan recurrir a botes de humo. El año pasado, decían, se trataba de que el malvado ZP no había entregado las cifras ni cumplido sus compromisos y además recortaba; usted también se ha referido a eso en su intervención. Pues bien, viendo la ejecución presupuestaria hasta septiembre entregada por ustedes, es evidente que las cifras del señor Zapatero se están cumpliendo y que las previsiones que no se cumplen son las que dependen precisamente de ustedes, del Partido Popular: las tasas, los ingresos patrimoniales y las enajenaciones. Por cierto, hablando de enajenaciones, las ventas alcanzan un valor de 828,9 millones de euros, fundamentalmente viviendas del Ivima y suelo. Se trata de un aumento del 500,77 por ciento. Ayer, que le aseguro que vi a mucha gente en la manifestación, un poquito más de 30.000, de los que estaban allí no se ha comprado piso ninguno; pero en fin... En cualquier caso, lo sorprendente es que esta venta de patrimonio es superior en 246 millones a los gastos de inversión. Es decir, la venta de capital se destina a gasto corriente y endeudamiento, contra toda lógica de política pública y económica.

El humo de este año es el sistema de financiación. Ya hemos descubierto –le puedo garantizar que es un descubrimiento que me sorprende- que dicen ustedes que a Madrid le faltan 1.000 millones que le roba España, y ya, señor Consejero, solo me cabe un temor: escuchar al señor Ignacio González convocarnos a

elecciones pidiendo la independencia de Madrid. Y a mí, que le garantizo –se lo he explicado más de una vez– que soy catalana, me lo puede decir hasta en catalán, que lo entiendo, pero sinceramente me tienen ustedes sorprendida. Es seguro que podemos ponernos de acuerdo en dos cosas: que el sistema es incomprensible y que elegir como base 2007, por mucho que fuera el último año liquidado, carecía de sentido y no tiene nada que ver con la situación actual. Ahora bien, ¿es la solución la tesis de balanza fiscal que ustedes están defendiendo junto a Convergència i Unió, junto al señor Mas? ¿Qué quieren decir ustedes cuando hablan de exceso de solidaridad? ¿De verdad quieren perjudicar a Cataluña? No; tiene usted razón, señor Muñoz Abrines: no quieren perjudicar a Cataluña. Se lo explicaré: cuando ustedes defienden el federalismo fiscal, a la que castigan es a Extremadura. Sí, señorías: cuando se aplican los fondos de suficiencia, de competitividad o de cooperación, Madrid pierde ocho puestos en la clasificación de gasto por habitante, y Cataluña, siete; es decir, más o menos lo mismo. ¿Quién mejora? Extremadura. Esta Comunidad será la pagana de la corrección de su solidaridad.

Señorías, nosotros defendemos una España federal y solidaria: la España mestiza de Serrat y Sabina. Ahora bien, no defendemos ni el independentismo ni confederación, defendemos solidaridad. Los impuestos de la Seguridad Social deben estar para producir equidad entre personas, y ese es nuestro objetivo político. Pero este bote de humo, además de injusto y políticamente incendiario, no les sirve para ocultar que donde el señor Zapatero puso recortes, Rajoy sencillamente lo ha eliminado, laminado, desaparecido. Han desaparecido los recursos de los planes de obra y servicio de los Ayuntamientos; se han reducido un 36,6 por ciento los fondos para la dependencia, el 68,5 las transferencias de empleo, el 40 por ciento las de formación, y así una tras otra.

El resultado de esta caída de ingresos no financieros, este 12 por ciento menos de recursos, es una persistente política de recortes. Y lo hemos visto: los policías de las BESCAM cobrarán 18.000 euros, o eso u otros trabajadores locales deberán ser despedidos; esa es la política que hay en ese presupuesto. Los enfermos deberán pagar por receta; la educación sufrirá un nuevo recorte; se reducirán las políticas municipales, y así sucesivamente hasta 1.421 millones de castigo a los madrileños y madrileñas. Se les cobrará a los usuarios de los servicios públicos, de los centros de mayores o de discapacitados, y algo terrible que mi compañera María Josefa Amat lo explicará cuando tenga ocasión en las Comisiones: nuevas tasas, por valor de 11 millones de euros. Lo explicará ella.

Señor Consejero, tiene usted un serio problema o, mejor dicho, nosotros, los madrileños y madrileñas tenemos un serio problema que deriva de su responsabilidad y, sobre todo, de la responsabilidad de su Gobierno. Su renuncia a la equidad fiscal en la Comunidad de Madrid no es solo un problema ético, es un suicidio económico, una irresponsabilidad política y una agresión intolerable y lesiva a nuestro Estado del bienestar.

La política autonómica, sin contar los 600 millones perdonados por patrimonio, la única Comunidad que no lo aplicará, tiene otra fuente de regalos fiscales que en algún caso resulta escandalosa. Ustedes perdonan, ni más ni menos, que 1.887 millones en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Lo diré de otra manera: por cada euro que se recauda regalan cuatro, y esto no tiene que ver con las características del impuesto sino con su voluntad política. Esas bonificaciones tienen su origen en decisiones autonómicas de 2007, el último año de –decían algunos compañeros- orgía fiscal de la señora Aguirre. Se amplió el ámbito de adquisiciones “mortis causa” a los contribuyentes pertenecientes al parentesco de segundo grado, y esto es más escandaloso aún: se bonifican donaciones inter vivos que se amplían a parentesco de segundo grado; regalos no solo innecesarios sino que han devaluado el sentido del impuesto.

Un impuesto sobre la renta, las bonificaciones alcanzan los 368 millones de euros. Tienen ustedes, señor Consejero, que mirar a la cara de los madrileños y madrileñas y decirles que estos beneficios fiscales para los más ricos suman 2.800 millones de euros; repito, 2.800 millones de euros. ¡Qué barbaridad! Digan que con esa cantidad se podrían suprimir los recortes en gastos no financieros de este año...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Sí, señor Presidente. Doblar la inversión, y nos quedarían 700 millones para la reducción de déficit. Díganles a los madrileños y madrileñas que lo que les condena al sufrimiento es su injustificada obsesión por el privilegio, por un privilegio que no alivia la economía madrileña y que lo único que mejora son los bolsillos de los pudientes. Ahora que estar sano o educarse ha vuelto a depender de lo que uno tiene en la cartera, díganles a los madrileños y madrileñas que ustedes están pasando el dinero de nuestros impuestos a los bolsillos de los de siempre: los más ricos. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez. Tiene la palabra el señor Carmona, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, por supuesto, yo no he tratado de llamarle frívolo, aunque en algún análisis previo a nuestra discusión de esta tarde, y teniendo en cuenta que más del 80 por ciento de nuestra financiación, de la financiación del presupuesto, viene del modelo de financiación, que usted dijera que era muy lioso me parecía una cierta frivolidad; pero no que usted sea frívolo. O que no encontraban los 1.000 millones de euros. Por eso he tratado de comunicar las entregas a cuenta, que son la suma del IRPF, el IVA, los impuestos especiales, el Fondo de Garantía y el Fondo de Suficiencia, van a aplicarse dos años después ajustando la liquidación con el Fondo de Competitividad.

Dicho esto, y después de aclararle que fue en la II Conferencia de Presidentes donde participó y espetó al Presidente del Gobierno la señora Esperanza Aguirre que necesitaba más financiación para la sanidad y luego no se aplicó a la sanidad, después de que ustedes firmaran el 21 de diciembre de 2009 en la Comisión Mixta Estado-Comunidad Autónoma lo que firmaron, yo he querido dejar claro que lo que dijo usted el otro día no se ajustaba a la realidad.

Lo que sí me parece frívolo, y no lo digo por usted, lo digo por muchos miembros de esta Cámara que lo han planteado, es el falso debate sobre la población que se ha traído aquí, y yo quiero aprovechar para decirle que -quede negro sobre blanco- la idea es tener la misma calidad de servicios públicos cada ciudadano, se viva donde se viva, y el viejo debate sobre la discusión de la población en el modelo de financiación se incluyó en la última reforma. Pero no había que incluirlo igual porque las necesidades de asistencia y de bienestar de un joven de 20 años o de un joven de 80 años no son los mismos; por eso establecimos siete tramos y lo ponderamos con el coste sanitario medio, de tal manera que nos salió una población ajustada; una población ajustada que se adhería muchísimo mejor a los costes que tendría nuestra financiación autonómica, y aquí se ha llegado a decir que, precisamente por hacerlo bien, por hacerlo ponderándolo, se ha dejado de financiar a 600.000 madrileños. Lo han dicho portavoces de esta Cámara; eso es frivolidad. Eso es lo que yo he querido decir que era frivolidad.

Es frivolidad también haber dicho que ha perjudicado nuestro sistema de financiación, el nuevo modelo de financiación, a nuestra comunidad autónoma cuando, de repente, los fondos adicionales que recibimos fueron de 1.700 millones de euros. Le tengo que recordar -y ahí algo tuve que ver yo- que sobre un total de 11.437 millones de euros de fondos adicionales, el porcentaje que recibe Madrid es del 18 por ciento más allá que nuestro peso poblacional. Pero si no basta con esto con relación a lo que dijo usted en esta Cámara el otro día criticando el modelo de financiación, la financiación por habitante del sistema Beteta situaba a Madrid en el 87 por ciento de la media, y la financiación por el nuevo modelo de financiación nos sitúa en el 103 por ciento de la media, no en el 101 por ciento, como publicó un medio de comunicación hace poco. Lo que sí me parece banal -no digo que usted sea banal- es el hecho de que usted no encontrara 1.000 millones de euros y que dijera sobre el modelo de financiación que era malo pero, sin embargo, es bueno porque si beneficia a Cataluña también beneficia a Madrid porque tenemos condiciones parecidas en relación a la población.

Mire, la recesión a la que nos aboca la política de la señora Merkel y probablemente también la política económica de nuestra nación -probablemente no, seguro-, la reforma laboral, lo que le he contado antes de la contabilidad trimestral, los datos que nos revela la contabilidad trimestral, desde hace ya bastantes meses, nos ha traído a colación que las entregas a cuenta en este presupuesto caigan un 10 por ciento, la liquidación por lo anterior un 67 por ciento y la recaudación por los impuestos cedidos un 12 por ciento. No



sé si hemos entendido bien el sistema de financiación para no decir más banalidades en relación al nuevo modelo que beneficiaba, y si las condiciones económicas hubiesen sido las mismas –repito-, la financiación que hubiésemos recibido hubiese sido un 9 por ciento más que si hubiésemos mantenido el sistema de financiación anterior. ¿Por qué caen entonces las entregas a cuenta en 2012? Por la recesión y probablemente porque las entregas a cuenta de años anteriores fueron demasiado altas.

Me parece también repetitivo tener que señalar -y es una cuestión que también quisiera dejar negro sobre blanco en esta Cámara, porque me parece más interesante- la obviedad de que Madrid es la región más solidaria, como han repetido, y doña Libertad se lo acaba de plantear de nuevo. Mire, siendo cierto que la recaudación por IRPF, por IVA o por impuestos especiales en la Comunidad Autónoma de Madrid en el año 2011 fue aproximadamente de 66.000 millones de euros –se lo digo con exactitud, 66.090 millones de euros-, ustedes aquí, no usted porque todavía no se lo he escuchado, pero por si se lo escucho, han dicho en esta Cámara los portavoces de esta materia que del total de la recaudación solo se queda en Madrid 17 por ciento. ¿Por qué? Pues, evidentemente, y quisiera repetirlo en esta Cámara porque ustedes confunden la recaudación de la Agencia Tributaria en Madrid con lo que pagan los residentes en Madrid. Es la confusión típica del que acaba de llegar a estudiar pro primera vez la Hacienda Pública y solamente tiene una cierta pericia en relación a las enmiendas contables de un presupuesto; confunde la recaudación de la Agencia Tributaria con lo que pagan los residentes en Madrid. Esto mismo, señor Consejero, lo que recauda la Agencia Tributaria, por ejemplo, recaudamos el 80 por ciento del impuesto de cervezas y sin embargo los madrileños, salvo algunos, no se beben el 80 por ciento de la cerveza de toda la nación.

Con esto ¿qué quiero decir? Con esto yo le he querido decir que hagamos una reflexión seria y rigurosa. ¿Dónde están los 1.000 millones de euros? Usted no me lo ha respondido. Siguen sin responderme dónde están esos 1.000 millones de euros; yo, doña Libertad, se lo voy a responder. Ya han pasado los minutos, los días y las horas y la discusión que han tenido en el Consejo de Gobierno. Se trata de un mal cálculo de las entregas a cuenta no del sistema de financiación. La previsión de 2013 propone al Gobierno de la nación una caída del 10 por ciento; es lo que el Gobierno regional considera un error, pero no, se trata de una mal cálculo anterior simplemente, no que el modelo de financiación funcionara mal.

En segundo lugar, la escasa pericia en la previsión de los tributos propios. ¿Es creíble que el Impuesto de Sucesiones y Donaciones pase de 350 millones de euros a 450 millones de euros? ¿Es creíble que en plena recesión el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales vaya a caer de 900 millones de euros a 650 millones de euros? En este caso, probablemente sí. Una recesión que lleva a Actos Jurídicos Documentados a caer de 500 millones de euros a 430 millones de euros. Déjeme que le diga una cosa en relación a lo que dijo respecto a la liquidación del año 2011: los Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados preveían 1.720 millones de euros; recaudaron solo el 65 por ciento. Le tengo

que decir, en relación a lo que dijo en la Comisión el otro día, que se debía, en parte, al cambio normativo del Estado, pero tengo que añadir que se debe solo en parte al cambio normativo del Estado, no en su totalidad. Luego, erraron en el propio cálculo. ¿Cómo han podido prever la recaudación por juego en 270 millones de euros y recaudar 205? Usted me dijo: por la Ley Antitabaco. De esa querría yo hablar, porque yo luego hice el cálculo sobre cuánto habían podido caer las ventas y la recesión en relación a la aplicación de la Ley Antitabaco en el juego y, desde luego, no se compadece al 76 por ciento de la recaudación, como igualmente no se compadece en el Impuesto Medioambiental que la liquidación de 2011 fuera solo del 68 por ciento.

Lo que más le puedo criticar a usted es que, para sustituir la subida de impuestos que demandaba don Luis Velasco, ustedes van a vender 829 millones de euros de patrimonio, después del fracaso del Ayuntamiento de Madrid, pero además después de su fracaso en la liquidación de 2011, que pretendía recaudar 2.248.000 y han recaudado 1.696.000. Han fracasado en la enajenación del patrimonio por parte de las Consejerías y, si usted ha citado aquí –como lo ha hecho hace unos minutos- el Plan de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, también tiene que reconocerme que hasta el momento ha sido un auténtico y brutal fracaso.

¿A qué llamo frivolidad? Mire usted, yo llamo frivolidad a que me traiga aquí la Ley Antitabaco. La Ley Antitabaco es la Ley 42/2010, de 30 de diciembre de 2010, como bien se confiesa. Es del año 2010 y usted me dice que afecta a la recaudación sobre el juego de 2011 y, además, según usted, también tendría que afectar a la recaudación de 2012, pero me ha dicho en esta tribuna que afecta a la recaudación de 2013; es decir, que la Ley Antitabaco se está cargando el juego de la Comunidad Autónoma de Madrid año tras año. No me puede usted decir eso, no me puede traer la Ley Antitabaco, que es de 2010, y decirme que va a afectar a la recaudación de 2013 en comparación con 2012. Lo que también me parece una frivolidad, y se lo digo con respeto, no a usted sino a lo que ha dicho, es decir que, como el Consejo de Estado ha dicho que puede ser inconstitucional el euro por receta de Cataluña, eso no significa que vaya a ser lo mismo en Madrid; es decir, que, si a mí me ponen una multa porque hablo por el móvil conduciendo en Cataluña, cuando llegue a Madrid probablemente no me la pongan porque el tipo de móvil sea otro. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Por cierto, también me parece una frivolidad –y esto lo podemos incluir en el anecdotario de nuestra región- que en la pasada rueda de prensa de hace escasos días, una semana o semana y media, le preguntaron a Esperanza Aguirre, ya no siendo Presidenta de la Comunidad Autónoma: ¿qué haría usted si obtuviera mil millones de euros? ¿Retiraría el euro por receta? Y ella dijo: me lo voy a pensar, pero qué se va a pensar si no es la Presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid, si hay otro Presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Y lo que me parece una frivolidad –le ruego que se lo diga al presidente del Consejo de Gobierno Ignacio González- es decir que nunca se han recaudado hasta 2.000 millones de euros de beneficios fiscales; que nunca han llegado. Mire, según sus propios datos, los beneficios fiscales para el año 2010 son: por IRPF, 323 millones de euros; por Sucesiones y Donaciones, 2.478 millones de euros; por Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados, 19 millones de euros –estoy leyendo un documento de la Comunidad Autónoma, no me lo niegue, señor Muñoz Abrines; estoy leyendo un documento de la Comunidad Autónoma; luego le hago fotocopias-; por Residuos, un millón de euros; total, la cifra que ha dicho doña Libertad, 2.821 millones de euros, aproximadamente, 3.000 millones de euros. Por eso, nos preocupa la equidad. Podemos discutir o no si es bueno o malo bonificar el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, pero convendrá conmigo que, en estos momentos, pudiendo detraer del Impuesto de Sucesiones y Donaciones una cantidad opinada aproximadamente de 1.500 o 2.000 millones, en función de la situación económica de la nación y de nuestra región –probablemente 1.000 millones de euros-, nos ahorraríamos tener que recortar gastos en educación, en sanidad y en servicios sociales, como muy bien han traído aquí. No se trata de ser más de derechas o más de izquierdas, se trata de tener sentido común, y el mismo sentido común nos lleva al tercer principio que le he puesto encima de la mesa.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Termino, sí. Que es el principio de no confiscatoriedad. Es irrisorio decir que ustedes no suben impuestos pero suben las tasas; es decir, suben otros tributos, para ser exactos. Me parece grave que intenten compensar metiendo diez euros por expedir una tarjeta sanitaria; me parece grave establecer tasas para calificar viviendas protegidas; me parece grave cobrar 250 euros por el gasto de una matrícula en formación profesional superior o en casas de niños; me parece grave que el señor Cavero se planteara en su día –digo el señor Cavero, perdóneme, porque es uno de los pocos que está, si no, hubiese citado a cualquier otro- cobrar dos veces por nuestras carreteras, cosa que no ha vuelto a plantear. No sé si hemos entendido ya definitivamente el liso pero sofisticado sistema de financiación; no sé si hemos entendido ya de dónde vienen los 1.000 millones de euros; no sé si hemos entendido ya que tenemos una alternativa fiscal. Para entender el modelo de financiación a veces no es preciso pensar que es muy sofisticado, sino que uno sea capaz o no de entenderlo sin contradecirse. Para poder prever la evolución de los ingresos hay que tener un poco más de pericia.

Le agradezco al señor Presidente la benevolencia que ha tenido conmigo. Le agradecería al señor Consejero que mantuviera el tono de no frivolidad –no digo el tono sino el fondo de la cuestión- y de no discutir un modelo de financiación tal y como lo discutió usted el otro día, que fue de manera un poco frívola, y se lo digo con todo el respeto del mundo. A veces, en Hacienda pública no es que el pozo sea demasiado hondo sino que nuestra cuerda es demasiado corta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, el señor Velasco en su intervención ha hecho dos citas: Una sobre Voltaire y otra sobre Martínez de la Hoz. Y, puestos a hacer citas sobre si los ricos tienen que dar los impuestos a los pobres o los pobres a los ricos, podríamos citar también a Óscar Wilde, que dijo aquello de que era necesario subir los impuestos a los ricos solteros porque era injusto que unos fuesen más felices que otros. Lo que yo no sé es a quién se refería o dónde quería poner el énfasis, si en la riqueza o en la soltería. Señorías, por tanto, frases sobre los impuestos tenemos para todos los gustos.

Señorías, creo que el señor Carmona ha planteado este debate, desde mi punto de vista, de manera extemporánea, porque el próximo lunes vamos a tener la presentación de los presupuestos en Comisión. Pero tampoco voy a hacer mucho hincapié en la cuestión porque, efectivamente, en la presentación de los presupuestos la parte de presupuestos es una parte pequeña del conjunto del debate y hoy hemos podido tal vez iniciar una mayor profundización en una parte importante de estos presupuestos.

El señor Carmona, señorías, durante toda su intervención, se ha dedicado a poner un calificativo en las explicaciones, en los términos y en los argumentos que ha utilizado el Consejero y que en cualquier otro momento ha podido utilizar este Grupo Parlamentario, y ha utilizado el término frivolidad permanentemente. Señorías, a mí me gustaría hacer alguna reflexión, por ejemplo, cuando se habla del dictamen del Consejo de Estado sobre el euro por receta y se habla de la posible inconstitucionalidad. Tengo que recordar, con el debido respeto que le tengo a una institución tan importante como el Consejo de Estado -cuyos dictámenes, por una cuestión de estudio, he tenido que analizar en muchas ocasiones, de hecho tengo algún volumen en mi casa sobre dictámenes del Consejo de Estado-, que no es infalible. En muchas ocasiones, no en una ni en dos ni tres, señorías, hemos podido ver cómo existen discrepancias entre el Consejo de Estado y el Tribunal Constitucional. Por tanto, respetando muchísimo la opinión del Consejo de Estado, mientras que el Tribunal Constitucional, que es quien lo tiene que decir, diga que algo es inconstitucional, mire usted, yo me sentiré directamente concernido por lo que diga en este sentido el Consejo de Estado.

Pero, ¡hombre!, si nos queremos agarrar esto, podría recordarle al señor Carmona cómo dos ilustres socialistas del Consejo de Estado, como son doña Teresa Fernández de la Vega y de don Fernando Ledesma, han emitido un voto particular en el que ponen en duda y discrepan precisamente de esa opinión del Consejo de Estado. Por tanto, ¿es una opinión socialista o no? Porque dos ilustres socialistas consideran que no es inconstitucional. ¡Hombre!, a lo mejor el Tribunal Constitucional está más de acuerdo con esos votos particulares. Por tanto, yo entiendo que ustedes tengan que utilizar ese discurso, pero permítame que no se lo compre, porque hasta que el Tribunal Constitucional no lo diga, no lo voy a comprar. Desde ese punto

de vista, podría hacer, señor Carmona, el chiste de que su intervención, en ese sentido, ha sido frívola, porque hacer un comentario o una afirmación tan rotunda como la que usted ha hecho sin esperar al Tribunal Constitucional puede ser frívolo.

Señorías, también es frívolo decir que tal vez tendríamos que copiar el modelo de Andalucía, como ha dicho el señor Carmona en su intervención. Yo podré copiar el modelo presupuestario de Andalucía tal vez en alguna cosa muy concreta, pero no en su totalidad, porque Madrid ha tenido un déficit que es un 50 por ciento inferior al que tenía Andalucía en 2012. Es que Andalucía en 2011, ejercicio cerrado, tuvo un déficit del 3,2 por ciento, un 50 por ciento más de déficit que la Comunidad de Madrid, y tiene una deuda del 10,7 por ciento de su producto interior bruto que es 1,6 puntos por encima de la Comunidad de Madrid. Como usted comprenderá, no voy a aceptar un modelo como ese que además de tener más déficit y más deuda que esta región, ha hecho algo que de momento todavía nosotros no hemos hecho, que ha sido, como ha recordado la Consejera de Educación, eliminar completamente las becas de comedor. Por lo tanto, señor Carmona, ese no va a ser nuestro modelo.

Como también me parece, señor Carmona, que es frívolo y no decir la verdad que el actual modelo de financiación proviene de la II Conferencia de Presidentes, que se dedicó a la financiación de la sanidad. Es que es falso, porque el actual modelo de financiación proviene única y exclusivamente de la necesidad del Gobierno socialista y del señor Rodríguez Zapatero de cumplir con algo con lo que incomprensiblemente –y lo ha dicho el Tribunal Constitucional- se comprometió el Gobierno de España: crear un nuevo Estatuto de Cataluña, el Statut; por lo tanto, el nuevo sistema de financiación a lo único que daba respuesta era a dar cumplimiento a ciertas previsiones que tenía el Estatuto de Cataluña.

Por cierto, dejen ya ese mantra de que la Conferencia de Presidentes vino a mejorar la financiación de la sanidad y que en esta Comunidad Autónoma no se aplicó porque es mentira. Léase usted el decreto y la orden que publicó el Ministerio respecto a los anticipos a cuenta de esa Conferencia de Presidentes y verá, en primer lugar, que no se mejoraba la financiación; que lo único que se hacía era dar anticipos a cuenta que en el último año se restaban. Por lo tanto, el saldo neto de financiación de las comunidades autónomas en ese período de los anticipos a cuenta que duró tres ejercicios, es cero; el saldo real es cero, señor Carmona. Y además, como decía el propio decreto que regulaba la Conferencia de Presidentes, de lo que se trataba no era de mejorar la sanidad, sino de acercar en el tiempo la financiación real de las comunidades autónomas porque los anticipos a cuenta, que tenían que suponer el 98 por ciento, resulta que eran el 94, el 92 y el 93. Para acercar la financiación al tiempo real se dieron esos anticipos, Por lo tanto, señor Carmona, no diga mentiras.

Fíjese, el 80 por ciento de los ingresos de esta Comunidad Autónoma los aporta el sistema de financiación. Por lo tanto, tenemos poco margen para poder actuar porque básicamente la inmensa mayoría

de los ingresos nos vienen dados y declarados por el Gobierno de España sin que tengamos mucho margen. Pues el sistema de financiación, señorías, es absurdo, opaco, enrevesado y produce resultados enormemente perjudiciales para la Comunidad de Madrid porque, a pesar de que la lógica dice que este modelo tenía que haber beneficiado a Madrid, porque algo que beneficia a una región muy similar a la nuestra, como es Cataluña, debería beneficiar a Madrid, el Gobierno socialista se dedicó a establecer ciertos mecanismos muy enrevesados y muy complejos para que no tuviésemos el mismo resultado que Cataluña porque si no, el modelo sería muy caro para financiar para el conjunto del Estado; así se crearon sistema, como por ejemplo, la población ajustada, señor Carmona. Claro que es una manera de intentar quitar financiación a la Comunidad de Madrid, por mucho que usted diga, porque esos siete tramos, señor Carmona, no se corresponden con un estudio objetivo de las necesidades y de los costes reales de la prestación sanitaria, no es real. Esos siete tramos se ajustaron "ad hoc" para que correspondiese exactamente con la población de Cataluña. De hecho, señor Carmona, ique casualidad, que esos siete tramos, que podían haber sido seis o cinco, y con otros baremos diferentes, a Cataluña le representan esos baremos el 99 por ciento de su población y sin embargo Madrid pierde un 10 por ciento de su población!

Le voy a recordar algo que ya dijo el señor Consejero, y usted, que tiene tan buena memoria, lo debería de haber retenido para no volver a cometer el error de defender el sistema de esos tramos de población ajustada. El señor Consejero en su primera intervención en esta Cámara, respecto al sistema de financiación, recordó –porque el documento lo tiene- que existe un documento en el cual el propio Ministerio de Hacienda, gobernado entonces por el Partido Socialista, reconocía que los siete tramos de población que habían establecido eran injustos, eran ineficaces y un gran error, y existe el documento, lo tiene el señor Consejero, y se lo pondremos a su disposición cuando sea conveniente.

Pero fíjese, no solo es la población ajustada, señor Carmona, es que los criterios del cálculo del Fondo de Suficiencia son enormemente injustos y producen resultados enormemente contradictorios. Por ejemplo, se supone que hay un incremento en la recaudación del IVA, pero la Comunidad Autónoma no va a disfrutar. ¿Por qué? Porque lo que nos den por incremento de IVA nos lo van a restar del Fondo de Suficiencia, con lo cual toda mejora en la recaudación que pueda haber por una mayor recaudación del IVA, por haber subido los tipos, se la queda exclusivamente el Estado y no las comunidades autónomas.

Pero, fíjese, es que también hay enormes errores a la hora de aplicar los mecanismos y los criterios de cálculo de los indicadores de consumo, que son a través de cuales se reparte el IVA y los impuestos especiales, y resulta que una comunidad autónoma como Madrid, señor Carmona, que el año pasado ha crecido el doble que Cataluña, el 1,5 por ciento frente al 0,7 por ciento de Cataluña, resulta que a la hora del reparto Cataluña incrementa sus fondos de IVA y nosotros no. Nosotros reducimos nuestros ingresos por IVA cuando, sin embargo, nuestra actividad económica ha crecido. ¿Por qué? Porque los criterios de reparto de consumo que está aplicando el sistema de financiación son enormemente erróneos.

Fíjese, señoría, para el próximo ejercicio 2013 las entregas a cuenta bajan en Madrid mientras que en el resto de las comunidades autónomas suben. Madrid va a recibir 1.000 millones de euros menos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Termino, señor Presidente, enseguida. Andalucía, 4.500 millones de euros más y Cataluña, 4.300 millones de euros más. Pero, fíjese, Madrid va a recibir el 6 por ciento de su producto interior bruto y una región como Cataluña el 8 por ciento. Y en cuanto a financiación per cápita -porque ese es un dato que ustedes utilizan siempre para medir el gasto, pero no los ingresos- resulta, señorías, que, por ejemplo, Madrid va a recibir 1.768 euros por habitante y Cataluña, 2.093 euros; es decir, 325 euros más por habitante que un madrileño. Bueno, pues a pesar de eso, del Fondo de Competitividad, que es el que supuestamente tiene que compensar la financiación per cápita de las comunidades autónomas, Cataluña va a recibir 800 millones de euros y nosotros, 400 millones.

Termino, señor Presidente. Fíjese, se supone que de los cálculos que ha hecho el Gobierno de España debido a este sistema de financiación, vamos a recibir menos entregas a cuenta porque, supuestamente, hemos tenido menor actividad, vamos a tener menos IVA y menos recaudación por impuestos especiales, aunque crecen en el resto de España. Eso supuestamente, aunque contradice los datos reales de crecimiento económico, supone que Madrid ha perdido protagonismo y peso de su economía en el conjunto de España y en el conjunto de los ingresos. Bueno, ¿me quiere usted explicar, señor Carmona, cómo es posible que en este sistema de financiación en el que para el año 2013 Madrid pierde peso en el conjunto de los ingresos, sin embargo, ganamos peso en lo que tenemos que contribuir al Fondo de Suficiencia y al Fondo de Garantía? ¿Por qué, señoría? Si, supuestamente, somos más pobres, deberíamos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Muñoz Abrines, por favor.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: O los demás deberían ser más solidarios que nosotros, lo cual pone de manifiesto, señorías, que estamos ante un sistema de financiación absurdo, enrevesado, injusto y que ustedes aprobaron simplemente para darle gusto al tripartito catalán. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Carmona, hemos quedado en que no vamos a frivolar, así que no me pongan como ejemplo a Andalucía en esta materia; póngamelo en otras cosas, en las playas o en otro tipo de cuestiones, pero Andalucía lleva sin cumplir con los objetivos de estabilidad presupuestaria desde el año 2008. La consecuencia es que su deuda va creciendo de una manera exponencial; la consecuencia es que no le prestan dinero; la

consecuencia es que no paga a sus proveedores. Por tanto, no me la ponga como ejemplo. Ya se lo expliqué el otro día: nosotros, lo que gastemos, lo vamos a pagar, porque es que gastar sin pagar es algo que no tiene ningún sentido. El gasto tiene que ir acompañado del pago. Por tanto, no nos lo ponga como ejemplo, y no nos lo ponga tampoco, porque nos lo ha puesto como ejemplo en políticas activas de empleo porque en los años 2010 y 2011 la Junta de Andalucía no ha ejecutado 1.000 millones de euros en empleo, que es el presupuesto completo de un año del Servicio Andaluz de Empleo. Por tanto, si hemos quedado en no frivolizar, no me ponga esos ejemplos porque la verdad es que es frivolizar.

Respondiendo a las cuestiones planteadas por el señor Velasco, decirle que el Plan de Optimización del Patrimonio de la Comunidad de Madrid lo íbamos a realizar de todas maneras. Nosotros pensamos que tenemos un patrimonio, que está en manos de la Comunidad, que nos genera mucho gasto y que ese patrimonio tenemos que ponerlo en manos de la iniciativa privada en la economía para que sea productivo; por tanto, ese plan lo íbamos a hacer de todas maneras.

No existió mala presupuestación en el año 2012. En el año 2012 el Gobierno de la Comunidad de Madrid se encontró con unas entregas a cuenta que se sabía que no se iban a cumplir. Cuando empezó la elaboración del presupuesto, se encuentra con que se convocan unas elecciones. Por tanto, hizo lo que pudo; hizo un presupuesto con los ingresos comunicados del Estado y tuvo la prudencia de hacer un fondo de contingencia para evitar que si esos ingresos no venían, incurrir en el déficit, y por la Ley 4/2012 ajustó el gasto al presupuesto que, finalmente, el Gobierno de la nación hizo a primeros del año 2012. Por tanto, en absoluto fue una mala presupuestación.

Tampoco damos por perdidos los 1.000 millones de euros; es un error del sistema de financiación. Hemos mandado un escrito al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en el que hemos argumentado nuestra posición de una manera muy extensa y no nos han contestado. Nos asiste la razón; todos los datos económicos ponen de manifiesto la evolución de Madrid y, por tanto, ante esa no contestación, yo le digo que los 1.000 millones tienen que estar mucho más cerca.

Respecto a que los presupuestos son inteligentes, no me refiero solo a que bajen los impuestos, que también, sino a que, por un conjunto de cualidades que tienen los presupuestos, ante el ajuste de 2.700 millones que había que realizar, se consigue seguir prestando los mismos servicios gracias a la eficiencia y se obtienen nuevos ingresos sin subir los impuestos; en suma, se consigue prestar buenos servicios a los ciudadanos. Por tanto, es un presupuesto inteligente y, desde luego, mucho más inteligente que la política socialista de déficit que el otro día el señor Carmona nos indicó en esta misma sala.

En cuanto al Impuesto de Patrimonio, algo malo debe tener ese impuesto cuando ningún país de Europa, salvo uno, lo mantiene todavía. Algo debe tener ese impuesto que no parece que sea muy adecuado, cuando todos los países de nuestro entorno lo han eliminado.



Del Impuesto de Sucesiones recaudamos ahora casi lo mismo que recaudábamos en el año de mayor bonanza: 600 millones de euros frente a 450 de ahora. Por tanto, pensamos que sería un error volver a establecer el Impuesto de Sucesiones; un impuesto que grava las transmisiones de bienes, especialmente odioso entre padres e hijos. No creemos que debamos restablecerlo porque además se frustrarían muchísimas donaciones de empresas familiares que generan actividad y empleo en la economía madrileña.

Respecto a los beneficios fiscales, 10.000 millones de euros es suma de dos cifras: los 2.800 que dijo la diputada doña Libertad Martínez y los 8.000 euros; pero esos 8.000 no son disponibles para nosotros, son los beneficios fiscales del IRPF, del IVA y de los Impuestos Especiales. Es de la parte estatal. Esos beneficios no los podemos regular nosotros; nosotros regulamos solamente los 2.800.

En cuanto a las cifras del PIB, decirles que hemos previsto que España bajaría el 0,5 en 2013; Madrid, el 0,31, pero los impuestos los hemos calculado sobre una bajada de España del 1,23, que se acerca a la previsión de la Unión Europea del 1,4, y una previsión de Madrid del 0,75, que es una previsión prudente porque Madrid en los últimos años está evolucionando un punto mejor que España y, por tanto, podíamos haber hecho una previsión con una bajada de España del 1,23 más favorable para Madrid y, sin embargo, hemos ido al 0,75, que pensamos que es un cálculo prudente.

Respecto a las cuestiones planteadas por la diputada doña Libertad Martínez, decirle que los ingresos no financieros no bajan el 12 por ciento –lo he explicado antes-; en términos homogéneos, bajan el 5,3 por ciento porque los ingresos del presupuesto inicial son la comunicación del mes de julio, que nunca se cumplió. Cuando el Gobierno de Mariano Rajoy llega al Gobierno, hace un nuevo presupuesto y, comparando con ese nuevo presupuesto, que es el real de 2013, la bajada es del 5 por ciento. Lo mismo le digo de la bajada del IVA. Aunque el folleto dice que el IVA baja el 10 por ciento, es respecto a esa previsión inicial del año 2012; si lo vemos en términos homogéneos, el IVA crece el 10,4 por ciento en Madrid. Por tanto, no es que nuestras políticas fiscales lleven a que se recaude menos. Las entregas a cuenta del IVA que nos han comunicado en el año 2013 suponen un crecimiento del 10,4 por ciento.

No decimos en absoluto que España nos quite los 1.000 millones; lo que decimos es que el sistema de financiación se elaboró para perjudicar a Madrid y, por tanto, perdemos recursos por ahí. Además hay un error, y lo que pedimos son los 1.000 millones del error. No pedimos ahora ni siquiera lo que nos perjudica el sistema de financiación; eso ya lo haremos cuando se negocie un nuevo sistema. En este momento, lo único que pedimos son los 1.000 millones que por error no se nos dan.

No defendemos en absoluto las balanzas fiscales; estamos orgullosos de la solidaridad porque pensamos que la solidaridad es buena para Madrid, para Cataluña y para España. Nosotros nunca hemos renegado de la solidaridad, lo que pasa es que no se entiende que, en un año en el que el sistema de

financiación nos resta 1.000 millones, nuestra aportación al Fondo de Garantía crezca hasta el 73 por ciento, 2.400 millones, y que además el Fondo de Suficiencia sea negativo en 500 millones. Nosotros no renegamos en absoluto de la solidaridad, pero tienen que comprender SS.SS. que, en un ejercicio en el que perdemos 1.000 millones, parezca raro que tengamos que aportar 3.000 millones. Creo que el sistema de financiación está totalmente desbarajustado.

Respecto a lo que me comentaba de los beneficios fiscales para los más ricos, los 2.800 millones de euros, es que los beneficios fiscales son la aplicación a la normativa fiscal de las medidas adoptadas en política fiscal sobre las operaciones que realmente se dan en un ejercicio; pero, si nosotros subiéramos el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, las 20.000 donaciones que se han producido en Madrid no se producirían, con lo cual en ningún caso estamos perdonando esos 2.800 millones de euros a nadie porque, si subiéramos el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, le aseguro que todas esas operaciones no se producirían. Además, gracias a esa política fiscal, que a usted tampoco le gusta porque opina que es para favorecer a los ricos, conseguimos tener 6,5 puntos menos de paro en la Comunidad de Madrid. Como le he dicho muchas veces, esa es la política más social que podemos hacer, y no otras. Además, somos la única región que en el año 2012 ha creado empleo: hemos creado 12.000 empleos, mientras que en el resto de España se está destruyendo empleo. Con sus propuestas, lo que aconsejaríamos es lo de Cataluña, donde ustedes gobernaron con el tripartito, que es una región que está en estos momentos arruinada, o Andalucía, que en estos momentos es una región que tiene el doble de tasa de paro que nosotros.

Respondiendo ahora al diputado Carmona, decirle que los recursos de la II Conferencia de Presidentes fue utilizado, como le ha dicho muy bien el señor Muñoz Abrines, por la oposición en esta Cámara para decir que no destinábamos eso a la sanidad. Eso era tan absurdo... Porque, en aquellos años de la II Conferencia de Presidentes, el esfuerzo de la Comunidad de Madrid en materia de sanidad era extraordinario. Cuando la oposición decía eso, sinceramente nos reíamos; nos reíamos. Cómo con el presupuesto de sanidad que teníamos y con los exiguos recursos que vinieron como consecuencia de la tan cacareada II Conferencia de Presidentes se podía decir que no los destinábamos a la sanidad. Era algo realmente absurdo, que hace mucho tiempo no oía, y yo le agradecería que no fuese por esa línea, que es ya muy antigua.

Respecto al tema de la población, ya se lo ha explicado muy bien el señor Muñoz Abrines. Por supuesto que mejor que distribuir la población en siete tramos de edad, a efectos de la financiación sanitaria, es que hubiese uno, o que hubiese dos, o que hubiese tres, o que hubiese cinco; cuantos más tramos, mejor. Lo que pasa es que hubo un documento del Estado, que se les escapó, como le ha dicho don Pedro Muñoz Abrines, que iba valorando si era uno, si era dos, si era tres, cinco o siete, cuál beneficiaba a una comunidad o a otra, y dijeron que la de siete era la que perjudicaba a Madrid y beneficiaba a Cataluña. Además, le voy a hablar del caso: Cataluña pierde solamente 77.000 personas y, Madrid, 638.000. ¿Cree usted que, por la

pirámide de edad de Cataluña y Madrid, es posible, sin que hayan retorcido totalmente las cifras, que Madrid pierda 638.000 y Cataluña 77.000? ¡Si aquí tiene el ejemplo del retorcimiento! ¡Aquí lo tiene! ¿Usted cree que es posible? ¿Cree que es factible? Porque, si me dijera Castilla y León, lo comprendería; la población de Castilla y León es diferente de la de Madrid, pero que entre Cataluña y Madrid haya esta diferencia pone de manifiesto las trampas que hicieron en el sistema de financiación.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Acabo enseguida. Respecto a los fondos adicionales: 1.700 millones de euros de más. Claro, en el año base. Y la realidad ha sido que los ingresos se han derrumbado para todas las comunidades autónomas; por tanto, no me diga lo de los 1.700 porque, desgraciadamente, esos 1.700 nunca vinieron. Es más, si se hubiesen aplicado los recursos del nuevo sistema –el sistema que usted ha bautizado como “sistema Beteta”–, Madrid hubiese ganado 700 millones de euros más.

Respecto a la financiación por habitante, que me comentaba 103, es en términos ajustados, no en habitantes, y en los términos ajustados está la trampa de los 638.000 habitantes; por eso se llega a 103. En términos de habitantes no es así.

Termino, señor Presidente. Respecto a la tasa del juego, pregunte a los empresarios si es la Ley Antitabaco o no la que ha originado esa brutal caída de los ingresos.

Respecto a los beneficios fiscales, ya le he contestado a la diputada de Izquierda Unida.

Con respecto a la tasa del euro por receta decirle que, por supuesto, si yo voy hablando por el móvil en el coche, me multarán, pero hay maneras de hablar en el coche sin que me multen como, por ejemplo, con el móvil sin manos; por tanto, la Comunidad de Madrid va a configurar una tasa que va a tener un hecho imponible, va a tener una base imponible, y va a tener un sujeto pasivo, y esa configuración es constitucional. Si el Consejo de Estado se ha pronunciado sobre otra tasa, en otro hecho imponible, o en otra base imponible, con otro sujeto pasivo, no me importa; la que tiene que ver es la mía, y ver si la mía es constitucional.

Por último, respecto al sistema de financiación, tiene tantas trampas que en diez minutos no se las puedo contar. Hoy le he contado una o dos y, a lo largo de nuestra relación de estos meses, le iré contando más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos al tercer punto del orden del día, correspondiente a las mociones.

**M-9/2012 RGEF.8589. Moción del Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I-22/2012 RGEF.8233, relativa a política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los hospitales de gestión mixta (empresas creadas por Ley 4/2006, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid, en su artículo 12p).**

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Freire, del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Señor Presidente, señorías, buenas tardes. Quiero empezar como en mi intervención anterior, mandando un saludo a los sanitarios que estos momentos están luchando por la sanidad pública en sus hospitales (*Aplausos en los escaños de izquierda.*), muchos de los cuales están contribuyendo a que este Parlamento, esta Asamblea, sea hoy menos anecoica y menos aislada que en otras ocasiones puesto que están conectando sus pantallas a esta sesión en directo; con lo cual, pueden saber de primera mano qué es lo que proponemos unos y qué es lo que proponen otros. Saludo, pues, no solamente a los trabajadores y sanitarios sino a las poblaciones de Henares, de Arganda, de Tajo, de Aranjuez, de Vallecas, de Parla, de San Sebastián de los Reyes, que están luchando para que sus hospitales no sean privatizados.

En ocasiones anteriores, hemos expuesto desde esta tribuna que la organización con la que se construyeron estos hospitales es una organización que no nos gusta ni nos gustaba, que tiene tales problemas de diseño, de organización, de costes de transacción, de oportunismo, que en ningún sitio del mundo se hacen las cosas así, y quiero destacar esto. Quiero destacar y señalar que, cuando en el país que inventó los modelos PFI se hacen modelos PFI –y siento que no esté el señor Consejero, pero don Javier Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sí me está escuchando, y la señora Viceconsejera también, que es diputada, doña Belén Prado-, se hacen esquemas en los que es obligado presentar las dos alternativas: la pública y la PFI. Y estos documentos son públicos; yo los tengo en mi ordenador. Reino Unido; ustedes no. Ustedes han hecho las cosas sencillamente en pura improvisación y en falta de otros intereses; nos tememos que, decididamente, nada de ello responde al interés público.

Nosotros vamos a plantear una moción que es totalmente contraria y opuesta a la que ustedes tienen. Es una moción de buena gestión pública. No es una moción cubana, en absoluto. No es una moción soviética de sanidad de Estado, llevada por funcionarios inamovibles que únicamente servirían a la estructura y no a los ciudadanos. Es la moción con la que se gestiona la sanidad en los países en los que la sanidad se gestiona bien; donde lo público funciona con transparencia, con responsabilidad, con gestores profesionales, con informes antes de tomar decisiones, valorando la evidencia.

En primer lugar, quiero decir que hemos tenido conocimiento de la enmienda que plantea a nuestra moción Izquierda Unida, que la aceptamos plenamente, que la hacemos nuestra, y, por lo tanto, con permiso de los compañeros de Izquierda Unida, la integramos en nuestra presentación. Efectivamente, proponemos a la Asamblea que inste al Gobierno a defender el carácter público de verdad, universal de verdad, gratuito y solidario, del sistema sanitario, y, en segundo lugar, rechazamos la fórmula de cómo se han creado estos hospitales y la fórmula de cómo se pretenden privatizar. Y luego, al final, argumentaré alguno de los problemas que tienen estas fórmulas, a las que ya dedicamos una interpelación, a las que pusimos una moción para mejorar su contabilidad pública, mejorar lo poco que es mejorable dentro de un contrato tan malo.

Pues bien, siguiendo con las propuestas que hacemos, planteamos reequilibrar los actuales contratos que están decididamente desequilibrados a favor de la concesionaria, de tal manera que estos contratos entren de verdad a servir al interés público, sobre todo con dos aspectos que técnicamente son absolutamente incuestionables, y me gustará ver la argumentación del Partido Popular en esto: en primer lugar, separar los dos componentes del contrato actual, y hablo de la concesionaria, separar lo que es la infraestructura de lo que es la concesión de servicios a 30 años. En segundo lugar, rescatando la concesión de servicios para la empresa pública. El primer día que hablamos de esto argumenté cómo de insensato es juntar contrato de infraestructura y contrato de servicios; la infraestructura es lógico que se pague en 30 años, los servicios de limpieza y esterilización pueden estar sujetos a lo largo de 30 años a cambios que hoy son imprevisibles. No hay ninguna evidencia técnica; en ningún lugar, señor Rodríguez, no encontrará evidencias o estudio que hable de juntar contrato de infraestructuras con contrato de servicio, y mucho menos a meter el contrato de servicios en una bolsa global. Pues bien, nosotros planteamos renegociar ese contrato, separar infraestructuras de servicios y rescatar para la empresa pública el control de los servicios; si quieren, luego, y si hay tiempo, entro en las perversiones a que da lugar la cadena de subcontrataciones que va implícita y metida en este contrato.

Tomando como los dos primeros puntos de los compañeros de Izquierda Unida ya asumidos, planteamos algo que es elemental en una buena gestión: agrupar las seis empresas públicas actuales en un ente público matriz dependiente del Sermas que permita economías de escala entre esos seis hospitales y el resto del Sermas para ahorrar costes, para mejorar control, para mejorar transparencia pública y, por supuesto, cómo no, asumiendo ese ente, paraguas -si lo quieren ustedes, ente "holding"- las funciones que ahora hace la entidad privada que lleva la unidad técnica de control; me gustará mucho, señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que me argumente en contra de esta racionalidad.

Como he dicho, mi Grupo e Izquierda Unida planteamos buena gestión pública, y a nadie se le ocurriría tener seis hospitales, empresa pública, funcionando en una organización, cada uno de su padre y

de su madre, sin los controles típicos que permiten economía de escala, minoración de costes y eficiencias de todo tipo. Insisto es que nuestro planteamiento, frente a su alternativa de privatización, es una buena gestión pública. Esto nos podría permitir, además, replantear totalmente –y es lo que nosotros proponemos en esta moción- el modo de cómo se gobierna en estas empresas públicas, porque este es uno de los problemas que creemos que tienen ustedes. Ustedes han creado una empresa pública, pero pretenden gobernar esta empresa pública con un sistema absolutamente incompatible con que las cosas funcionen bien. Tienen unas empresas públicas cuyos directores de hospital son gobernadores civiles en plazas hospitalarias, si me permiten el ejemplo, que ustedes nombran y cesan a su antojo porque los Consejos de Administración son un puro trámite. Si ustedes quieren buena gestión pública -en nuestro programa electoral lo ponía- tienen que tener órganos de gobierno colegiados, y no los Consejos de Administración que tienen ahora, en los que usted, señor Consejero, señora Viceconsejera, se ponen el gorro de miembros del Consejo y punto. Sencillamente esto no sirve para nada porque no es operativo. En ese viaje, que espero que acepte –pagado de nuestro bolsillo, todo sea dicho-, señor Consejero, tendrán ocasión de ver cómo funcionan las cosas en los países donde lo público funciona.

Planteamos, además, que estos órganos se constituyan de acuerdo con las normas de la OCDE para este tipo de organizaciones. Esto, evidentemente, como he comentado antes, debería pasar por la Asamblea. Así lo harían en Suecia, señor Consejero.

Planteamos integrar en el Sermas la Unidad Técnica de Control. ¿Qué sentido tiene que la unidad que ha de controlar los servicios externalizados esté a su vez externalizada? Repito, ¿qué sentido tiene que la unidad que ha de controlar servicios externalizados esté a su vez externalizada? Planteamos integrarla, en cualquier caso; pero, evidentemente, si fuéramos a hacer lo que proponemos, debería perfectamente defender esto.

En sexto lugar, planteamos introducir medidas de transparencia efectiva. El mayor problema que tienen todas estas fórmulas en las que ustedes han embarcado a la Comunidad es la falta de transparencia. Necesitamos todo un sistema que haga pública y accesible la información con carácter regular, periódico, abierto y operacionalizable, y esto implica auditorías, flujos de pago, planes de inversiones, informes del sistema de evaluación, actas de las reuniones del Consejo de Administración... En cualquier país democrático, las actas de las reuniones de un hospital público están en internet. ¿Por qué aquí no? ¿Qué ocultan? ¿Por qué este miedo a la transparencia? Planteamos, por ejemplo, que las listas de espera sean conocidas a nivel de hospital. Planteamos informes mensuales de actividad asistencial recogidos en el SIAE que sean operacionalizables; porque yo, señor Consejero y señora Prado, que sospecho que esta es su responsabilidad, les he pedido el SIAE, el Sistema de Información de Atención Especializada, y me lo han enviado ustedes capado!, de tal manera que yo no puedo manipular esos datos. ¡Esto es absolutamente insólito! Debería ser público y es lo que pedimos.

Por último, planteamos dos cosas en las que llevamos tiempo insistiendo: primero, poner a disposición de investigadores estos datos para que evalúen los modelos; segundo, encargar una evaluación oficial. Antes el señor Consejero, si me permite, se ha marcado un farol -perdone la expresión popular, tan poco técnica ella-, insinuando y pretendiendo que esta comunidad autónoma hubiera lanzado su primera oleada de hospitales mixtos a propósito para luego hacer otra oleada de hospitales ya privados y comparar. ¿Dónde está el estudio que compara tal cosa? ¿Dónde está la información?

Entro al tema que me parece nuclear. El tema que me parece nuclear en este debate es por qué intentan ustedes hacer este cambio. En mi anterior intervención he mencionado razones ideológicas y razones de interés. Entiendo la incomodidad del señor Consejero cuando hablo de intereses ocultos en este tema y, por supuesto, excluyo totalmente de cualquier alusión a personas concretas y muy especialmente a usted, señor Consejero -es obvio-, pero tenga en cuenta lo siguiente: cuando ustedes plantean una medida; cuando ustedes tienen la gestión de seis empresas públicas que han puesto como empresas públicas para gestionarlas con mayor agilidad, con mayor eficiencia, con mayor capacidad de hacer que las cosas funcionen; cuando ustedes tienen esto y dicen, además, que funcionan bien, y plantean privatizarlas a un modelo que tiene obvios problemas y que es muy insólito en el ancho mundo y que está pésimamente diseñado en Madrid, porque ni es Valencia ni es nada que exista en ningún lugar que yo conozca -y conozco bastante bien lo que hay por ahí; se lo aseguro. Espero que el doctor Rodríguez me ilustre si en algo me equivoco-, dígame por qué privatizar. Si no está estropeado, ¿por qué lo quiere arreglar? Y cuando yo no veo ningún informe de qué se gana en eficiencia, qué se ahorra, qué instrumentos hay para que los que van a concurrir a eso gestionen más barato y mejor, no me queda más remedio que pensar que hay algún interés oculto; y ese interés oculto, en territorio Gürtel donde estamos -y siento el tema-, es sospecha que todo el mundo tiene detrás. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Lo siento! La pregunta es: ¿por qué? En la sociedad, en el país que nosotros gobernaremos algún día, si algún día tomamos decisiones...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Haremos informes, explicaremos por qué. Si ustedes no tienen razones, y esto no es razonable, la gente piensa que tienen intereses, y me gustaría, si no es así, preguntarles por qué no es posible acordar cosas de buena gestión pública. Esa empresa pública es el modelo que funciona en otros lugares perfectamente. Estamos abiertos. Por eso le llamé a usted, para acordar; dije, si quieren mejorar la eficiencia, tenemos propuestas para mejorar la eficiencia, pero esas propuestas no son la privatización, porque la privatización que ustedes quieren hacer tiene problemas mucho mayores que el sistema actual, mucho mayores; no es ni el modelo valenciano, no tiene nada más que una parte de la atención. Esas cápitras que hoy presentan, cuyos datos antes les he exhibido, son perfectamente incompatibles. Y le aseguro una cosa: pueden que tengan ustedes problemas en que la gente quiera concurrir...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Un segundo. Y vuelvo a hacer la advertencia que en nombre de mi Grupo hice la otra vez: quien quiera que se meta en este negocio debe saber que este negocio, cuando cambie el Gobierno, será cuestionado por nosotros. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Al haberse presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra el señor Bejarano, para su defensa, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, volvemos a la sesión de hoy a debatir sobre el modelo de gestión de los hospitales, del llamado modelo PFI, en este caso en forma de moción, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Y celebramos este debate en un momento de incertidumbre, en un momento de indignación, en un momento de tristeza. Lo decíamos en la parte de sesión de control al Gobierno, que basta por pasar por cualquiera de los 19 encierros, por cualquiera de los 19 hospitales que en estos momentos acogen encierros de profesionales sanitarios para darnos cuenta de que esa foto fija que nos están planteando estos profesionales no es el modelo de gestión sanitaria que necesita Madrid, y no lo es porque lo están diciendo los profesionales y lo están diciendo también los ciudadanos y ciudadanas que se están arrojando todos los días a mostrar su afecto, su apoyo en modo de firma también.

Respuesta de profesionales, respuesta de ciudadanía, respuesta de todas las organizaciones sindicales, respuesta de sociedades científicas, todo el movimiento asociativo en defensa de la sanidad pública nos está diciendo que Madrid no podía acoger más recortes. Y, efectivamente, decimos recortes porque este modelo de gestión, de colaboración con lo privado, para nosotros es también recortar. Nosotros que consideramos la sanidad no como una prestación cualquiera sino como un derecho del ciudadano, consideramos que este sistema de privatización de nuestra sanidad es un recorte, y hoy nos lo han recordado miembros del Grupo Parlamentario Popular: nos acusan a los diputados y diputadas de Izquierda Unida de que tenemos una especie de animadversión por lo privado, y no. Nosotros respetamos la iniciativa privada, y en materia sanitaria, siempre lo hemos dicho, ahí tiene otra opción: el que quiera o el que pueda. Ahora bien, a lo que somos absolutamente contrarios es a que la iniciativa privada gestione nuestra sanidad pública. A eso sí que somos contrarios desde el Grupo de Izquierda Unida.

Todavía nosotros creemos que el Partido Popular, el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a tener que dar muchas explicaciones a la ciudadanía cuando dice, sigue diciendo, públicamente que esta forma de gestionar es más eficaz que si la gestión fuera privada; es decir, que empresas privadas gestionen nuestros centros sanitarios, nuestro presupuesto público. Y nosotros lo decíamos en la parte de sesión de control al



Gobierno: si es tan ineficaz para los responsables de la Administración como están diciendo, ¿por qué lo va a ser para las empresas con ánimo de lucro? ¿Por qué lo va a ser? Solo con una previsión de reducción de salarios de los profesionales se podría encontrar la respuesta, porque nosotros no la encontramos.

Debatimos sobre una moción –repito- del Grupo Parlamentario Socialista sobre esa política del Consejo de Gobierno sobre hospitales de gestión mixta a la que nuestro Grupo Parlamentario ha presentado una enmienda de adición; una enmienda tan sencilla como contundente para reivindicar la fórmula de gestión que nosotros consideramos que debería ser y que esperamos –ya lo ha dicho el señor Freire, el ponente de la moción- que el Grupo Parlamentario Socialista la apruebe.

Nosotros planteamos una enmienda que empiece la parte propositiva de la moción con dos puntos muy sencillos: primero, defender el carácter público, universal, gratuito, solidario y equitativo de nuestro sistema sanitario y, segundo, rechazar este modelo de gestión que el Partido Popular denomina de colaboración público-privada en los hospitales de nuestra red pública sanitaria, porque, sencillamente, es la vía de privatización incluso del personal sanitario, como nos han anunciado para estos seis hospitales de los que estamos debatiendo hoy en la Asamblea de Madrid.

El Grupo Izquierda Unida estuvo en su momento en contra de esa ley 4/2006; lo seguimos estando –lo estamos diciendo- y por supuesto vamos a seguir oponiéndonos a este modelo que es el eje de un modelo sanitario por el que ha apostado el Partido Popular en Madrid, que está exportando a otras comunidades autónomas y que para nosotros es un modelo fracasado; fracasado porque no es un modelo eficaz, todo lo contrario. Para los ciudadanos y ciudadanas madrileñas este modelo de gestión va a suponer en el medio y largo plazo, en el recorrido total que tiene este modelo de gestión de todos los cánones con la iniciativa privada, al final va a suponer un gasto mayor. Por eso nosotros decimos que es curiosa la contradicción que tiene el Grupo Parlamentario Popular, el Partido Popular en general, no solo en Madrid sino también en el Gobierno de la nación, cuando nos lleva a una situación económica de reformas, recortes, contrarreformas, que nos dice solamente y nos propone que la austeridad es el camino que nos lleva a no sé qué modelo porque en realidad ahí están los indicadores económicos, que tristemente cada vez son peores, y luego nos proponen en la gestión de los servicios públicos, en los imprescindibles como es la sanidad, este modelo de gestión que a la larga, como estamos diciendo, supone incrementar los costes de todos y todas, del presupuesto de todos y todas e incrementar la deuda sanitaria que tiene esta Comunidad.

Nosotros lo decimos, la clave de la sostenibilidad es que no puede haber unos servicios sanitarios buenos de calidad sin una recaudación suficiente. Podemos debatir sobre muchas fórmulas para mejorar la sostenibilidad de nuestro sistema: gastos farmacéuticos, racionalizar el gasto, pero sobre todo es imprescindible una recaudación suficiente para que la Administración tenga ingresos suficientes, recursos suficientes para garantizar una prestación social y sanitaria de calidad. Por lo tanto, gestión que no solo no

favorece la resolución del gasto sino que supone un importante incremento de costes, y estos hospitales pueden tener un coste siete veces mayor que si se construyeran con un sistema de gestión pública. Desde el momento en que se aprobó la ley, el Grupo Izquierda Unida denunció que la construcción de estos hospitales se realizaba sin ningún estudio previo de planificación obviando cualquier análisis de estudio de necesidades y de asignación de recursos, todo ello contraviniendo las normas elementales de cualquier política sanitaria seria y responsable. Sabíamos también que en este modelo es habitual que las empresas concesionarias reclamen una renegociación al alza transcurrido un breve periodo de su puesta en marcha, como ha ocurrido, y lo hemos visto, en la comparecencia anterior. Asimismo, manifestábamos entonces que el mecanismo elegido era muy gravoso desde el punto de vista financiero e iba a hipotecar acciones necesarias en el futuro para garantizar el adecuado funcionamiento del conjunto del sistema sanitario público madrileño.

Señorías, ¿qué nos ha dado hasta ahora este modelo? ¿Qué es lo que temen los profesionales sanitarios de los hospitales de Parla, de Arganda, de San Sebastián de los Reyes, de Aranjuez, de Vallecas? ¿Qué es lo que temen porque lo han visto en el modelo de los anteriores centros hospitalarios que se han gestionado de esta forma? Lo que han visto es, en primer lugar, encarecimiento de costes, precarización de condiciones laborales de los profesionales y trabajadores del sector y caos en la ordenación de las prestaciones y una ausencia absoluta de cualquier indicador fiable que permita constatar que se haya producido mejora alguna en la calidad asistencial. Nosotros lo decíamos: un lío burocrático; un lío como el modelo que tiene el Gobierno regional en la forma de gestión de los distintos hospitales de nuestra red pública: hospitales públicos cada vez menos públicos, hospitales privados, hospitales mixtos, empresas públicas y hasta hospitales que son fundaciones.

Señorías, hemos tenido un debate interesante en la sesión de hoy sobre la situación económico-financiera de estos hospitales que ya tenían privatizados los servicios no sanitarios pero que, ahora, con este presupuesto de 2013, van a tener incluso el personal sanitario privatizado. Toda la gestión del hospital, a pesar de estar en la red pública, va a ser realizada por la iniciativa privada. Y, como hemos visto, nos adentramos en un escenario muy preocupante, que nos obliga a realizar varias preguntas. En primer lugar, ¿cuál ha sido el funcionamiento de la unidad técnica de control creada en 2007 con la función de llevar a cabo la monitorización, control y evaluación de los servicios de explotación de los referidos hospitales? Si la citada unidad ha funcionado en la práctica, ¿cuántos informes ha emitido y a qué responsables políticos los ha remitido? ¿Cuántos incumplimientos contractuales ha constatado y qué medidas ha puesto para subsanarlos? Es decir, ¿qué control ha efectuado sobre la actuación de los responsables de los hospitales citados, constituidos en esas empresas públicas, que empezaron, repito, a privatizarse con servicios no sanitarios y que ahora sí va a ser al cien por cien? ¿Existen más reclamaciones económicas aún no conocidas de las empresas concesionarias, como hemos debatido hoy? ¿En qué manera afecta a la cifra real del déficit de la

Comunidad de Madrid, que es donde Izquierda Unida pone el acento, porque vinculamos el crecimiento de la deuda sanitaria a este modelo de gestión pública? Desde Izquierda Unida, al hacer este tipo de debates –y lo hemos hecho antes-, no podemos dejar de referirnos a la famosa, y denostada para nosotros, Ley 15/97, de Nuevas Formas de Gestión en Sanidad, que permitió que la gestión en la administración de los centros sanitarios se pudiera llevar a cabo a través de este tipo de gestiones.

Señor Presidente, voy acabando. Señorías, para nosotros es imprescindible cambiar el rumbo de la gestión de los hospitales. El Grupo Parlamentario Socialista nos trae una serie de medidas que apoyamos, entre ellas, que es imprescindible una renegociación de los contratos de las empresas concesionarias para mejorar su transferencia y su control público; es imprescindible conocer las auditorías financieras y los flujos de pago entre concesionaria y Administración; mecanismos más transparentes; los planes de inversiones vigentes en cada momento y, por supuesto, las listas de espera, tanto quirúrgica como diagnóstica. Este modelo, para el Grupo Izquierda Unida, ha fracasado aquí, como ha fracasado en diferentes países europeos y ha evidenciado graves inconvenientes tanto para usuarios como para profesionales de la salud, y lo decíamos; problemas que incluso han sido reconocidos por la Organización Mundial de la Salud. Madrid ya partía de una situación deficiente, incluso este mismo año. Estamos terminando de gestionar un presupuesto que ya nacía recortado en partidas públicas. En el mes de junio incluso se hizo una modificación presupuestaria en partidas imprescindibles e importantes de medicamentos y productos farmacéuticos. Luego, vino la contrarreforma sanitaria del Gobierno de Rajoy, excluyente, por lo que ya no podemos hablar de universalidad, y ahora el Gobierno regional nos impone ya no repago sino un auténtico impuesto a la enfermedad y la privatización como modelo de gestión sanitaria.

*(El señor Presidente se ausenta de la sala.)*

Izquierda Unida, durante este mes, no solo va a oponerse en el trámite parlamentario a este tipo de gestión sino que está presentando en todos los ayuntamientos mociones que insten a este Consejo de Gobierno para que retire esta propuesta presupuestaria y, sobre todo, no es que estemos apoyando sino que además estos días vamos a animar a la ciudadanía para que la manifestación del próximo domingo 18, en defensa de la sanidad pública, sea un auténtico éxito. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Muchas gracias, señoría. A continuación intervendrán el resto de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación, por tiempo máximo de quince minutos cada uno. Tiene la palabra el señor Normand, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches. En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Socialista la presentación de esta moción y de la interpelación

que dio lugar a ella, igual que al Grupo Parlamentario Izquierda Unida –que antes lo he olvidado- la petición de comparecencia del Consejero, en realidad, para hablar del mismo tema, que es el de los siete hospitales que se quieren privatizar.

Me gustaría responder a algunas de las cosas que ha dicho el Consejero en esa comparecencia. Más o menos ha venido a decir: privatizamos la gestión sanitaria de seis hospitales porque no tenemos dinero. Por tanto, esto es como lo de la vacuna del neumococo, cuando tenemos dinero ponemos la vacuna del neumococo, cuando no tenemos dinero quitamos la vacuna del neumococo. ¿El criterio para aplicar o no a la población la vacuna del neumococo es la situación económica de la Comunidad? Evidentemente, no. El criterio para aplicar o no la vacuna del neumococo es si es útil o no es útil. Es decir, si es rentable y lo que gastamos hoy lo ahorramos mañana o si ocurre lo contrario, que lo que gastamos hoy no lo ahorraremos mañana.

Lo mismo se aplica al modelo de gestión sanitaria. ¿El modelo de gestión sanitaria debe ser uno u otro en función de nuestra situación financiera? ¿El modelo de gestión semiprivada era mejor que el modelo totalmente privado, pero no nos lo podemos permitir? Realmente aquí surgen dudas sobre cómo se están planteando las cosas en la Consejería. ¿Si seguimos sin tener dinero en 2014 se privatizarán más hospitales? ¿Y si, al contrario, la situación mejora se dejarán de privatizar? ¿El criterio para privatizarlos es solo la cápita? Porque según sus propios datos, los seis hospitales que quieren privatizar son los que tienen menor cápita de los que no son completamente privados, con lo que esto tampoco se sostiene.

Señor Consejero, nos preguntaba por nuestro modelo sanitario. En primer lugar, creemos que el Estado debe recuperar competencias en sanidad, y usted lo sabe, pero se lo vuelvo a decir. Entre otras cosas, esto serviría para que no puedan implantar el euro por receta en Madrid.

A propósito del euro por receta. Dicen que no es una tasa recaudatoria. Lo comparan, hablando de los 80 millones de euros frente a los 7.000 millones de euros, que es el presupuesto de Sanidad, en números redondos, para el año que viene. Ochenta millones de euros, por ejemplo, es el presupuesto del hospital de Torrejón. Más de la mitad de los hospitales de Madrid tienen un presupuesto menor de 80 millones de euros. Es decir, no es una cifra que haya que desechar ni aunque sea en sanidad.

En junio el Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó 37 nuevas tasas, otras aumentaron; en total, cambiaron 65 tasas. Con esas tasas se pretendía recaudar 15 millones de euros, según se informó en una rueda de prensa. A lo mejor estas tasas eran recaudatorias. Cuando son recaudatorias, recaudamos 15 millones de euros; cuando no son recaudatorias, recaudamos 80 millones de euros.

El aumento de las tasas universitarias, por ejemplo, ¿es también disuasorio? ¿Es recaudatorio? Creo que aquí estamos entrando en un debate un tanto absurdo. Es evidente que todas las tasas tienen un efecto

recaudatorio y disuasorio. Sus efectos recaudatorios o disuasorios serán mayores o menores en función de la tasa, pero el euro por receta tiene también, y claramente, un efecto recaudatorio. Dejen, por favor, de intentar confundir a los ciudadanos.

No les gusta hablar del informe del Consejo de Estado porque salió en junio. El Informe del Consejo de Estado dice claramente que el euro por receta es inconstitucional. Efectivamente, llama la atención que haya salido a la prensa, a los medios de comunicación ahora. Quizá deberían preguntar a sus compañeros del PP nacional si lo han filtrado ellos, porque realmente no tiene otra explicación.

Decía también el Consejero que la oposición, UPyD incluida, se opone a todo. En primer lugar, esto no es cierto en el caso del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia; le recuerdo que UPyD sí ha apoyado iniciativas de su Gobierno. Y le diré más, su Gobierno ha tomado decisiones que había propuesto UPyD después de criticarnos en esta Cámara por proponerlas, como ocurrió, por ejemplo, con la supresión del Defensor del Menor.

Al portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida quiere aclararle que UPyD está en contra del plan de recortes de la Consejería de Sanidad. Respecto a la colaboración público-privada, nuestro planteamiento no es tanto estar en contra o a favor, sino que hay que evaluarla por sus resultados. Entiendo que eso, hoy por hoy, en Madrid es imposible hacerlo, pero a día de hoy nuestro planteamiento debería ser ese. No debemos oponernos, "a priori", por planteamientos ideológicos, como hace Izquierda Unida, ni aplicar la colaboración público-privada sin análisis contrastables de cómo ha funcionado, como está haciendo el Partido Popular en nuestra Comunidad. Creemos también que hay que cambiar el modelo tradicional, cien por cien público, con personal estatutario. Esta es una reivindicación incluso de los propios profesionales, este no es un tema político.

El PP de Madrid, es decir, el ala más conservadora del Partido Popular, parece que ha dado esto por imposible y utiliza la colaboración público privada, en contra de plantear esto. Pero ahora mismo el Partido Popular gobierna en España y podría plantear iniciativas en este sentido. UPyD no ha renunciado a esto, y creemos que se puede avanzar en este sentido.

En cuanto al portavoz del Partido Popular en la anterior comparecencia, señor Escudero, usted sabe que nosotros con respecto al Gobierno de Zapatero tenemos una opinión muy similar a la suya. No creo que eso sea algo que nos pueda reprochar. Nosotros creemos que saldremos de la crisis, esto es evidente, porque no hay crisis que mil años dure, pero el tema está en cómo salimos de la crisis y con qué coste. Se están tomando medidas estructurales por situaciones coyunturales. Eso es lo que creemos que no lo estamos terminando de orientar bien; el Gobierno de la Comunidad de Madrid no está terminando de orientar bien.

Respecto a los lugares enfrentados a los que usted ha aludido, creo que a algunos, efectivamente, les interesa ese enfrentamiento; polarizar el debate es una forma de hacer que el debate no sea racional, es decir, en la medida en que nos descalificamos, argumentamos menos. UPyD, como usted sabe, sigue en la subcomisión del Pacto por la Sanidad del Congreso de los Diputados, no hemos renunciado a las posibilidades del consenso y creemos que tenemos que seguir avanzando en esa línea. Insisto, respecto a modelos de regir los hospitales, ¿qué ha fallado, señor Rodríguez? Si usted nos lo pudiera explicar se lo agradeceríamos.

Respecto a la moción del PSOE, entrando ya en el punto del orden del día sobre los hospitales de gestión mixta, estamos de acuerdo en que hay que reequilibrar los actuales contratos con las empresas concesionarias. Algo que usted no menciona es el tema de las tasas internas de retorno. ¿Usted recuerda la carta de Sipran que hablaba de que las tasas internas de retorno eran de un 7 por ciento anual? Más del 7 por ciento, creo recordar que el 7,5 por ciento. En la actual coyuntura creo que quizá esto habría que plantearlo. Habría que intentar que los recortes no afecten solo a los pacientes y a los profesionales, sino también a las empresas concesionarias. Creemos también, como propone la moción, que el Servicio Madrileño de Salud tiene que reforzar la supervisión sobre estos contratos de colaboración público-privada y creemos también que hay que introducir medidas de transparencia; en esto creo que deberíamos estar todos de acuerdo.

Respecto a su propuesta a agrupar las empresas públicas en un ente público matriz para generar economías de escala, tenemos alguna duda porque entendemos que estas economías de escala deberían generarse en el conjunto del Servicio Madrileño de Salud y en el Sistema Nacional de Salud, que quizá no habría que circunscribirla solo a estos seis hospitales. En cualquier caso, tampoco es una discrepancia importante.

En relación a la enmienda de Izquierda Unida, no estamos de acuerdo con desechar el modelo PFI, que es uno de los modelos de colaboración público-privada, no el único, el modelo de gestión mixta, como se viene a llamar, para intentar aclararnos un poco. Probablemente ese modelo en Madrid se ha usado mal, pero con los datos disponibles hoy entendemos que el problema es cómo se ha usado, no el modelo en sí; al menos con los datos disponibles hoy. Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el diputado señor Rodríguez Rodríguez.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Señora Presidenta. Señores miembros del Consejo de Gobierno, señorías. He escuchado con atención la moción que ha presentado el señor Freire y aunque ahora argumentaré, ya le adelanto que vamos a votar en contra. Esté tranquilo, no vaya a estar con la zozobra de

qué va a pasar al final. Dicho esto, permítanme que haga algunas puntualizaciones a las intervenciones de algunos de los portavoces. Empezaré por el señor Bejarano. Yo reconozco, como usted, y es cierto, que hay encierros en 17 hospitales, pero dígame cuantos fueron ayer a la huelga. Hay que analizar quien está encerrado y quien hizo la huelga, y quien trabajó. Usted mire la actividad de los hospitales para ver si bajó. Yo, desde este punto de vista, quiero agradecer que, en las circunstancias difíciles y por los momentos complicados por los que están pasando los profesionales sanitarios, en el día de ayer fueran conscientes y se dedicaran a atender a los ciudadanos que estaban padeciendo y que demandaban su ayuda en contra de otros que parece ser que se encierran pero que tienen poco que ver con la actividad sanitaria. Quiero puntualizar eso.

Ha dicho usted que entramos en contradicciones porque decimos que los hospitales que están funcionando son eficaces. Es probable, pero es que queremos que sean eficientes; eficientes quiere decir que tienen que hacer lo mismo pero al menor coste. Para contradicciones las suyas. Porque hospitales de estas características hay funcionando en Cataluña y en Andalucía. Ustedes han gobernado en Cataluña y no los han desmantelado ni han hecho ninguna crítica, y ahora están en Andalucía, a ver si los desmantelan. Me gustaría saber qué van a hacer ustedes con el hospital de Bormujos, que está en la zona de San Juan de Aznalfarache, y que pertenece a la Orden de San Juan de Dios. A ver qué van a hacer ustedes que están gobernando ahora en Andalucía. Por lo tanto, no cuenten cosas que no tienen que ver con esto.

Señor Normand, mire usted que se aplique la vacuna del neumococo o no, no tiene que ver con el presupuesto. Usted lo tendría que saber porque lo ha oído; es decir, se reúne el Consejo Interterritorial y uno de los primeros acuerdos que toma es que vamos a unificar el calendario vacunal, y en ese calendario no figura la vacuna del neumococo, pero tengo que decir más: usted entonces no estaba en la Cámara, pero cuando aplicamos la vacuna del neumococo todos los de la oposición nos lo criticaron y dijeron que qué barbaridad, que por qué aplicábamos esa vacuna. Por lo tanto, si lo hacemos está mal y, si lo retiramos, parece ser que también está mal. ¡Pues qué le vamos a hacer! Lo tendremos que hacer.

Me parece bien su idea de devolver competencias al Estado; es decir, dentro de poco desharemos esta Cámara y, por lo tanto, no lo tendremos que discutir. Pero ha hecho una referencia a un informe del Consejo de Estado, que es una consulta que hizo el Gobierno del Partido Popular de fecha 21 de junio, y que usted se ha enterado ahora porque ahora ha salido en los periódicos, pero que está publicado y usted tiene en el Parlamento gente que le tendría que haber informado. Pero diga la verdad, que en ese informe de 21 de junio, que dice que podría ser inconstitucional –el Consejo de Estado no tiene competencias para decir si es constitucional o no- pero hay votos particulares, y ¿sabe quién dice lo contrario? Tres consejeros: doña María Teresa Fernández de la Vega, el señor Ledesma Bartret y señor García Alonso, tres conocidos miembros del Partido Socialista y que son consejeros del Consejo del Estado. Por lo tanto, eso también lo debería decir.

¡Hombre! No nos gustó la referencia que ha hecho al decir que el Partido Popular de Madrid es uno de los más conservadores de Madrid. Eso demuestra que usted no sabe lo que es el Partido Popular, y menos lo que es el Partido Popular de Madrid, porque estaría usted diciendo que todos los ciudadanos de Madrid son conservadores porque son los que los votan; por lo tanto, hay que aclararlo bien.

Y ahora vamos con el señor Freire. Usted, señor Freire, a mi juicio tiene un problema. (El Sr. **FREIRE CAMPO: ¿Uno solo?**) Es que se echa a andar sin saber a dónde va y, por lo tanto, se puede encontrar dónde no quiere y encima no darse cuenta. Y esto es lo que le está pasando. Vamos a ver, usted ha dicho que lo que nosotros hacemos aquí no se hace en ningún sitio. ¿Y lo que ustedes hacen sí? Es decir, ¿en cuántas comunidades autónomas, en cuántos países se liquidan en un período de Gobierno 2.700 camas hospitalarias, como ustedes cerraron, y cierran 16 hospitales? Y algunos los venden. Por ejemplo, usted sabe que aquí, en la Comunidad de Madrid, había un hospital público, que era la Clínica de la Marina –hospital público- que lo compró una empresa privada. Por cierto, que usted fue el gerente. Y yo he mirado en internet a ver si estaban los estudios económicos para saber por qué había que venderlo y cuál fue la razón. No lo he encontrado en internet por más que he buscado, y he pensado, ¡hombre!, yo creo que esto sí vendrá, pero cuando ha llegado el señor Freire se habrá ocupado de ponerlo. Pues no, pues parece ser que usted no lo ha puesto. Y me gustaría también saber cuál es la razón, por la que en los demás hospitales cerraron camas masivamente. Dígame por qué cerraron ustedes la maternidad de O'Donnell, y cuando se fue a abrir se opusieron a ello. Es que los ciudadanos tienen que saber. Cuando se iba a abrir la maternidad de O'Donnell opusieron, mírenlo en el diario de sesiones. Cuando se iban a hacer los hospitales nuevos ustedes se opusieron. (El Sr. **FREIRE CAMPO: Eso no es verdad.**) Por lo tanto, cuando usted saluda a los ciudadanos de las poblaciones de San Sebastián de los Reyes, de Coslada, de Arganda, de Aranjuez, de Vallecas, de Valdemoro, de Parla, dígales usted que cuando se iban a hacer su hospital, ustedes no querían. Eso se lo tienen que decir. Y en vez de saludarles, decir: cuando se iba a hacer el hospital, nosotros nos oponíamos. Eso se lo tiene usted que decir, porque está en los diarios de sesiones. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Por lo tanto, aquí cada uno tiene que aguantar su vela.

Usted critica este modelo y no le gusta, pero nosotros, aunque hacemos las cosas mal, pensamos que no vamos a gobernar eternamente, y como no vamos a gobernar eternamente, puede acceder al Gobierno otro partido u otra fuerza política que tenga una ideología diferente a la que nosotros tenemos en este momento. Y usted sabe que los contratos de concesión de estos hospitales, por razones de interés público, se pueden rescindir al día siguiente. Díganos usted –y eso lo tienen que saber los ciudadanos-, si ganaran las elecciones, si al día siguiente van a rescindir estos contratos y empiezan a gestionarlos como ustedes quieran, porque se puede hacer. Nosotros hemos pensado en ustedes, no les dejamos ese muerto como nos han dejado ustedes con el Gobierno de España, que nos han dejado un muerto que ahora hay que levantar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Por lo tanto, hacemos las cosas como no se hacen en ningún otro sitio; sobre todo, en los sitios en los que ustedes han gobernado.



Dice usted que todo lo que propone tiene que ver con la buena gestión y con el buen gobierno; usted propone, en situaciones de crisis, crear entes, que es más gasto burocrático, para que controlen. Bueno, yo espero que ahora, cuando discutamos los presupuestos y presenten las enmiendas, nos diga cómo tienen que funcionar esos entes, qué personal tienen que tener, qué presupuesto tienen y cómo se va a hacer. Dice que una solución –se lo he discutido varias veces- es que todos los centros sanitarios tengan un Consejo de Administración. ¿Está de acuerdo no? Pues le voy a decir que el único hospital que yo he conocido con un Consejo de Administración era el Gregorio Marañón, y lo quitaron ustedes. Pero hicieron una ley –está en el Boletín Oficial, en el año 1991-, el Reglamento de Funcionamiento de los Hospitales, en el que se dice que todos los hospitales tenían que tener un reglamento; hasta el año 1995 en el que perdieron las elecciones, dígame en cuatro años, ¿cuántos reglamentos hicieron? Ninguno. Luego, parece ser que ustedes predicán una cosa, pero, cuando gobiernan, hacen lo contrario. Por lo tanto, yo creo, señor Freire, que debería ser más riguroso.

*(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)*

Usted ha dicho que queremos privatizar; pero, ¿cómo vamos a privatizar lo que ya es privado? ¡Si estamos hartos hasta la saciedad de oír que los hospitales objeto de discusión de esta moción son hospitales privados! Si cree que lo que estamos haciendo es privatizarlos, dé un paseo por Valdemoro, dé un paseo por Torrejón, dé un paseo por Móstoles y pregunte a los ciudadanos si van a un hospital público o si van a un hospital privado; si pagan con la tarjeta de crédito, como ustedes han dicho, o pagan con la tarjeta sanitaria. Pregúnteles también si en esos hospitales, a los enfermos que tienen cáncer y sida, los tratan o no los tratan, como ustedes han dicho aquí en esta Cámara, asustando a los ciudadanos diciendo que no había presupuesto en los hospitales para tratar a los enfermos de cáncer y de sida; tratando de amedrentar a los ciudadanos, pensando que con eso iban a conseguir votos. ¿Pero no se da cuenta usted de que el paciente que tiene cáncer va al día siguiente al hospital y lo siguen tratando? Queda usted, yo no voy a decir que por mentiroso, pero como poco riguroso a la hora de hacer sus planteamientos.

Está diciendo que estos hospitales funcionan bien. Bueno, eso lo dice hoy, porque yo oigo al jefe de filas que tiene usted, a algún otro portavoz y a usted mismo decir que la sanidad en Madrid es un desastre. Entonces, si es un desastre, habrá que tomar medidas para corregirlo. Por lo tanto, dígame dónde nos quedamos. A ustedes, si hacemos una cosa, les parece mal y si hacemos otra, también. Yo creo que les falta un poco de rigurosidad a la hora de hacer sus comentarios. La verdad es que yo creeré en las cosas que dice usted cuando me diga y demuestre, porque esté colgado en internet, todos los estudios que hicieron para cerrar camas en Madrid, todos los estudios que ustedes hicieron para cerrar hospitales en Madrid y todos los estudios que ustedes están haciendo actualmente en otras comunidades autónomas para abrir y cerrar hospitales. Cuando usted me presente esos datos, creeré que lo que usted dice puede ser cierto y lleva razón,

pero usted aquí viene solamente a discutir de boquilla, sin argumentos. Los argumentos me los va a tener que consolidar en los presupuestos, porque, claro, estas cosas que usted plantea aquí, el año pasado se han discutido en los presupuestos y usted no ha presentado enmiendas en ese sentido.

Y como también me ha dicho otro portavoz, en este caso el portavoz de UPyD, que ellos tenían un plan económico que permitía ahorrar dinero –está en el diario de sesiones-, también se lo digo: yo voy a estar atento a los presupuestos a ver cuál ese plan, porque a lo mejor podemos estar equivocados y usted nos presenta aquí una resolución y unos presupuestos que nos permiten atender a muchos más ciudadanos con mucho menos dinero.

Yo creo que hay motivos más que suficientes para que esta enmienda que usted presenta no progrese. ¿Cómo quiere usted organizar un ente que regule el funcionamiento de todos estos hospitales si al mismo tiempo está usted diciendo que estos hospitales los vamos a pasar a otras empresas? ¿No entiende que hay una contradicción? Yo entendería que usted dijera: no, mire usted, nosotros creemos que eso no se puede hacer y, entonces, creamos el ente. Pero, no; usted sale a discutirlo, y lo discutió el jueves pasado, y lo ha discutido esta tarde, y, sabiéndolo, dice: vamos a crear un ente para que unifique el funcionamiento de todos estos hospitales. Bueno, pues cree un ente para que controle el funcionamiento de todos los hospitales de España por la misma razón y por la misma filosofía.

Insisto, yo creo que tenemos motivos más que suficientes para votar en contra de esta moción que usted nos ha presentado, que me parece disparatada y extemporánea en estos momentos; pero, claro, también hay que decir -como dice usted que hay gente que nos está viendo- que, cuando usted solicita esta interpelación y escribe esta moción, todavía no se ha presentado el plan de viabilidad de la sanidad de la Comunidad de Madrid; por lo tanto, usted ahora se está subiendo al carro y está cambiando ese discurso, pero, al principio, parece ser que usted no pensaba de esta forma. Por estas razones, señor Freire, vamos a votar en contra de la moción que usted nos presenta. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el debate, tiene la palabra el señor Freire para concretar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: La aceptamos encantados.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Se llama a votación. *(Pausa.)* Señorías, hay que votar a mano alzada porque se ha derramado un vaso de agua. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Comienza la votación de la Moción 9/2012.

El resultado de la votación es el siguiente: 45 votos a favor, 65 votos en contra y 8 abstenciones. Consecuentemente, queda rechazada la Moción 9/2012. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

**PNL-90/2012 RGEP.7205. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de España para que despliegue todos los mecanismos legales disponibles en el marco de sus competencias en la defensa del orden constitucional vigente.**

Tiene la palabra el señor Velasco para la defensa de la iniciativa por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados, mi Grupo ha presentado -y es el tema que vamos a debatir ahora- una proposición no de ley para la defensa del orden constitucional vigente, que entendemos que pasa por dificultades debido a determinadas decisiones del Gobierno de la Generalitat catalana.

Nos parece -y estoy seguro de que las señoras y señores diputados están de acuerdo- un tema muy importante, y yo en más de un momento me voy a referir a los artículos de la Constitución Española porque nos parece el marco imprescindible y el marco absolutamente fundamental. Y en esto recuerdo a un político que siempre me ha merecido el mayor respeto como era Julio Anguita, que decía: hay que estudiar, leer y releer la Constitución Española; cosa muchas veces olvidada. Eso nos parece muy importante. El artículo 2 de la Constitución Española habla de la indisoluble unidad de la nación española, habla de indivisibilidad y, al mismo tiempo -y eso es importante-, garantiza y ampara el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Ese es un marco absolutamente, como digo, imprescindible, o así lo entendemos nosotros, para esta proposición no de ley que planteamos a la Cámara.

Cuando se escriba la historia de estos momentos, porque creo que es histórico lo que está pasando en nuestro país, seguramente los historiadores tomarán una fecha importante, que quizá marca un punto de inflexión, que es la de la manifestación de la Diada el pasado 11 de septiembre. Se ha manejado y se ha sacralizado la cifra de 1,5 millones de asistentes, otros hablan de medio millón de asistentes... Es igual. Bueno, no es igual pero, en cualquier caso, había mucha gente, y eso es indudable. Pero es cierto que las cifras son muchas veces muy importantes. Se invoca -y ustedes lo saben perfectamente bien- que el referéndum del nuevo Estatuto de Autonomía -este que tanta discusión ha traído a posteriori- fue aprobado por la mayoría de la población, y esa es la cifra, esa es la idea que ha creado, incluso ha sido incorporada al imaginario

popular. La realidad es que lo votó por debajo de un 50 por ciento y a favor un 70 por ciento; quiere decir que ese referéndum, que esa modificación, que ese nuevo Estatuto de Cataluña, fue aprobado por un 35 por ciento aproximadamente del censo. Pero ha quedado incorporado, como digo, al imaginario nacionalista, que fue aprobado por una mayoría de la población; por eso las cifras son importantes.

Al día siguiente de la Diada hay una manifestación, en opinión de mi Grupo Parlamentario muy importante, del Presidente Mas, que yo recojo textualmente: "He recibido un mandato de la calle. Bueno, la calle no da mandatos en democracia; la calle expresa opiniones, inquietudes, anhelos, creencias, sentimientos, pero los mandatos en democracia los dan las urnas, y esto nos parece indudable. A partir de ahí, entramos en una dinámica en la que el derecho a decidir ocupa el centro de la escena, ocultando los enormes errores de gestión y de gobierno de la Generalitat, y a partir de ese momento se concreta con la disolución de las Cámaras escasamente dos años después del Gobierno de la Generalitat y se convocan unas elecciones que realmente es un plebiscito sobre si se quiere que Cataluña sea un nuevo Estado de la Unión, y creo que estoy reproduciendo textualmente las frases del presidente Mas. Hasta ahora, salvo error u omisión por mi parte, la palabra independencia no ha aparecido en ningún momento enunciada por el Presidente del Gobierno catalán, y tengo la impresión de que no va a aparecer en ningún momento. Esa frase de "he recibido un mandato de la calle" va acompañada de otra serie de frases, que yo he recogido durante estos meses, y tengo alguna muestra de las mismas: "Convocaremos sí o sí. Ni tribunales ni Constitución nos pararán -está hablando del referéndum, evidentemente, del derecho a opinar que se expresará por un referéndum o por una consulta-. Con la ley o sin la ley, habrá referéndum." Y, luego, por boca de su portavoz, opuso la legalidad democrática frente a la legalidad jurídica. Esto nos parece, y le parece a mucha gente, un auténtico desafío legal e institucional a un Estado de derecho, que es lo que proclama nuestra Constitución en su artículo 1: "España es un Estado social y democrático de derecho." Pero ese desafío legal e institucional no es de una persona cualquiera, lo hace el Presidente del Gobierno catalán, el máximo representante del Estado en Cataluña, y olvida que nadie, ni él, puede estar por encima de la ley.

La pregunta es: ¿cómo hemos llegado a esta situación, que podría parecer a algunos inimaginable hace algunos meses o hace algunos años? No se trata de hacer, ni es el momento ni el lugar, ni yo estoy capacitado para ello, una historia del nacionalismo, pero parece que conviene destacar algunos aspectos que me parecen de interés. El nacionalismo, que es una invención del romanticismo, basado en ensoñaciones, en sentimientos, etcétera, del siglo XIX, fundamentalmente en Alemania, en Cataluña empieza a manifestarse a finales del siglo XIX con personas como Prats de la Riva, Torras i Bages, etcétera. Y yo recomiendo aquí también la lectura o relectura de un libro que me parece muy interesante, que es uno que escribió en los años setenta una persona que entonces, si recuerdo bien, era del Partido Comunista, Jordi Solé Tura, ya fallecido, que se llamaba "Catalanismo y revolución burguesa", en el cual se planteaba la tesis de que el catalanismo es una invención de la burguesía catalana. Eso me parece también un tema de interés. Se va desarrollando

después el nacionalismo –fundamentalmente estoy pensando en Cataluña- con una serie de rasgos comunes, que sintetizo: crear un enemigo, el otro; representar a todo el pueblo -esta es una frase que utiliza también mucho Mas, habla siempre en nombre de todo el pueblo catalán, como si todo el pueblo catalán fuese nacionalista o fuese de Convergència i Unió. –Y luego hay una característica interesante que se da también en nuestro país, que es: el nacionalismo crece cuando el Estado central está débil o cuando hay una crisis del Estado, como a finales del siglo XIX, con la pérdida de las últimas colonias, la época agitada de la República, incluso en estos momentos, y esto lo ha manifestado explícitamente el propio Presidente del Gobierno catalán.

¿Qué quiere el nacionalismo catalán aquí y ahora, en este momento? Si hemos de sintetizar lo que dicen, creo que es relativamente sencillo: no nos entienden y nos tratan mal; no nos comprenden. Es una frase muy repetida por parte del nacionalismo. Invocan como argumento o prueba fundamental la sentencia del Tribunal Constitucional, que, según ellos -otros opinan precisamente lo contrario-, machaca su Estatuto de Autonomía. Una segunda idea que se ha abierto paso y que es la que tiene más fuerza en estos momentos, porque es muy fácil de vender, es pasar de ese trato injusto a esa cosa ya incorporada casi en el acervo general, incluso de los niños: Madrid nos roba y no nos devuelve lo nuestro. Eso está basado en un tema tan enormemente complejo que permite interpretaciones y respuestas tan diversas como el de las balanzas fiscales; pero, claro, no se entra en la discusión de las balanzas fiscales. Yo he visto resultados muy diferentes según quién analice las balanzas fiscales y según la metodología. Es mucho más sencillo y, aparte, no es original decir “Madrid nos roba”. Esa parece ser una frase muy repetida y una conclusión que alcanzan los representantes del nacionalismo catalán: por este camino no hay solución –lo han dicho explícitamente- y entonces hay que ser un Estado dentro de la Unión Europea. Este es un paso nuevo, por lo menos tan claramente dicho por parte de Convergència i Unió.

¿Cómo es posible que esta idea haya calado así, de esta manera? Porque parece que es cierto que tiene un arrastre muy importante en segmentos muy importantes y nuevos de la población catalana. Estos planteamientos falaces crecen en un terreno abonado desde la Transición. Recordemos que Pujol habla en ese momento de hacer país basándose en tres elementos –lo ha dicho explícitamente-: la bandera, la lengua y la escuela. Y hay que reconocer que hay una serie de factores propios y ajenos que tienen mucha importancia en el desarrollo de estos sentimientos.

Primero, en cuanto a factores propios, hay que reconocer que en las tareas de agitación y propaganda –lo que se llamaba clásicamente la “agitprop”- son unos maestros los nacionalistas catalanes y fundamentalmente, como digo, los de Convergència i Unió. Además, tienen una serie de medios enormemente importantes: no solamente los canales de televisión pública, en los que pierden más de 250 millones de euros al año, sino también el control –hay que llamar a las cosas por su nombre- de una gran parte de los medios de comunicación privados; control que se está viendo ahora con una campaña electoral completamente

sesgada y unilateral. Además, el victimismo permanente, que siempre vende, y la culpabilización ajena. Es mucho más cómodo echar la culpa de los errores propios –y los ha habido enormes en el Gobierno de Convergència i Unió- a Madrid, como siempre.

Respecto a factores ajenos que han ayudado, muy sintéticamente se resumen en el desistimiento de los Gobiernos centrales, que no han prestado la atención debida a este tema. También hay que tener en cuenta la propia ley electoral. Imaginemos cómo podría haber sido la Transición española y lo que tendríamos ahora encima de la mesa con una ley electoral completamente distinta, que no primase en la práctica el bipartidismo con el complemento siempre de los partidos nacionalistas, especialmente de Convergència i Unió.

Recojo también una frase de un artículo muy interesante que publicó el otro día Alejandro Cercas, “La gran decisión”. Dice textualmente: “La izquierda catalana ha jugado durante más de 30 años en el campo del nacionalismo catalán, presa de la trampa que éste le tendió, según la cual quien no es nacionalista catalán es nacionalista español.” Yo añado: incluso, para muchos de ellos, quien no es nacionalista catalán es un fascista. Eso lo he oído yo personalmente.

Ante esta situación, ¿qué habría que hacer? Primero, hay que definirse. Repito, yo creo que no exagero y que todos estaremos de acuerdo en que estamos en un momento histórico; entonces, nos debemos definir claramente. Como dijo Jean Paul Sartre, “Somos siempre responsables de aquello que no tratamos de impedir”. Modestamente, con esta propuesta y otra serie de iniciativas, nosotros tratamos de impedir este tipo de planteamientos que está desarrollando el nacionalismo catalán, fundamentalmente el Gobierno de la Generalitat.

¿Cómo lo pretendemos hacer? Primero, con argumentos -por clasificarlos de alguna manera- socioeconómicos que desmonten esa especie de arcadia feliz que está presentando en su programa electoral, nunca hablando de independencia, sí de un Estado propio entre la Unión Europea, Convergencia y Unión, y concretamente el señor Mas. Parece que, una vez atravesado el Mar Rojo, que se abrirá, ese nuevo Moisés llevará a los catalanes a una tierra prometida en la que es todo abundancia y felicidad. Hay que desmontar eso, y hay que hacerlo con decisión. Y, segundo, con argumentos internos, y hay que ir, una vez más, a la Constitución. El artículo 2 dice claramente que la soberanía reside en el pueblo español. Por eso, si hay un derecho a decidir, decidamos todos; no puede decidir por el todo una parte del todo, yo creo que eso es absolutamente imprescindible y está dentro de la Constitución. Y, después, el artículo 149.1.31 establece como competencia exclusiva del Gobierno las consultas populares vía referéndum. Eso lo sabe perfectamente el Gobierno de la Generalitat; entonces habla de lecturas especiales, y hemos visto algunas veces, sí, lecturas especiales de la Constitución, pero nosotros creemos, nuestro Grupo cree que aquí el mandato es absolutamente taxativo y claro, que no caben lecturas especiales, y que si se quiere hacer algún cambio, es muy sencillo, o muy difícil al mismo tiempo: hay que ir de la ley a la ley a través de la ley.

Argumentos jurídicos respecto de la Unión Europea. Hay dos, por lo menos: primero, los tratados especifican claramente, y así se lo han señalado autoridades de la Unión Europea al propio Gobierno de la Generalitat catalana, que en caso de secesión o separación es vuelta a empezar; es decir, hay que pedir nuevamente el ingreso en la Unión Europea, etcétera. Y, segundo, y también igualmente importante, es que la idea de Europa está basada en la renuncia a los nacionalismos, en la cesión de soberanía, y precisamente esta iniciativa del Gobierno catalán va en la dirección contraria a la idea de Europa.

Voy terminando, señor Presidente. ¿Eso cómo se debe hacer? Se debe hacer desde una actitud firme y desde el diálogo, evidentemente; desde el diálogo, que estoy seguro que será imprescindible y se realizará después de las elecciones catalanas, pero no es lo mismo entablar un diálogo desde posiciones acomplejadas, como ha ocurrido hasta el momento, desde una especie de mezcla entre un complejo de culpabilidad colectivo frente a los nacionalismos y síndrome de Estocolmo que desde actitudes firmes y decididas.

Termino. Antes me preguntaba una persona de la prensa si esta es una proposición no de ley contra Cataluña. En ningún caso; al contrario. Primero, mucha Cataluña no es nacionalista, y ese es uno de los problemas precisamente del nacionalismo, que dicen representar la voluntad de un pueblo. Al contrario, es una PNL que busca fortalecer, respaldar al Gobierno en su defensa del orden constitucional y tratar de encontrar una solución desde la Constitución –y ¡ojo con la Constitución!- al tema que las autoridades nacionalistas catalanas, en un viaje arriesgado y perjudicial para todos, nos han puesto encima de la mesa. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Al haberse presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Barranco para su defensa por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **BARRANCO GALLARDO**: Con la venia del señor Presidente. Señorías, acabo de escuchar una intervención del portavoz del Grupo Parlamentario UPyD, de don Luis Velasco, totalmente respetable, pero me parece que es una intervención propia de un acto de campaña electoral de las elecciones catalanas que están en curso en este momento *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* y, por lo tanto, absolutamente impropio e inadecuado de este foro.

Me cumple a mí, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, exponer y defender las razones sobre la enmienda de sustitución que hemos presentado a esta iniciativa parlamentaria. En primer lugar, creo que supone una aportación imaginativa al Reglamento y a las normas de esta casa, de esta Cámara, porque es una PNL-P, una PNL preventiva, de eso de por si acaso. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

En segundo lugar, me parece que es una PNL marxista, pero no del viejo Marx, sino de los hermanos Marx, de Groucho Marx, porque su primera lectura me evocó aquella magnífica película "Una noche en la ópera" en la que Groucho Marx, leyendo aquellos contratos decía: la parte contratante se remite a la primera parte contratante que a la vez se remite a la segunda... Esto es una proposición no de ley que dice: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad para que inste al Gobierno de España... De Groucho Marx.

En tercer lugar, me ha sorprendido bastante porque muestra una gran desconfianza hacia el Gobierno de España y hacia el señor Rajoy. Ustedes no se fían de que el Presidente del Gobierno español haga cumplir la ley en la nación española; ustedes no creen que el señor Rajoy tenga la responsabilidad, el coraje político, la fortaleza de oponerse a cualquiera que quiera transgredir es Estado de derecho en este país. No se fían ustedes. Esta PNL demuestra una gran desconfianza hacia un partido y un Gobierno que en estas cosas coinciden bastante con ustedes porque disputan el mismo espacio del nacionalismo español.

Y en cuarto lugar, porque va en la misma línea, en la misma dirección que unas lamentables declaraciones de don Alejo Vidal-Quadras que hizo recientemente. Ahora, está sin tricornio, por ahora; por ahora. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Declaraciones que tuvo que desautorizar la candidata del Partido Popular en Cataluña haciendo un llamamiento, además, a sus compañeros de partido allí, en Cataluña, de que por favor no hicieran política anticatalana. Y esta PNL va desgraciadamente en el mismo sentido. ¿Por qué desconfían ustedes de que el Gobierno español vaya a utilizar todos los instrumentos del Estado de derecho?

Está claro que nada ni nadie puede situarse por encima de la legalidad. Raymond Aron ya en 1950 decía que los dos principios esenciales de la democracia son la legalidad y la libertad, dando por sentado la voluntad popular. Además es que en nuestro país, en España, existen ejemplos de cuestiones sobre este caso que ya han ocurrido. En 1934, en octubre, don Manuel Azaña, ahora reivindicado por todos –"cosas veredes"- ya paró en seco al señor Companys cuando en 1934 decidió unilateralmente proclamar el Estado independiente catalán, y lo hizo con toda la firmeza, y eso a pesar de que dos años antes fue el propio Azaña el que en las Cortes Generales defendió el Estatuto de Autonomía de Cataluña, pero cuando se quisieron sobrepasar, el Presidente de la República española le dijo: aquí está la raya, por aquí no se puede pasar.

Hay un ejemplo más reciente, más cercano, más contemporáneo, que es el Plan Ibarretxe. ¿Recuerdan ustedes lo que yo decía de aquel Plan Ibarretxe? Pues muy bien, el Plan Ibarretxe, en febrero de 2005, finalizó su andadura en el Congreso de los Diputados de España con 313 votos en contra de ese intento soberanista unilateral y 29 votos en el otro lado; 313 votos de diputados y diputadas del Partido Popular, de Izquierda Unida y del PSOE, entre otros Grupos políticos, que sencilla y democráticamente le dijeron al señor Ibarretxe que por ahí no se iba a ningún lado, y se hizo sin aspavientos, sin agitar aspas, sencillamente



aplicando la ley. Y así funcionan los instrumentos de derecho en nuestro país, con serenidad, con la aplicación serena de las leyes que nos hemos dado a nosotros mismos. En este tema no hay por qué despertar demonios históricos porque es muy peligroso, ni hay que inventar diálogos de los infiernos, lo que me recuerda un libro de Maurice Joly, que hablaba de Maquiavelo y de Montesquieu. No hay por qué resucitar demonios históricos que tienen ya la suficiente complejidad en sí mismos como para que nosotros los agitemos artificialmente por un puñado de votos.

Nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, queremos reafirmar nuestra esperanza constitucional, nuestra esperanza en la Constitución de 1978, de una nación crecida para la luz, de una nación para la reconciliación, no para la sombra, no para el odio, no para la negación. Por eso, tomando palabras de ese gran historiador español que es don Fernando García de Cortázar, hemos presentado esta enmienda de sustitución, que pretende sencilla y llanamente respetar el espíritu de la Constitución de 1978, hacer posible el consenso en esta Cámara también, y hemos presentado -imagino que los sagaces y perspicaces diputados y diputadas de UPyD ya se habrán dado cuenta- sencillamente el Preámbulo de la Constitución de 1978; un Preámbulo que, con el resto de la Constitución, fue apoyado por más del 85 por ciento de los ciudadanos y ciudadanas de España; un Preámbulo que, por cierto, fue redactado por don Enrique Tierno Galván. Es esa Constitución, la de 1978, la que nos requiere al consenso, al acuerdo, a la concordia y a la convivencia entre todos los españoles. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Es esta Constitución la que ha supuesto el período más largo de democracia y de libertad en la historia de este país; esa Constitución que aprobamos en 1978. Por eso, no debemos utilizar su nombre en vano. Desde esta tribuna se utilizan nombres, algunos sagrados, muchas veces en vano, el de Dios, por ejemplo, y el de la Constitución; se utilizan en vano. Los que estuvimos allí trabajando para hacer posible esa Constitución –yo tuve el honor y la suerte de ser diputado constituyente- vamos a respetar aquel espíritu de acuerdo y de consenso que inspiró esa Constitución de 1978.

Por tanto, esta enmienda quiere ser lo que fue esa Constitución: un lugar de encuentro en el que todos nos podamos reconocer. Por eso, es el texto que ya hemos aprobado y que hemos apoyado todos los que estamos aquí, en su día, cuando se sometió a referéndum. La Constitución de 1978 no nace de un acto revolucionario, nace de un proceso de consensos sociales básicos en nuestro país. Había que devolver la soberanía al pueblo y crear un Estado social y democrático de derecho, y lo hicimos. Con aportaciones de todos, pero con renunciaciones también, de todos, porque quisimos que la Constitución fuera de todos, absolutamente de todos, y ahí estaba el Partido Socialista Obrero Español, el único partido que desde entonces aquí sigue manteniendo las mismas siglas y las mismas señas de identidad, y allí estuvimos para conseguir ese acuerdo. Llegando a acuerdos, pero haciendo también renunciaciones de cosas importantes. Los socialistas, como otros sectores sociales, como otros partidos políticos, nos dejamos muchos pelos en la gatera en aquella Constitución de 1978, porque unos eran de derechas, otros eran de centro, otros eran de

izquierda, otros eran más de izquierdas; unos tenían unas creencias religiosas, otros no las tenían o eran agnósticos, pero por encima de esas diferencias ideológicas y políticas todos supimos poner la voluntad de acordar. Gracias a eso tenemos esta Constitución que ha supuesto el período más largo de paz y de democracia de la historia de nuestro país.

Por lo tanto, la vamos a seguir apoyando, una Constitución que marca derechos y deberes y los valores, en los que se basa la convivencia. Por supuesto, se puede modificar, se puede reformar. Ya se ha hecho. Entre todos construimos una casa, un edificio, y como todas las casas, como todos los edificios, se puede reformar, se puede mejorar, pero no se puede derribar, eso lo tiene que tener muy claro todo el mundo, aquí, en Madrid, en Cataluña o en el País Vasco, en todos los sitios. El que intente derribarla se encontrará con la voluntad mayoritaria de los ciudadanos españoles que no lo permitirán, porque para reformar esta Constitución, que es mejorable, como todas las cosas, se pedirá, al menos, el mismo consenso que con el que vio la luz en 1978. Sí, dos veces la hemos modificado, en 1992 y más recientemente, y puede ser opinable, pero si hizo con el apoyo de más del 80 por ciento de la representación popular del Congreso de los Diputados, les guste o no les guste.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor. Vaya terminando.

El Sr. **BARRANCO GALLARDO**: Termino, señor Presidente. Esta PNL supone, sin embargo, tal y como está planteada, y en el momento que se ha planteado, todo lo contrario del espíritu constitucional, es justo lo contrario de lo que fue el espíritu de 1978. Es la utilización partidista, oportunista y electoralista de la ley de leyes que rige en nuestro país. ¿Por qué se plantea en plena campaña electoral catalana? ¿Por qué aquí, en Madrid y ahora? ¿Por qué no en las Cortes Generales? Se plantea aquí, y se ha planteado también en algunos ayuntamientos.

Cuando el señor Bush decidió invadir Irak, utilizó el argumento de que había armas de destrucción masiva y armas químicas, más que el argumento el engaño; todos sabemos hoy día que allí no había armas químicas, pero todos sabemos que allí había petróleo. Esta PNL va persiguiendo eso. El petróleo aquí tiene el tufo de buscar votos en los caladeros de Madrid, de Castilla-La Mancha, de Extremadura... Ese es el tufo, ese el petróleo, que quieren buscar ustedes con esta PNL aquí y ahora en plena campaña de elecciones catalanas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **BARRANCO GALLARDO**: Termino, señor Presidente. España es el fruto de largos y complejos procesos históricos que no pueden ser ignorados ni distorsionados al servicio de interés electoralistas y oportunistas, ni por interés particulares ni por ningún tipo de nacionalistas. Yo, como muchos miembros de esta Cámara, estoy en contra de los nacionalismos, del tipo que sean, por tres razones, porque

se basan en la diferencia, en lo que nos separa, en lo que ellos llaman los hechos diferenciales; porque además es un fenómeno insaciable, y porque además es un fenómeno enormemente contagioso. Por eso, nosotros somos socialistas y lo vamos a seguir siendo, y no somos nacionalistas.

Y por eso presentamos esta enmienda de sustitución, con la intención de que caminemos todos juntos por la senda de la Constitución, y no nosotros ni nadie los primeros, sino con la intención de que caminemos todos por esa senda, pero hombro con hombro y con la responsabilidad que el momento histórico de este país requiere, sin oportunismos y sin arbitrariedades de ningún tipo. Por eso presentamos esta enmienda de sustitución, que yo espero que el Grupo proponente admita y que pueda tener el consenso del conjunto de la Cámara. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Barranco. A continuación intervendrán los Grupos Parlamentarios de menor a mayor representación. Tiene la palabra el señor Reneses, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida–Los Verdes, por quince minutos.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES:** Buenas noches, señorías. Buenas noches Presidente. Yo creo que todos los Gobiernos tienen la obligación de aplicar las leyes o de cambiarlas si no les gustan, sino no estaríamos en un Estado de derecho. Pero lo que indica esta proposición no de ley son también las prioridades del Grupo proponente, y para ese Grupo proponente, la defensa de la Constitución pasa por el artículo segundo.

Para Izquierda Unida hay otras prioridades, además de ésta, como defender el estado social, como defender los valores superiores de la libertad, la justicia y la igualdad, que hoy se incumplen premeditadamente. Defender el artículo 14, que impide la discriminación por origen económico y social; que se incumple de manera habitual. Defender el artículo 27, que defiende la gratuidad de la enseñanza; que se incumple. Defender el artículo 31, que dice que todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica, que se incumple. Defender el artículo 35, que nos habla del deber de trabajar y del derecho al trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia y a que no haya discriminación por razones de sexo, que se incumple flagrante y premeditadamente. El artículo 37, que garantiza el derecho a la negociación colectiva, pero que se incumple por los Gobiernos y por este Gobierno también. El artículo 28, que protege a los sindicatos y ni el gobierno del Estado ni el de la Comunidad lo respeta ni los defiende la inquina y el odio mediático actual, se incumple también.

El artículo 39, que dice que los poderes públicos aseguran la prestación social, se incumple. El 40, que habla de promover una distribución de la renta equitativa, ¿les suena?, se incumple flagrante y premeditadamente. El artículo 41, que garantiza la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad y especialmente en caso de desempleo, ahí están los datos, ni se cumple ni se va

a cumplir. El 43, que insta a organizar y tutelar la salud pública con las prestaciones y servicios necesarios; la salud se desmantela y se incumple flagrante y premeditadamente. El 44, que insta a promover y tutelar el acceso de todos a la cultura, a la ciencia, a la investigación científica y técnica, hoy esto es una broma, se incumple reiteradamente. El 47, que plantea el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada y de hacer efectivo este derecho y que, después de 400.000 desahucios, tres suicidios y mucho sufrimiento, se tiene mala conciencia y se intenta tapar el conflicto y buscar alguna solución. El 49, que insta a una política de protección de la dependencia; hoy una broma. El 50, que habla de pensiones y servicios sociales dignos; otra broma, que lo será aun más después de las elecciones catalanas. Para no leerles el Título Séptimo, sobre economía y sobre Hacienda. Yo creo que con una lectura detallada puede suceder que a alguno le salga sarpullido.

Nosotros no vamos a apoyar esta proposición no de ley porque no queremos contribuir a que crezca Convergencia y Unión y a que crezca también el Partido Popular en Cataluña. Este es un debate para ocultarse, para emboscarse, para esconderse detrás de las banderas, que la ciudadanía no juzgue los recortes sociales, el deterioro de los servicios públicos y la destrucción del Estado social, porque una proposición no de ley como esta no pretende la defensa de un proyecto de país común. Están guiadas por un interés partidista, legítimo, pero partidista, y UPyD vive de esto, del nacionalismo español, y el nacionalismo español hace crecer el nacionalismo catalán, y el nacionalismo catalán hace crecer el nacionalismo español. Y, mientras tanto, a ocultar el conflicto social, el deterioro intencionado de la salud, el repago sanitario y farmacéutico. Por cierto, todo apunta a que el Consejo de Estado, como ya se ha dicho, considere inconstitucional la aplicación del euro por receta en Cataluña y en Madrid, porque lo que ustedes llaman efectos disuasorios supondría una ruptura de la exigencia constitucional de que el acceso a las prestaciones farmacéuticas se pondría en condiciones de igualdad en todo el Estado.

El destrozado del sistema educativo, la amenaza a las pensiones, el desahucio de miles de familias impulsado por la banca nacionalizada y rescatada con el dinero de todos. En fin, nosotros defendemos un proyecto común de país sobre bases federalistas, donde deben encajar la identidad de los pueblos de España, y aspiramos a convencer de su bondad a la ciudadanía catalana y a la ciudadanía española. Porque federalismo es pacto y acuerdo que garantice la igualdad de derechos de los ciudadanos en el conjunto de España, la Administración única y la voluntad de los pueblos. La imposición, el desprecio y la confrontación solo nos llevan a las fracturas, y eso es peligroso para todos. Y aquí están juntos el Gobierno de Cataluña y el Gobierno de la Comunidad de Madrid en muchas cosas: están juntos en los recortes; juntos para aprovechar la crisis y cambiar el modelo social; juntos en un modelo económico que ha fracasado; juntos en querer despistar a la ciudadanía con debates sobre Estados y banderas. A ustedes Cataluña les importa poco; de hecho, igual que ustedes a los catalanes, ya que todo apunta a que no tendrán ninguna representación parlamentaria, pero piensan que sacando estos debates crecerán en Madrid y podrán ayudar a seguir mirando a otro lado mientras el Gobierno regional y el del Estado nos siguen recortando y quitando derechos.

Para que no tengan dudas, pensamos que la independencia supone una catástrofe en términos políticos, económicos y de cohesión social para Cataluña y para España, y que debería ser un objeto de todos buscar fórmulas de entendimiento que eviten las rupturas y traducirlo políticamente en términos constitucionales. Defendemos el federalismo como técnica de integración frente a tesis centralistas, como las que se practican hoy en muchas ocasiones, o frente a tesis confederales. Todos los modelos federalistas tienen en común la cultura política del pacto y del entendimiento que da lugar a la lealtad federal y a la Constitución federal. Y con el objetivo de lograr un funcionamiento también más eficaz del Estado, mejorar las prestaciones de servicios y consolidar y desarrollar los servicios sociales y lograr también una mejor integración política que garantice la convivencia, la diversidad y el autogobierno.

Reiterar que no defiendan solo unos artículos de una Constitución que ha incumplido todos sus artículos sociales y que por acuerdo casi clandestino y sin ratificación del pueblo español, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista pactaron un cambio sustancial en su naturaleza al primar el pago de la deuda los bancos sobre los servicios sociales y los servicios esenciales. Por eso, nosotros defendemos un nuevo proceso que nos lleve a un Estado federal republicano, social y solidario. El Presidente decía esta tarde que era inoportuno, inexplicable y sin sentido la huelga general que se celebró ayer. Pues lo inoportuno, lo inexplicable y sin sentido es el incumplimiento sistemático de los artículos constitucionales y la demolición sistemática del Estado social. Repitiéndoselo muchas veces para ver si la realidad se acerca a los que les gusta, los millones de trabajadores y ciudadanos que salieron ayer a la huelga y acudieron a las manifestaciones para el Partido Popular no existen y, como no existen, no han manifestado su rechazo y hartazgo con una política de recortes de derechos laborales, educativos, sanitarios y de protección social que están llevando al país a la ruina y a la ciudadanía a la desesperación.

Para nosotros, defender la unidad de España es también defender la soberanía nacional y la soberanía popular frente a los mercados, la banca y la troika, y hoy este país está intervenido y está tutelado. Decían que el amor a la patria debía incluir el amor a la ciudadanía, y no se puede amar a España o a Cataluña sin estar dedicado al bienestar de la población y por la mayoría de la población, y no se puede amar a España o a Cataluña sin tener ese compromiso. Si la definición de patriotismo no incluye un compromiso para mejorar la vida y el bienestar de la mayoría social, no sirve para nada, es pura mentira; solo defiende intereses particulares e intereses minoritarios. Patriotas son los que salieron a la calle ayer en la huelga general en defensa de los derechos de las clases populares y de la soberanía de este país. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.)* Patriotas son aquellos que defienden al pueblo y son aquellos que luchan también porque este país no se convierta en un protectorado alemán al servicio de las élites financieras que dominan ese Gobierno. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Reneses. Tiene la palabra el señor Soler-Espiauba, por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, nos encontramos hoy, siete años después de haber discutido en este mismo Salón de Plenos, en un Pleno monográfico, lo que suponía para la convivencia nacional el Estatuto que se reformaba de Cataluña, y traemos otra vez la cuestión catalana, que no es una cuestión solamente catalana sino una cuestión también española, para discutirla y ver cómo podemos apoyar la necesidad de que el Gobierno de España mantenga la legalidad y la constitucionalidad.

Entonces me tocó también defender, por parte de mi Grupo, la posición que el Partido Popular tiene al respecto. Recordaba entonces una frase de Jorge de Esteban, un antiguo colaborador del Partido Socialista, al que el Gobierno de Felipe González nombró embajador, porque se rasgaba las vestiduras en un artículo del diario "El País" en el que decía cómo se puede meter un elefante en una botella, porque es lo que había ocurrido con el desfase que se había producido en el estatuto de Cataluña en el que incluso el propio Consejo Consultivo de la Generalitat había encontrado 39 causas de inconstitucionalidad en el texto que presentaba. Entonces, el Gobierno de Zapatero cometió el error de llegar a un acuerdo con el señor Mas, quien hoy es el que amenaza al conjunto de España con una posible independencia, que, como muy bien ha dicho el señor Velasco, nunca la cita, pero siempre la expone.

Ese fue el gran error que yo creo que tuvo el Partido Socialista y lo asoció a una posición equivocada, que había traído causa desde el comienzo de la Democracia. El Partido Socialista tuvo una política determinada en Cataluña y se dejó seducir por una parte de los socialistas catalanes que se habían fundido con el PSOE, el PSC, y yo recuerdo que cuando se hizo esa fusión, en sus memorias, Alfonso Guerra siempre se preguntó si se había acertado. Con el paso del tiempo creo que nos hemos dado cuenta de que el Partido Socialista, en aquel momento, cometió un error; un error que afecta al conjunto de España. El Partido Socialista obrero Español ponía los militantes, ponía el dinero, ponía los votos y el Partido Socialista de Cataluña puso los dirigentes; ese fue un error que el Partido Socialista ha arrastrado durante mucho tiempo y que ahora mismo está suponiendo un debate interno dentro del Partido Socialista en Cataluña que probablemente les esté restando fuerza electoral y fuerza moral.

De todas formas, creo que Unión Progreso y Democracia ha querido traer este debate porque el señor Mas ha planteado dos cuestiones que son dos terribles falacias que no solo afectan a Cataluña sino que afectan al conjunto de España. La primera de ellas es el derecho a decidir, como si el derecho a decidir sobre la independencia de Cataluña solo fuera cosa de los catalanes, cuando, según nuestra Constitución y el sentido común, desgajar una parte del todo no le afecta solo a una parte sino que le afecta al todo. Y eso es lo que dice nuestra Constitución cuando asevera que la soberanía nacional está depositada en el conjunto del pueblo español.

La segunda falacia es "España nos roba", que desgraciadamente ha calado de una forma muy destructiva en el conjunto de la sociedad catalana, cuando realmente nos tenemos que fijar en que eso está sostenido, como ha dicho el señor Velasco, por un análisis de las balanzas fiscales muy discutibles; además, cuando se hace un análisis de esas características se tienen que analizar también las balanzas comerciales y las balanzas laborales. Porque el progreso de Cataluña durante los años 50, 60 y 70 también se hizo con la transferencia de mucha mano de obra del resto de España a Cataluña. Y "España nos roba" es algo que desgraciadamente ha calado en la sociedad catalana, y nos preguntamos cómo se puede sostener eso cuando desde Convergencia y Unión tienen el caso Pallerols, el caso del Palau de la Música, el caso de las ITV, el caso de la aparición de una cuenta del padre del señor Mas en la lista de Linstenstain en la que tenía firma el señor Mas, y por eso lo saco a colación... Por lo tanto, habría que plantearse si no hay un determinado partido que tiene un interés denodado en plantear una situación como la de una posible independencia para ocultar, por un lado, su pésima gestión y su impotencia ante una situación de crisis económica en Cataluña y, por otro lado, hacer olvidar determinados escándalos que afectan directamente a la propia Convergencia y Unión. A los dos partidos, tanto a los convergentes como a los democristianos de Unión.

A pesar de la desconfianza que mi respetado Juan Barranco ha sospechado de la proposición de Unión Progreso y Democracia, yo no tengo esa desconfianza. Yo creo e interpreto que esta proposición no de ley es precisamente para que desde Unión Progreso y Democracia se envíe una señal de apoyo al Gobierno de Mariano Rajoy, en el sentido de que si tuviera que hacer valer la legalidad y la Constitución contaría también con el apoyo de su Grupo y de su opción política.

Por todo ello, nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley y vamos a intentar y desear que no se produzca lo que se supone que esta proposición no de ley quiere prevenir; es decir, una posible subversión de la Constitución en un territorio como Cataluña, en una parte tan esencial y tan importante de España como es Cataluña.

Yo entiendo que el Partido Socialista, al que antes me he referido, en esta cuestión tenga unas dificultades que le han acompañado los 30 años de democracia, y tengo que decir que creo que, frente a una situación como la que nos puede plantear un Gobierno nacionalista, han de ser el Partido Socialista junto con el Partido Popular, como lo han sido en otras muchas ocasiones, los dos garantes de la Constitución española. Si hay partidos que tengan menos apoyo popular, pero la misma buena voluntad, estoy convencido de que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista los acogerán, y estoy convencido de que si Unión Progreso y Democracia está en la línea de la Constitución, como demuestra con esta proposición no de ley, no cabe la menor duda que frente a un desafío como el del señor Mas, un desafío nacionalista, muchos estaremos en la batalla de la defensa de esa Constitución. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Y, si Izquierda Unida me permite continuar, tendré que decir que me llama mucho la



atención que el señor Reneses haga esa llamada a que se tengan que tratar en la Constitución otros aspectos, como los sociales, cuando yo le puedo decir desde aquí que donde gobierna el Partido Popular hay mejor sanidad y mejor cobertura social que en donde gobierna Izquierda Unida. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y me ha llamado especialmente la atención que haya relatado tantos artículos de la Constitución y se haya olvidado de hacer alusión a los artículos del urbanismo, siendo precisamente Izquierda Unida uno de los puntos de mayor interés en general. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señorías, anuncio que vamos a apoyar la proposición que propone Unión Progreso y Democracia porque merece el apoyo de todos los Grupos de esta Cámara, no para hacer nacionalismo español, no para intentar victimizar el nacionalismo catalán, sino para hacer algo que es obligatorio y que, cuando no lo hemos hecho, hemos permitido que crezca ese nacionalismo catalán. Es decir, frente a las razones que proponga el nacionalismo catalán, tendrán que escucharse las razones de los que no estamos de acuerdo con ese nacionalismo, que no tienen por qué ser nacionalistas españolas, simplemente serán razones democráticas, sobre todo teniendo en cuenta que el nacionalismo muy pocas veces apela a la razón y siempre apela al sentimiento; con lo cual, es muy difícil actuar racionalmente frente a una toma de posición que es pasional y sentimental pero no racional.

Entiendo, como digo, que Convergència i Unió y el señor Mas han puesto esta situación, han celebrado estas elecciones, para ocultar graves defectos que tiene tanto su gestión como gobernantes en Cataluña como su gestión como partido político en Cataluña con respecto a todos los escándalos que han rodeado a ese partido y a esa opción política. Por tanto, señorías, yo creo que debemos apoyar esta proposición y dejar tranquilo a Unión Progreso y Democracia. Estoy convencido de que un Gobierno del Partido Popular con mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados es el mejor garante de que las cosas que se le pudieron ocurrir a alguien que quisiera saltarse la legalidad o la Constitución se le tendrían que dejar de ocurrir. El señor Rajoy es tranquilo, pero el señor Rajoy es muy firme. Estoy absolutamente convencido de que eso será así.

Y es cierto que muchas veces tanto el Partido Socialista como el Partido Popular han llegado a acuerdos o pactos con las fuerzas nacionalistas, pero también tengo que resaltar, señor Velasco, que cuando el Partido Popular ha llegado a un acuerdo con Convergència i Unió fue en el año 96 cuando llegó por primera vez el Partido Popular al poder, y en ese momento su fundadora era parte de un Gobierno con el Partido Nacionalista Vasco en el País Vasco. Es decir, todos en algún momento hemos tenido que apoyar o hemos llegado a un acuerdo con los partidos nacionalistas; pero estoy seguro de que tanto el Partido Socialista como el Partido Popular lo hacían desde la buena fe y no pensando que los nacionalistas iban a utilizar permanentemente ese chantaje para conseguir objetivos no explicitados.



Cierto es que, cuando ha pasado el tiempo, y a lo largo de los últimos treinta años, el nacionalismo se ha vuelto insaciable y cuando quiere disimular alguno de sus defectos, o alguno de sus escándalos desde la época de Pujol con banca catalana hasta las ITV del hijo de Pujol, ha recurrido a involucrarse en la bandera del patriotismo localista. Nosotros no estamos de acuerdo y vamos a discutirlo siempre desde la razón y desde la legalidad, porque que el señor Mas diga que no va a tener en cuenta la legalidad a la hora de intentar sacar adelante un plebiscito es volver al Antiguo Régimen. Lo que diferencia al Antiguo Régimen de la modernidad es que en el Antiguo Régimen se estaba a la voluntad del rey y en la modernidad se está solamente sometido a la ley.

Señorías, yo quiero acabar recordando el discurso de un gran catalán, Francesc Cambó. Era un gran catalán, era un gran autonomista, pero siempre defendió la grandeza de España. Y recordaba en su discurso en Covadonga: "Desde Vigo hasta Barcelona, desde Gijón y Vizcaya hasta Cádiz, Málaga o Cartagena, todo el mundo sabe que España está empujada a la grandeza y que cualquier crisis se puede superar porque querer es poder." Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señorías, concluido el debate, tiene la palabra el señor Velasco para concretar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **VELASCO RAMI** *(Desde los escaños.)*: No aceptamos la enmienda.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Concluido el debate, llamo a votación. Votaremos también a mano alzada, señorías. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Votamos la Proposición no de Ley 90/2012.

Señorías, con 67 diputados del Grupo Parlamentario Popular, 33 del Grupo Parlamentario Socialista, 12 de Izquierda Unida y 8 de UPyD, el resultado de la votación es el siguiente: 75 votos a favor y 45 en contra. Consecuentemente, queda aprobada la Proposición no de Ley 90/2012. Pasamos al último punto del orden del día, correspondiente a los dictámenes de Comisión.

**Dictamen de la Comisión de Investigación al objeto de analizar y evaluar las responsabilidades políticas que pudieran derivarse en relación con los últimos acontecimientos ocurridos en Metro de Madrid.**

**- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, presentando voto particular al Dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.6 del Reglamento de la Asamblea. RGEP 8424/12.**

Al amparo del apartado sexto del artículo 75 de nuestro Reglamento, el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión. Al no haberse acordado, señorías, ninguna ordenación específica del debate, se seguirá lo dispuesto con carácter general en el artículo 113.1 de nuestro Reglamento; de esta manera, se abrirá un turno a favor y otro en contra del dictamen sin que exista posibilidad de intervenir posteriormente para fijar posición. Los Grupos Parlamentarios podrán intervenir en el turno que soliciten, de menor a mayor representación, por un tiempo máximo de diez minutos cada uno. Iniciamos el turno a favor del dictamen de la Comisión. ¿Qué Grupos Parlamentarios desean intervenir a favor? *(El señor Peral Guerra pide la palabra.)* Tiene la palabra el señor Peral, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **PERAL GUERRA**: Señor Presidente, señorías, estamos ante un ejemplo de mala praxis parlamentaria. Con tres hechos sin conexión alguna entre sí, se ha solicitado y obtenido, al amparo del Reglamento, una Comisión de Investigación con la consiguiente utilización de recursos humanos y materiales de esta Asamblea, además de la comparecencia ante dicha Comisión de varios responsables del transporte de la Comunidad de Madrid y directivos de la empresa Metro. Señorías, se ha intentado abrir una causa general contra Metro de Madrid, algo incomprensible en Grupos Parlamentarios que comparten con el nuestro que tenemos uno de los mejores metros del mundo; una iniciativa que ha podido perjudicar seriamente la imagen de una empresa que es un referente mundial en el transporte público y afectar negativamente a sus ingresos -cada vez más importantes- por consultoría internacional que se presta a otros metros y sistemas de transporte público de todo el mundo.

A pesar del riesgo para la imagen de Metro, que he mencionado, y de la nula conexión entre los tres hechos, se acordó la creación de esta Comisión de Investigación. Una vez más, la Comunidad de Madrid ha demostrado su voluntad de transparencia: tres comisiones de investigación en nueve años, lo que contrasta, por ejemplo, con el oscurantismo de la Junta de Andalucía...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Peral, un segundo. Tengo que decirle, después de 40 consultas, que tiene diez minutos, no quince. Adelante.

El Sr. **PERAL GUERRA**: De acuerdo. Lo que contrasta, por ejemplo, con el oscurantismo de la Junta de Andalucía, donde solo se ha creado una Comisión de Investigación en 29 años y tras producirse una de las malversaciones de recursos públicos más importantes de Europa: ni más ni menos que más de 1.000 millones de euros que estaban destinados a la ayuda a los desempleados.

Por increíble que parezca, dos de los Grupos Parlamentarios –Socialista e Izquierda Unida- que habían solicitado la Comisión no comparecieron ante la misma cuando, delimitadas las comparecencias de acuerdo con el objeto de la Comisión, no se concedió todo lo que pedían. De esta forma, se incorporaban al

método Artur Mas: me das todo lo que yo quiero o atente a las consecuencias. Bueno, a las consecuencias nos atuvimos. Comparecieron ocho altos cargos o directivos de Metro. De estas comparencias, cinco habían sido solicitadas por el Partido Popular, otras cinco por el Partido Socialista y tres por Unión Progreso y Democracia. Compareció un Viceconsejero, el Consejero Delegado de la empresa Metro, el Secretario General de dicha empresa, tres Directores Generales y un Subdirector General de Metro, y la Directora General de Trabajo de la Comunidad de Madrid. A cualquier persona razonable esta le habría parecido una representación muy adecuada de la Administración de la Comunidad de Madrid y de la empresa Metro, incluso excesiva para el objeto -fijado por la oposición, por cierto- de la Comisión; pero el Partido Socialista e Izquierda Unida no se resistieron a intentar montar, también en este caso, un teatrillo mediático. Digo intentar porque la repercusión en los medios de la espantada fue perfectamente descriptible.

Antes de abordar las conclusiones de la Comisión, quiero hacer dos agradecimientos: en primer lugar, al Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, y en especial a su portavoz doña Loreto Ruiz de Alda, que, con una responsabilidad y coherencia que les honra, participaron en la Comisión y realizaron aportaciones y propuestas positivas que el Partido Popular incluyó en su propuesta de conclusiones. En segundo lugar, quiero agradecer a la Consejería de Transportes y a la empresa Metro que, con un esfuerzo encomiable de sus directivos y empleados, consiguieron hacer llegar a la Comisión toda la ingente documentación solicitada. Y, finalmente, a los altos cargos y directivos de Metro, que en sus comparencias acreditaron sobradamente su capacidad profesional y su compromiso con el transporte público madrileño.

Si me da tiempo, les resumiré las conclusiones; en todo caso, ustedes tienen esta documentación disponible. En primer lugar, se ha acreditado el correcto funcionamiento y la calidad de servicio de la empresa pública Metro de Madrid, cuyas magnitudes son de primer orden: más de 600 millones de viajeros anuales, casi 300 kilómetros de red; la red de metro con más estaciones por habitante y rigurosísimos sistemas de mantenimiento y control de la explotación ferroviaria. Metro de Madrid es una empresa cuya explotación ferroviaria es segura y tiene unos indicadores de servicio y seguridad superiores a los metros más importantes del mundo. Por ejemplo, una de las cosas de las que pudimos enterarnos los que acudimos a la Comisión fue que la antigüedad media del material móvil de Metro es la mitad que el de los metros de Londres, París, Nueva York o Berlín. El material móvil de Metro está sometido a un riguroso plan de mantenimiento preventivo y, por ejemplo, todos los trenes que circulan por la red de Metro cumplen con todos los protocolos de mantenimiento y seguridad operativa. Por cierto, el presupuesto de mantenimiento del material móvil es superior en el año actual al de 2010 y 2011, en términos absolutos y relativos. La cúpula directiva del área técnica, formada por seis directores y subdirectores, tiene una antigüedad media en la empresa de 25 años y todos ellos cuentan con formación universitaria y experiencia acreditada. También pudimos comprobar los que acudimos a la Comisión que las personas recientemente incorporadas a la Dirección de Metro tienen una extraordinaria formación y un adecuado perfil profesional. También quiero elogiar aquí a la plantilla de Metro, compuesta por más de 7.500 trabajadores.

La Comisión de Investigación también ha puesto de manifiesto -como he dicho antes- la transparencia de Metro de Madrid y de la Comunidad de Madrid, y la verdad es que la conclusión más importante es que se ha planteado una Comisión de Investigación centrada principalmente en tres sucesos absolutamente inconexos entre sí: un extraño suceso, ajeno a la operación de Metro y bajo investigación judicial con secreto de sumario; un accidente laboral, ajeno a la empresa Metro de Madrid, y un incidente operativo. Yo creo que no tengo tiempo para entrar en detalles de cada uno de los tres sucesos, pero sí quiero decirles que, en relación con el siniestro del depósito de Loranca, que está bajo secreto de sumario, el tren siniestrado había sido objeto de todas las revisiones y operaciones de mantenimiento programadas; la última, nueve días antes del siniestro. Igualmente, las instalaciones del depósito de Loranca habían sido sometidas a revisión ocho días antes del siniestro. Y, finalmente, funcionaron de forma absolutamente correcta los protocolos de seguridad y emergencias.

Con respecto al accidente laboral que tuvo lugar en la línea 12 de Metro, los avances del informe de la Inspección de Trabajo del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo han constatado que la evaluación de riesgos de la empresa contratista contemplaba medidas preventivas para las bombas, los grupos electrógenos y la instalación eléctrica en general; elementos estos que todo parece indicar fueron la causa del accidente laboral.

También quiero destacar a las señorías que no conozcan el convenio de colaboración que existe desde hace muchos años entre la Consejería competente en materia de empleo y la Dirección General de Infraestructuras para prevenir todo lo que se refiere a la materia de seguridad para el trabajo e higiene en las infraestructuras madrileñas. Y también algo muy importante: un convenio que existe entre la Comunidad de Madrid, el Poder Judicial y tres Ministerios para agilizar al máximo la intervención de la Inspección de Trabajo y de los técnicos del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo cuando hay que investigar accidentes graves de trabajo, como ha ocurrido en esta ocasión. La investigación de este accidente laboral aún no ha concluido y, por tanto, es prematuro sacar conclusiones.

Me referiré muy brevemente a las causas que originaron la parada incorrecta de un tren en el ramal Ópera-Príncipe Pío, de forma que se alcanzó la topera al final de la línea. Estas causas están todavía en investigación por parte de la empresa Metro de Madrid y de las empresas proveedoras implicadas, pero lo que ha sido descartado en este momento es que se haya producido cualquier fallo humano. El tren objeto de incidencia había entrado a formar parte del parque de vehículos de Metro de Madrid en marzo de 2011, encontrándose todavía en garantía por parte del fabricante, y la infraestructura del ramal había sido objeto de obras integrales de mantenimiento y mejora entre los meses de mayo y agosto de 2010.

Finalmente, quiero comentarles las recomendaciones que, recogiendo propuestas precisamente del Grupo Unión Progreso y Democracia, hemos incorporado a nuestra propuesta de dictamen. En primer lugar,

incidir en la prohibición de acceso de los menores de edad a las cabinas; una prohibición que, con carácter general, establece la normativa vigente para todas las personas ajenas al servicio. En segundo lugar, continuar impulsando las comisiones de investigación internas de incidentes; comisiones ya existentes. Y, por último, redefinir los protocolos de colaboración entre la Dirección General de Infraestructuras y la empresa Metro de Madrid en aquellas obras de reposición y mejora de líneas de Metro que todavía son titularidad de la citada Dirección General. Por todos estos motivos, les pido el voto favorable a este dictamen. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Peral. Señorías, iniciamos el turno en contra. ¿Qué Grupos van a intervenir en el turno en contra? *(La señora Ruiz de Alda, la señora Moreno Martínez y el señor Franco Pardo piden la palabra.)* Muy bien. Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Ruiz de Alda, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Señor Presidente, señorías, buenas noches. No voy a extenderme mucho en mi intervención -estoy convencida de que todos ustedes me lo agradecerán-, y no solo por lo intempestivo de la hora sino porque hoy además hablamos de una Comisión de Investigación que ha sufrido demasiados avatares para considerarla una comisión normal o razonable. También imagino que los diputados que todavía quedamos a esta hora cumpliendo nuestra obligación estamos deseando irnos a casa, o donde queramos, como han hecho ya hace tiempo el Presidente del Gobierno o algunos Portavoces de la oposición. Está claro que la distinción entre curritos y jefes sigue existiendo en todas las organizaciones, por mucha reivindicación de derechos que hagan.

Personalmente, quiero agradecer a todos los que estamos aquí y especialmente a los trabajadores de la Asamblea, de la Administración o de cualquiera de sus contratas por su trabajo y profesionalidad, a los que debe de hacer mucha gracia cuando desde esta tribuna se habla de conciliación.

Como decía al principio, una comisión accidentada que ya empezó coja porque el Grupo Izquierda Unida-Los Verdes, por las causas que fueran, no presentó a tiempo sus peticiones de información y solicitudes de comparecencia, lo que ya de entrada empobrecía la documentación disponible. Una comisión que llegó al colmo del desatino por ese juego al que ya estamos acostumbrados entre el Grupo Popular y el Grupo Socialista basado en el sectarismo, la defensa a ultranza de lo propio y la crítica desconsiderada al contrario. Porque no se equivoquen ni en esas filas ni en esas *(Señalando a los escaños de la derecha y de la izquierda.)*, lo que ha ocurrido en esta comisión no es un caso aislado de utilización partidista frente al interés general; en Fuenlabrada, recientemente hemos tenido otro ejemplo al haber imposibilitado el PSOE e Izquierda Unida la creación de una comisión de investigación para esclarecer unos hechos que nosotros consideramos muy graves. Pregunten ahí fuera, mejor mañana, que igual ahora no hay nadie, a los

madrileños o de cualquier otro lugar de España su opinión sobre las comisiones de investigación; apostamos a que la respuesta más repetida será que no sirven para nada y, desde luego, tal y como están concebidas en su inicio y en su desarrollo, su utilidad es más bien escasa. Parecen más un elemento de confrontación política que de mejora democrática y, o lo cambiamos, actuamos de buena fe y con respeto a la democracia o no avanzaremos en la misma.

Pero aun siendo esta comisión de investigación sobre Metro una comisión que finalmente no ha respondido a lo que debiera, mi Grupo sí ha sacado algunas conclusiones que hemos considerado necesario fijar en un documento diferente del presentado por el Grupo Popular, y eso es lo que voy a defender en los siguientes minutos. El dictamen con nuestra postura está a disposición de todos los diputados y, si tienen alguna duda, estaré encantada de aclarársela con posterioridad. ¿Por qué presentamos un informe diferente al del Grupo Popular? Porque no compartimos la visión idílica de Metro de Madrid que nos presentan y porque las recomendaciones que plantean, para nosotros, se quedan cortas. Solo en la recomendación de revisar los protocolos entre la Dirección General de Infraestructuras y Metro de Madrid tenemos una coincidencia más o menos plena.

Con relación a la investigación de accidentes, entendemos que hay que tender a una comisión y reglamentación no de Metro como operador, sino de la Consejería de Transportes. En el Ministerio de Fomento existe una comisión de investigación de accidentes ferroviarios cuyas investigaciones e informe anual se publican con total transparencia, y no por ello Renfe o Feve han perdido imagen o credibilidad o se han enfrentado al acabose. Eso es, creemos, hacia lo que debe tender la Comunidad de Madrid, porque la independencia es fundamental, más en una empresa con cierto carácter endogámico como Metro de Madrid; carácter que se refleja perfectamente en la composición actual del Consejo de Administración, del que se ha expulsado a cualquier tipo de voz discordante, crítica o independiente.

En cuanto al acceso de menores en las cabinas, insisto, y estoy convencida de que el Grupo Popular de la Asamblea me entenderá, no se trata de prohibir sino de cumplir con las normas o clarificar si acaso los términos que en ella se determinan. Como mencionamos en el dictamen, de normas vamos sobrados; lo que escasea, como regla general, es el cumplimiento de las mismas.

Sobre todo, tenemos una postura muy diferente con el Grupo Popular en lo que se refiere a la calidad, no solo entendida esta bajo la perspectiva de calidad percibida, sino como un sistema integral de procesos de mejora continua. El Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Grupo Popular insisten en no querer ver la realidad de Metro y culpar a la oposición de malas prácticas por querer hablar de ella, aunque lo peor no es que no la quiera ver sino que incluso pretende ocultarla, como ha hecho Metro de Madrid con la evolución del índice de calidad percibida por los usuarios en su último informe anual, y lo hacen muy conscientemente porque la valoración de los usuarios de metro está bajando.

Mi Grupo entiende también que, en la reorganización que se ha producido en la compañía, la revisión de la calidad de los procesos ha salido mal parada y se ha obviado el carácter transversal que este departamento debería tener. En definitiva, nuestro Grupo considera que Metro de Madrid está sufriendo un deterioro de sus servicios y sus instalaciones que la Comunidad de Madrid no quiere asumir porque le interesa más la imagen y el qué dirán que cualquier otra consideración. Por eso, planteamos una serie de recomendaciones, que, por supuesto, no pretenden solucionar los numerosos problemas de Metro, pero si al menos mejorar en lo que se refiere la calidad, profesionalización, independencia y seguridad ferroviaria. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Moreno, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches, señorías. Si la oposición, según el señor Peral, ha realizado un teatrillo mediático, desde luego, el señor Peral también ha acuñado un término: mala praxis parlamentaria, que ha repetido una y otra vez desde el principio de la existencia de la Comisión, en la primera sesión en la que nos vimos. Evidentemente, yo creo que de lo que se trataba en esta Comisión era de analizar las circunstancias que habían rodeado los tres accidentes que se habían producido en el metro durante el mes de agosto y, desde el conocimiento de dichas circunstancias, determinar si se consideraba necesario exigir responsabilidades políticas; ese era o debería haber sido el contenido de la Comisión.

Bien, la Comisión, a pesar de tener un plazo hasta final de diciembre, incluso la posibilidad de alargarlo durante el mes de enero también, desde su inicio se determina que se va a ir con un ritmo absolutamente acelerado, por lo que se plantea que se acepten exclusivamente ocho comparecencias, sin tener en ningún caso todavía la documentación solicitada y, además, que esas comparecencias se realicen en dos días y, a continuación, se cierre la Comisión, sin tener en cuenta tampoco algo que se había solicitado por los miembros de la misma, en este caso por Izquierda Unida: que a la vista de esa documentación que se había solicitado o de las diferentes comparecencias que se pudieran realizar, se abriera un segundo turno, como digo, en función de ese tipo de documentación, que no se conocía y se había solicitado. Bien, eso se rechazó desde el primer momento y, por tanto, nos encontramos con una Comisión con unas urgencias... *(Protestas por parte de los señores González Jiménez y González López.)* Señor Presidente de la Comisión, ustedes en ningún caso aceptaron que hubiera un segundo turno de posibilidad de comparecencias o de documentación. En cualquier caso, ustedes tenían un planteamiento muy claro de lo que tenía que ser esa comunicación, y era una comunicación que, más que dar luz a los temas, en realidad hacía que se convirtiera en una Comisión relámpago.

Desde Izquierda Unida, a la vista de estos planteamientos y en vista de que las comparecencias se habían planteado sin tener la documentación en ese momento... Es verdad que luego, en tiempo récord se fue haciendo llegar esa documentación, cosa que agradezco a quien la tuvo que elaborar, pero se elaboró de esa manera y a esa velocidad porque se pretendió que la Comisión tuviera ese ritmo; la Comisión se podía haber planteado, como dijimos, para la semana siguiente, se hubiera podido recoger esa documentación con más tranquilidad y, desde luego, no solamente se produciría el agradecimiento a quienes la han elaborado sino también el reconocimiento de la flexibilidad a la hora de plantear una Comisión de investigación. Pero, bien, ustedes tenían previamente las conclusiones hechas, igual que todo lo demás. Ustedes tenían claro que tenían un planteamiento por el que, en lo que ustedes decían, tenían razón; esa era la frase célebre: nosotros teníamos razón. Por tanto, el trabajo de la Comisión quedaba absolutamente ensombrecido.

De ahí esas conclusiones. El Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia han agradecido la colaboración de los participantes en la Comisión para la elaboración de las conclusiones y para las recomendaciones, que la verdad es que son bastante pobres y además en algunos casos con bastante falta de rigor. Voy a motivar ahora desde la tribuna nuestro voto en contra. Ustedes hacen como un acto de fe, porque no se recoge en la documentación que han presentado. Dicen: se ha acreditado el correcto funcionamiento y la calidad del servicio de la empresa Metro y su rigurosísimo sistema de mantenimiento y control, con indicadores de servicio y seguridad superiores a otros ferrocarriles metropolitanos, como los de París, Londres, Berlín o Nueva York. Para eso tendrían que haber presentado ustedes una comparativa, evidentemente, cosa que no han hecho y simplemente es una opinión que ustedes tienen, que nosotros podemos compartir o no, pero, evidentemente, esas aseveraciones no tienen ningún rigor, nada en que basarse. Luego, hablan de que el Plan de Optimización para nada afecta a la seguridad corporativa.

Posteriormente, a lo largo del informe se recoge terminología como: todo parece indicar que el promotor de la obra cumplió con sus obligaciones, en uno de los casos, como era el de Metrosur, o todo parece indicar que determinadas instalaciones eléctricas fueron la causa del accidente. Hombre, no parece que tenga mucho rigor decir: todo parece indicar y a la vista de lo que se conoce. Realmente no parece que eso sea así.

Bien, me voy a centrar en que, desde nuestro punto de vista, las prisas por establecer las convocatorias de la Comisión, la información y las comparecencias, no han sido oportunas, ni han sido las comparecencias que se deberían haber recogido, y de ahí la denuncia y el abandono por nuestra parte de la Comisión. Según, UPyD reconoce, la Comisión quedó descafeinada desde el primer momento, pero UPyD entiende que hay una responsabilidad, que es la de los partidos mayoritarios de igual manera. Pero, desde luego, desde nuestro punto de vista, la responsabilidad la tiene el Partido Popular, que simplemente entendió



desde el primer momento que nunca quiso esta Comisión y realmente entendía también que debía hacer lo posible para que no tuviera mucho sentido.

A lo largo del dictamen hay un hilo conductor que es la autodefensa a ultranza de la empresa Metro de Madrid y la descalificación de la oposición entendiendo que queremos acabar con Metro, y nosotros entendemos que es justo lo contrario. Nosotros estamos defendiendo a la empresa Metro como una empresa pública que debe mantener la calidad que le ha dado el prestigio y su marca comercial y no queremos en ningún caso que se deterioren ni la calidad ni la fiabilidad ni la seguridad de ese servicio público.

Por tanto, nosotros coincidimos con UPyD cuando dice que al Partido Popular lo que más le preocupaba a lo largo de la Comisión era la imagen de marca de Metro Madrid, mucho más allá de que se conociera claramente o se esclarecieran los hechos ocurridos. Nosotros creemos que no asumir la responsabilidad que pudiera darse en un momento determinado es lo que lo marca, en este caso, la pobreza en cuanto a las comparecencias que se establecieron para la Comisión. Evidentemente, las comparecencias fueron muy cercenadas y, por supuesto, no se consintió ninguna comparecencia que quedara fuera del control político del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Desde nuestro punto de vista hay una segunda parte más importante, y es la insistencia en desvincular los tres accidentes, que era lo que daba origen a la Comisión. En cualquier caso, sobre dos de los accidentes se dijo claramente que estaban bajo investigación judicial y que, por tanto, no se iban a analizar, por lo que nos quedábamos circunscritos en la Comisión al accidente de Príncipe Pío y Ópera. Nosotros creemos que esa insistencia en desvincular las posibilidades de conexión de los accidentes es lo que ustedes quieren mantener frente a lo que mantenemos otros. Ustedes creen que no había ninguna conexión, que la empresa no tiene ninguna responsabilidad más allá de que son hechos puntuales, desgraciados pero puntuales, y desde nuestro punto de vista sí hay una conexión entre los tres accidentes, y es que la empresa Metro Madrid ha bajado la guardia. Eso viene dado por los recortes en los presupuestos de la propia empresa, viene dado también, como ya hemos dicho en alguna ocasión, por aquello que los usuarios identifican como una pérdida de calidad, y ustedes lo tienen claro, porque aparece en sus informes, aparece que los usuarios tienen claro que hay una pérdida de calidad en la empresa, y también ha bajado la percepción del usuario sobre la seguridad en la empresa.

Hay una última parte que para nosotros es fundamental y que tiene que ver también con los recortes. Nosotros creemos que las contrataciones que se realizaron -y lamentablemente tendremos ocasión de verlo más adelante- para las obras de Metrosur, que era uno de los accidentes que pretendíamos analizar, sí tuvieron que ver porque se produjeron bajo un procedimiento, desde nuestro punto de vista, cuando menos, rayando la ilegalidad, porque no se justificó en ningún momento esa emergencia, que fue la que se utilizó para la contratación. Si eran unas obras de mejora y de mantenimiento previamente reconocidas, que estaban programadas, que estaban contempladas como tal en los presupuestos de la empresa...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señora Moreno, vaya terminando, por favor.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ:** ¿Cómo se puede llegar a tener que utilizar la fórmula de la emergencia, ni siquiera la de urgencias, sino la de emergencia? Entendemos que es una mala praxis de contratación y que también deberían tener interés en investigarla por parte de la Comunidad de Madrid puesto que ya no estamos hablando de la empresa Metro, sino de la propia Dirección General de Infraestructuras de la Consejería.

Por lo tanto, nosotros creemos que los accidentes sí han tenido conexión, forman parte de lo que nosotros entendemos que es la bajada de calidad y la bajada de seguridad en la empresa por los recortes; creemos que se está produciendo -en este caso coincidiríamos con UPyD en sus conclusiones del dictamen- un deterioro del servicio por circunstancias propias y ajenas, un deterioro que por supuesto los dirigentes no quieren reconocer en ningún caso, y prácticamente se encierran y enrocan en la defensa a ultranza del buen nombre de la empresa entendiendo que puede estar perjudicada de cara a futuros contratos, futuras privatizaciones, etcétera. Nosotros creemos que se hace muy mal servicio.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría, por favor.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ:** Ya termino, Presidente. La excelencia de la empresa se puede conseguir, pero si se consigue que las empresas con las que se contrata, y a su vez esas empresas subcontratan con otras, estas y las otras tengan la misma calidad y el mismo nivel de excelencia que tiene la propia empresa.

Para concluir, yo creo que la Comunidad, la Consejería y la propia empresa tendrían que estar interesados en ir más allá de donde ha ido la Comisión. Nosotros creemos claramente, como decíamos, que Metro ha bajado la guardia y nosotros sí responsabilizamos de esa situación a aquellos que han aplicado las políticas de recortes, a aquellos que las deciden y a aquellos que las imponen. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno. Tiene la palabra el señor Franco Pardo en representación del partido Socialista Obrero Español.

El Sr. **FRANCO PARDO:** Gracias, Presidente. Buenas noches señorías. Si el Grupo Parlamentario Socialista, como ha sido el caso, solicitó la comisión de investigación y luego, por el acuso y abuso de su mayoría, hemos decidido retirarnos de la misma, después de leer el dictamen estoy más convencido todavía de que hemos hecho lo correcto, y ahora les explicaré por qué. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Ustedes, en el dictamen dicen textualmente lo siguiente: se ha acreditado el correcto funcionamiento y la calidad del servicio de la empresa pública Metro de Madrid. Metro de Madrid es una empresa cuya explotación ferroviaria es segura. Hasta ahí, bien. Pero bueno, será segura, pero es cierto que hay un accidente en el ramal de Príncipe Pío y a la fecha actual todavía no se sabe cuál ha sido la causa por la cual un tren con viajeros en su interior tiene un accidente, hay más de 20 heridos y su conductor tiene que salir del vagón y avisar a los viajeros al grito de señores, nos vamos a estrellar! A mí esto, sinceramente, me pone los pelos de punta, y me pongo en el lugar de cualquier viajero y ya me muero del susto antes de que el tren choque, sinceramente, y aquí parece que no ha pasado nada.

Y siguen diciendo ustedes: el material móvil es sometido a un riguroso plan de mantenimiento preventivo siguiendo las prescripciones y recomendaciones en materia de seguridad y fiabilidad más rigurosas del sector ferroviario, nacional e internacional, y todos los trenes que tienen que circular por la red de Madrid incumplen con los protocolos de mantenimiento y seguridad operativa. Entonces, señorías, ¿qué es lo que pasó? ¿Por qué no nos dan explicaciones? ¿Qué es lo que se esconde detrás de todo esto? ¿Por qué no se nos permite lo que hemos pedido, la presencia aquí de técnicos independientes y acreditados en materia de mantenimiento? Y ustedes lo han impedido. ¿Por qué, si todo es tan perfecto, se impide su presencia en esta Cámara, señorías? ¿Por qué? No me dicen el porqué.

Es más, hablan de los otros dos accidentes y vienen a decir que el de las cocheras de Loranca es verdad que se debe a una imprudencia de un operario, un operario cualificado, pero no se han cumplido todos los protocolos en el accidente de Loranca, señorías, porque, ¿qué medidas se toman por parte de Metro de Madrid? Y nosotros hemos pedido esta información y se nos ha denegado. ¿Qué medidas se toman después de haber pasado lo que pasó en el accidente de Cuatro Vientos, que es similar a este? ¿Han tomado alguna medida? Ninguna. ¿Por qué se nos niega esa información que pedíamos, señorías? ¿Por qué se nos niega? ¿Por qué Metro no cuenta con sistemas de seguridad línea aérea para evitar movimientos no autorizados dentro de los depósitos, señorías? ¿Por qué nadie se percató de que un directivo saca un tren en orden de marcha del depósito sin justificación aparente, señorías? ¿Por qué sucede todo esto y ustedes siguen instalados en esa absoluta opacidad?

Sobre el tercero de los accidentes saben ustedes que un trabajador murió electrocutado. Según se desprende de los comentarios de los técnicos de Metro y de los representantes del Partido Popular, parece que Metro, como compañía, no tuvo ninguna responsabilidad en el accidente, y que dicho accidente, si bien se produjo en una instalación de Metro, parece deducirse de sus palabras, que era el empresario de la obra a quien correspondía esa responsabilidad, el empresario en solitario. Y ustedes saben que esto es falso, esto no es así, porque ¿quién contrató a ese empresario? ¿Cómo se contrató a esa empresa, señorías? ¿Qué sistema de contratación se utilizó: concurso o procedimiento de urgencia? Porque, si se utiliza este

procedimiento además, en este caso, la decisión es aún más directa por parte de Metro. Y no olvidemos una cosa: que la responsabilidad de este accidente guarda mucha relación -y sé que a ustedes esto les incomoda- con lo que ha pasado en Madrid Arena. El Ayuntamiento de Madrid no contrató directamente, pero alguna responsabilidad tiene. De hecho, hay un concejal al que le ha costado ya el puesto y no ha contratado directamente. ¿Cómo van a decirme ustedes que Metro no tiene ninguna responsabilidad en un accidente que ocurre dentro de sus túneles? ¿Cómo pueden decir eso y quedarse tan anchos, señorías? Es que es inasumible; es que cualquier persona con un mínimo de inteligencia no puede tragarse esto que ustedes pretenden que nosotros nos traguemos. Es un insulto a la inteligencia no sólo a esta Cámara sino a los madrileños, señores del Partido Popular.

Voy a hablar ahora de contrataciones, que sé que es un tema que les apasiona. Dicen textualmente en el dictamen: "La cúpula directiva del área técnica tiene una antigüedad media en la empresa de 25 años y formación universitaria y acreditada experiencia". Hasta ahí podríamos estar de acuerdo. Pero, ¿y los segundos niveles, donde aparecen los cuñados, los hijos, etcétera? Sigo manteniendo que ustedes, en Metro de Madrid, utilizan, en materia de contratación, el enchufismo, el amiguismo y el nepotismo, y ustedes, en la Comisión, no han demostrado lo contrario; para nada, señorías, para nada.

Otro tema que me preocupa: la situación económica de Metro de Madrid, que ustedes nos la ocultan sistemáticamente. Sabemos que -y con esto no quiero agitar ningún fantasma ni quiero eludir en ningún momento lo que he dicho en otras ocasiones- tenemos un magnífico Metro pero unos pésimos gestores, porque ustedes saben que deben cantidades ingentes a muchos proveedores, que algunos proveedores de Metro de Madrid están al borde la quiebra porque Metro de Madrid no paga puntualmente, no cumple sus compromisos, señorías, y ustedes nos ocultan sistemáticamente esta información.

Miren ustedes, algo está pasando sin duda en Metro de Madrid: tres accidentes en un mes, aunque sean inconexos, implican que algo está sucediendo, que algo no se está haciendo bien en Metro de Madrid y que ustedes pueden esconderse bajo el velo del secreto del sumario, pero, al final, la verdad va a resplandecer, señorías, y cosas que ahora circulan a título de comentario, de anécdota o de rumor, seguro que con el tiempo llegaremos a la conclusión de que son ciertas y alguna responsabilidad tendrán los dirigentes de Metro de Madrid y el Gobierno regional. Tiempo al tiempo, señorías.

Nosotros pedíamos la Comisión de investigación para aclarar estos hechos, sobre todo, en un tono constructivo, para que estos hechos en el futuro no se volviesen a dar; por eso queríamos que se esclareciesen adecuadamente, señorías, con un ánimo constructivo. Lo que no podíamos hacer era ser cómplices de esa auténtica farsa que se completó aquí en la Asamblea de Madrid, de esa auténtica pantomima que ustedes, con su mayoría, han montado; de eso no podíamos ser cómplices porque crearíamos un precedente muy negativo para el futuro de hipotéticas comisiones de investigación.

Y ahora que hablamos del futuro y de posibles comisiones de investigación, querría referirme a la intervención de la portavoz de UPyD, y siento mucho decirlo en el tono, en el fondo y en la forma en la que lo voy hacer, señora Ruiz de Alda. Yo espero que cuando mi Grupo presente –ya la ha registrado- una iniciativa pidiendo la reforma del Reglamento en el tema de las comisiones de investigación ustedes voten a favor. Aunque, sinceramente, no lo tengo muy claro, porque usted nos ha acusado de sectarismo a los socialistas. Señora Ruiz de Alda, señores de UPyD, es posible que hubiese algún caso concreto de sectarismo en algún ayuntamiento o en alguna institución que pueda gobernar el Partido Socialista; lo que nunca practicaré mi partido será el oportunismo político barato de vuelo corto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Eso no lo haremos nunca! Es más, si ustedes quieren hacer el juego a la otra parte de la derecha, están en su derecho –valga el juego de palabras-; ahora bien, de lo que ustedes no son conscientes seguramente es de que, con sus discursos, están haciendo quizá un daño irreparable a la democracia, señorías. ¡Un daño irreparable a la democracia y a la política con mayúsculas, que es la más noble profesión que yo conozco! Ustedes pueden ir a hablar a esos cientos, imiles!, de concejales, por ejemplo, que no cobran ni un solo euro y que dedican su vida íntegramente a la política, de transparencia, de honradez, ¿y qué, señorías? ¿Ustedes practican con el ejemplo? Ustedes, cuya lideresa se aprovechó de mis siglas, de las siglas de mi partido, para mantener un sueldo, un coche oficial y unas prebendas, mientras hacía un discurso contrario a su propio partido, mientras defendía ya las ideas de su partido. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Cómo pueden ustedes decir, con ese descaro, cosas que están diciendo aquí! ¡Ustedes practican un adanismo que no tiene nombre! Ustedes parece que han descubierto la democracia, y mi partido lleva muchísimos años luchando por la democracia en España; con lo cual mi partido no puede, bajo ningún concepto, señorías, asumir las palabras que ustedes pronuncian. Sinceramente, no podemos entender ni aceptar que ustedes nos den lecciones de democracia; no podemos aceptarlo y no lo aceptaremos nunca. Nada más y muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Franco. Finalizado el debate, señorías, se llama a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es... *(Rumores.)* Perdonen, señorías, con el recuento pero al ser votación a mano alzada... Lo primero que hay que someter a votación es el voto particular; por tanto, si quieren, reproducimos la votación, o doy la votación por válida como si hubiera sido el primer voto, porque me figuro que será el mismo resultado. *(El señor Franco Pardo pide la palabra.)* Dígame, señoría.

El Sr. **FRANCO PARDO**. Creo que, a pesar de las horas que son, lo correcto sería votar otra vez; hay que votar otra vez las dos cosas por separado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vamos a votar de nuevo las dos cuestiones por separado. Comienza la votación del voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor y 110 votos en contra. Consecuentemente, queda rechazado el voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

A continuación, votamos el dictamen de la Comisión. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 66 votos a favor y 52 votos en contra. Consecuentemente, queda aprobado el dictamen de la Comisión de Investigación al objeto de analizar y evaluar las responsabilidades políticas que pudieran derivarse en relación con los últimos acontecimientos ocurridos en Metro de Madrid. Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

*(Eran las veinticuatro horas y treinta y cuatro minutos.)*



**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid